LA NACION

Santiago, 31 de Agosto de 1922

EL PROGRAMA MINISTERIAL

El Ministro del Interior, señor don Antonio Huneeus, ha pronunciado ayer ante ambas Cámaras el discurso-programa del Gabinete que preside. En presencia de un documento que contiene más ideas que palabras y que obedece a un concepto de las necesidades nacionales superior a toda apreciación de las conveniencias partidaristas, el país tendrá hoy el derecho de experimentar ese optimismo que los pueblos recogen, no de las frases, sino de los principios de sus estadistas.

Sobrio en declaraciones y en promesas de detalle, el programa ministerial aborda de lleno y sin preámbulos de ninguna especie las dos dificultades trascendentales que vienen manteniendo a la opinión pública bajo el peso de la incertidumbre y de la alarma, si no de la consternación y del desaliento: la política internacional y la crisis financiera.

La declaración fundamental del Jefe del Gabinete se refiere a los Arreglos de Washington. Pide para ese Protocolo un amplio y sereno estudio y formula la siguiente declaración, recabando para él la aprobación que es de estilo solicitar dentro de la unidad y de la continuidad del Gobierno, para un acto de la dirección de las relaciones exteriores en la parte preliminar y referencial encomendada por la Constitución al Presidente de la República:

"Podremos descansar, si lo " aprobáis, en la fe cierta de que " el árbitro decidirá que se realice el plebiscito imperativamente preceptuado en Ancón, " puesto que sólo así se cumplirá este Tratado y sólo así la " voluntad popular resolverá sus " destinos por sí misma. **Dos " primordiales propósitos nos dominan: acentuar el concepto " de que el plebiscito tendrá que " conformarse con las pautas " electorales de nuestro derecho " público y con las bases plebiscitarias en otro tiempo acogidas con favor por la opinión " de Chile; y preservar celosamente la integridad de nuestras facultades soberanas y la " plenitud y la efectividad de " su ejercicio en el territorio " controvertido".**

Bajo este concepto y en esta inteligencia han vivido la tradición de la Cancillería chilena, los Ministros de Relaciones Exteriores que durante cerca de cuarenta años buscaron la solución de nuestra controversia con el Perú, sin abandonar jamás la posición inquebrantable que nos daba la verdadera norma del derecho de los pueblos y la contemplación de los principios inalienables de la soberanía y de la altivez, bien ganadas, de la República.

Con arreglo a esta inteligencia y bajo la reserva de ese concepto, se puede abordar el estudio tranquilo y razonado de algo que no es susceptible de ser impuesto a la opinión pública por una propaganda de métodos análogos a los de las propagandas electorales y las réclames de los géneros de nuestros emporios comerciales.

Por tal causa, reconforta el espíritu nacional la certidumbre de que va a vivir nuevamente en los hechos y no en el papel un criterio de discusión razonada en el Parlamento y en la prensa, un ambiente de ecuanimidad y de respeto que había ido ausentándose de la arena pública a medida que avanzaba una controversia que jamás debería haber dividido al país ni puesto en tela de juicio la consideración que es debida a sus grandes servidores.

"El Ministerio declara que el Protocolo de Washington no es en ningún sentido una cuestión política en torno de la cual puedan agitarse los partidos, sino que es asunto en que se ventilan sagrados intereses de trascendencia nacional.

"Quiere por eso el Gobierno considerar todas las sugestiones de vuestra previsión y de vuestro patriotismo para darles cuanta satisfacción esté a su alcance; respetar todos los pareceres; que cada cual mida con certeza las finalidades que saldrán a vuestro encuentro".

¡Hermosas palabras, conceptos bles del respeto a las grandes ertades del pensamiento que erecerían haber sido inscritas n hora oportuna con caracteres diamante sobre la portada de e gran debate cívico!

¡Por qué no se le habló antes al país!

Habría bastado que este criterio hubiera dominado en el Goerno para habernos ahorrado uchas perturbaciones internas y penoso interrogante con que se cerrado en Washington este isodio de nuestra vida diplotica.

¿Ha cambiado el Gobierno de lítica internacional?

No sería justo decirlo ni poamos ir a buscar jamás un etexto para cantar éxitos, en el ograma de un Gabinete que ma al país al trabajo, a la soaridad y a la federación sagrade todas las energías de una nocracia frente a un paso dil en el camino de su historia.

Pero en estas declaraciones e definen un propósito y un ncepto superior de la diplomamoderna, hay que constatar a ampliación de vistas que imrta una reacción patriótica y e puede ser salvadora.

El Gobierno vuelve en buen omento las espaldas a la intorancia y a la reticencia y abre n mano firme las ventanas de te debate a la luz serena y a luz consciente del examen amo del problema de Washington.

El señor Ministro del Interior sabido borrar sin molestias a nadie muchas asperezas que propio Gobierno había lanzaen su camino; ha abandonado espíritu de intransigencia y ingrata rivalidad con el Conso que caracterizara hasta hoy gestión de los negocios con el rú, y permite así restablecer el manejo de nuestras relaciones exteriores el espíritu de estrecha comprensión y amistosa cooperación que debe existir entre el Gobierno y el Parlamento, que son dos poderes, de los cuales uno tiene la mera iniciativa y tramitación, y el otro la facultad sustancial de la aprobación o ratificación de los tratados internacionales.

Estamos seguros de que se mantendrán estos propósitos, que acusan un cambio radical de métodos ya que no un cambio fundamental de orientaciones. El Gabinete tiene los medios de hacerlos cumplir, su Jefe los ha proclamado solemnemente y el país le ha tomado ya la palabra en toda su alta significación.

El segundo tópico fundamental de este mensaje certero y conciso a la opinión pública y al Parlamento que la representa, es la grave situación financiera.

En líneas generales y definidas el Gabinete indica el camino a esos buenos principios olvidados que la mano de los siglos no ha podido alterar jamás: Las buenas finanzas consisten en producir mucho y en gastar poco. Reduzcamos, pues, inexorablemente los gastos públicos y protejamos especialmente las industrias del salitre y del carbón, dictando rápidamente al mismo tiempo la legislación general del trabajo que el país reclama. Y ante todo y sobre todo abandonemos la funesta política de pagar deudas contrayendo deudas.

No se promete nada, se acatan las grandes normas, se pide la cooperación inmediata del Congreso para el despacho de las tres grandes leyes tributarias que crean recursos sin los cuales es imposible seguir marchando y para la reorganización de los servicios públicos que será forzoso considerar antes de que transcurran muchos días.

El Ministerio llama a su lado el esfuerzo y la laboriosidad del Congreso para secundar y hacer triunfar una política de estímulo al esfuerzo nacional y de inexorable reducción del Presupuesto.

Exhorta de este modo, al Ejecutivo y al Parlamento, a una obra común, en la cual es preciso sobreponerse a los dictados del interés partidarista y del influjo personal porque es una empresa en la cual el triunfo es la salvación del país.

Y ese país anhela sentir desde hoy mismo la eficiencia del Gobierno y respirar la atmósfera de la conciliación y de la tolerancia que iba enrareciéndose en forma insoportable para los pulmones de una democracia.

Las palabras del Ministro del Interior son de aliento y relevan de una presión angustiosa. Tiene razón en su frase final, los días no son de desgracia si se le dan en todas partes, en la Moneda y en el Congreso, los medios de cumplir este grande y noble programa leído en hora tan feliz ante la adhesión y el respeto de todas las colectividades en que se divide la opinión que gobierna los destinos de la República.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Con grandes facilidades
DE PAGO
Entregamos elegantes ternos sobre medida.
PORTAL EDWARDS 2722
A-31

CASAS
VENDEMOS

120,000.—Santa Rosa, cerca Alameda, dos casas independientes. Superficie 18 por 60, dos patios, huerto. Deuda hipotecaria.

$ 100,000.— Santo Domingo, espléndida situación, buena casa bajos, perfecto estado, dos patios, jardín, parquets, decorados, etc.

$ 150,000.— Gálvez, cerca Alameda, altos y bajos independientes, muy buenas casas bastante extensas. Deuda hipotecaria.

$ 135,000. — Serrano, espléndida casa residencia, decorados, parquets, patios, hall, huerto. Superficie 20 por 70. Deuda hipotecaria.

$ 200,000.—Agustinas, extensa y hermosa casa residencia con garage. Superficie 20 por 80. Hall, patios, jardines, etc.

$ 110,000. — Santa Rosa, buena casa residencia. Hall, patios, huerto, parquets, decorados, etc. Deuda hipotecaria.

$ 150,000.— Vergara, espléndida situación; buena casa bajos. Superficie 20 por 50, galerías, patios, etc. Deuda hipotecaria.

$ 160,000.— Arturo Prat, buena situación; casa residencia bajos; hall, galerías, jardín, etc. Deuda hipotecaria.

Marín del Valle y Cía.
Abogados y Corredores
HUERFANOS 1039-41

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER SE PRESENTO AL CONGRESO EL MINISTERIO HUNEEUS-CLARO LASTARRIA

Representantes de los diversos grupos parlamentarios ofrecieron al nuevo Gabinete su cooperación y apoyo

El diputado señor don Cornelio Saavedra éxplica su actuación en las gestiones de organización ministerial

Hoy se procederá en la Cámara a la elección de Comisión Conservadora, de 1er. vice-presidente y de Consejero de Estado

Próximamente se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos para ocuparse del cálculo de entradas y gastos para 1923

El Directorio General Liberal Aliancista se ocupará mañana de los pactos de Alianza y elegirá 2.o vice-presidente

El Ejecutivo ha acordado prorrogar por 30 días el período ordinario de sesiones del Congreso

EL MINISTERIO HUNEEUS-CLARO LASTARRIA ANTE EL CONGRESO

Como estaba anunciado, ayer ha cumplido el Ministerio Huneeus-Claro Lastarria con la tradicional práctica parlamentaria de dar a conocer ante el Congreso el programa de labor que informará sus actividades.

Concurrió primeramente al H. Senado, donde el discurso del señor Huneeus fué contestado por los senadores señores Valdés, en representación de la mayoría unionista; Garnham, por los senadores liberales aliancistas; Concha, Luis E., por los demócratas, y Zañartu, don Enrique, por los liberales democráticos. Todos se congratularon de la formación del Gabinete Huneeus-Claro Lastarria y le ofrecieron, en nombre de sus respectivos partidos, cooperación parlamentaria.

Terminada la recepción en el H. Senado, el Ministerio pasó a la Cámara, exponiendo aquí el señor Huneeus el mismo programa que había dado a conocer en la H. Corporación.

El discurso del señor Huneeus fué contestado por los diputados señores Escobar, por los liberales aliancistas; Bulnes, por los liberales unionistas; Guerra, por los nacionales; Gutiérrez por los demócratas; Marín Pinuer, por los conservadores; Ruiz, por los Radicales y Urzúa Jaramillo, por los Liberales Democráticos, ofreciéndose al Ministerio la cooperación y apoyo necesarios para el desarrollo de su programa. El diputado, señor Ismael Edwards Matte, hizo por su parte, declaraciones en el sentido de que la presencia de un miembro de su familia en el Gabinete no quebrantaría su acción fiscalizadora de los actos del Gobierno.

Aplausos y felicitaciones

La recepción que en ambas ramas del Congreso se hizo ayer al Ministerio fué cordial y alentadora. Los discursos pronunciados por senadores y diputados, contestando al jefe del Gabinete, señor Huneeus, evidencian que los nuevos Ministros encontrarán en todos los grupos parlamentarios, la cooperación entusiasta y necesaria para la resolución de los graves problemas nacionales que tendrán que encarar en el ejercicio de sus elevadas funciones.

Las tribunas y galerías, que se encontraban en ambas Cámaras llenas de espectadores, aplaudieron también al Gabinete y principalmente a su jefe, el señor Huneeus, al terminar su discurso programa.

Los Ministros durante el acto de la recepción recibieron numerosas felicitaciones y saludos de sus amigos políticos.

El programa del nuevo Ministerio

El programa del Gabinete Huneeus-Claro Lastarria, dado a conocer ayer al Congreso, ha causado inmejorable impresión en todos los círculos de la opinión pública.

Como lo adelantábamos en nuestra edición anterior, este programa es conciso y abarca los tres aspectos más interesantes de nuestra vida pública: el problema internacional; la cuestión económica y la cuestión social.

El discurso del señor Huneeus y las respuestas de senadores y diputados, pueden consultarse en las versiones oficiales que de las sesiones de ayer de ambas Cámaras, damos en otras columnas.

Un incidente

El señor Marín Pinuer, al contestar el programa ministerial, hizo algunas alusiones que contenían cargos injustificados a los partidos de mayoría y especialmente para el Radical.

El diputado por La Laja, señor Ruiz, recogió estas alusiones y las contestó en forma elevada y elocuente, demostrando la injustificada actitud del señor Marín en momentos en que se necesitaba de la mayor armonía entre los componentes políticos del Congreso y guardar cierta cortesía política con el Ministerio.

El señor Ruiz fué felicitado al término de su discurso por sus colegas radicales y de mayoría.

Una declaración comentada

Fué objeto de comentarios en los círculos políticos y parlamentarios la declaración que el diputado señor Urzúa hizo, al comenzar su discurso de recepción Ministerial, en nombre de sus colegas, en el sentido de que la forma en que quedó organizado el Gabinete Huneeus-Claro Lastarria, no altera la posición que la representación liberal democrática ocupa en la Cámara desde hace largo tiempo.

VICE-PRESIDENTE DE LA LA CAMARA

En la sesión de hoy, a las 5 y media, procederá la Cámara de Diputados a elegir primer Vice-Presidente, en reeplazo del señor Correa Roberts, quien renunció por haber pasado a ocupar la cartera de Guerra y Marina en el nuevo Gabinete.

Según los acuerdos de los partidos de mayoría, será elegido para este cargo el diputado por Talca don Matías Silva.

CONSEJERO DE ESTADO

Reunidos los diputados demócratas acordaron elegir Consejero de Estado, en reemplazo del señor Paredes, a don Angel Guarello.

Este acuerdo fué transmitido a los Comitees Parlamentarios de los demás partidos de la mayoría.

La elección se efectuará en la sesión de esta tarde.

COMISION CONSERVADORA

Conforme a nuestra información anterior, la Cámara procederá hoy a elegir sus representantes en la Comisión Conservadora.

Según los acuerdos tramitados entre los Comitees Parlamentarios, de los 7 miembros que corresponde designar a la Cámara, 4 representarán a los partidos de mayoría y 3 a los de minoría.

Entre los partidos de mayoría hay acuerdo para elegir dos radicales, 1 liberal aliancista y 1 demócrata. Entre los de minoría corresponderá un cargo a cada uno de los Partidos Conservador, Liberal Democrático y Liberal Unionista.

Los diputados demócratas reunidos ayer tarde, acordaron por unanimidad llevar a la Comisión Conservadora al diputado señor Pradenas Muñoz.

Los diputados radicales y liberales se reunirán esta tarde para designar sus respectivos candidatos. Entre los primeros habría el propósito de elegir a los señores Celis y Ruiz.

Por lo que respecta a los partidos de minoría, hoy quedarán designados los diputados por quienes se votará. Desde luego podría anunciarse que los liberales democráticos votarán por el señor don Jorge Silva Somarriva, según se nos informó ayer.

La elección, como ya lo habíamos anunciado, y según la disposición de una ley interpretativa de la Constitución, es por voto acumulativo.

DIPUTADOS RADICALES

Hoy, a las 3 P. M., se reunirán los diputados radicales para ocuparse de la elección de dos miem-

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Arriéndase
Casa en altos con toda clase de comodidades, en CALLE EJERCITO.
Tratar:
Agustinas 1042

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

EL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR CLARO LASTARRIA, HIZO AYER EN LA COMISION DEL SENADO UNA EXPOSICION

El presidente de la Comisión desautoriza una información dada por un diario de ayer

"La Comisión está haciendo un estudio interesante, profundamente serio, en forma, completo y con patriotismo y altura de miras", nos dice el senador señor Silva Cortés

Mañana Viernes, a las 5 P. M., se reunirá nuevamente la Comisión

Como se ha anunciado en anteriores ediciones, la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado ha entrado en la presente semana al estudio de todos los antecedentes relacionados con las negociaciones desarrolladas últimamente en Washington, procurando la solución de nuestro problema internacional del Norte.

La sesión de ayer

Presidida por el senador señor don Gonzalo Bulnes, y con asistencia de los senadores señores González Errázuriz, Ochagavía, Rivera y Yáñez y del Ministro señor Claro Lastarria, sesionó ayer tarde la Comisión. Concurrieron además los senadores señores Claro Solar, Presidente de la H. Corporación; Silva Cortés, Letelier, Urrejola, Edwards y Echenique.

Según se nos informa, el señor Claro Lastarria hizo una exposición sobre los antecedentes llevados recientemente a la Comisión, ocupándos en seguida ésta en el estudio de ellos.

Cerca de las 8 P. M., se suspendió la reunión, acordándose reanudarla mañana, a las 5 P. M.

El Presidente, señor Bulnes, desautoriza una información

En las informaciones políticas de "El Mercurio" de ayer, se asevera de que habrá informe de mayoría y de minoría.

Atendida la circunstancia de que la Comisión celebra sus sesiones secretamente, puede asegurarse que ninguno de sus miembros ha podido dar semejante información.

Y, para evitar toda duda, hemos interrogado ayer al Presidente de la Comisión, señor Bulnes, quien nos ha autorizado para declarar que la información de nuestra referencia es absolutamente inexacta.

La Comisión inició el Lunes último el estudio de los antecedentes enviados por el Ejecutivo y, para este efecto, ha sesionado diariamente, dentro de la mayor armonía y uniformidad de miras.

Sólo a la sesión de ayer ha concurrido el Ministro de Relaciones, por primera vez, llevando los antecedentes que la Comisión deseaba conocer para formar su criterio, y en esta misma sesión, como se dice más arriba, el señor Ministro inició la exposición circunstanciada de las negociaciones de Washington.

Con el senador señor Silva Cortés

En los momentos en que el senador por Maule, señor Silva Cortés, abandonaba el Senado, nos acercamos para conocer sus impresiones sobre la forma en que la Comisión desarrolla sus delicadas y graves labores.

En el primer momento, el señor Silva Cortés trató de excusarse, por razones de elevada consideración; pero a nuestra insistencia, hubo de declararnos, por su parte, lo siguiente:

"La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, está haciendo un estudio interesante, profundamente serio, en forma completa, con patriotismo y grande altura de miras de todos los antecedentes de la negociación y del tratado.

"Su informe será, seguramente, base sólida para el debate y votaciones en ambas Cámaras. Tal es mi idea. Nada más puedo decir por ahora".

EL PUBLICO ARREBATO AYER LA PRIMERA EDICION
HOY APARECE LA SEGUNDA

POESIAS RECITADAS
POR BERTA SINGERMAN

REPERTORIO COMPLETO

Todas las personas que oyeron recitar a la maravillosa Berta Singerman querrán tener las poesías que en sus labios se convertían en encantadora música. He aquí, pues, esa colección necesaria, en la cual figuran los más lindos versos castellanos para ser recitados.

La Nacencia, por Luis Chamiso.
La marcha triunfal, por Rubén Darío.
La Cojita, por Juan Ramón Jiménez.
Nocturno, por José Asunción Silva.
Plegaria, por Gabriela Mistral.
El embargo, por Gabriel y Galán.
El regreso, por Guerra Junqueiro.
Las fuentes de Granada, por Francisco Villaespesa.
La rosa niña, por Rubén Darío.
La canción de la noche, por Federico Nietzsche.
Serranilla, por el marqués de Santillana.

Embriagaos, por Baudelaire.
El viento del mar, por Pedro Prado.
Oración a la luz, por Guerra Junqueiro.
Canción de Otoño en Primavera, por Rubén Darío.
Sobremesa alegre, por Manuel Magallanes Moure.
La rima de los ayes, por Leopoldo Lugones.
Himno al Sol, de San Francisco de Asís.
Canción de Primavera, por J. Piferer.
Cansera, por Vicente Medina.
La preferida, por Rafael Alberto Arrieta.
Romance: De Francia partió la niña.

Y muchas otras poesías de Leconte de Lisle, Manuel Machado, Alberto Sanain, Amado Nervo, Banville, Dicenta, etc., etc.

PRECIO: 5 PESOS. PROVINCIAS $ 5.50

Se ruega a los libreros de provincias hacer pronto sus pedidos, a fin de que sean atendidos oportunamente.

LIBRERIA NASCIMENTO-En todas las Librerías

PHENALGIN
(FENALGINA)

Dolores Femeniles
Dolor de Cabeza
Neuralgias- Fiebre
Jaquecas - Grippe

Se alivian y desaparecen rápidamente con el uso de la Fenalgina. Efecto seguro, completamente inofensiva.

La Fenalgina legítima no se vende suelta sino en cajitas de 24 tabletas empaquetadas en cinta, nuevo empaque que tiene la ventaja de mantener inalterables las cualidades terapéuticas de este afamado remedio, y asegurar al público la legitimidad del producto.

Unico concesionario
AM. FERRARIS
Compañía 1295. Santiago

Alquileres

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

DELICIAS.— Local en bajos, buena situación, completamente independiente, apropiado para profesional, casa de modas u otro negocio. Un gran salón con dos piezas anexas y pieza toilette. Luz eléctrica. Canon: $ 500.

DELICIAS.— Casa en altos, muy buena situación. Consta de salón, tres dormitorios, comedor, hall, pieza de baño, piezas de servicio, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 500.

CATEDRAL.— Casa en altos, espléndida situación. Consta de salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, piezas de servicio, dependencias, etc. Gas. Canon: $ 700.

MONJITAS.— Casa en altos, espléndida situación. Consta de ocho piezas fuera de servicio, hall, pieza de baño, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.

SANTO DOMINGO.— Casa quinta, consta de seis piezas fuera de servicio, un gran hall, parrón de 50 metros, diferentes clases de árboles frutales. Luz eléctrica y gas industrial. Canon: 500; con garage $ 550.

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

MICROSCOPIO LEITZ
DE PLATINA REDONDA
con 4 oculares y tres objetivos, uno de ellos de inmersión con linterna de último modelo, ofrece:
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020
31-A

GRAN FUNDO DE COSTA
El Mejor de la Zona Central y el más valioso y acreditado
7,200 Cuadras, inmediato a dos estaciones
Gran extensión regada y mucha de fácil riego
Vendo en ventajosas condiciones
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 Casilla3722

CASA AMOBLADA
EN CALLE DIECIOCHO, PRIMERA CUADRA
Arriéndase casa amoblada con 3 dormitorios, baño, salón, comedor, escritorio, servicios.
GUZMAN, SILVA y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243
31-A

LLEGO
NEO-TREPARSENAN
Ultimo producto contra la avariosis, preparado por el LABORATORIO CLIN (Comar y Cie., París).
La ciencia médica estima este producto superior a todos sus similares.

Por su aroma.

Por su presentación.

Por su precio.

Es bajo todo punto de vista, el mejor

CIGARRILLO 31-A

bros del Comité Parlamentario y de sus representantes en la Comisión Parlamentaria.

Se nos pide encarecer la asistencia.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Mañana se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Aliancistas, para ocuparse de los pactos de Alianza Liberal y efectuar la elección de 2.o Vice-Presidente del Partido.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Próximamente se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos, para ocuparse del cálculo de entradas y gastos para 1923.

PUERTOS DE CONCEPCION

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se puso en discusión en la tabla de fácil despacho el proyecto de ley que concede a don Arturo Junge, permiso para construir y explotar un puerto artificial en Concepción.

A pedido del diputado señor O'Ryan, fué retirado de la tabla de fácil despacho, aprobándose a continuación una indicación del señor Serrano Arrieta para asignarle a este proyecto el segundo lugar en la tabla de las sesiones ordinarias.

SESION ESPECIAL

La Cámara de Diputados acordó, a indicación del señor Matías Silva, celebrar sesión especial el Viernes próximo, de 3 a 4, para ocuparse del proyecto de ley que crea recursos a las Municipalidades.

PRORROGA DEL PERIODO ORDINARIO

Como lo informábamos en nuestra edición anterior, el Gobierno, haciendo uso de la facultad constitucional, ha acordado prorrogar por 30 días el período ordinario de sesiones del Congreso, para la discusión de los pactos de Washington.

Con este motivo envió ayer al Congreso el respectivo mensaje.

17.o ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL

La fiesta con que el Centro Liberal Doctrinario celebrará el 17.o aniversario de la fundación del Centro Liberal, será un acontecimiento político que revestirá especial solemnidad.

A esta fiesta concurrirán la Mesa Directiva del Partido, los Ministros de Interior y de Guerra, señores Antonio Huneeus y Hernán Correa, los senadores y diputados del partido, numerosos diputados de la combinación política de Alianza Liberal, don Enrique Zañartu P., invitados especialmente con este objeto, y los centros afines del Partido Radical y Demócrata.

Harán uso de la palabra en el curso de la sesión, el Presidente del Centro, el Presidente del Partido señor Porto Seguro, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Jarpa, y un miembro de cada uno de los centros Radical y Demócrata.

Amenizará la fiesta una escogida orquesta y se servirá un espléndido buffet.

Con este objeto circula la siguiente invitación:

"Santiago, 29 de Agosto de 1922.—Señor don ...—Presente.—Estimado señor:

El Centro Liberal Doctrinario que tengo la honra de presidir, celebrará el próximo Viernes el 17.o aniversario de su fundación.

A objeto de alcanzar para esta reunión el mayor brillo y prestigio posibles, nos es muy grato invitar a usted con este fin, a la sesión solemne que se verificará a las 9.30 P. M., en el Club Liberal.

En la confianza que se servirá honrarnos con su presencia, lo saludamos con toda atención.—**Osvaldo Fuenzalida**, presidente.—**Jorge Labarca**, secretario."

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL "COMUNA QUINTA NORMAL".—De orden del señor presidente ha sido citada a sesión esta asamblea para hoy, a las 8.30 P. M., en casa del señor Riquelme, Santo Domingo 377 A.

Tabla: elección de la Mesa Directiva para el nuevo período.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—De orden del señor Presidente, se invita a los miembros de esta institución a la sesión solemne con que el Centro Liberal Doctrinario celebrará el 17.o aniversario de su institución, el Viernes próximo, a las 9.30 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

FALLECIMIENTO DE UN ANTIGUO DEMOCRATA—(Oficial).—Habiendo dejado de existir el antiguo correligionario de la 5.a Comuna, señor don Tristán Vega Viló, el Directorio encarece a todos los correligionarios su asistencia a sus funerales, cuyo cortejo saldrá hoy Jueves, a las 4 y media P. M., desde su casa habitación, Dardignac 337.

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—Se ha cita a sesión ordinaria de Directorio para hoy Jueves 31, a las 9 P. M., en San Diego 224; se recomienda la puntual asistencia.

PARTIDO CONSERVADOR

COMUNA DE SAN MIGUEL. — Se ha citado a sesión extraordinaria al directorio comunal para esta noche, a las 8.30, en el Club Conservador "Gregorio Mira". Se recomienda la asistencia a los señores directores y muy especialmente a las comisiones, por haber asuntos importantes que tratar y para proveer algunas ocupaciones particulares disponibles con correligionarios de la comuna.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.—El Martes último celebró sesión ordinaria el directorio departamental del Partido Conservador presidido por don Exequías Allende y con asistencia de los directores señores Lira Luco, Rodríguez, Arteaga, Larraín, Pérez Gacitúa, González, Villaseca, Larrachea, Avalos, Echeverría Reyes, Granifo, Aguila, Abatte, Rivera, Acuña, Garfias, Dahm, Santander, García, Cariola y el pro-secretario señor Díaz.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

De acuerdo con la tabla, se pasa a elegir delegado al Directorio del Club Domingo Fernández, siendo designado el señor Arturo Garfias.

A continuación se procede a elegir delegado ante el Club Obrero Conservador, siendo elegido el señor Germán Larrachea.

El señor Avalos pide que se trate de preferencia la solicitud presentada por el Centro Social Católico Recoleta.

Se adhieren a esta petición los señores Garfias y Acuña.

Después de un ligero debate, se acuerda acceder a dicha solicitud y el señor presidente se ofrece para hacer presente a la Junta Ejecutiva los deseos del Centro Social Recoleta en lo que respecta al local social.

El señor presidente da lectura al reglamento de tesorería elaborado por la comisión, el que fué aprobado.

Se entra en seguida a tratar de la situación en que se encuentra la comuna de Barrancas y después de lo manifestado al respecto por los señores Larrachea y Garfias, se acuerda nombrar una comisión, que quedó compuesta de los señores nombrados y de don Carlos Vergara, para que en compañía del diputado señor Tizzoni, proceda a visitar dicha comuna e informen al directorio sobre el particular.

Debiendo tener lugar el Domingo próximo la asamblea comunal en Ñuñoa para elegir nuevo directorio, se acordó designar al señor presidente y al señor Cariola para que concurran en representación del partido a presidir dicha asamblea.

Se pasa a continuación a tratar de asuntos de carácter interno y habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA POPULAR.—Se ha citado a junta general para hoy Jueves 31, a las 9 P. M., en Andes 2050.

LA ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

AYER SE PRESENTO AL SENADO EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA, QUE PROPONE LA ANULACION DE LA ELECCION EN EL DEPARTAMENTO DE ANTOFAGASTA, DESECHANDOSE LA RECLAMACION DE TALTAL

Se acordó oír al señor Pinto Durán, y conforme al Reglamento, los debates se iniciarán hoy a las 2 P. M.

Conforme a lo anunciado en nuestras anteriores informaciones, ayer fué presentado al H. Senado el informe de la Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Art. 1.o Se declara nula la elección de senador verificada en el departamento de Antofagasta, el 6 de Marzo de 1921.

Art. 2.o Se desecha la reclamación de nulidad interpuesta por don Policarpo Villalón en contra de la misma elección efectuada en el departamento de Taltal.

Art. 3.o Practíquese nueva elección de senador en el departamento de Antofagasta".—(Firmados): **Ladislao Errázuriz.—Guillermo M. Bañados.—Alfredo Barros Errázuriz.—Manuel Cerda Mandiola**, Secretario."

Igualmente se dió cuenta de una solicitud del señor Pinto Durán, en la que pide se le oiga por el Senado antes de que éste se pronuncie sobre la reclamación y el informe.

El Presidente de la Corporación, señor Claro Solar, hizo presente, respecto de la solicitud del señor Pinto Durán, que el Reglamento no resolvía la cuestión, pues únicamente contenía normas para el caso de la constitución del H. Senado al hacerse nuevas elecciones y, en tal emergencia, sometió al pronunciamiento de la sala la petición del candidato reclamante.

Después de un breve debate, en el que participaron los senadores señores Briones Luco, Zañartu don Héctor y el señor Claro Solar, se resolvió por 16 votos contra 4 y 2 abstenciones, aceptar la solicitud del señor Pinto Durán.

En seguida, conforme al Reglamento, se acordó celebrar sesiones diarias de 2 a 6 P. M., destinadas a la calificación de esta elección.

El señor Pinto Durán hablará hoy

El candidato reclamante señor Pinto Durán, asistirá a la sesión de hoy para hacer la defensa de sus reclamaciones.

En los círculos políticos y parlamentarios existe verdadera expectación por seguir este debate.

Citación

Ayer se repartió la siguiente citación a los senadores:

"Santiago, 30 de Agosto de 1922. De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de hoy, ha acordado oír a don Antonio Pinto Durán en la reclamación de la elección de senador por la provincia de Antofagasta, verificada el día 6 de Marzo de 1921 y que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o del Reglamento, el Senado celebrará sesiones diarias de 2 a 6 P. M., a contar desde el día de mañana, Jueves 31 del actual, mientras dure la calificación de la elección.

Dios guarde a US.—**Enrique Zañartu E.**, Secretario".

LA GESTACION DEL MINISTERIO HUNEEUS - CLARO LASTARRIA

La exposición que ha creído conveniente publicar en los diarios de hoy el señor senador por Valparaíso, don Guillermo Rivera, sobre su actuación en la organización ministerial última, me obliga compartiendo así la opinión del señor Rivera, según la cual "es conveniente que, en estos casos, la opinión pública tenga una palabra directa de las personas que intervienen en altos negocios de interés general", a explicar las diversas actuaciones que me han correspondido en estas incidencias.

El día Domingo 20 del corriente, S. E., después de recibir una carta del señor Ismael Tocornal en que le manifestaba su resolución irrevocable de no tomar a su cargo la organización ministerial, me llamó para rogarme encarecidamente quisiera yo organizarle el nuevo Gabinete.

Le manifesté a S. E. que, agradeciendo altamente tan honroso ofrecimiento, estimaba, sin embargo, por diversas razones que no es del caso referirse en la presente, que yo no era la persona más indicada para encontrar las facilidades necesarias en esta tarea.

Estábamos en esta conferencia cuando llegó a la Moneda el señor Alejandro Rosselot y rogó a S. E. no adelantara la gestión de la formación del nuevo Ministerio, mientras la Junta Central de su Partido no diera término a la incidencia política que se había producido en la última sesión.

S. E. accedió a la petición que le formuló el señor Rosselot; y los diarios del Lunes 21 registran una declaración de S. E. en este sentido.

El Martes 22 en la noche, la Junta Central del Partido Radical, entre otros acuerdos, tomaba el de no participar en la nueva organización ministerial.

El Miércoles 23 se reunía la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista y tomaba un acuerdo que, dentro del propósito de dar facilidades a S. E. el Presidente de la República, el Partido estimaba que debía conservar la representación que tenía en el Ministerio dimisionario.

S. E. en conocimiento de estos acuerdos volvió a rogar al señor don Ismael Tocornal se encargara de la organización del Ministerio, y ante la terminante negativa de este caballero, volvió a llamarme, insistiendo en la petición que ya me había formulado el Domingo antes.

No pude excusarme y accedí a los ruegos de S. E.

Mi primer paso fué rogar a los señores Claro Lastarria, Sánchez y Letelier que continuaran en sus puestos. Obedecía este ofrecimiento, al deseo de complacer a la Unión Nacional, que por boca de algunos de sus dirigentes, había declarado que ellos consideraban irreemplazables a sus Ministros.

El señor Claro Lastarria, a quien primero hice este ofrecimiento, me manifestó que "el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista tenía el alcance de eliminar la posibilidad de que se hubiera hecho cargo de la organización del Ministerio el señor Ismael Tocornal, que no figurando el señor Tocornal como liberal aliancista ni como liberal unionista, la exigencia del Partido Liberal Aliancista de obtener dos Carteras del Partido Demócrata una y el acuerdo del Senado por la Unión Nacional de exigir tres Carteras, no permitían al señor Tocornal organizar el Gabinete".

Observé al señor Claro que el acuerdo en referencia no podía tener el alcance de molestar al señor Tocornal, quien, por otra parte, había escrito a S. E. el Presidente de la República el Domingo último notificándole de su resolución inquebrantable de no tomar a su cargo la organización del Gabinete; que en presencia de esta carta del señor Tocornal y del hecho de que el acuerdo del Partido Liberal Aliancista fuera posterior a ella, no era justo interpretar ese acuerdo en la forma que lo hacía el señor Claro, dándole un carácter personal en contra de un respetable hombre público como el señor don Ismael Tocornal que goza en todas partes de tan alto prestigio.

Con todo el señor Claro insistió en su excusa.

El señor Sánchez García de la Huerta, a quien me dirigí en seguida, me manifestó que lamentaba mucho no poder acompañarme en el Ministerio que yo me proponía organizar, y que la excusa que me había dado el señor Claro Lastarria, lo alcanzaba a él, agregándome que un compromiso de honor con los señores Claro y Letelier lo colocaba en situación de aceptar un Ministerio sólo en el caso en que pudieran continuar sus dos colegas de la Unión Nacional.

En vista de la negativa de los señores Claro Lastarria y Sánchez, comprendí que todo esfuerzo con estos caballeros era inútil y resolví entrevistarme con el señor Claro Solar, presidente del Senado. Me acompañó en esta entrevista el presidente de mi Partido, señor Luis Porto Seguro.

Manifesté al señor presidente del Senado que habiéndome llamado el Presidente de la República para organizar Ministerio dentro del acuerdo del Senado de exigir tres carteras, y de la declaración de algunos dirigentes de la Unión Nacional que debían continuar en el nuevo los Ministros Claro Lastarria, Sánchez y Letelier, había empezado por ofrecerles a estos caballeros la permanencia en sus puestos; pero que ellos—por las razones a que me refiero más arriba—no habían aceptado mi ofrecimiento. En esta situación, creía de mi deber acercarme a él, a fin de expresarle que al aceptar la organización del Ministerio con que me había honrado S. E. el Presidente de la República, mi más firme propósito era organizarlo dentro de la mejor armonía con la mayoría del Senado que él representaba; que mi propósito era de buscar la conciliación de los diversos intereses políticos en juego, garantizando los de todos y sin vulnerar los de nadie; que en el momento mismo en que viera que no podía mantenerse esta disposición presentaría la renuncia de mi cargo. Agregué, todavía, al señor presidente del Senado, que en el deseo de evitar toda clase de suspicacias, le rogaba me diera una lista de miembros de los Partidos que componen la Unión Nacional con los cuales esta combinación política se sintiera debidamente representada y garantizada en el Ministerio, ya que los Ministros dimisionarios no deseaban continuar en sus puestos.

El señor Claro Solar se mostró agradecido y satisfecho por el paso que yo daba ante él, y me dijo que aún cuando su opinión personal era favorable a mis propósitos, él se creía obligado, después de nuestra conversación a consultar a la mayoría del Senado para darme una respuesta.

En la tarde de ese mismo día el señor presidente del Senado reunía a sus colegas de mayoría y hecha la consulta del caso, me llamó para decirme que la mayoría del Senado me daría amplias facilidades para la organización del Ministerio, tomando en cuenta la forma abierta y leal con que yo me había dirigido a él para consultar debidamente el interés de la mayoría del Senado antes de organizar el Gabinete. Me agregó el señor Claro Solar que dentro de estos propósitos de armonía que yo le había manifestado y a fin de ahorrarle molestias al nuevo Ministerio debía allanarse previamente algunas dificultades a las cuales los senadores de la mayoría atribuían gran importancia. El Senado me dijo el señor Claro Solar estima que deben suprimirse los albergues. Me habló también de otras dificultades de menor importancia. Innecesario me parece aducir las razones en las cuales el señor Claro Solar afirmaba estas peticiones. Básteme decir que manifesté a este caballero que antes de dar un paso más en la organización ministerial, consultaría a S. E. sobre estos particulares. Así lo hice y después de trasmitir al señor Claro el propósito de S. E. de buscar cuanto antes trabajo y asilo para los obreros cesantes y las demás disposiciones del Presidente sobre los otros puntos secundarios, procedí a entrevistarme con los presidentes de los diferentes Partidos de la Unión y de la Alianza. En todos ellos encontré acogida y las facilidades de estilo.

Alguien me insinuó la conveniencia de insistir de nuevo ante los señores Ministros de la Unión Nacional para que continuaran en sus puestos.

Accediendo a esta insinuación, creí conveniente noticiar al señor Tocornal de la razón en que fundaba su excusa el señor Claro Lastarria.

El señor Tocornal se mostró sorprendido de lo que yo le relataba y me expresó que habiendo él desistido de tomar a su cargo la organización ministerial a pesar de las reiteradas exigencias de S. E. el Presidente de la República, el acuerdo liberal no podía molestarlo en lo más mínimo y, en consecuencia, no creía justificada en lo que a él se refiere la excusa en que fundaba su negativa el señor Claro Lastarria.

Me ofreció entrevistarse con este caballero.

En la noche de ese mismo día el señor Tocornal después de conferenciar con el señor Claro Lastarria, me manifestó que éste no deseaba formar parte de un Gabinete junto conmigo en vista de que se sentía agraviado por actitudes o conceptos míos referentes a él y sobre los cuales sólo en ese instante venía a tener yo conocimiento, pues jamás el señor Claro sintiéndose ofendido conmigo, había requerido de mí las explicaciones usuales en estos casos.

Teniendo presente esto y los deseos reiterados de S. E. de que le facilitara la organización ministerial, envié al señor Claro a un amigo común a explicarle satisfactoriamente estas incidencias; manifesté igual disposición al señor don Luis Claro Solar; y por último, en presencia de S. E. el Presidente de la República y del señor don Ladislao Errázuriz, manifesté personalmente al señor Claro Lastarria que yo me explicaba que él no deseara participar en una combinación ministerial conmigo; que era efectivo que yo me había expresado en términos desagradables de él, pero que en ese momento, dentro del deseo de facilitar la formación de un Gabinete a S. E., le daba espontáneamente las satisfacciones que él necesitara. Terminé rogándole que no insistiera en su excusa; que yo consentía en eliminarme de la organización del Ministerio, que podían tomar a su cargo los señores Antonio Huneeus, Tomás Ramírez, Francisco Garcés Gana o cualquier otro liberal de fila.

El señor Claro se negó a aceptar esta petición mía; y de una carta que el señor Claro Lastarria me ha dirigido a propósito de esta incidencia y que me fué entregada el Lunes último, en la tarde, pocas horas antes que el señor Claro Lastarria aceptara el Ministerio de Relaciones Exteriores, copio los siguientes párrafos:

"El 25 en la mañana S. E. me honró con una conferencia, en la cual me manifestó el modo de pensar de usted, pero tuve el sentimiento de expresar a S. E. que estimaba que, habiéndome visto en la necesidad de hacer públicas las razones particulares que me movían a no continuar en el Gabinete, me era imposible volver atrás.

"En una segunda entrevista a la que usted asistió, tuvo usted la gentileza de repetir de viva voz su explicación, y animado del deseo de complacer a S. E., en lo relativo a solucionar la crisis ministerial, eliminó su persona, insinuando el llamado al Ministerio del Interior de otro liberal, como el señor don Francisco Garcés Gana, a lo que contesté inmediatamente que aceptaba como caballero la explicación pero que, comprendiendo la altura de miras con que usted procedía, mi respuesta era la de cualquier caballero en mi lugar, o sea que no podía aceptar su eliminación para que yo pudiera continuar formando parte del Gabinete.

"Insistió usted y por mi parte insistí también en no aceptar la solución que usted proponía. Agregué que otro proceder mío podría dar lugar a que se creyera que no procedía por sentimientos, que consideraba elevados, sino por meras intrigas o sentimientos mezquinos, al aceptar su eliminación del cargo de confianza a que lo había llamado S. E. a fin de poder continuar yo en el Gabinete.

"Ante la insistencia que se tenía para conmigo, agregué que deseaba consultar a algunas personas de sereno criterio y alejadas de la política para saber si mi actitud era, como yo lo creía, ajustada a la de un caballero, y prometí una respuesta para más tarde.

"Consulté a personas de mi absoluta confianza, y de sereno criterio y completamente alejadas de la política y todas estuvieron conformes en apreciar en que esa actitud era la única que me correspondía."

La negativa del señor Claro Lastarria por las razones consignadas en los párrafos de la carta que trascribo, me movió a rogar a S. E. que me excusara de continuar actuando en estas gestiones.

S. E. me manifestó su propósito de llamar al senador por Valparaíso don Guillermo Rivera, para pedirle que tomara a su cargo la cartera de Relaciones Exteriores, en un Gabinete en el cual debía formar parte ya como Ministro del Interior y los señores Paredes, Edwards Matte, Correa Roberts y Aníbal Rodríguez, respectivamente, en los otros Ministerios.

En efecto, envió un cablegrama al señor Rivera a Valparaíso, rogándole se trasladara a Santiago por el primer tren.

El Sábado pasado llegaba por el expreso de la mañana el señor Rivera a Santiago y poco después nos reuníamos en la Moneda: S. E. el Presidente de la República, el señor senador por Valparaíso don Guillermo Rivera, don Armando Jaramillo, don Hernán Correa, don Luis Porto Seguro, don Pedro Aguirre Cerda, don Enrique Zañartu y yo.

S. E. impuso de sus deseos al senador por Valparaíso y le manifestó el objeto de su llamado, proponiéndole que tomara a su cargo la Cartera de Relaciones Exteriores, junto con las demás personas a que me he referido más arriba. El señor Rivera me pidió que le diera cuenta de mis actuaciones del día anterior, y se impuso por mí de todo lo que vengo refiriendo en esta exposición.

El señor Rivera pidió algunas horas para contestar el ofrecimiento que S. E. le hacía, manifestando que quería hablar con los dirigentes de la Unión Nacional para ver claro la razón de fondo que existía en las negativas del señor Claro Lastarria del día anterior.

S. E. declaró al señor Rivera que era acto inamistoso para él el rechazo de mi persona para ocupar la Cartera del Interior; que así lo hiciera presente a los dirigentes de la Unión Nacional, y que debían tomar esta situación en cuenta, en presencia del criterio de buena voluntad y de armonía con que deseaba él mantener sus relaciones con el Senado.

Ante esta cariñosa declaración de S. E. manifesté al señor Rivera, que sintiéndome profundamente reconocido con ella mi nombre no podía ni debía ser obstáculo en momento alguno para la pronta organización de un nuevo Ministerio; y que si él llegaba a convencerse de que las actitudes del señor Claro Lastarria del día anterior no obedecían a las razones por éste alegadas, debía eliminar mi nombre y proponer en mi reemplazo a cualquiera otro miembro del Partido Liberal Aliancista.

En estas condiciones salió el señor senador por Valparaíso a hacer sus consultas y volvió horas más tarde a la Moneda a conferenciar con S. E. A estas conferencias no asistí yo; pero estuvieron presentes los presidentes de los Partidos Liberal Aliancista y Demócrata y el senador señor Aguirre Cerda, que aún no era presidente de la Junta Central del Partido Radical.

En estas conferencias manifestó el señor Rivera, según las informaciones que he obtenido, que mi persona no era aceptada por la Unión Nacional por estimar que ingresando él al Gabinete no estaban proporcionalmente repartidas las Carteras entre las dos combinaciones políticas que debían constituirlo, ya que él no se encontraba afiliado en ninguna de ellas; pero que habría facilidad por parte de la Unión Nacional para formar un Ministerio en que estuvieran representadas la Alianza y la Unión Nacional con dos Carteras cada una y se integrara la fórmula con dos "neutrales", el señor Tocornal y el señor Rivera.

Ante esta proposición del señor Rivera, hecha, según entiendo, de consulta del señor Tocornal, manifestaron los presidentes de los partidos aliancistas que abrigaban temores en orden a que el debilitamiento de la cuota de la Alianza en el Gabinete, afectara a la estabilidad de éste y a la eficacia de su labor.

Se propuso, entonces, que pudiera reemplazarme en la cartera del Interior el señor Huneeus, actual Ministro del Interior, o el señor Cunham, senador liberal aliancista, y el señor Rivera aceptó ambas proposiciones; pero no pudo llegarse a un acuerdo definitivo en vista de la oposición de S. E. el Presidente de la República, quien manifestó que no podía aceptar que en su sala de despacho se eliminara de la posible jefatura de Gabinete a una personalidad como la del señor Tocornal, para la cual él tenía las mayores consideraciones y respeto.

Fracasadas estas gestiones, el Domingo S. E. declaraba por los diarios que él no intentaría una nueva organización ministerial hasta tanto los partidos no se pusieran de acuerdo.

En el ánimo de cooperar en la medida de mis fuerzas a salvar las dificultades que se presentaban, tomé ese mismo Domingo a mi cargo la tarea de procurar un acuerdo con los dirigentes de la Unión Nacional sobre una fórmula aceptable por ambas combinaciones políticas y que pudiera ser viable.

En efecto, como resultado de estas gestiones se llegó a un acuerdo a base de la siguiente fórmula: Interior, señor Antonio Huneeus; Relaciones Exteriores, señor Ismael Tocornal; Hacienda, señor Guillermo Edwards M.; Justicia, señor Róbinson Paredes; Guerra, señor Hernán Correa Roberts, e Industria, señor Miguel Letelier. Esta fórmula debía ser ratificada en la reunión de los senadores de la Unión Nacional citados para este efecto el Lunes último, a las 11 de la mañana.

Como resultado de esa reunión se me contestó por alguno de los señores senadores con quienes el día antes había estado yo conferenciando, que la mayoría del Senado daba su acuerdo para un Ministerio compuesto por el señor Huneeus para el Interior y por el señor Rivera para Relaciones Exteriores. Las demás carteras serían desempeñadas por las mismas personas convenidas el día anterior.

Consultada esta fórmula con los dirigentes aliancistas, se me observó que en la fórmula que yo había tramitado el día anterior figuraba el señor Tocornal en vez del señor Rivera y que informaciones personales que ellos tenían les permitía asegurarme que la mayoría del Senado aceptaba con igual agrado al señor Rivera que al señor Tocornal. Volví a conferenciar con los dirigentes unionistas, quienes me impusieron que en ese mismo momento el señor Rivera dirigía una carta a S. E. el Presidente de la República manifestándole que él no aceptaba formar parte del Gabinete. Salvada la dificultad, se me autorizó para decirle a S. E. el Presidente de la República, que podía llamar al señor Huneeus a organizar el Ministerio en la forma convenida, entrando el señor Tocornal a la cartera de Relaciones Exteriores. Así se hizo. Solicitado el señor don Ismael Tocornal para que hiciera el sacrificio de tomar a su cargo en momentos tan difíciles la cartera de Relaciones Exteriores, se negó terminantemente a aceptarla a pesar de las reiteradas exigencias de S. E. el Presidente de la República y de algunas personalidades políticas de todos los Partidos. Ante esta formal negativa se llamó al señor Claro Lastarria, quien venciendo sus escrúpulos de la víspera, no puso ninguna dificultad para tomar a su cargo la cartera de Relaciones Exteriores.

Esta es toda la verdad de lo ocurrido.

CORNELIO SAAVEDRA

LOS PACTOS ELECTORALES DE UNION NACIONAL

EN LA REUNION DE AYER DE LA JUNTA DE DELEGADOS, SE HABRIA CONCRETADO LA DISTRIBUCION DE CANDIDATURAS SENATORIALES

Los delegados conservadores se consultan con su Junta Ejecutiva

Hoy continuará la Junta de Delegados el estudio de la situación electoral

Preocupan vivamente la atención de los círculos políticos las conferencias que vienen desarrollándose entre los Partidos que forman la Unión Nacional, con el objeto de procurar la reconstitución de esta combinación política mediante la suscrición, primero, de pactos electorales y de pactos políticos, en seguida.

En las últimas reuniones se ha hecho un estudio de la situación electoral general en el país, y según nuestras informaciones, en la reunión de la mañana de ayer se habría llegado ya a concretar por los diversos delegados sus posiciones respecto a las candidaturas senatoriales.

La reunión de ayer

A la hora de costumbre, en la Presidencia del H. Senado se reunían ayer los señores Luis Claro Solar, Ladislao Errázuriz, Héctor Zañartu, Absalón Valencia, Felipe Herrera, Guillermo Echavarría, Manuel Hederra, Juan Enrique Concha y Guillermo Varas.

No concurrieron los señores Tito Lisoni, Eduardo Covarrubias y Guillermo Edwards.

Se prosiguió estudiando la situación electoral de los cuatro Partidos en el país y de la cuota de candidaturas que a cada uno de ellos correspondería dentro de su respectiva situación electoral.

Según nuestras informaciones, en esta reunión se habrían ya concretado las aspiraciones de cada Partido en orden a las candidaturas senatoriales, en la siguiente forma:

Los delegados conservadores habrían pedido 7 senaturías; 5 los liberales unionistas; 5 los liberales democráticos y 2 los nacionales.

Alrededor de estas peticiones, que estarían encuadradas dentro de las cuotas ya establecidas en sesiones anteriores y por las cuales la Unión Nacional podría luchar en las próximas elecciones, se habría seguido un interesante debate sobre la ubicación de las candidaturas, que habría quedado pendiente por haber manifestado algunos de los delegados que antes de resolver tendrían que consultarse con sus respectivos organismos directivos.

Según pudimos informarnos, estas consultas se deberían a que algunas candidaturas senatoriales se habrían fijado ya por los Partidos en una misma provincia, como sucedería en Talca, Linares, etc.

Las consultas

La Junta Ejecutiva Conservadora se reunió ayer extraordinariamente en una de las salas del Senado, para oír la consulta de sus delegados.

El señor Varas hizo una detenida exposición de lo tratado en la reunión de la Junta de Delegados de la mañana de ayer, y la Junta Ejecutiva habría tomado diversos acuerdos, que se resolvió mantener en reserva para no entorpecer las negociaciones de los delegados.

Por su parte, el Vice-Presidente del Partido Nacional, señor Echavarría, celebró ayer tarde una conferencia con los diputados de su Partido sobre este mismo asunto y se habría aprobado su actuación.

EL VIERNES 1o. DE SETIMEBRE
APARECERA
"LA SEMANA"
LA MEJOR REVISTA NACIONAL

SUMARIO

Los parlamentarios radicales visitan al señor Mac-Iver (Recuerdos).

El gestor, por Ismael Edwards Matte.

Mi famoso plagio, por Eduardo Barrios.

Nerón (cuento), por Carlos Acuña.

¿Se puede gobernar a Chile?, por Santiago Labarca.

Repiques (crónica literaria), por Fray Apenta.

Iris (entrevista).

Al vuelo, por Eugenio Matte H.

Jorge Sand, por Sarah Hübner.

Versos de María Monvel y Carlos Préndez S.

Otro arreglo como el de Washington, por César Cascabel.

Einstein en París, por Carlos Nordmann.

Actualidades internacionales, políticas, etc.

Sensacional: Apunte cubista hecho por nuestro dibujante en el match Saavedra-Rely.

Fierros en General

Fierro I y U. Fierro en planchas. Materiales para construcciones. Rieles. Acero para herramientas.

PARA IMPORTACION DIRECTA

Soc. Tubos Mannesmann

AGUSTINAS 1224-28 :-: CASILLA 3177 :-: TELEFONO 2235

Avisos de Vapores

Compañía Sud Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO DE VALPARAISO A NUEVA YORK

La Compañía iniciará su nuevo servicio regular directo a New York, a través del Canal de Panamá, con el nuevo y rápido vapor

"ACONCAGUA"

de dobles hélice y 7,000 toneladas, que saldrá de Valparaíso a fines de Setiembre, con escalas en los principales puertos de la costa.

Esta nave ha sido construída especialmente para la navegación interoceánica, y cuenta con las más modernas comodidades para hacer agradables navegación.— Dispone de camarotes especiales; salones para diversos objetos; biblioteca; sala de música; espléndido gimnasio; etc., etc.

Su servicio sanitario e higiénico será de primer orden, contando de médico y nurse practicante; botiquín peluquería, etc.

Servicio de mesa irreprochable, y en general esmerada y cuidadosa atención.

Precios de pasajes equitativos, según pormenores que pueden solicitarse verbalmente o por escrito.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA DOS SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA ELISA" STBRE. 13 "SANTA TERESA", OCTBRE. 1
"SANTA LUISA", OCTBRE 4. "SANTA ANA", NOVBRE. 1.o

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con vapores para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el VIERNES 8 de SETIEMBRE, a las 1 P. M.

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con vapores para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 20 de SETIEMBRE, a las 1 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 9 DE SETIEMBRE, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 23 DE SETIEMBRE, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
COMPAÑIA TRASPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-agentes.

VIDA SOCIAL

RECEPCION DE LA SEÑORITA GRACIELA WILLIAMS H. —

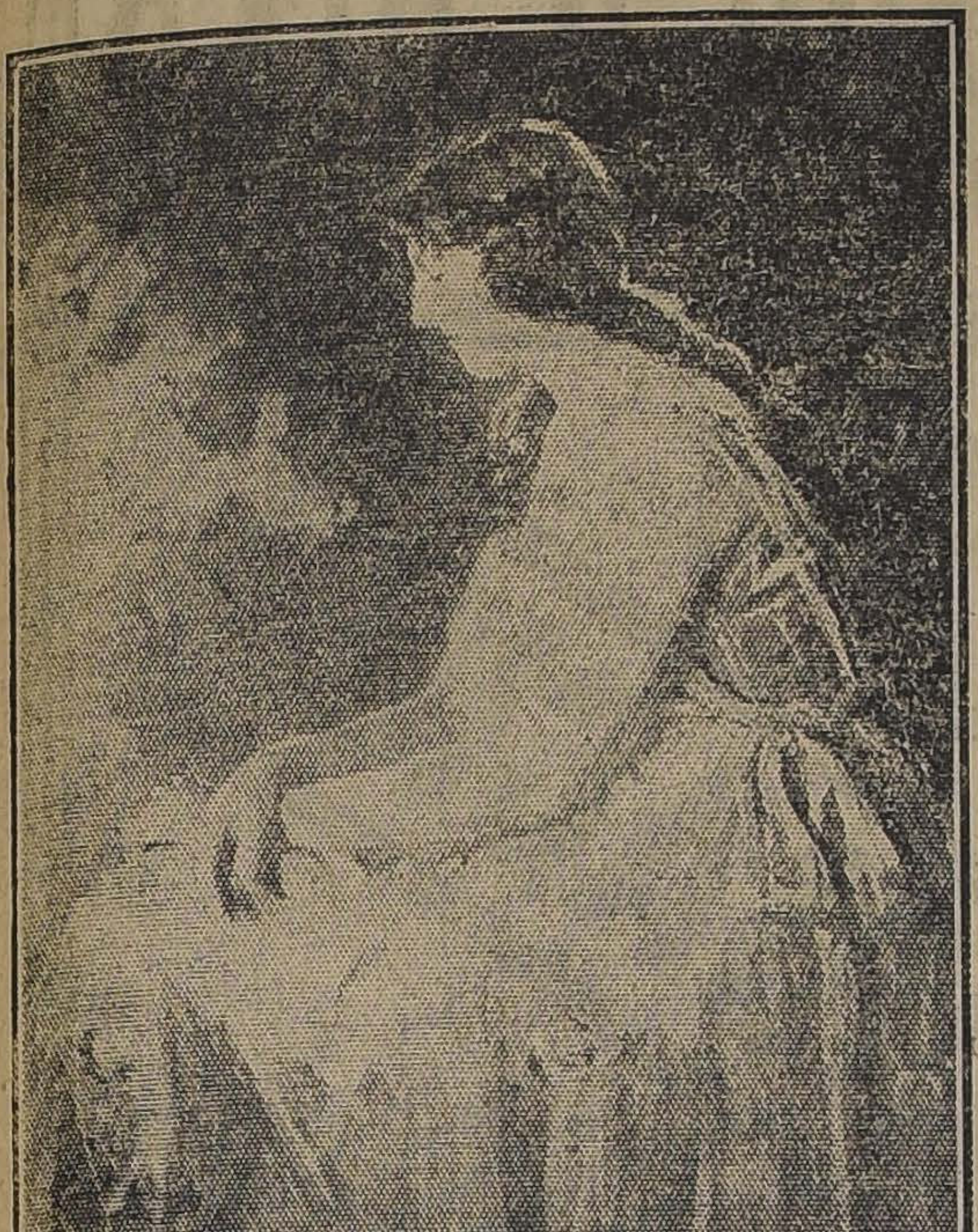

(Retrato de Michailoff)

Hoy se efectuará la recepción que la señorita Graciela Williams H., ofrece a sus relaciones en su residencia de la calle Miguel de la Barra.

LA SEÑORA CLARISA COTAPOS DE LARRAIN. —

DISTINGUIDA DAMA CUYO FALLECIMIENTO HA SIDO HONDAMENTE LAMENTADO EN NUESTRA SOCIEDAD

PIELES - PIELES
Mañana Ultimo Día
DE LA COLOSAL LIQUIDACION DE TODAS LAS CONFECCIONES
PELETERIA EL TIGRE
ESTADO 278
31-A

LOS PREVISORES DE MAGALLANES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente:
Sr. Cornelio Saavedra
Vice-presidente
Sr. Abraham Dods
Directores:
Sr. Osvaldo Rengifo
Sr. Luis Adán Molina
Sr. Manuel Torres Boonen
Sr. Roberto A. Goñi
Luis Correa Ramírez
Delegado-Interventor
Sr. Constante Ortenzi
Ingeniero:
Sr. Luis Adán Molina
Abogado:
Sr. Germán Hertz Garcés
Notario:
Sr. Luis Cousiño Talavera
Gerente:
Sr. Dante Lepori
OFICINAS:
Bandera Núm. 131
DEPARTAMENTO 18
Teléfono inglés 4000

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE EDIFICACION. — Fundada el 31 de Mayo de 1918.— LA SOCIEDAD DE EDIFICACION MAS ANTIGUA DEL PAIS

CAPITAL EDIFICACION SUSCRITO... .. .. $ 5.000,000
CAPITAL EDIFICACION PAGADO... ... . $ 300,000
PROPIEDADES.. ... ... $ 220,000

Nuestra Sociedad, como lo reconoce el Supremo Gobierno en su decreto N.o 1129, del 31 de Mayo de 1918, tiene por objeto especial facilitar a sus asociados la adquisición de propiedades a gusto del suscritor por medio de GENUINA MUTUALIDAD.

Una propiedad de $ 5,000 costará pagadera en 10 años . . . $ 5,665.00
Una propiedad de $ 10,000 costará pagadera en 10 años . . . $ 11,330.00
Una propiedad de $ 20,000 costará pagadera en 10 años . . . $ 22,660.00
Una propiedad de $ 40,000 costará pagadera en 10 años . . . $ 45,320.00

INTERES: UNO Y MEDIO POR CIENTO AL AÑO

Cuota mensual por cada $ 5,000. ... ... $ 15.00
Cuota incorporación única por cada $ 5,000... ... $ 20.00

¿Posee usted un terreno para edificarlo? ¿Aspira usted ser propietario? ¿Necesita su predio alguna reforma? ¿Tiene usted su propiedad hipotecada?

Asóciese en Los Previsores de Magallanes y resolverá su situación. Los Previsores facilitan a sus asociados de acuerdo con sus estatutos, dinero para los objetos indicados al interés del UNO Y MEDIO POR CIENTO AL AÑO. SOLICITE PROSPECTOS.—Necesitamos agentes.

PROPIEDADES YA ENTREGADAS A NUESTROS ASOCIADOS EN PUNTA ARENAS

N.o	NOMBRES	Dirección	Cantidad
1	José Salgado...	Balmaceda 524.	$ 20,000
2	Max Witt...	Patagonia 550.	10,000
3	Miguel Bonifetti...	Libertad 1428..	10.000
4	Miguel Bonifetti...	Libertad 1430	20.000
5	Christian Eriksen...	O'Higgins 730.	20,000
6	Miguel Gasic...	Bories P. Natales . . .	20.000
7	Justo Sáenz...	21 de Mayo 1568	10,000
8	Enrique González R.... ...	Valdivia 369.	10,000
9	Lidia Baratau...	Balmaceda 400.	10.000
10	Gilberto Tonini...	Talca 754	10.000
11	Antonio Meztu.	Valdivia 469	10,000
12	Gilberto Tonini	Bories 869.	20.000
13	H. Nielsen y Cía...	Peruana Colón . . .	20.000
14	Novino Trucco..	Av. Colón.	20.000
15	Damianovic y Dukovic.. ...	(en construcción). . .	20,000
16	Guillermo Skerving.	(en construcción) . . .	10,000

LA RECEPCION DE AYER EN LA CASA PRESIDENCIAL. —

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y FAMILIAS LYON VIAL Y PALMA VIAL Y EL Sr. Dn. ARMANDO JARAMILLO

Con motivo de celebrarse ayer el onomástico de la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, se efectuó en la casa presidencial de 6 a 8 de la tarde, una animada recepción a la cual concurrieron numerosas familias de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático.

EL NUNCIO APOSTOLICO, MINISTRO DE GUERRA Y UN GRUPO DE ASISTENTES A LA RECEPCION

MATRIMONIO. —

El 22 del presente fué bendecido el matrimonio de la señorita Virginia Herrera V., con el señor Juvenal Cerda.

Fueron padrinos, el señor Aníbal Rayo y señora Sabina Pianella de Rayo, representada por la señorita Fresia Rayo; y señor Carlos Buzzoni, y señora María del C. Reyes v. de Villelas.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Pedro Cruz Correa y de la señora María Vargas de Cruz.

DESPEDIDA DE SOLTERO. —

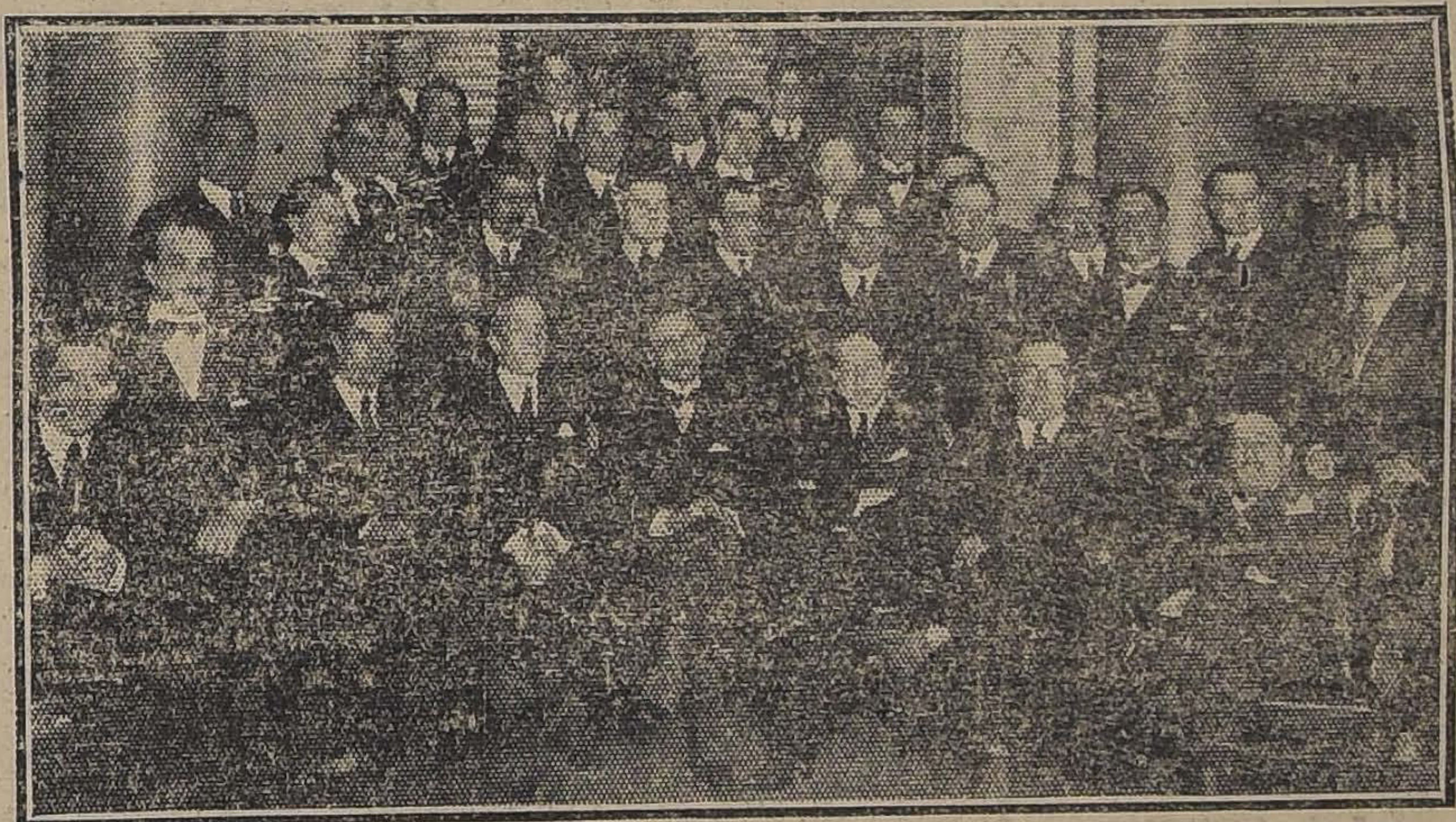

EL Dr. ORREGO Y ASISTENTES A SU DESPEDIDA DE SOLTERO

A medio día de ayer se efectuó en los comedores del Club de Setiembre el almuerzo que sus amigos ofrecían al doctor don Héctor Orrego Puelma, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los doctores señores: Eduardo Ibarra Loring, Luis Prunes, Flaviano Meza Olva, Luis Bisquertt, Ramón Vicuña Herboso, Ignacio Díaz Muñoz, Carlos Happt Gómez, Guillermo Puelma, Marcos Brito Novoa, Gustavo Latorre, Arturo Scroggie, Gustavo Jirón, Oscar Meléndez, Armando Soto P., Ernesto Greene, Luis Matte Larraín, Julio Munizaga Ossandón, Julio Vicuña Luco, Juan Prieto Nieto, Ricardo Eguiguren, Roberto Baltra, Enrique Quetto, Miguel Fabres Izaga, Hanuel Avilés, Sótero del Río, Aníbal Ariztía, Eulogio Espiñeira, Raúl Ventura, Raúl García, Jorge Díaz Pineda, Emilio Aldunate, Julio Valdés, Hernán Muñoz, Manuel Sánchez, Carlos Ossa y Luis Aguilar.

Excusaron su inasistencia los señores: Félix de Amesti, Hernán Alessandri, Carlos Marcoleta, Eduardo Bunster, Eugenio Suárez, Roberto Salinas y Wenceslao Vivanco.

RECEPCIONES. —

El 9 de Setiembre se efectuará la recepción que la señorita Graciela Melo Iñiguez, ofrece a sus relaciones en su residencia de la Alameda.

Tejido de Punto Fábrica
THE KNITTING, SAN ANTONIO 61
Batas, Paletós y Blusones tejidos en seda imitando crochet, precios económicos, se hacen hechuras de medida.

SALOME
SOMBREROS PARA SEÑORAS
Está abierta la EXPOSICION y VENTA DE SOMBREROS DE PRIMAVERA para señoras y niñas. ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA.
SERRANO 28

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Venta y consultas, únicamente en MONEDA 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— Casilla 2426.— Santiago
Atiendo pedidos de provincias

USE POLVOS CERALVINE

EXPOSICION DE ARTE
SANTO DOMINGO 1253
Entre Morandé y Teatinos

LA REINA DE LAS MEDIAS
AHUMADA 360
MEDIAS desde $ 1.40 par
Calcetines desde $ 0.95 par
Corbatas desde $ 1.90
Pañuelos desde $ 8.50 doc.

BAILE A BENEFICIO DE LAS BRIGADAS DE GIRLS-SCOUTS

El baile que debió efectuarse el Domingo pasado en las canchas de tennis de la Quinta Normal, a causa del mal tiempo, fué postergado para el Domingo 3 de Setiembre en el mismo local y a la misma hora.

EN CASA DE LA FAMILIA PINILLA GUTIERREZ. —

Con motivo de haber sido ayer día del onomástico de la señorita Rosa Pinilla Gutiérrez, fué muy visitada por sus relaciones.

¡Encantadora! ¡Irresistible! son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los POLVOS DEL HAREM

VIAJEROS. —

A Chillán se ha dirigido don Raimundo Ureta.

—En Valdivia se encuentra don Fernando Anwandter.

—En Temuco se encuentra don Ricardo Ross.

—En Angol pasa una temporada don Luis Cárter.

—Se ha dirigido a Osorno la señora Barrientos de Concha.

—A Los Andes se ha dirigido don Luis Valdés.

—A San Felipe partió don Arturo Lyon Peña.

—A Valparaíso regresó don Guillermo Rivera.

—De Valparaíso llegó el gerente de la Compañía de Tabacos, don Enrique Mellado, y el cónsul de España, en Valparaíso, señor Carlos de Sostoa. Se alejan en el Ritz Hotel.

LAS CARRERAS DEL SABADO—

La situación en que han quedado muchas familias en la provincia de Cautín, con motivo de las inundaciones, ha obligado a las señoras de la Sociedad Cooperadora de Temuco, a pedir las carreras especiales del Sábado en el Club Hípico, con el fin de acrecentar los fondos que reunen para aliviar las miserias de los damnificados.

Se ha invitado al Cuerpo Diplomático a las familias y a todos los aficionados para que contribuyan al bien social indicado.

CENTRO FEMENINO. — Clase de higiene. —

Hoy a las 11 tendrá lugar esta clase. Se ruega la asistencia a las alumnas por ser muy necesarias las primeras explicaciones para el curso del aprendizaje.

Clase de Derecho. — Mañana de 5 a 6 se efectuará la clase de Derecho Civil.

DON HORACIO GUZMAN RAMOS.—

Anoche falleció en esta ciudad el doctor don Horacio Guzmán Ramos.

Su muerte constituye una dolorosa pérdida para los suyos.

Sus funerales se efectuarán mañana.

LAS FIESTAS PATRIAS EN EL MUNICIPAL.—

Con mucho entusiasmo ha sido recibida la noticia en nuestros círculos sociales, de la próxima temporada de opereta, que se inaugurará el 9 de Setiembre, y que comprenderá las festividades patrias.

La opereta es por tradición la víctima de prejuicios coligados que reprochan a su música la liviandad de las melodías, y, a sus libretos, la banalidad de su tema.

No obstante es el género cuya simplicidad y agradabilidad corresponde más que nunca al gusto de nuestro público, fatigado, un poco, por las tendencias excesivas del corazón y del drama o de la comedia.

Así se explica el éxito del abono a la corta temporada que realizara la opereta alemana entre nosotros.

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Viernes, a las 6 1|4, tendrá la función del cine, especial interés, pues, la vista que se exhibe es una película muy artística. La india con todo esplendor, las mezquitas, jardines maravillosos con juegos de agua, todo tomado del natural en los puntos más hermosos, todo esto contribuye a que "El crepúsculo de los Dioses" sea una creación de arte.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

"WHITE BEAR"
Scotch Whisky

A LAS 12 DE LA NOCHE

de hoy 31 de Agosto

Termina el plazo de recepción de los originales para el CONCURSO DE CUENTOS DE "LA NACION"

($ 4.600 en premio)

No espere el último momento para hacer su envío.

Un contratiempo imprevisto puede dejar su cuento fuera de concurso,

"LA NACION"

Infantina del Dr. Theinhardt
Es una preparación alimenticia complementaria de la leche de vaca diluida para aumentar su valor nutritivo y su digestibilidad.
Es dietético y muy eficaz en los trastornos gástricos y colorina.
¡Pídase el librito "A LA JOVEN MADRE" que es muy interesante! En venta en todas las buenas boticas.
Importadores: GUTTMANN MAURER y Co., Santiago
20-S

Hoy- Baile y Carreras de Cintas -Hoy
ORQUESTA ROW ROW
DE 6 A 8.15
SKATING PALACE
HUERFANOS 1059

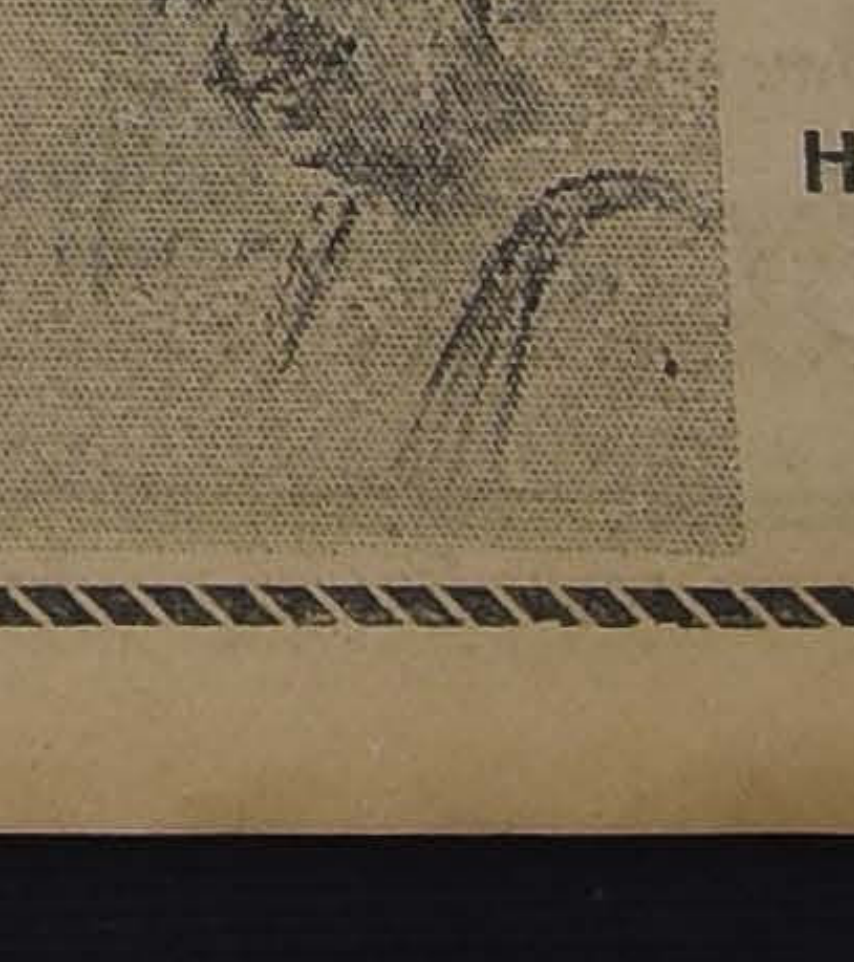

TEATRO UNION CENTRAL
MARGHERITA TAYLOR
Concertista y prima donna soprano.
RECITAL DE CANTO
HOY Jueves 31 de Agosto, a las 6.30 P. M
Acompañará el maestro JULIO ROSSEL.
Piano de concierto GROTRIAN STEINWEG.
Programas y localidades donde
GRIMM Y KERN :-: AHUMADA ESQ. MONEDA
EMPRESA: WALTER E. KAISER

El CALZADO
de estamarca
MAGALLON
Es prueba
de garantía
para toda persona
que desee comodidad
y elegancia
ESTADO 277

La intérprete de esta obra, Mauja Azatschewa, mujer exótica y misteriosa, es el encanto de esta film, mantiene el interés todo el tiempo. El actor Charles Willy Kaiser, la acompaña dignamente, varonil y hermosa figura, como actor y como intérprete gran artista.

Fiesta infantil.— El Sábado, a las 3, se efectuará la gran fiesta infantil con que el Comité Peneca se inaugura solemnemente. Para ello han confeccionado los penecas un hermoso programa, que consta de 3 partes. Hay bailes clásicos, cantos, piruetas, piezas de piano y violín y por último una comedia "El encanto de un Shimmy", en que toman parte muchas niñas y niños.

En el entreacto habrá té y chocolate para quienes lo deseen. Quedan muy pocas entradas que están en venta en el Club, al precio de dos pesos.

OPERACION.—

El 24 del presente fué operada de apendicitis en el Pensionado del Salvador, por el doctor Manuel Torres Boonen, la señorita Marta Venegas Moreau.

Su estado es satisfactorio.

RESIDENCIA.—

El señor Ismael Ruiz Tagle A. y señora Amelia Léniz de Ruiz Tagle, han fijado su residencia en Sotomayor 749.

—El señor Miguel Cruchaga Ossa ha fijado su residencia temporalmente en el Ritz Hotel.

AFICIONADOS AL ARTE.—

El Lunes próximo, en el Teatro Unión Central, se llevará a escena la comedia "El abolengo", de Linares Rivas, en la que tomarán parte un grupo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Los papeles principarán estarán a cargo de las señoritas Victoria Echenique Correa, Angélica Errázuriz Vergara, María Isabel Larraín Echeverría, Elena Rojas Villegas, Mercedes Echenique Correa y Lucy Rojas Villegas.

Dado el entusiasmo que existe en nuestros círculos sociales, esta velada tendrá gran éxito.

LA ASAMBLEA DE MAÑANA VIERNES EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES.—

Muy lucida e interesante promete resultar la asamblea del "Día Eucarístico", de la Gratitud Nacional, el Viernes próximo, a las 6 de la tarde en el Teatro de los Padres Franceses.

El programa es el siguiente:

Primera parte:

I. Obertura por la banda.

II. Canto de la señora Elvira Latorre de Larraín.

III. Discurso de la señorita María García Ahumada.

IV. Poesía de Gabriel y Galán, declamada por la señorita Inés de Amesti.

V. Piano, de la señorita Laura del Campo Rivera.

Segunda parte:

I. Discurso de la señorita Teresa Ossandón Guzmán.

II. Canto de la señorita Laura Alarcón.

III. Discurso del diputado don Emilio Tizzoni.

IV. Poesía de Cavestany, declamada por el señor don Juan Agustín Barriga.

V. Discurso del Ilustrísimo señor Obispo don Rafael Edwards.

VI. Interesante cuadro plástico por las siguientes personas:

Señoritas Inés Errázuriz Rivas, Elena Gandarillas Salas, Carmen Sánchez Dávila, Olga Besa Fóster, Inés Gutiérrez Salas, Graciela Williams, Filomena Salas Edwards, Trinidad Errázuriz Rivas, Sarita Barros Vrgara, Gimena Díaz Besa, María Luisa Salas Edwards, Rosita Zegers Fóster, Luisa Lyon Subercaseaux, Sofía Vial Ortúzar, Juana Lyon Subercaseaux, Ana Vial Ortúzar, Marta y Luisa Donoso Besa, Raquel Armanet Besa y los señores Ladislao Lira Larraín, Antonio Besa Zañartu y Francisco Lyon Subercaseaux.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL MENOR TONICO

Generalmente es en la estación fría que todas las personas anémicas, neurasténicas, convalecientes y débiles se tonifican; pero ahora hay un excelente reconstituyente que puede usarse en cualquiera época del año. Este es el **Codhipol** a base de extracto de hígado de bacalao, que prepara el **Laboratorio Chile**, de un gusto exquisito. Regulariza la digestión, desarrolla el apetito, da vigor y alegría. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos y grandes.

PARA LA TOILETTE

Entre las mejores preparaciones para dar frescura y brillantez al cutis, puede recomendarse la **Crema de Fresa de Werck**, que al mismo tiempo contribuye a conservar la hermosura hasta muy avanzada edad. Se encuentra en todas las buenas boticas.

CUIDADO CON LA TOS

Cuidado con las toses, que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo. El **Pulmonal Leroy** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro; muy pronto el mal habrá desaparecido completamente y su curación será radical. La **Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía.**, calle **Huérfanos 1020**, es la única vendedora de este precioso específico. Recomendamos a nuestros lectores ensayarlo.

TEJIDOS DE PUNTO

En estos meses los días se presentan muy hermosos y casi podríamos decir algo calurosos; pero las tardes y noches son aún muy frías, lo que es un verdadero peligro para algunas personas y sobre todo para los niños que no se cuidan de abrigarse, exponiéndose así a un resfrío, grippe o pulmonía. La Fábrica de Tejidos **The Jersey, San Diego 156**, ofrece una oportunidad especial de comprar paletoes, chombas, vestidos, trajes para niños, chales, jersey, etc., a precios de fábrica. Conviene, pues, visitar esta casa, cuyas sucursales están en **21 de Mayo 603, Delicias 2459** y en **Valparaíso, Condell 286.**

EMBELLECER EL CUTIS

El cutis quemado, manchado o con pecas, es la desesperación de muchas personas que podrían hermosearse fácilmente usando la **Cera Pura Virgenizada** (en inglés Pure Virgenised Wax), que refresca, limpia y suaviza. Unico depositario para Chile **E. Cano Peel, Galería Alessandri 22.** En venta en todas las droguerías y boticas.

EL BAILE

Los bailes modernos se enseñan de diversos modos, produciendo situaciones desairadas en los salones y muchas veces ridículas cuando se apartan demasiado de la forma oficial y distinguida. Por eso todos se apresuran a perfeccionarse en este arte, siendo las lecciones del profesor **M. Aguilar**, en su **Escuela de Baile, Egaña 570, entre Carmen y San Isidro**, pues es especialista en la correcta enseñanza de todos los bailes, que, gracias a su método, se llegan a dominar completamente en muy corto tiempo.

NIÑOS ROBUSTOS

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enfermizos y enclenques, que se desarrollan defectuosamente. Las madres son responsables de tales desgracias, porque no se preocupan de tonificarse para alimentar debidamente a sus niños. Evitarían todas las desgracias si adoptaran el uso de la **Galegactol**, que prepara el Laboratorio Chile.

COMTESSE IVON.

"WHITE BEAR"
Scotch Whisky

Respuestas a nuestros lectores

Médico, Santiago.— ¿Cómo se puede quitar la crujidera a los zapatos?

—El molesto crujido de los zapatos nuevos, es debido al roce de 2 suelas lisas entre sí. Por lo tanto, para evitarlo basta fijarlas, atravesándolas con un clavo bien roblado por ambos extremos. Con el tiempo el inconveniente desaparece por sí mismo, por perder su lisura las superficies frotantes.

Juanito, Santiago.— ¿Con qué puedo hacer desaparecer de la cara los lunares de mancha?

2.o ¿Qué dentífrico me recomienda para quitar a los dientes el color amarillo? Las pastas comunes no me producen el resultado deseado.

3.o ¿Cómo se puede hacer impermeable un paraguas común?

—La La electroterapia, se emplea hoy casi exclusivamente en la extirpación de los lunares. Diríjase a cualquier instituto de belleza, donde se le suministrarán detalladas informaciones sobre el particular.

2.a Ensaye usted el hipoclorito de cal, preparado en la siguiente forma:

Hipoclorito de cal, grs.	25
Agua destilada, grs.	800
Alcohol de 96 grados, grs. . . .	25
Esencia de clavos, grs. . . .	3

Se filtra a través de un papel.

Para conservar los dientes blancos y limpios, basta frotarlos por lo menos una vez al día con una esponja embebida en la solución descrita y enjuagarse después la boca con agua clara.

3.a Se prepara una solución saturada de espermaceti (blanco de ballena) en alcohol o bencina. Se sumergen en ella los tejidos que se quieren impermeabilizar y luego se dejan secar.

Ignorante, Satiago.— Soy hijo único de madre viuda, cumplo 20 años en pocos días más, deseo habilitarme de edad para manejar mis bienes y mi madre está de acuerdo conmigo. ¿Qué trámite debo hacer?

—Por el momento, esperar hasta que cumpla 21 años, edad antes de la cual, prohibe la ley conceder habilitación a los menores, aunque estén emancipados. En su debida oportunidad le vamos a indicar los trámites de esta gestión.

E. S., Santiago.— Le ruego me indique un remedio eficaz para la jaqueca.

—Procure, cuanto antes, hacerse ver por un buen médico, y observe mientras tanto, las prescripciones que paso a indicarle:

Cuando la hemicrania o jaqueca es puramente nerviosa, se localiza en la frente o sobre los ojos, y a un solo lado en general. Se complica a veces con náuseas, vómitos, inapetencia, dolores en las extremidades, etc. Se alivia o desaparece, colocándose en reposo absoluto, en una habitación oscura y silenciosa; coadyuvan a la curación las inhalaciones de éter, el café, los pediluvios revulsivos, etc.

El Dr. Mendel, afirma, que el tratamiento de la hemicrania sólo puede proponerse el disminuir la frecuencia de los accesos, su intensidad y su duración. Para ello, según el citado autor, es necesario investigar cuidadosamente todas las causas determinantes y hacer cuanto se crea oportuno para suprimirlas. Se prohibe el empleo de las bebidas alcohólicas y el tabaco. Debe regularse la alimentación de manera que corresponda a las condiciones generales del organismo, limitar el uso de la carne y dar preferencia a la leche, frutas, verduras y vegetales en general.

Agradecida, Mulchén.— Deseo una fórmula para pintar pizarrones de escuela.

—Para teñir negro la madera de las pizarras, se le dan dos o tres manos de la siguiente mezcla preparada por ebullición, pero dejando siempre secar, antes de dar la segunda y tercera mano:

Agua, litro	1
Palo de campeche en trocitos, grs.	250
Agalias en polvo, grs.	100
Sulfato de hierro, grs.	100

Según la intensidad de la coloración deseada se pueden aumentar las proporciones.

Frótese la madera con un trapo de lana húmedo, y por fin con uno seco.

ZENON.

BAILE Ud.
los elegantes bailes de moda. Si no los sabe, ingrese a los notables cursos rápidos del profesor práctico y de más actualidad, profesor **M. Aguilar.** Clases y consultas diariamente.
Local: **EGAÑA 570, entre San Isidro y Carmen.**

LA ISLEÑA
DELICIAS 833
RAMIS CLAR
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

HOY
SAN
RAMON
Hay que celebrarlo dignamente. Donde Ramis Clar, encontrará usted.
Las mejores Tortas, Pasteles, Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

¡Es lo mas colosal!
LA HISTORIA DE
UNA DONCELLA...
TEATRO COMEDIA
7 de SETIEMBRE

MUEBLES
de todos estilos, a precios baratísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
A-27

Use Ud. Crema IRIS

"SISTER"
Se necesitan dos SISTERS para el Pensionado "Van Buren" del Hospital de San Juan de Dios de Valparaíso.
Casa confortable y buen sueldo.
Las personas interesadas pueden dirigirse por escrito acompañando sus certificados de competencia.

REMATE DEL MENAJE DE CASA
241 - PIO IX - 241
El Viernes 1.o de Setiembre a las 2 P. M
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS
HAY:

SALON.— Piano marca "Meyer", mueble de jacarandá. Piso de tornillo. Estante para música, amoblado Luis XVI de nogal tapiz cachemira de seda. Juego de mesas de centro y arrimo de cedro talladas. Tapiz oriental. Figuras de mármol. Floreros, adornos, cortinajes de punto, cuadros al óleo, cojines bordados, alfombrado de una pieza, lámpara eléctrica de 3 luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Tribunal tapiz cuero. Escritorio de cortinas de roble americano, archivador de cortina de roble americano, un archivador especial para planos, estante para libros, de roble americano; máquina de escribir Ideal; mesa para idem; mesa para dibujo. Un bastidor giratorio para planos. Una máquina auto copist. Utiles de ingeniería, reloj de sobremesa. Utiles de escritorio, adornos, Cuadros al óleo, acuarelas, 3 grabados tallados en madera de haya, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Jacobino color ébano con cristales y espejos biselados con: un aparador, un trinche, una vitrina, una mesa de correderas redonda y 12 sillas tapiz cuero. Servicio de mesa porcelana Limoges, guarda celeste; cristalería; cuchillería; plaquees; centros de mesa; carpeta; mantelería; pedestales, mesa estante para servicio, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de fibra, lámpara eléctrica de 2 luces, etc.

DORMITORIOS.— 2 amoblados estilo inglés color caoba y natural con roperos de 2 y un cuerpo. Catres de bronce, marquesa Lubeka, colchones de lana; mueble Emperatriz, mesas de centro, amoblados de asiento, útiles de toilette, servicio lavatorio, cuadros, grabados etc., etc.

VARIOS.— Paragüero de nogal con espejo y mármol amoblados estilos Mission, otro tapiz pergamoid, mesas de centro de roble americano, victrola Imperathor de roble americano, piezas para idem, cuadros al óleo, acuarelas, tapices, brin para escala, cocina económica, estantes, carniceras, batería de cocina; útiles; estante fierro para ollas, etc. etc.

Tina de fierro pintada. Calentador de cobre. Lavatorio de desagüe. Espejo al laqué, etc., etc.

Y demás a la vista le Jueves 31 de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

Academias "SINGER"
de Bordados

Necesitamos una bordadora competente en máquina Singer, para organizar y dirigir nuestras Academias de Bordar en toda la República.

Las solicitudes deben llenar los siguientes requisitos:

1.o Ser expertas bordadoras a máquina.
2.o Haber sido profesoras de bordado.
3.o Estar dispuestas a viajar solas.
4.o Someterse a un examen de competencia.

Pagaremos un buen sueldo y gastos de viaje mientras esté fuera de Santiago, a la persona apropiada.

Recibiremos a las solicitantes del puesto, durante el mes de Setiembre, en nuestra Gerencia General, calle Ahumada 27, de 2 a 4 P. M.

SINGER SEWING MACHINE
COMPANY
3-S

ULTIMOS 2 DIAS
DE NUESTRA
COLOSAL
LIQUIDACION
No deje de aprovechar las ocasiones excepcionales que ofrecemos
Hoy y Mañana

MEDIAS

DE RICA seda, bien reforzadas, en todos colores, par a $ 9.25 y $	7.90

CARTERAS

DE CUERO fino, gran variedad de modelos, en todos colores, a $ 18.00, $ 15.00 y... ... ... $	10.90

SECCION MEDIAS

MEDIAS de medio hilo, artículo de calidad superior y muy durables, par a $ 3.90; tres pares por... ... ... $	11.50
MEDIAS de medio hilo, calidad extra, en todos colores, el par, a... ... ... $	4.30
MEDIAS de hilo puro, tipo muselina y bien reforzadas, el par a... ... ... $	8.25
MEDIAS de rica seda con costura. Artículo de calidad insuperable en 20 colores de gran moda, par a... ... ... $	12.25
MEDIAS de pura seda, francesas, gran surtido de colores, par a... ... ... $	10.50

GUANTES

DE RICA Cabritilla y Gamuza, fina marca "PERRIN", en negros y todos colores, par desde... ... ... $	25.90
GUANTES de Cabritilla blanca. Precio excepcional, par a.. $	12.90
GUANTES de hilo y de imitación gamuza, en colores, el par a... ... ... $	4.90

LANA INGLESA

De 2, 3 y 4 hebras, en todos colores. Aproveche los precios excepcionales.

SOBRECAMAS

CONFECCIONADAS en rico Satín floreado y Cretona fina, tamaño 1½ plaza, c/u. a $ 39.90, $ 34.90 y... ... ... $	27.80

GAMUZA

DE PURA lana, en todos colores, 140 ctms de ancho, mt. a.. $	25.90

CEFIROS

DE HILO, dibujos especiales para camisas. Precio excepcional, mt. a... ... ... $	4.90

PONGE

DE SEDA, calidad superior. Precio de gran ocasión, mt. a. ... $	11.00

CARPETAS

De paño de pura lana. Artículo muy durable, en Granate y Verde oscuro, en los siguientes tamaños, a precios excepcionales:

180x180, a... ... ... $	49.50
180x250, a... ... ... $	69.50
180x300, a... ... ... $	87.50
180x350, a... ... ... $	97.50
180x400, a... ... ... $	115.00

MANTELERIA

Manteles de rico Damasco, doble faz, con pespunte al aire. Artículo de primera calidad y de mucha duración; en los siguientes tamaños:

180x180, a... ... ... $	25.90
180x250, a... ... ... $	35.90
180x300, a... ... ... $	43.90
180x350, a... ... ... $	49.90

FUNDAS

PARA ALMOHADAS confeccionadas en rico lienzo, c/u. a.. $	2.50

PAÑOS

DE MEDIO HILO, para copas, al ínfimo precio de, la ½ docena, a... ... ... $	7.90

GENERO FELPUDO

DE 150 CTMS. de ancho, en colores especiales para capas de baño, el mt. a... ... ... $	21.00

SECCION CRETONAS

CRETONAS de 80 ctms., de ancho, selecto y nuevo surtido de estilos y colores nuevos, a $ 6.25, $ 5.25 metro y... $	4.25
GASAS blancas para cortinas con doble vuelo, el metro a.. .. $	7.25
GASAS blancas para cortinas, 1.30 ctms. de ancho, a $ 6.25, 5.25 metro, y... ... ... $	4.25
PUNTO griego para cortinas, 2.25 ctms. de ancho, gran ocasión, el mt. a $ 8.90 y... ... ... $	7.50
GASA Madras para cortinas, lindo surtido, metro a.. ... ... $	5.50
GASA Madras para visillos, metro a... ... ... $	4.50
GASA Madras para visillos en fondo crema, con dibujos de colores, a... ... ... $	7.50
COJINES de Cretona. Gran variedad, a elegir, c/u. a... ... $	8.90

Gran surtido de galones, huinchas y flecos para muebles y cortinas

Los Almacenes Ingleses
STRUTHERS Y MC. ROSTIE
Casilla 956 :-: Estado esq. Huérfanos :-: Casilla 956

HOTEL DE FRANCE
SANTIAGO, PUENTE 530, ESQUINA PLAZA DE ARMAS. —
CASILLA 236. — TELEFONO 2128
Especial para Familias y Viajeros
Calefacción Central
Confortable como los grandes palacios. — Precios muy moderados.
E. Bouthecourd.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 56.a ordinaria en 30 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el Ministerio presidido por el señor don Antonio Huneeus.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República prorroga por treinta días el actual período de sesiones.

Se mandó archivar.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que participa que ha aceptado la renuncia del Ministerio presidido por el señor don Armando Jaramillo, con excepción del señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, y que ha nombrado en su reemplazo al presidido por el señor don Antonio Huneeus.

Se mandó archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con que remite una solicitud del Círculo Suizo de Magallanes, sobre permiso para conservar un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

4.o Del siguiente segundo informe de la Comisión de Elecciones acerca de la elección de Antofagasta:

Honorable Senado:

Vuestra segunda Comisión de Elecciones, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Honorable Senado el 13 de Junio del año último, referente a adelantar la investigación acerca de los hechos relacionados con las causales de nulidad invocados en la calificación de la elección senatorial de Antofagasta, ha dado término a su cometido y tiene, en consecuencia, el honor de informaros sobre dicho asunto.

La reclamación de la elección de Antofagasta se funda en diversos hechos, siendo el de mayor gravedad el que se refiere a la suplantación de electores y respecto al cual la Comisión en su informe de 6 de Junio de 1921 se limitó a exponerlo, ya que en los antecedentes que tuvo a la vista no le permitieron apreciar hasta qué punto habían podido influir en el resultado mismo de la elección.

Con el objeto de esclarecer este aspecto de la reclamación, la Comisión acordó designar un perito calígrafo para que cotejara las firmas estampadas en los cuadernos empleados en aquella elección con las firmas de los registros de inscripción que se guardan en el Archivo Electoral del Senado, respecto de aquellos electores que, según el reclamante, habían sido suplantados.

Con este motivo, el perito designado, don Tomás Thayer Ojeda, examinó 359 firmas, y según consta de su informe, 203 son falsificadas, 71 dudosas y sólo 85 auténticas.

Impuesta la Comisión de este informe que venía a comprobar los serios abusos denunciados por el señor Pinto Durán, y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 118 de la ley electoral, dió acogida a una nueva petición del mismo para encargar al perito calígrafo el examen de las firmas de todos los electores que sufragaron en el departamento de Antofagasta.

Este trabajo de ímproba labor fué encomendado, por renuncia del señor Thayer, al perito don Alberto Lemm, quien por resolución de la Comisión no le dió término, limitándose a informar sobre las firmas examinadas hasta el 18 del mes último y que alcanzan a un total de 3,164.

De estas firmas se declaran auténticas 2,924; falsificadas 680 y dudosas 280.

Ahora bien, el número de electores que sufragaron en el departamento de Antofagasta asciende a 5,312, de los cuales han examinado los peritos 3,523, declarando entre falsificadas y dudosas las de 1,234.

Según el informe del señor Thayer, el número de firmas falsificadas es aún mayor, lo que se desprende al dejar constancia de ciertos detalles caligráficos semejantes en las firmas consideradas como auténticas.

Sobre este punto dice el señor Thayer:

"Entretanto, en muchas de las firmas examinadas, sin exceptuar las que se han estimado auténticas, se nota modificaciones convergentes, es decir se reproducen en ellas ciertos detalles caligráficos semejantes y ajenos a los de la escritura de los inscritos en los registros. Estos detalles corresponden a dos tipos de escritura, perfectamente definidos, de la letra grande, ovalada el uno, de la letra más pequeña redonda y de perfiles bruscos el otro. Se nota todavía la presencia de un tercer operador también de letra pequeña y que tiene más dificultad para el dibujo, de manera que fracasa con mucha facilidad en la imitación de las rúbricas; las tres manos son diestras y acostumbradas a escribir; no es improbable que del cotejo más minucioso de los detalles resultara todavía manifiesta la intervención de otra persona.

No le asiste por lo expuesto duda alguna al infrascrito de que un examen comparativo de las diferentes firmas, realizado con el tiempo y prolijidad suficientes, habría elevado el número de doscientas tres firmas falsificadas y de setenta y una dudosas, que resultan en esta investigación; pero, como lo expreso en el principio de este informe, tal labor habría salido de los límites que circunscribían el examen pericial encomendado al infrascrito."

El Honorable Senador señor Arancibia Laso, ha impugnado los informes periciales haciendo notar a la Comisión que muchas de las firmas declaradas como falsas corresponden a electores que estaban dispuestos a comparecer ante ella a fin de reconocer sus firmas y, con el mismo objeto, puso a disposición de la Comisión ocho escrituras públicas suscritas ante el Notario Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta por 143 electores, cuyas firmas han sido estimadas falsificadas o dudosas, en las cuales declaran que sufragaron en la elección senatorial de Antofagasta, siendo, por tanto, auténticas las firmas que, como suyas, aparecen en los cuadernos respectivos.

A la sesión celebrada el 2 del actual concurrieron los electores señores Pedro Espinosa, Carlos Gaete, Adolfo Almonacid, Guillermo Nocambuena, Carlos Elgueta y Arturo Oyarzún y reconocieron como suyas las firmas que figuran en los cuadernos utilizados en la elección citada, firmando, además, en el mismo acto.

El perito examinó estas firmas y mantuvo su dictamen anterior.

Ha tomado nota también la Comisión de un telegrama firmado por más de 150 electores, en el que se le hace saber que en el acto electoral de Antofagasta, al presentarse a sufragar, constataron que habían sido suplantados.

La Comisión no entra en mayores investigaciones respecto a la autenticidad de las firmas de aquellos electores que declaran por escritura pública ante el Notario de Antofagasta haber sufragado, tanto por carecer de fuerza probatoria tal declaración, como por tratarse de un reducido número que no influye en los cálculos que más adelante se formulan.

Los hechos relacionados, de los cuales no tuvo conocimiento la Comisión a la fecha en que informó este mismo asunto y que denotan la suplantación sistemática de electores en cada una de las mesas que funcionaron en el departamento de Antofagasta, unidos a la causal alegada por el reclamante, sobre designación fraudulenta de vocales de las juntas receptoras, la inducen a modificar su primitivo informe como se propone al final del presente, en el sentido de establecer que no ha habido elección en ese departamento en la acepción legal de la palabra.

Aun cuando lo fundamental de la conclusión anterior excusaría todo nuevo argumento, juzgamos conveniente referirnos a detalles que, aún sin ella, bastarían para constituir un vicio suficiente para merecer sanción de nulidad.

Según el escrutinio en el departamento de Antofagasta sufragaron 5,313 electores y los peritos calígrafos han estimado entre firmas falsificadas y dudosas las de 1,334.

Deducidos del total de sufragios los correspondientes a las ocho mesas que funcionaron sin el nuevo quorum legal de vocales, se eleva a 1,834 el número de electores objetados.

Por otra parte, los sufragios emitidos en la elección de la provincia de Antofagasta ascienden a 6,791, de los cuales corresponden al señor Arancibia 4,296 y 2,495 al señor Pinto Durán, incluídos en aquellos los 1,834 objetados que sufragaron en el departamento de Antofagasta.

Rebajado del total general el número de estos últimos, aún sin considerar las nuevas firmas falsificadas que debe suponerse existentes entre las 1,798 que quedan por examinar en el departamento de Antofagasta y que llegarían a un 30 por ciento si hubiera de seguir el porcentaje demostrado por los informes parciales, el resultado electoral dependerá de la forma en que sufraguen esos electores, haciéndose, por tanto, necesario ordenar la repetición de la elección en el departamento de Antofagasta.

Respecto a la reclamación deducida en contra de la elección verificada en el departamento de Taltal, la Comisión mantiene su informe anterior por no haberse producido nuevos antecedentes en su apoyo.

En mérito de las consideraciones expuestas, tenemos el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. — Se declara nula la elección de senador verificada en el departamento de Antofagasta el 6 de Marzo de 1921.

Artículo 2.o — Se desecha la reclamación de nulidad interpuesta por don Policarpo Villalón en contra de la misma elección efectuada en el departamento de Taltal.

Artículo 3.o — Practíquese nueva elección de Senador en el departamento de Antofagasta".

Sala de la Comisión, a 19 de Agosto de 1922. — **Ladislao Errázuriz. — Guillermo M. Bañados. — Alfredo Barros Errázuriz. — Manuel Cerda Mandiola**, secretario de la Comisión.

Quedó para tabla.

5.o De una presentación de don Antonio Pinto Durán, candidato reclamante de la elección senatorial de la provincia de Antofagasta, en que pide se le oiga antes de que el Senado resuelva la referida reclamación.

Quedó para tabla.

PROGRAMA MINISTERIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior) —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior) —Señor Presidente: Según la buena y vieja tradición, viene el Gabinete a expresaros su pensamiento y sus propósitos.

El Protocolo de Washington se presenta a vuestro amplio y sereno estudio. Podremos descansar si lo aprobáis en la fe cierta de que el árbitro decidirá que se realice el plebiscito imperativamente preceptuado en Ancón, puesto que sólo así se cumplirá este Tratado y sólo así la voluntad popular resolverá sus destinos por sí misma. Dos primordiales propósitos nos dominan: acentuar el concepto de que el plebiscito tendrá que conformarse con las pautas electorales de nuestro derecho público y con las bases plebiscitarias en otro tiempo acogidas con favor por la opinión de Chile; y preservar celosamente la integridad de nuestras facultades soberanas y la plenitud y efectividad de su ejercicio en el territorio controvertido.

El Ministerio declara que el Protocolo de Washington no es en ningún sentido una cuestión política en torno de la cual pueden agitarse los partidos, sino que es un asunto en que se ventilan sagrados intereses de trascendencia nacional.

Quiere por eso el Gobierno considerar todas las sugestiones de vuestra previsión y patriotismo para darles cuanta satisfacción esté a su alcance; respetar todos los pareceres; que cada cual mida con certeza las finalidades que saldrán a nuestro encuentro; y os pedirá que prestéis al Protocolo vuestra alta aprobación y le concedáis al propio tiempo vuestra colaboración más asidua, más cordial y constante en todas las negociaciones supervinientes.

Excepcionalmente grave es la situación financiera.

Excluyamos resueltamente de nuestros prospectos la emergencia ruinosa y deprimente de todo nuevo empréstito, ni admitamos tampoco ningún otro método ficticio de crear recursos.

Las buenas finanzas consisten en producir mucho y gastar poco.

Mejoremos, pues, la economía nacional y reduzcamos inexorablemente los gastos públicos.

Las industrias de salitre y de carbón, señaladamente, reclaman protección decidida.

La organización salitrera admite rectificaciones que la hagan más comercial. Las relaciones del Estado con los productores del nitrato podrían establecerse sobre bases que, asociándolos mejor, favorezcan sus intereses respectivos.

Para saldar el presupuesto en ejercicio y los venideros es de vital necesidad y de la mayor urgencia que prestéis vuestra aprobación a las tres leyes tributarias que, sobre haberes, sobre herencias y sobre rentas, estudian en estos momentos una y otra Cámara, y al programa de reorganización de los servicios públicos que os invitamos a considerar.

La legislación del trabajo que asimismo preparáis sobre la base de los varios proyectos presentados por el Ejecutivo, acrecentará la general prosperidad regularizando la vida obrera y la condición de empresarios y capitalistas.

Señor Presidente: el mundo entero reconstituye hoy su producción y sus intercambios. Las unidades monetarias oscilan casi todas. El país que no desarrolle en estos momentos sus energías productoras, que no active su comercio, o exceda sus gastos de sus entradas, se precipita en la pobreza y en la instabilidad del circulante.

Estamos ciertos de que el Congreso nos ha de acompañar en nuestra política de estímulo al esfuerzo nacional y de inexorable reducción del presupuesto.

Séanos permitido por esta vez, llevar nuestro ruego, seguros de ser oídos, hasta las colectividades políticas de quienes la vida parlamentaria recibe sus inspiraciones, en demanda de que cooperen, por su parte, como lo quieren sus programas, con eficacia y energía, a estos patrióticos anhelos de salud pública.

No estamos en días de desgracia, pero nuestras finanzas sufren horas difíciles de aquellas que no nos permiten errores ni debilidades.

Sólo depende de nosotros mismos consolidar más y más el bienestar y la prosperidad de la República.

El señor VALDES.—Señor Presidente: en representación de los Senadores unionistas, así denominados porque estamos unidos en la defensa de los bienes morales y pecuniarios del país, tengo el honor de ofrecer nuestro patriótico concurso al nuevo Ministerio de Administración con base parlamentaria que hoy se presenta ante las Cámaras.

Los momentos en que este Gabinete asume las responsabilidades del Gobierno son de una gravedad excepcional. Parece que la política de Chile fuera un texto voluminoso de problemas por resolver, de múltiple género, de difícil jiro. Nunca requirió nuestro régimen público mejores estadistas que en la hora presente, tan penosa de vivir para los espíritus que piensan y preven cuanto para los infelices que sufren sin pensar.

La Unión Nacional, que constituye la mayoría del Honorable Senado, preconiza como siempre, con elevado patriotismo, el imperio vigoroso de la Constitución y de las leyes, la eficiencia y la honradez en las finanzas, las idealidades cívicas y educadoras en la instrucción, la justicia sabia y severa, la disciplina de fierro en las gloriosas instituciones armadas, el fomento de las obras públicas que propicien los desarrollos de las riquezas patrias, el orden y el progreso en todos los ramos de la vida nacional.

Dejo intencionalmente para aludirlo en capítulo aparte otro anhelo hondo de la Unión: el arreglo de las cuestiones del Norte en forma conveniente para el decoro y para los intereses de la República que nuestros antepasados labraron grande y prestigiosa.

Nosotros, los unionistas, no podemos hacer asunto político del Protocolo de Washington; pero los Senadores que nos agrupamos, unidos, en estos asientos, no sabríamos conformarnos con que las demarcaciones definitivas de los límites de América implicaran el dolor de que el pabellón nacional fuera arriado de los edificios públicos de Tacna y Arica!

Como la mayoría del Senado en cuyo nombre hablo, juzga que los Honorables Ministros a quienes me corresponde la honra de recibir, son continuadores del programa bien intencionado, aunque no siempre eficaz, del Gabinete de administración anterior, al cual prestó colaboraciones hasta que circunstancias especiales modificaron su actitud, también las prestará al Ministerio Huneeus-Claro.

No necesitaría decir que los Senadores unionistas nos reservamos los derechos y los propósitos de fiscalización tan sanos y tan desinteresados que nos ha correspondido desarrollar en resguardo de los altos intereses de la Patria.

El señor GARNHAM.—Señor Presidente: El Ministerio que se presenta hoy ante el Honorable Senado, corresponde a la misma filiación política del anterior, porque en él están representadas en igual proporción las dos combinaciones que dominan en una y otra rama del Parlamento.

Por consiguiente, este Ministerio carece, a mi juicio, de fisonomía política, y debe considerársele como Gabinete de Administración.

La participación de los liberales aliancistas en el Gobierno, no importa, pues, en ningún modo, el quebrantamiento de nuestros acuerdos políticos con el Partido Radical, cuya ausencia del Ministerio respetamos y lamentamos.

En este concepto, señor Presidente, es para mí muy grato dar al Gabinete la bienvenida a nombre de la representación liberal aliancista de esta Cámara.

Los problemas que requieren mayor atención del Gobierno y del Congreso en estos momentos corresponden a los Ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

Sobre el primero pesan los problemas económicos: conjurar la crisis, hacer grandes economías, impulsar el despacho de las leyes tributarias que penden del Congreso, a fin de nivelar los presupuestos de la nación, y, si fuera posible, independizar la renta del salitre hasta considerarla como entrada extraordinaria, destinada al fomento de la producción y a la ejecución de obras públicas reproductivas.

Frente a esta cartera se presenta un Ministro joven, ilustrado, empeñoso, de acentuado prestigio, del cual confiamos que desarrollará una labor eficiente.

En la cartera de Relaciones Exteriores, en la cual existe en este momento el problema más grave y delicado para el país y que debe resolver el Congreso inspirado en los más altos sentimientos de patriotismo, tenemos al señor Claro Lastarria, político distinguido, inteligente y de vasta preparación que ha de contribuir poderosamente a dar la solución más acertada a este grave problema internacional, sin el menor sacrificio del interés y del prestigio nacional.

El Ministro del Interior es también un distinguidísimo político, que cuenta con dilatados e importantes servicios prestados al país y que, en unión de sus demás colaboradores que desempeñan las otras carteras, habrá de desarrollar el programa de administración que acabamos de escucharle.

Hago votos, señor Presidente, porque el actual Gabinete tenga larga vida, para que así pueda hacer una labor patriótica en provecho de los bien entendidos intereses del país.

En nombre, pues, de los Senadores liberales aliancistas, manifiesto a los señores Ministros que encontrarán de nuestra parte toda clase de facilidades en la realización de su programa.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— En razón, señor Presidente, de lo mucho que, por desgracia, vemos repetirse la escena que hoy presenciamos, y que sin duda es mirada con desagrado por el país, ella, o sea la recepción en las Cámaras a los nuevos Ministerios va perdiendo la solemnidad, importancia y atracción que en otros tiempos tenía, y hasta los Partidos parece que se aburrieran de cumplir con el deber de dar la bienvenida a los señores Ministros.

Como otros, no habría yo hecho uso de la palabra en esta ocasión si no fuera porque creo que hay ventaja en precisar algunos errores, que deben ser corregidos en el porvenir.

Recordemos que la crisis del Gabinete anterior se produjo primeramente a raíz de la elección senatorial de Colchagua, pero que fué ella solucionada en pocas horas, porque el Ministro que había presentado su renuncia la retiró. En seguida vino el voto del Senado, que determinó en forma indiscutible la caída del Gabinete, la solución de cuya crisis ha tardado veinte días.

La situación del país, sin Gobierno regular durante esos 20 días, ha sido excepcionalmente grave. Para probarlo, basta citar los hechos producidos en ese tiempo. Empecemos por el más insignificante: los temporales ocurridos en el Sur han arrasado con muchas poblaciones, dejando a la gente sin habitación; han barrido los campos, produciendo perjuicios incalculables a la agricultura, amén de pérdidas irreparables de vida; han paralizado el tráfico, complicando la vida en el sur y encareciéndola en el norte, etc.

Por otra parte, las epidemias se han generalizado en el territorio de la República en forma alarmante a causa de la movilización de los albergados, de la emigración por todo el país de la gente que quedó desocupada en el norte con motivo de la crisis salitrera.

Además, los presupuestos estaban aún sin despachar y pendiente la contratación de un empréstito para salvar el déficit extraordinario de este año.

Y como si todo esto fuera poco, pendía del Congreso el pronunciamiento ,a favor o en contra, sobre el Protocolo suscrito por el Gobierno en Washington, cuyo despacho era obligación que primaba sobre todas las otras, ya que, en cierto modo, la seriedad y dignidad legendarias de nuestro país está ligada a la diligencia que en el estudio de ese Protocolo manifiesten las Cámaras.

Sin embargo, la crisis ministerial se ha prolongado durante más de veinte días sin que se hubiera encontrado hasta ahora una solución. Han pasado muchos hombres públicos por la Moneda, a quienes se les ha pedido su concurso para desempeñar una cartera o para ayudar a buscar solución a la crisis, y siempre ha surgido en la sombra, en el secreto de la cabala alguna dificultad para que el Gabinete se organice.

¿A qué se debe esto? ¿Cuál es el origen de este mal profundo y grave de la duración de las crisis ministeriales que sufre el país?

A mi juicio, la duración de las crisis ministeriales se debe a la circunstancia de que no se cumple estrictamente el régimen parlamentario, que a las imperfecciones de que adolece entre nosotros se le vienen a sumar el no respeto de principios que son de su esencia. Se olvida el principio fundamental de dicho régimen que consiste en la responsabilidad de los Ministros de Estado y de los partidos políticos.

Olvidados de esos principios en esta ocasión los organizadores de las distintas fórmulas ministeriales, en vez de llamar a sus colaboradores para que ellos consultaran a los organismos directivos de los partidos políticos, recurrían a los Presidentes de las combinaciones políticas o simplemente de cada partido, y éstos, en secreto, sin asumir responsabilidad alguna, dificultaban la organización del Gabinete.

Por esta razón se ha demorado tanto tiempo la solución de la crisis ministerial recién pasada, dejando al país durante cerca de tres semanas en una situación muy difícil, con problemas que esperan solución y que son del carácter más grave.

Si los organizadores del Ministerio se hubiesen dirigido a las personas que debían acompañarlos en el Ministerio, y éstas, a su vez, a los partidos, las colectividades políticas habrían rechazado o aceptado sus representantes en el Ministerio, y la opinión pública habría juzgado si eran justas o no eran las resoluciones adoptadas, obligando a los partidos a solucionar la crisis mucho antes de ahora.

Ahora bien, ¿quién es el responsable de la prolongación de una crisis en momentos tan difíciles en que aparecen los partidos como remisos en el cumplimiento de deberes elementales? ¿Es acaso la Unión Nacional? No, señor Presidente. ¿Es entonces responsable de esto la Alianza Liberal? Tampoco. ¿Sabremos quién es el responsable? No lo sabremos nunca. Y, sin embargo, habría ventaja en saberlo, porque este mal produce muchos daños al país.

Todas las crisis anteriores se han prolongado por el espacio de una quincena, un mes y hasta por dos meses. Pero eso ocurrió en otros tiempos y podía dejarse pasar sin una protesta. Pero en los momentos actuales, en que se encuentra pendiente la aprobación del Protocolo, es muchísimo más grave la prolongación de la crisis; pues acarrea responsabilidades mucho más grandes sobre las personas que manejan los partidos políticos.

Es necesario que se reaccione en este procedimiento, porque de lo contrario puede ocasionarse gravísimos daños al país.

El Ministerio que se presenta tampoco cumple estrictamente con los preceptos del régimen parlamentario. Este Ministerio representa a la Unión Nacional y a la Alianza Liberal. Representa a la Unión Nacional porque la Unión Nacional tiene mayoría en esta Cámara, y representa a la Alianza Liberal porque la Alianza Liberal tiene mayoría en la Cámara de Diputados. No veo, sin embargo, en los asientos de los señores Ministros a ningún miembro del Partido Conservador, y los conservadores forman la base de la Unión Nacional. No veo tampoco en el Gabinete a ningún representante del Partido Radical, no obstante de que el Partido Radical forma la base de la mayoría de la Cámara de Diputados.

Como se comprenderá, este procedimiento es malo, porque así concurren estos partidos representados por miembros de otros partidos, obteniendo probablemente las ventajas del Gobierno sin participar de las responsabilidades consiguientes.

Nuestro partido, que no forma en las filas de ninguna combinación política, que no determina mayoría en ninguna de las Cámaras, no tiene por qué estar representado en el Gabinete que hoy se presenta al Senado. Estarlo sería ir en contra de claros preceptos del régimen de gobierno imperante.

No obstante la falta señalada el Gabinete viene a cumplir la aspiración más sentida por la opinión pública, la de dar Gobierno al país, y en este concepto merece el respeto y la consideración de todos los ciudadanos.

El breve programa del señor Ministro del Interior confirma la necesidad patriótica que todos tenemos de prestar al Ministerio nuestra más decidida cooperación. Su Señoría nos ha hablado del Protocolo de Washington. No es este el momento de tratar el fondo de este problema.

El Honorable Senador por Cautín, mi estimado amigo, manifestaba que los deseos de la Unión Nacional eran que los territorios de Tacna y Arica quedaran incorporados definitivamente a Chile. Esos son los deseos del país entero, porque no habrá un sólo chileno que no esté convencido de que esos territorios van a ser incorporados definitivamente a nuestra patria, pero lo repito, no es el momento de tratar esta materia.

El señor Ministro trató también la cuestión salitrera. Su Señoría tocó discretamente, en dos palabras, el fondo mismo de este problema. Dijo que las relaciones del Estado con los productores de salitre debían ser más estrechas, para ventaja de la industria y del país.

Yo diría, señor Presidente, para salvación de la industria, y me atrevería a agregar que sin la reglamentación de estas relaciones, sin estrechar los vínculos entre los salitreros y el Estado, sin que se llegue a establecer una organización de ventas conveniente, que pueda ponerse al frente de las otras organizaciones de productos azoados del mundo entero, sin todo esto, el país tendrá que pasar por grandes quebrantos, mucho más dolorosos que los ya sufridos.

El señor Ministro tocó también el problema del carbón. Parece incomprensible que este país, cuyo subsuelo en algunas provincias es de carbón, tenga que importar más de un millón trescientas mil toneladas de carbón extranjero al año, y que en esta forma se le haga una sangría considerable, cuando vemos que nuestro cambio internacional ha descendido a tipos inverosímiles.

El punto tocado por el señor Ministro, respecto de las contribuciones, es también del mayor interés. Hace muchos años, ya en 1889, si no me equivoco, el Excmo. señor Balmaceda manifestaba que este país debía vivir de las contribuciones, y destinar la renta del salitre, exclusivamente, a la construcción de obras reproductivas.

Esta frase ha sido copiada después por muchos estadistas y oradores, y en distintas formas; pero únicamente como recurso de impresión, y sin embargo, esa es una política a que debemos aspirar, y que fué comenzada formalmente, con hechos que el país aprecia en cien obras públicas durante la Administración Balmaceda, y abandonada después, por desgracia.

Si los gobiernos hubieran perseverado dicha política económica nos habría permitido resistir la crisis salitrera sin sentirla, porque, con el producto acumulado en obras reproductivas de la renta del salitre durante treinta años habríamos podido desarrollar y fomentar numerosas industrias que habrían proporcionado a la Caja Fiscal recursos muchas veces superiores a los de la industria salitrera.

De manera, señor Presidente, que dentro del programa esbozado por el señor Ministro del Interior y como representante de la aspiración de dar al país el gobierno que no han podido dar las combinaciones políticas durante más de veinte días, puede este Ministerio contar con el concurso del país entero y el muy modesto del partido en cuyo nombre hablo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Si apartándonos un momento del rigorismo de estos actos, damos una mirada retrospectiva a la historia del país y pensamos en lo que las promesas de cada Ministerio han significado para el progreso de la nación y para el bienestar de los habitantes, una mueca de escepticismo hubiera de dibujarse naturalmente en nuestros rostros y una frase de fastidio debiera brotar espontáneamente de nuestros labios, en presencia de cada nuevo Ministerio.

En efecto, cada Ministerio, de la infinita cadena, ha traído a este recinto un bagaje de propósitos de bien público y una lista de las leyes que con mayor urgencia reclama el pueblo; ha hecho protestas infinitas de inspirarse en la justicia y en las sanas prácticas administrativas en el ejercicio de los diversos cargos ministeriales.

Los representantes de los diversos partidos han inclinado la cerviz expresando las palabras de rigor, que en fuerza de la costumbre, se han hecho sacramentales y el pueblo, el eterno pueblo, ha quedado esperando el cumplimiento de tanta promesa de bienestar.

Y sin embargo, qué pronto se desengaña, los proyectos quedan en el papel, los buenos propósitos se esfuman, el respeto a la ley y a las buenas prácticas administrativas desaparecen, su malestar acrecienta y los que aparecían como los heraldos de su felicidad, se ponen adustos cuando no se convierten en sus verdugos o en amparadores de éstos. Y el paciente pueblo, adolorido en su desengaño, se conforma en su desgracia repitiéndose a sí mismo: "otro Ministerio cumplirá".

Pero, señor Presidente, esta paciencia no ha de ser eterna, los representantes de ese pueblo tenemos la obligación de decir: basta, y de exigir realidades y enmienda de rumbos en la administración del Estado.

En ciento diez años de Gobierno de la oligarquía ha demostrado que no ha sabido gobernar. Llega la Nación a este término en completo desastre; el proletariado, tan miserable como en la Colonia; los trabajadores, semi-desnudos, hambriados, sin trabajo, faltos de una modesta vivienda; los ferrocarriles deshaciéndose en fuerza de su largo uso; las obras públicas consisten en palacios suntuosos o en fracasos lamentables; el Palacio de Bellas Artes, la Biblioteca, los nuevos Tribunales, etc., ejemplo de los primeros; la Cárcel y el nuevo cuartel del Chacabuco, en Concepción, ejemplo de los segundos. En cambio, no hay puertos, ni escuelas, ni cárceles, ni caminos. Se edifican algunos palacios para escuelas con costo de cientos de miles de pesos y se abandona criminalmente la edificación escolar modesta de los campos. Se edifican clubs fastuosos para las clases acomodadas; el proletariado es comido por los parásitos y diezmado por las epidemias en los conventillos inmundos cuando no pasean sus harapos en largas hileras por las calles de la capital.

La hacienda pública en tal estado de desastre, en tan honda crisis, que si el pueblo lo supiera y se hubiera dado cuenta, yo no acierto a expresar en qué forma hubiera manifestado su indignación. Basta sólo saber que en un presupuesto de cerca de **quinientos millones** de pesos, alrededor de **doscientos** se invierten en servir las deudas, esto es, en pago de intereses y amortización de ellas; que en la colocación de uno de los últimos empréstitos, quedaron cerca de veinte millones entre los agentes, corredores y agiotistas y que, por último, se ha deducido hasta acusación en contra de un Ministro de Hacienda.

El señor ECHENIQUE. — ¿En cuál empréstito ha pasado lo que dice Su Señoría sobre esos veinte millones de pesos?

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En uno de los del año pasado. Lo explicaré después.

El señor BULNES. — Bueno sería que también Su Señoría nos explicara qué es lo que quiere decirnos cuando habla de oligarquía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Senador por Concepción desea no ser interrumpido.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Las rentas colosales del salitre se malgastaron y no se construyó una sola obra de mérito, no se fomentó ni la agricultura, ni la industria para reemplazarlas; hoy se pide una emisión de papel moneda para terminar algunas obras de regadío.

Por último, el Estado debe cerca de **un mil ochocientos millones de pesos**, acaso no más, los presupuestos se saldan con empréstitos y los empleados públicos se encuentran impagos.

Esta es la situación del país, repito, en ciento diez años que ha gobernado la República la oligarquía imperante.

Hoy se presenta a las Cámaras un nuevo Ministerio; yo les pido perdones por el cuadro sombrío que he trazado de la situación del país en las líneas anteriores. No lo he hecho con el propósito de molestar a Sus Señorías; antes, por el contrario, para aplaudir la abnegación y la valentía que habéis tenido para echar sobre vuestros hombros la enorme tarea de enmendar los rumbos de la Administración.

Mi escepticismo ha de suspenderse en presencia de las personalidades que forman el Gabinete. Los Ministros señores Claro y Letelier han demostrado una profunda comprensión del mal estado de la Hacienda Pública y del Departamento de Industria y Ferrocarriles, y han puesto a su servicio y mejoramiento una voluntad y una abnegación que bien podría decirse son dignas del resurgimiento de la República.

Sensible, muy sensible, que el señor Claro no hubiera continuado en la Cartera de Hacienda, en la cual su versación es indiscutible, y cuya abnegación puesta a su servicio, nos hacía abrigar la esperanza de mejores días para los tesoros del Estado.

El jefe del Gabinete, señor Huneeus, conocido por su prestigio público, constitucional y jurisconsulto, nos da la seguridad, por lo mismo, de que las libertades públicas han de ser respetadas, y que la libertad y garantía de los ciudadanos han de ser resguardadas como en los mejores tiempos de la República.

Vienen después tres jóvenes políticos; bastaría su juventud para confiar en su labor, porque la juventud es promesa, es botón de rosa que sólo se abre al beso de la brisa pura. Pero, además de ello, tienen una hoja de servicios públicos corta pero cristalina, que hace esperar de ellos una labor fecunda y de renovación en las respectivas carteras a sus cargos.

Pero, engañaría a mi corazón si no tuviera para mi viejo amigo, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Róbinson Paredes, una palabra de felicitación sincera y profunda al verlo llegar, después de una tan larga jornada, después de tantas angustias, después de tanta lucha, al sillón de Ministro de Estado. Bien lo merece; quien llevó como escudo durante su vida una pobreza profundamente honrada, tiene derecho no sólo a tan alto sitial, sino a todos aquellos a los cuales han llegado los grandes ciudadanos que hicieron del deber una doctrina, de la honradez un templo y de la virtud un altar.

Lamento profundamente que en el Ministerio no esté representado el Partido Radical; hubiera sido muy grato para mi Partido haber empezado con este Ministerio una nueva era para la República, era de reorganización en todo sentido hacia el bienestar colectivo, hacia las prácticas democráticas, en unión de nuestro aliado radical. Mas, ya que ello no ha sido posible, no ha de ser motivo, tampoco para distanciar nuestras relaciones; al contrario, desde nuestra situación cooperaremos con el mayor anhelo al cumplimiento de los ideales de bien público que informan su programa.

En consecuencia, señor Presidente, los representantes de la democracia cooperaremos con toda abnegación al programa de bien público que nos ha señalado el señor Ministro del Interior, y quiera el cielo que tengamos suerte, quiera el destino de este país que no suframos un nuevo desengaño, porque entonces, señor Presidente, habría llegado el caso de elevar a la categoría de dogma la convicción de que la actual clase dirigente es incapaz de gobernar al país; sería necesario, entonces, abrirle ancho paso al verdadero Gobierno del pueblo y para el pueblo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ya que el Honorable Senador por Concepción nos ha hablado de Ministerios de oligarquía, quisiera preguntarle a Su Señoría a qué clase social pertenece el actual Gabinete.

El señor TORREALBA.—¿El Honorable Senador por O'Higgins quiere someter a un interrogatorio a mi Honorable colega, por el empleo de una figura oratoria?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo he hecho una simple pregunta al Honorable Senador por Concepción, para que Su Señoría se digne contestármela.

El señor ECHENIQUE.—Nada tiene de particular que el Honorable Senador por O'Higgins haya dirigido una pregunta a su Honorable colega por Concepción porque aquí todos los días nos estamos haciendo preguntas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Desea hacer uso de la palabra el Honorable Senador por Concepción?

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Desearía que los Honorables Senadores hicieran las observaciones que les hubiera sugerido mi discurso para contestarlas en seguida, en conjunto.

REINTEGRO DE COMISION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Talca, señor Letelier Silva, ha hecho renuncia de su puesto de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si no hubiera inconveniente, daría por aceptada la renuncia.

Aceptada.

Propongo en reemplazo al H. Senador por Colchagua, señor Opazo.

Si no hubiera oposición, daría por aceptada esta designación.

Queda así acordado.

REORGANIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS.—EL VETO PRESIDENCIAL

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a decir muy pocas palabras, no a propósito del incidente suscitado por el Honorable Senador por Concepción, sino sobre otro asunto de verdadero interés público.

Voy a formular estas observaciones en la primera sesión a que asiste el Ministerio, porque deseo que el Honorable Ministro del Interior me dé en esta ocasión la opinión del Gobierno sobre la materia de la cual voy a ocuparme.

El Honorable Ministro del Interior nos ha dicho hace un momento que la situación económica del país es extremadamente grave. El Gobierno no comprende, pues, la gravedad de esta situación y cree conveniente declarar desde luego que condena la idea de contratar nuevos empréstitos para proporcionar fondos al Erario.

He tomado nota con verdadero agrado de las declaraciones formuladas por el señor Ministro a este respecto; y con el objeto de que los hechos no contradigan las declaraciones contenidas en el programa Ministerial, y no se vea obligado el Gobierno a pedir nuevos empréstitos, me voy a atrever a hacer un recuerdo al respecto y con este propósito he pedido la palabra.

Hace veinte días se dictó una ley que autorizó un empréstito. En esa ley hay una disposición que dice, a la letra:

"Art. 3.o Si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanentes de organización de servicios públicos el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto.

En la Cámara revisora se procederá en igual forma."

Ahora bien, la reorganización de los servicios públicos es imprescindible para evitar, como ha dicho muy bien el Honorable Ministro del Interior en el programa que nos ha expuesto, que el Estado se vea obligado a recurrir a medios artificiales para obtener recursos.

Esta reorganización de los servicios públicos está destinada, pues, a producir grandes economías al Erario.

Por estas consideraciones yo deseo que el Honorable Ministro del Interior se sirva manifestar los propósitos que abriga el Gobierno en orden a la presentación de los proyectos que modificarían las leyes de carácter permanente, relativas a los servicios públicos los que deben enviarse a la consideración legislativa antes del día primero de Octubre próximo, y los cuales a su vez deben discutirse en el plazo fatal de cinco días en cada Cámara.

De modo que si el Gobierno retarda su envío se frustraría el objeto de la disposición legal, cuyo fin es que esos proyectos se despachen rápidamente, quedando sometidos por ese retardo a la tramitación y demoras de los negocios ordinarios.

Rogaría también al señor Ministro del Interior que buscase alguna manera de arreglar la situación producida por el veto presidencial recaído en el proyecto sobre reorganización de servicios públicos. Este proyecto establece que en el plazo de sesenta días contados desde la promulgación de la ley en el "Diario Oficial" deben los jefes de oficina, que tengan a sus órdenes más de cuatro empleados, presentar un proyecto de reducción del diez al cincuenta por ciento del personal en funciones. Agrega dicho proyecto que los jefes de oficina que no cumplan con esta obligación sufrirán un descuento de treinta por ciento del sueldo mensual.

Este proyecto, vetado por el Presidente de la República, está íntimamente ligado con el primer proyecto a que me he referido, lo que hace indispensable que los jefes de oficina cumplan con la obligación que se les impone.

Yo creo que no faltaría medio para que el Gabinete de acuerdo con el Presidente de la República encontrara algún temperamento discreto que permitiera retirar el veto presidencial.

Pero el asunto primordial sobre el cual deseo una respuesta del señor Ministro del Interior es acerca de si el Gabinete tiene el propósito de presentar algunos proyectos de economías antes del primero de Octubre próximo.

El señor **HUNNEUS** (Ministro del Interior). —Celebro la interrogación del Honorable Senador porque ella me da oportunidad para decir que ayer y hoy, días de organización del Ministerio, hemos celebrado dos sesiones de Consejo de Gabinete y nos hemos ocupado preferentemente de fijar las pautas generales en conformidad a las cuales deben proceder los diversos departamentos de Estado en la regularización de los servicios que dependen de ellos.

Así, por ejemplo, respecto de los proyectos de Industria, de Obras Públicas y de Ferrocarriles, puedo decir al Senado que están ya preparados y que vendrán aquí en la semana venidera, y podrán discutirse, porque acaba de pasarse a la Mesa el mensaje que prorroga las sesiones ordinarias del Congreso por todo el mes de Setiembre.

El señor Senador por Linares me excusará, si, que no pueda adelantarle plazo perentorio para la presentación de la totalidad de los proyectos de reorganización de los servicios públicos; pero puedo asegurar a Su Señoría que todos aquellos que, a juicio del Gobierno, sean susceptibles de una reorganización y que redunden en economías de los gastos fiscales, serán traídos antes del 1.o de Octubre, porque de otra manera, como dice Su Señoría, no vamos a beneficiarnos de la tramitación especial establecida en la ley ya promulgada, y sin la cual se hace muy difícil el despacho de estos proyectos.

En cuanto al veto, me excusará el señor Senador por Linares que le pida que me conceda algunas horas para poder tratar esta materia en Consejo de Gabinete, y con S. E. el Presidente de la República, seguro de que las indicaciones de Su Señoría no encontrarán sino la más cordial acogida de parte de todas las personas que componen el Gobierno.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Doy las gracias al señor Ministro, y me felicito de haber hecho la pregunta a Su Señoría.

REPLICA AL SEÑOR CONCHA

El señor **VALDES**.— Señor, el apremio de la hora me impide hacerme cargo con la latitud que desearía de algunas observaciones enunciadas por el Honorable Senador por Concepción, señor Luis Enrique Concha, en su discurso de recepción al nuevo Ministerio.

Yo siento complacencia en servir de contraveneno para las ideas demasiado avanzadas en materia social, no importa de quien provengan.

Mi Honorable colega ha formulado críticas que me permito considerar injustas contra la llamada oligarquía, y sin tiempo para decir más, me limito a poner en evidencia los hechos siguientes:

Mientras la llamada oligarquía ha necesitado más de ciento diez años para desacreditarse a medias en nuestro país, el régimen del Soviet en Rusia sólo tardó ciento diez semanas, tal vez ciento diez días, para sumir al pueblo en la mayor miseria por la acción conjunta del hambre y del tifus exantemático.

Es lo que deseaba exponer por el momento, en los últimos minutos de la primera hora.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La Comisión de Elecciones, nombrada en Mayo, ha pasado ya su informe complementario relativo a la elección de Antofagasta.

Uno de los candidatos ha solicitado ser oído nuevamente en el Senado. El Reglamento no resuelve esta cuestión, pues se coloca, simplemente, en el caso de constitución del Senado al hacerse nuevas elecciones y establece normas de procedimiento para este efecto, como ser que las sesiones destinadas a la calificación de las elecciones deben celebrarse a partir del 2 de Junio y que serán de dos a seis de la tarde.

Además, en el artículo 8.o establece que: "En caso de elecciones extraordinarias, la Comisión Permanente presentará su informe en cinco días, y el Senado lo discutirá con preferencia, observándose los procedimientos indicados en el artículo 6.o"

Como se ve, el Reglamento no contempla el caso actual, o sea la continuación de una calificación que el Senado acordó que la Comisión respectiva estudiara e informara, estudio que, como se sabe, dura desde hace más de un año.

En consecuencia, yo someto a la consideración del Senado la solicitud formulada por el señor Pinto Durán en el sentido de que se le oiga nuevamente en la discusión a que dará lugar la calificación de la elección de Senador por Antofagasta.

Ofrezco la palabra sobre la solicitud a que me he referido.

El señor **BRIONES LUCO**.— En realidad, señor Presidente, el debate que va a promoverse sobre la calificación de la elección senatorial de Antofagasta, no será sino la continuación del debate iniciado en Junio del año próximo pasado, de manera que, dentro de este concepto, y a juicio de los Senadores pertenecientes al Partido Radical, es preferible aplicar estrictamente el Reglamento en lo relativo a que cada candidato puede usar de la palabra una sola vez, desde que el señor Presidente declaró, en su oportunidad, cerrado el debate.

Para los Senadores radicales se crea una situación verdaderamente molesta con esta calificación, pues ambos candidatos son correligionarios nuestros y por la circunstancia de haber descendido el debate, en algunas ocasiones, hasta convertirse en un asunto meramente personal.

Por estas consideraciones me atrevo a manifestar al señor Presidente la opinión de los senadores radicales sobre este punto, o sea, la conveniencia de aplicar estrictamente las disposiciones del Reglamento sobre el particular.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Por mi parte había entendido, señor Presidente, que el Reglamento dispone que hablen los candidatos un tiempo determinado, lo que ya se cumplió. Se trata, pues, de una concesión especial, contraria a las disposiciones reglamentarias que debe contar con la unanimidad de los senadores.

En realidad, ya hemos oído a los candidatos y, además, cualquier miembro del Senado puede tomar la representación de uno de ellos. Todavía, los antecedentes de la elección son conocidos por el Senado en todos sus detalles proporcionados por los interesados.

En cambio, prolongar este debate por mucho tiempo después de la elección, cuando el país está ya tranquilo, es, sin duda alguna, muy inconveniente; no es aceptable que en estos momentos se pueda convertir al Senado en un lugar de lides oratorias o de discusiones acaloradas que no van a agregar ningún antecedente nuevo a los que se han presentado ampliamente a la Comisión. El informe de ésta creo que traerá al Senado el convencimiento de si es o no justa la reclamación, punto sobre el cual yo no me pronunció por ahora.

Repito que creo que el Reglamento no concede a los candidatos el derecho de usar nuevamente de la palabra en casos como el presente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En realidad, el debate sobre la elección de Antofagasta no está cerrado, y si lo estuviera tendría que reabrirse para discutir el informe de la Comisión, informe que yo no he leído. En estas circunstancias el señor Pinto Durán solicita que el Senado lo oiga para imponerlo mejor de los detalles de la elección.

El Senado resolverá.

Como la hora es avanzada, podríamos suspender la sesión y continuar esta cuestión que es por su naturaleza materia del debate, en la segunda hora.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a una solicitud del señor don Antonio Pinto Durán, candidato reclamante de la elección senatorial de la provincia de Antofagasta, en que pide que se le oiga antes de que el Senado resuelva sobre la reclamación. (Se leyó).

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se accede a la solicitud.

En caso de que la resolución fuera afirmativa me parece que deberían aplicarse estrictamente las disposiciones del Reglamento en orden a la limitación del tiempo para los discursos de cada uno de los candidatos. Es decir, se aplicaría por analogía el artículo 8.o del Reglamento.

—Puesta en votación la solicitud del señor Pinto Durán se da lugar a ella por dieciseis votos contra cuatro, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

—Durante la votación:

El señor **GARNHAM**.—Voto que sí, dejando constancia de la siguiente declaración:

Considero absolutamente justificado que sean oídas las dos partes interesadas en esta elección, porque la Comisión acaba de expedir un informe que modifica sustancialmente el informe primitivo, que fué el que tuvo en vista el Senado al tratarse el año pasado de la elección de Antofagasta.

Junto con votar afirmativamente, me permito pedir al señor Presidente, en primer lugar, que en el debate que se va abrir, los interesados se concreten exclusivamente al informe y que no discurran sobre cuestiones extrañas; y en segundo lugar, que se limite la duración de los discursos al tiempo que acuerda el Reglamento, a fin de no prolongar innecesariamente el debate y de que no se haga perder al Senado el tiempo que debe destinar al despacho de los numerosos asuntos de importancia que se encuentran pendientes de su resolución.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Yo estimo que el artículo 6.o del Reglamento, que encuentro bastante claro, no permite aceptar la petición del señor Pinto Durán.

No me pronuncio sobre la justicia o conveniencia de que este candidato venga a la Sala y use de la palabra, pero, lo repito, me parece que permitiéndole hacerlo se iría contra una disposición expresa del Reglamento. Voto que no.

El señor **VALDES**.—Voto que sí, y espero que el señor Pinto Durán se concretará exclusivamente al asunto que el Senado debe tratar y resolver.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Voto que sí, porque considero que este caso no está previsto en el Reglamento.

Queda aceptada la solicitud del señor Pinto Durán.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—¿Me permite el señor Presidente? Entiendo que según el Reglamento, el Senado deberá celebrar sesiones diarias de 2 a 6 de la tarde hasta terminar la calificación de esta elección.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se debe aplicar el Reglamento, que en su artículo 6.o dice lo siguiente:

"Desde el día 2 de Junio el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. En este examen se comenzará de norte a sur, en el orden de las provincias.

"Cada uno de los candidatos interesados, o el Senador que éste designe, podrá pronunciar un solo discurso, que no durará más de dos horas, y podrá, además, usar de la palabra hasta por media hora para rectificar hechos.

"Los demás Senadores podrán usar libremente de la palabra; pero después de dos sesiones dedicadas exclusivamente a la discusión entre ellos de una misma elección, cada discurso no ocupará más de veinte minutos.

"Las votaciones quedarán para la sesión siguiente, a las cinco de la tarde, siempre que algún Senador así lo pidiere".

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Según esto, a contar desde la sesión de mañana, el Senado debe ocuparse de este informe en sesiones diarias de dos a seis de la tarde.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se aplicará el Reglamento por analogía, señor Senador.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Tanto en este como en los demás casos que se presenten.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Exacto, señor Senador.

Así quedará acordado y se dejará constancia de este acuerdo para casos semejantes que puedan ocurrir en lo sucesivo.

Se va a llamar al señor Pinto Durán.

Se van a leer el informe de la Comisión de Elecciones.

El señor **SECRETARIO**.—Da lectura al informe que se inserta en la Cuenta, y que concluye sometiendo al Senado el siguiente proyecto de acuerdo:

Art. 1.o Se declara nula la elección de Senador verificada en el departamento de Antofagasta el 6 de Marzo de 1921.

Art. 2.o Se desecha la reclamación de nulidad interpuesta por don Policarpo Villalón en contra de la misma elección efectuada en el departamento de Taltal.

Art. 3.o Practíquese nueva elección de Senador en el departamento de Antofagasta".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Como va a dar la hora, pues aplicando estrictamente el Reglamento, la sesión debe terminar a las seis, quedará el asunto para mañana, si no hay inconveniente.

Acordado.

En conformidad al Reglamento, la sesión de mañana empezará a las dos de la tarde y terminará a las seis.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 64.a ordinaria en 30 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARDENAS

Se abrió a las 4 hs. 14 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, F.
Bunster, José Onofre.
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Collao, Alberto
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña M.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, I.
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
González Canales, L.
González Cortés, E.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro.
Herrera Lira, J. R.
Holman, Guillermo
Hormann, Jorge
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Montecinos, Arturo
Navarro Ocampo, L.
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, J.
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez Herrera A.
Rojas M., Eulogio
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, L.
Sierra, Wenceslao
Silva Sepúlveda, M.
Silva Somarriva, J.
Tagle, Joaquín
Tizzoni Lucciano, E.
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José F.
Urzúa Jaramillo, O.
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, F.
Yrarrázaval Larraín
Yrarrázaval Smith,

Los señores Huneeus (Ministro del Interior), Claro Lastarria (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Paredes (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Edwards Matte don Guillermo (Ministro de Hacienda), Correa Roberts (Ministro de Guerra y Marina), Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles) y el Presecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 62.a, celebrada el 28 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 63.a, celebrada el día 29, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que comunica que ha aceptado la renuncia presentada por los señores don Armando Jaramillo, don Ernesto Barros Jarpa, don Angel Guarello, don Samuel Claro Lastarria y don Roberto Sánchez García de la Huerta de los cargos de Ministros de Estado en los Departamentos de lo Interior; Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Justicia e Instrucción Pública; Hacienda y Guerra y Marina, respectivamente; y ha nombrado en su reemplazo a los señores don Antonio Huneeus, don Samuel Claro Lastarria, don Róbinson Paredes, don Guillermo Edwards Matte y don Hernán Correa Roberts.

2.o De una comunicación del señor Correa Roberts, en la cual hace presente que habiendo sido designado Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, hace renuncia del cargo de Primer Vicepresidente de la Cámara.

RENUNCIA DEL SEÑOR PRIMER VICE-PRESIDENTE

El señor **PROSECRETARIO**.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, 30 de Agosto de 1922.

Señor Presidente: Ruego a V. E. que tenga a bien comunicar a la H. Cámara que habiendo sido designado Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, vengo en presentar la renuncia del cargo de Primer Vicepresidente de esa H. Corporación, con que fuí honrado.

Me permito pedir a V. E. se sirva expresar a la H. Cámara mis agradecimientos por las demostraciones de confianza con que siempre me distinguieron mis Honorables colegas.

Dios guarde a V. E.—**H. Correa Roberts.**"

CONSTRUCCION DE UN PUERTO EN CONCEPCION

El señor **CARDENAS** (Vicepresidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor **PROSECRETARIO**.—Está anunciado el proyecto que concede permiso a don Alberto 2.o Yunge para construir y explotar un puerto en Concepción.

El informe de la Comisión de Hacienda dice así:

El señor **O'RYAN**.—¿Quiere permitirme, señor Presidente...?

Considero que este proyecto no es de fácil despacho: es un asunto delicado que hay que estudiar. Rogaría al señor Presidente se sirviera retirarlo de la tabla de fácil despacho.

El señor **SIERRA**.—Se trata de hacer un nuevo puerto, H. D. Dejemos que se construya...

El señor **O'RYAN**.—Considero que no es de fácil despacho este proyecto, y a fin de no demorar la labor de la H. C., pido que se retire de la tabla de fácil despacho.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Por hoy solamente?

El señor **O'RYAN**.—No, señor. Allá veremos...

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — Queda retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor **ROJAS MERY**.—El proyecto del Cerro San Cristóbal, ¿no está en la tabla?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Esta anunciado.

CRUZ ROJA CHILENA

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Está también anunciado el proyecto remitido por el Honorable Senado, que se encuentra en su cuarto trámite constitucional y que establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

El señor **CHANKS**.—¿Cómo, señor?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El proyecto que establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena y que ha sido devuelto por el Honorable Senado con modificaciones.

El oficio dice así:

"Santiago, 19 de Mayo de 1922.

El Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara en el proyecto por el cual se establece como institución nacional la "Cruz Roja Chilena", con excepción de las siguientes:

Artículo 1.o

Ha desechado la redacción dada a este artículo.

Artículo 3.o

Ha desechado la palabra "tendrá", que figura en el tercer renglón del inciso 3.o; y la supresión de la palabra "análogas" que figura en el proyecto del Senado después de "asociaciones".

Artículo 6.o

Ha desechado la palabra "asimismo" que figura en el primer renglón del inciso 2.o

Artículo 7.o

Ha sido desechado.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 685, de 10 del presente.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—Enrique Zañartu E.**, Secretario."

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor **CORREA BRAVO**.—¿Qué dice el artículo 1.,o aprobado por la Cámara?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El artículo 1.o de esta Cámara decía así:

"Artículo 1.o La Cruz Roja Chilena es una persona jurídica de derecho público que se regirá por la presente ley."

El Honorable Senado lo ha desechado.

El señor **CORREA BRAVO**.—Si me permite, señor Presidente... Yo creo que aquí hay un grave error, y llamo por un momento la atención de mis Hs. colegas hacia esta circunstancia.

El proyecto aprobado por la Cámara establece que la Cruz Roja Chilena será una persona jurídica de derecho público.... ¿Cómo es la frase?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Dice el artículo de esta Cámara: "La Cruz Roja Chilena es una persona jurídica de derecho público que se regirá por la presente ley."

El señor **CORREA BRAVO**.—Perfectamente. Dice que es una persona jurídica de derecho público, y el Honorable Senado ha suprimido esta declaración.

Las personas jurídicas son, o de derecho público, o de derecho privado. De derecho privado, cuando los bienes que administran son erogados por particulares; y necesariamente de derecho público, cuando los bienes que administran emanan del Estado.

Se agrega a esta consideración la circunstancia de que esta instución es creada por una ley especial. Por consiguiente, es una institución de derecho público.

Las sociedades anónimas, las compañías o cualesquiera otras instituciones de esta naturaleza son de derecho privado, porque se deben a la iniciativa individual, y se mantienen con los fondos que los propios asociados erogan. De manera que creo hay un gráve error al pedirse por el Senado la supresión de este artículo y ruego a la Cámara se sirva insistir en su aprobación.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Yo abundo en las mismas consideraciones que acaba de formular el H. D. por Osorno.

Yo tuve el honor de proponer aquella fórmula a la Cámara, no sólo por las razones que ha hecho valer S. S., sino también por cuanto se trata de una institución de derecho internacional, ya que deriva de la Convención de Ginebra, a la cual nos hemos adherido nosotros como todos los países cultos. De manera que no es posible dejar como institución de derecho privado aunque sea autorizada por una ley especial, a una institución que, por la razón de las cosas, debe ser de derecho público.

Por lo demás, la fórmula propuesta por el Senado, declarando que es una **institución nacional**, no tiene ninguna significación jurídica.

Creo, pues, que debemos insistir en la disposición de esta Cámara

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si a la Cámara le parece, se acordaría insistir en el artículo de esta Cámara.

Acordado.

El señor **CORREA BRAVO**.—Y habría conveniencia en dejar constancia de que se ha insistido por unanimidad.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El artículo 2.o no ha sido modificado.

En el artículo 3.o, el Senado ha desechado la palabra "tendrá", que figura en el tercer renglón del inciso 3.o; y la supresión de la palabra "análogas" que figura en el proyecto del Senado después de "asociaciones".

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la modificación.

El señor **ROJAS MERY**.—¿Y la otra?

El señor **PRO-SECRETARIO**. — La otra consiste en haber desechado la supresión de la palabra "análogas", que figura en el proyecto del Senado después de "asociaciones".

El inciso 3.o del artículo 3.o aprobado por esta Cámara, decía así:

"El Comité Central tendrá, además, las atribuciones que determinen los Reglamentos que dicte el Presidente de la República y tendrá la supervigilancia y fiscalización de todas las Asociasiones o Comitees organizados o que se organicen en el país, a los cuales podrá fijar anualmente una cuota de dinero proporcionada a las entradas de cada uno, a fin de atender a los gastos generales y acumular reservas".

Son modificaciones de redacción.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—No hace falta.

El señor **DE CASTRO**.—Está bien.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—En el artículo 6.o el Senado ha desechado la palabra "asimismo" que figura en el primer renglón del inciso 2.o

El artículo de esta Cámara decía así:

"Art. 6.o El Reglamento General determinará el uso de la bandera, del brazal, de los distintivos y uniformes de la Cruz Roja Chilena, y establecerá sanciones, que se aplicarán administrativamente, para los casos de infracción.

El mismo Reglamento determinará, asimismo, las prescripciones necesarias para la constitución y organización de la Cruz Roja Chilena".

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor **PROSECRETARIO**.—El Senado ha desechado el artículo 7.o del proyecto de esta Cámara que decía así:

"Art. 7.o Se establecen cursos especiales de cruz roja en los liceos de niñas, en las escuelas normales de preceptoras y en los demás establecimientos fiscales de educación que el Presidente de la República determine.

Los programas de estos cursos, sus horas de funcionamiento y la designación y remuneración del profesorado se determinarán con arreglo a las leyes y reglamentos que rigen respecto de los establecimientos indicados en el inciso anterior".

El señor **RAMIREZ FRIAS**.—No creo que haya daño alguno en el establecimiento de estos cursos, que significan el ejercicio de las actividades de la juventud, con fines patrióticos y humanitarios.

Así como creo que se debe establecer en las Escuelas Normales la enseñanza de la puericultura, para que las maestras tengan estos conocimientos y puedan enseñarlos a las futuras madres de familia, así creo muy útil que se implanten aquellos cursos en los establecimientos de educación, cursos que, por lo demás, no importan ningún dispendio especial.

El señor **RUIZ**.—Tiene toda la razón S. S.; por lo que no habría más que insistir.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Miguel L.) —A pesar de considerar muy útil la instrucción sobre esta materia, pienso, como el H. Senado, que se debe suprimir el artículo por cuanto la enseñanza que se da en las escuelas es muy elemental, y no es conveniente recargarla con un estudio especial de esta especie, como lo quiere establecer este proyecto.

Por estas razones mi voto será a favor de la supresión del artículo.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Se vota si se insiste o no en el mantenimiento del artículo aprobado por esta Cámara.

Si ningún H. D. pide votación, se acordaría insistir.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Se va a votar si se insiste o no.

—Por 33 votos contra 13, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado, la Cámara acordó insistir en el mantenimiento del artículo 7.o

—Durante la votación:

El señor **UNDURRAGA**.—No, señor Presidente, porque no hay medios.

—Después de la votación:

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Queda terminada la discusión del proyecto.

Terminada la tabla de fácil despacho.

RENUNCIA DEL SEÑOR PRIMER VICE-PRESIDENTE

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Se ha dado cuenta de la renuncia del señor primer vice-Presidente de la H. C.

Si a la H. C. le parece, podría darse por aceptada.

Acordado.

El señor **RUIZ**. — Podría fijarse día para la elección del reemplazante, señor Presidente.

El señor **RAMIREZ** (Don Tomás). — El día de mañana.

El señor **DE CASTRO**. — Hoy mismo...

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si a la H. C., le parece, podría fijarse, el día de mañana, a las 5.30 de la tarde, para la elección de primer vice-Presidente.

ELECCION DE UN CONSEJERO DE ESTADO

El señor **RUIZ**. —También podría fijarse para mañana la elección de Consejero de Estado, pues ya hay acuerdo al respecto.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si a la Cámara le parece, se fijaría el día de mañana, después de la elección del primer vice-Presidente, para la elección de consejero de Estado.

Acordado.

CONSTRUCCION DE UN PUERTO EN CONCEPCION

El señor **TORREBLANCA**.— Permítame hacer una pregunta, señor Presidente.

He visto anunciado en la tabla de fácil despacho un proyecto tendiente a conceder autorización para la construcción y explotación de un puerto en la ciudad de Concepción.

¿No se ha pedido, señor Presidente, que se retire de la tabla de fácil despacho?

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — Ese proyecto se retiró de la tabla de fácil despacho, a petición de un H. D., por el día de hoy.

El señor **TORREBLANCA**.— Como estimo que ese proyecto debe merecer una discusión muy extensa y que, por lo mismo, no puede ser de fácil despacho, iba a pedir también que se retirara de la tabla de fácil despacho.

PROYECTO SOBRE PESOS Y MEDIDAS

El señor **SIERRA**. — Permítame, señor Presidente, en días pasados, el H. D., por Valparaíso, señor González, presentó a la consideración de la H. C., un proyecto sobre pesos y medidas, que me parece muy importante. Pero yo debo recordar a la H. C., que con fecha 25 de Setiembre del año 1914 y por decreto N.o 2467, se nombró una comisión compuesta de hombres eminentes de este país, como son los señores Luis Risopatron, Alberto Obrecht, Arturo Salazar y Aliro Parga, para el estudio de esta misma materia.

Esta comisión, que tuvo en vista para el desempeño de su cometido las obras más importantes que hay en el mundo sobre pesos y medidas, elaboró un proyecto muy bien estudiado y completo, que lleva fecha 25 de Enero del año 1914.

Yo rogaría entonces al señor Presidente, que insinúe a la Comisión que ha de informar el proyecto presentado a este respecto por el H. señor González don Luis, la conveniencia de aprovechar los estudios hechos por la comisión a que me acabo de referir, en el estudio del proyecto aludido.

PROYECTO QUE AUMENTA LAS RENTAS A A LAS MUNICIPALIDADES

El señor **SERRANO** (Don Luis). — Ruego a S. S., se sirva anunciar, para la tabla de fácil despacho de alguna sesión próxima, si lo estima conveniente, el proyecto que aumenta las rentas de las Municipalidades.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — Oportunamente se anunciará el proyecto a que S. S. se refiere.

RENUNCIA DE MIEMBROS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, pongo en discusión las renuncias de los señores Labarca, Sierra y Durán de sus cargos de miembros de la Comisión de Obras Públicas.

PETICIONES DE DATOS

El señor **PRO-SECRETARIO**. — El señor Rojas Mery pide que se dirija oficio al señor Ministro de Marina, a fin de que se sirva remitir copia de la nota pasada a la Dirección General de la Armada, sobre un accidente ocurrido al "Latorre", en Panamá, y de las respuestas a esa nota.

El señor Medina Neira pide que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización, solicitándole que se sirva remitir a la Cámara, el avalúo que la Comisión a que se refiere la ley N.o 8108, de 31 de Agosto de 1916 hizo de la hijuela de 300 hectáreas de don Bernardo Salazar; e indique la extensión de terreno de propiedad fiscal que hay vecina al Ferrocarril de Freire a Cunco.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — Se dirigirán los oficios solicitados en la forma acostumbrada.

El señor **LABARCA**. — Hace algunas sesiones solicité se dirigiera oficio al señor Ministro de Industria pidiéndole que enviara a la mara los antecedentes relativos a un decreto (que se otorga una nueva concesión al Tatter por cinco años, para mantener sus desvíos en la Plaza Argentina.

Si esos antecedentes no han llegado, rogaría a la Mesa se sirviera reiterar el oficio.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— No han llegado, H. D. Se reiterará el oficio.

PROYECTO SOBRE SOCIEDADES CIVILES CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.—CONSTITUCION DE ALGUNAS COMISIONES

El señor **DE CASTRO**. — Voy a permitirme hacer un ruego a la Comisión de Legislación y Justicia.

Hace tiempo pende de la consideración de esta Comisión un proyecto muy interesante, despachado ya por el H. S., sobre creación de sociedades colectivas civiles con responsabilidad limitada.

Yo no sé cuál es la situación en que se encuentra la Comisión a que me refiero; pero he oído decir que ni siquiera se ha constituído, a pesar de que penden de su consideración una infinidad de asuntos, algunos de mucha imuortancia, sobre los cuales la H. C. no se pronuncia desde hace algún tiempo debido a esta circunstancia.

Yo creo que corresponde adoptar algún procedimiento para salvar esta situación, porque según parece, los miembros de esta Comisión no han podido entenderse, por lo que no han logrado constituirse aún para trabajar.

Es necesario, pues, que la H. C. adopte un temperamento al respecto, como ser el nombramiento de una Comisión Especial para que avoque el conocimiento de los asuntos que aquella Comisión tiene en estudio, ya que no es posible que asuntos de la entidad de los que conoce la Comisión de Legislación y Justicia queden indefinidamente sin resolverse por la Cámara, por falta de informe de la Comisión respectiva.

De modo que me permito insinuar a la Mesa de la H. C., adopte algún temperamento... Consultar a los comitées de los partidos o realizar otras gestiones para subsanar de alguna manera la situación...

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— La Mesa se pondrá de acuerdo con los miembros de la Comisión a que S. S. se ha referido a fin de salvar los inconvenientes que S. S. señala.

El señor **RUIZ**.—En la misma situación se encuentran, en realidad, casi todas las Comisiones.

El señor **DE CASTRO**.—Por lo menos hay dos o tres que están en análoga situación.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Muchos proyectos no se despachan por esta causa.

El señor **DE CASTRO**.—Y la prueba es que aquél a que me he referido hace tres años que está en Comisión.

El señor **ADRIAN**.—Igual cosa pasa con la Comisión de Industria y Obras Públicas.

El señor **DE CASTRO**.—La Mesa debería provocar una reunión de los comitées a fin de arbitrar alguna solución para que puedan constituirse todas las Comisiones que aún no lo han hecho; porque ya no es posible mantener por más tiempo esta situación.

NAUFRAGIO DEL "ITATA".—LEY DE CABOTAJE

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor **LECKIE**.—¿Quiere permitirme la palabra, señor Vice-Presidente, con la venia de los Hs. Ds. inscritos?

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor **HERRERA LIRA**.—Si S. S. va a ser breve, no tengo inconveniente.

El señor **LECKIE**.—H. C., el país ha sido hondamente conmovido por la desgracia ocurrida a una de las naves mercantes chilenas... La pérdida del vapor "Itata" ha llevado el luto y la consternación a más de 300 hogares chilenos.

Los intereses económicos afectados con esta desgracia comprometen, además, seriamente la situación de nuestra industria naviera. Y ha llegado el caso, señor Presidente, de recordar a la H. C. que estos hechos, en oportunidad pasada en realidad se previeron por algunos representantes del pueblo.

Cuando se discutió la ley que concedía el privilegio del cabotaje a la Marina Mercante Nacional, me permití hacer presente a la H. C. el peligro constante que ofrecían a las tripulaciones las condiciones de vejez y deterioro de las naves que componen o forman nuestra Marina Mercante.

En aquella oportunidad dije que, al emprender un viaje, el personal de nuestras naves mercantes se despedía de sus familias con el fundado temor, con la casi seguridad de no regresar....

Estos hechos han tenido su comprobación en el caso del "Itata", que el país lamenta hondamente...

Yo considero que el Gobierno debe investigar la responsabilidad que afecta a las autoridades marítimas correspondientes por este desgraciado suceso.

La prensa, que divulga la verdad de los hechos y que hace gravitar sobre las autoridades correspondientes el peso de las responsabilidades de esta desgracia, nos dice que, posiblemente, la causa principal de la catástrofe del "Itata", ha sido la de que se le haya hecho soportar una mayor carga de la que correspondía a su capacidad. Y es de advertir, señor Presidente, que esta nave volvía a ser usada después de habérsele destinado durante mucho tiempo a los últimos menesteres que desempeñan las embarcaciones viejas...

Sin embargo, y por el deseo de aprovechar de su material todo lo que pueden, los armadores no trepidaron en habilitar de nuevo esa nave, cuyas condiciones de navegabilidad no podían ser más deficientes. De tal manera, puede decirse, que ha sido inevitable la catástrofe que el país hoy lamenta.

El centro de gravedad de la nave, seguramente, no fué debidamente considerado en la colocación de las nuevas maquinarias y en la mayoría de las reparaciones internas que se hicieron a este barco para dejarlo en condiciones de navegabilidad, y tal vez a ello puede deberse la catástrofe a que me refiero.

Todo esto lo ha estado denunciando la prensa al comentar esta desgracia.

Corresponde también al que habla patentizar con caracteres graves la situación profundamente dolorosa que hemos presenciado en Valparaíso, la consternación de los hogares que ha enlutado esta catástrofe.

He sido testigo de las escenas de horror que allá se han desarrollado con motivo de esta catástrofe y he visto agolparse al público en las puertas de los diarios y en los telégrafos para saber las últimas noticias de este terrible suceso.

Corresponde, pues, en esta ocasión, consignar estos hechos a fin de que en el día de mañana si continúa el privilegio del cabotaje que se ha concedido a la Marina Mercante chilena, no se haga navegar a ese sinnúmero de naves viejas que constituyen un permanente peligro.

Y si esto, sin embargo, ocurriera, habría llegado el caso de preguntarse cuáles son los beneficios que la ley de reserva del cabotaje a nuestra Marina Mercante ofrece al país.

Cuando se discutió la ley en cuestión en esta H. C., yo manifesté que los empresarios no habían sido lo suficientemente previsores para afianzar la situación de la industria naviera, sin embargo de los beneficios que obtuvieron durante la guerra permitieron a muchos de ellos improvisar grandes fortunas.

No tuvieran entonces el buen sentido de hacer, como vulgarmente se dice, carbón para mañana; y hoy vemos que, a pesar del privilegio de que van a gozar, no renuevan sus gastos materiales y siguen exponiendo a las tripulaciones a los más grandes peligros.

Y aún se me ha dicho que hay un hecho perfectamente comprobado que agrava las proyecciones de esta catástrofe: que en Coquimbo se embarcaron para el Norte centenares de obreros.

El día de mañana, cuando se despeje esta incógnita, se habrá de deslindar la responsabilidad que le cabe a los culpables de esta desgracia.

En todo caso, el D. que habla cumple con el deber de dejar constancia del sentimiento que le ha producido esa catástrofe que posiblemente es obra de la imprevisión.

Seguramente el exceso de carga que se hizo soportar a la nave, con el objeto de obtener mayores utilidades, es la causa de esta desgracia.

Y yo creo que sería obra de justicia la de obligar a las compañías navieras a asegurar la vida de los tripulantes de sus naves.

Actualmente una que otra de estas empresas cumple con este deber de humanidad.

En la ley que reservó el cabotaje a las naves nacionales, se cometió el imperdonable olvido de no imponer esta obligación a las compañías, y yo creo que es deber del Gobierno do proceder a salvar esta deficiencia de aquella ley.

Yo concluyo, señor Presidente, formulando un voto de pesar por la catástrofe a que me he venido refiriendo y creo interpretar el sentimiento de la H. C. y del país entero al dejar constancia del pesar que todos sentimos por este suceso doloroso.

USO DE LA PALABRA

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Yo también, señor Presidente, voy a ocuparme de la ley de cabotaje.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Prevengo a S. S. que es el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, quien está con la palabra.

El señor SECRETARIO. — Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. D. señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA. — Si va a ser breve el H. D., no tengo inconveniente en que use de la palabra.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Yo pido excusas al H. D. por mi equivocación, pues ignoraba que correspondiera usar de la palabra a la minoría en esta sesión.

Yo iba a hacer uso de la palabra porque estaba inscrito en primer lugar en el libro de mayoría.

El señor HERRERA LIRA. — Yo no tengo inconveniente alguno en que use S. S. de la palabra antes que yo, siempre que sea breve.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Es que podría ocupar todo el tiempo.

El señor HERRERA LIRA. — Yo no voy a ocupar mucho tiempo en mis observaciones.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Entonces es preferible que use de la palabra S. S. primero.

CONSTITUCION DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor HERRERA LIRA. — Yo, señor Presidente, como ya la H. C. sabe que hay un Ministerio de Administración que va a hacerse cargo de la administración pública, quiero hacer algunas observaciones para que los señores Ministros del Interior y de Instrucción Pública las tomen en cuenta a su debido tiempo.

Pero antes voy a ocuparme de un asunto que se ha tratado hace un momento incidentalmente, el que dice relación con la constitución de las comisiones permanentes de la C.

La Comisión de Obras Públicas, por un hecho desgraciado que toda la H. C. conoce, perdió a su Presidente, que fué elegido con los votos de los miembros de la Unión Nacional que forman parte de esa Comisión.

Y ahora resulta, señor Presidente, que esta Comisión no se puede constituir, porque no se han podido poner de acuerdo los miembros que de ella pertenecen a la Alianza Liberal, para la designación del nuevo Presidente.

Los miembros de la Unión Nacional estamos llamados a dar nuestros votos a cualquiera de ellos con el objeto de que la Comisión se constituya y pueda despachar los asuntos que tiene pendientes de su consideración; pero resulta que hay división entre los miembros de la Alianza que forman la mayoría y cada Partido de esta combinación pretende la presidencia de esta Comisión.

Esto parece una cosa nimia, indudablemente, sin embargo en el hecho ha traído como consecuencia el que se hayan malogrado los buenos propósitos que tenía esta Comisión, en la que siempre ha reinado la mayor armonía. No tenía ningún asunto, hasta hace poco, en su cartera, porque siempre había estado al día en sus labores; pero desde que se ha producido esta divergencia de opiniones en el seno de la mayoría aliancista, estamos sin poder constituirla.

Como se ha hecho presente, hay otras comisiones que están en la misma situación, y que por idénticas razones no se reunen.

Es bueno que el país conozca cuál es la cordialidad que reina en esta colectividad política que se llama Alianza Liberal y que pretende regir los destinos del país a su arbitrio. En esta forma, no se puede hacer labor alguna ni despachar los asuntos que la Cámara debe conocer.

En épocas anteriores, cuando había otra mayoría, no sucedía esto y las Comisiones se constituían a tiempo y estudiaban todos los asuntos que tenían en su cartera; pero ahora se pueden firmar informes sobre asuntos que no se han tratado en las comisiones, y se producen informes de comisiones que no están contituidas.

Vo ya reclamar de este procedimiento, y lo advierto con tiempo para que no se crea después que me opongo al despacho de algún determinado proyecto. No aceptaré informes que sean contrarios al Reglamento. El Reglamento exige que se reunan las comisiones, que estudien los proyectos y que los informes que pasen a la Cámara sean firmados únicamente por los miembros que hayan asistido a su discusión. Y no estando constituidas las comisiones, o no reuniéndose los miembros de ellas, mal pueden presentarse informes sobre negocios que no se han tratado en Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Me permite el H. D.?

Son dos cosas distintas la constitución de las comisiones, en que se procede a la elección del presidente y el funcionamiento de ellas. Una Comisión puede funcionar con cuatro miembros, acordar informes y enviarlos a la Cámara; al paso que para elegir presidente necesita un quórum de más de seis miembros. De modo que S. S.no se extrañe que de algunos comisiones que no han elegido presidente, vengan informes a la Cámara.

Agradezco a S. S. que me haya permitido esta interrupción.

El señor HERRERA LIRA.— Las observaciones de S. S. me dejan una duda: ¿quién cita a esas reuniones en que se estudian los proyectos y se acuerdan y firman los informes?

Eso es lo que encuentro raro; sobre todo, cuando a mí mismo se me ha preguntado si firmaría un informe para presentarlo a la Cámara, sin haber habido reunión alguna de la Comisión para estudiar el asunto en cuestión.

Por esta razón y de acuerdo con la teoría que siempre he sostenido, anticipo ahora a mis honorables colegas que no deben extrañarse si yo me opongo a que se traten proyectos con informes evacuados de esta manera.

NOMBRAMIENTO DE MEDICO JEFE DE LA INSPECCION DE BOTICAS

El señor HERRERA LIRA.— Ahora, señor, como decía al principio, voy a formular algunas ligeras observaciones en la esperanza de que el nuevo Ministerio que se acaba de organizar, las tome en cuenta en el momento oportuno y que dicen relación con el nombramiento de médico-jefe de la Inspección de boticas.

La Cámara, en sesiones pasadas, considero de carácter político un voto que yo había presentado para aclarar este asunto y, por una mayoría débil, desechó mi proyecto de acuerdo. Hoy deseo que el señor Ministro del Interior, en quien tengo absoluta confianza por su preparación, por su actuación política y por sus condiciones de gobernante, se tome la molestia de estudiar este asunto que yo traje a la Cámara en días pasados, y se sirva informarse sobre si la persona que figuró en el primer lugar de la terna formada para proveer dicho puesto, tiene o no derecho para ocupar el cargo, en conformidad a lo que dispone el artículo pertinente del Código Sanitario.

El señor Ministro puede perfectamente exigir informes del Director de Sanidad, así como del Consejo de Defensa Fiscal, para resolver esta cuestión y a fin de que no se cometa, de que no se sancione o consagre esta enorme injusticia que se ha cometido con una persona que tiene más de veinte años de servicios de Inspección Sanitaria que era hasta hace poco jefe de la Brigada Sanitaria de Santiago, y que estaba temporalmente separado de su puesto, sin que hubiera renunciado, lo cual también es un hecho que hay que investigar y aclarar.

He tenido conocimiento de que va a vacar dentro de poco un puesto en la Dirección de Sanidad, y es lógico que esta persona se crea con derecho, si se mantiene el nombramiento anterior, a optar a ese puesto, por el hecho de haber quedado cesante cuando se dictó el Código Sanitario.

CONSEJO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

El señor HERRERA LIRA.— Otro de los asuntos que quería tratar, es el referente al nombramiento de miembros del Consejo de Enseñanza Comercial.

Yo he reclamado ya en otras ocasiones por el aumento del número de personas que forman este Consejo. Hay un decreto orgánico del servicio— me parece que del año 15— que lleva la firma del Ministro señor Claro Lastarria, y que fijó la forma en que debían hacerse los nombramientos, el número de los miembros del Consejo de Enseñanza Comercial, y las condiciones que debían llenar las personas que se designaran para formar parte de él.

Posteriormente, un Ministro radical creyó conveniente aumentar el número de los miembros de este Consejo, para lo cual reformó primero el decreto orgánico aumentando el número de miembros que fijaba ese decreto, de manera que después pudieran llenarse la plazas creadas sin sujeción al estrecho margen fijado por el decreto del año 15. Pero, en un caso reciente, se ha hecho el nombramiento de un miembro de este Consejo sin sujeción a ninguna de las reglas del decreto orgánico que lo creó.

La persona agraciada con este nombramiento es el H. D. que hasta hoy ha sido Primer Vicepresidente de esta C., el señor Correa Roberts.

Yo entiendo, por lo que he oído decir, que el Sr. Correa Roberts ha agradecido poco este nombramiento, hecho en la forma a qué me acabo de referir.

Pero esté agradecido o no lo esté, la conclusión a que debemos llegar es que no es conveniente que continúe esta manera de hacer nombramientos que no tienen otro objeto que satisfacer los deseos de algún partidario. Porque así se abre la puerta a procedimientos incorrectos, y no sabemos hasta qué extremos podemos llegar por este camino. Mañana otro Ministro, con iguales fundamentos y sin más derecho, puede creer necesario aumentar en dos o en tres el número de miembros de este Consejo. Y esto no puede se conveniente, ni es aceptable, puesto que ese número está determinado por un decreto.

Creo, como ya lo he oído decir a varios Hs. Ds., que el propósito que se persigue con esto es modificar la mayoría que ahora existe dentro de este Consejo. No entraré a calificar las intenciones con que se haya procedido, pero, dejando constancia de que, a mi juicio, el procedimiento no se ajusta a las buenas prácticas, reclamo de él y pido que el Sr. Ministro estudie este asunto para que tome las medidas que sean necesarias.

SECCION DE ADUANA ANEXA AL CORREO

El señor HERRERA LIRA.—Voy a referirme ahora a la Sección de Aduana que hay anexa al Correo.

El señor CARDENAS (Vicepresidente). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor DE LA VEGA.—Hasta ahora estamos en ayunas sóbre lo que ha dicho S. S. porque con el ruido que hay en la Sala no se le oye nada.

El señor HERRERA LIRA.—No tengo yo la culpa de que SS. SS. no quieran oir.

El señor DE LA VEGA.—No hay peor sordo que el que no quiere oir...

El señor RUIZ.—Tienen oídos y no oyen...

El señor HERRERA LIRA.—Esta sección a que me refiero, Sr. Presidente, está encargada de hacer el avalúo de las encomiendas que llegan del extranjero. Ultimamente, el Superintendente de Aduanas ha pedido que se reduzca el número de empleados que tiene esta sección, y algunas de las personas que se creen perjudicadas con la determinación tomada por el Sr. Superintendente, observan que lo lógico en este caso sería retirar de Santiago para llevarlos a otras partes a los empleados más nuevos en el servicio, empleados nombrados sólo hace un año o seis meses; y parece que se quiere dejar a éstos en Santiago, a pesar de que no han tenido traslado alguno todavía, trasladando a otros con largos años de servicios, y que han tenido cuatro más traslados de una provincia a otra, lo que les origina gastos de instalación y otros.

Yo no sé la resolución que haya tomado respecto de este asunto el Sr. Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, que deja recientemente esa cartera. Creo que S. S. habrá hecho justicia; pero, como ignoro la forma en que esta cuestión se ha solucionado, deseo llamar la atención del nuevo Sr. Ministro hacia la conveniencia de que esto se estudie, si es que no está ya resuelto en alguna forma justa por el Sr. Ministro saliente.

Era todo lo que tenía que decir, y dejo la palabra.

NAUFRAGIO DEL "ITATA"

El señor CARDENAS (Vicepresidente). — Corresponde usar de la palabra al H. D. por Santiago, Sr. Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Decía que me iba a ocupar también en la ley de cabotaje; pero quiero, antes de empezar mis observaciones, referirme a lo que ha dicho mi H. colega, D. por Valparaíso, Sr. Leckie, en el sentido de deplorar la catástrofe que ha ocurrido y de señalar a la consideración del señor Sr. Ministro de Marina, especialmente, la circunstancia apuntada por la prensa, de que posiblemente ese barco recibió más carga de la que le correspondía en el puerto de Coquimbo.

Este hecho vendría a comprometer la responsabilidad de los funcionarios de Marina de aquel puerto, y en consecuencia, a caer también bajo la sanción del Gobierno.

Por lo demás, no está establecido aún cuál ha sido la causa precisa de esa catástrofe, y según toda la experiencia conocida, los buques en un momento dado, aunque sean nuevos y con buenos capitanes y con maquinarias bien instaladas, sufren estos accidentes inesperados.

Hace muy pocos días que hemos visto en la prensa la destrucción de un acorazado francés recién construído, y no hace tampoco muchos años que en el Golfo Santa Catalina se hundió un gran transantlántico, nuevo, sepultando también en el mar a todos sus tripulantes y pasajeros; de manera que no puede establecerse **a priori** con justicia, en el caso que hoy deploramos, que haya responsabilidad de parte de los armadores o de alguna determinada persona.

Pero, sea como fuere, estimo también indispensable que el Sr. Ministro del ramo y las autoridades marítimas investigue severamente lo que haya sobre el particular.

Y si las condiciones de navegabilidad del buque hundido no hubieran sido satisfactorias creo que en la ley general de navegación del año 1878 pueden hallarse disposiciones aplicables a este caso y que sirvan para prever futuros accidentes.

REGLAMENTO SOBRE LA LEY DE CABOTAJE

El señor RAMIREZ FRIAS. — Paso ahora a referirme a otro punto.

Sólo ayer he tenido en mis manos el último reglamento dictado respecto de la ley de reserva del cabotaje que regirá desde este mes de Setiembre; y he visto con sorpresa que este Reglamento vulnera la ley de una manera sustancial, y a tal punto, que esa lectura me mueve a hacer estas observaciones para que el señor Ministro del ramo las tome en cuenta y remedie el mal cuanto antes.

Como sabe la H. Cámara, el Art. 1.o de la ley Núm. 3841 ha reservado el comercio de cabotaje a las naves chilenas, considerando como tales a las que reunan los requisitos señalados en el Art. 3.o.

El Reglamento dictado en decreto de 31 de Marzo de este año, que lleva el Núm. 464 del Ministerio de Hacienda, no se apartaba, de estas normas fundamentales de la ley, aún cuando contenía algunas disposiciones que revestían cierto carácter legislativo y que eran objetables.

Pero el nuevo Reglamento promulgado en decreto de 4 del presente mes bajo el Núm. 1035 contiene disposiciones que importan una derogación de la ley en una de esas disposiciones fundamentales, cual es la que determina lo que se entiende por comercio de cabotaje.

El Art. 1.o de este nuevo Reglamento dice:

"Artículo 1.o—El comercio de cabotaje, reservado a la Marina Mercante Nacional a que se refieren los Arts. 1.o y 2.o de la ley en referencia, **es aquel que se efectúa entre los puertos de la República, por naves destinadas al trasporte de carga por cuenta de terceros.**

"No son aplicables las disposiciones de la ley citada y del presente reglamento, que se refieren al comercio de cabotaje, a las empresas propietarias de naves, sean personas jurídicas o no, y que las destinan al transporte de productos de propiedad de la misma empresa, sin que efectúen en ningún caso, con dichas naves el comercio de cabotaje."

Esta disposición, que define el comercio de cabotaje, no existía en el anterior Reglamento y contraviene a la ley.

En efecto, la ley establece expresamente lo que se entiende por cabotaje. Su Art. 1.o dice:

"Artículo 1.o—Seis meses después de la promulgación de la presente ley, el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado a las naves chilenas.

"Sin embargo, el Presidente de la República podrá conceder, a título de reciprocidad, el derecho de hacer el cabotaje en las costas de la República a las naves de otras naciones suramericanas en que se haya otorgado igual franquicia a las naves chilenas.

"Las naves extranjeras que sólo accidentalmente hacen viajes a puertos chilenos, no podrán hacer el cabotaje desde la promulgación de la presente ley."

Por consiguiente, H. Cámara, para la ley es comercio de cabotaje en primer lugar **"el transporte de carga entre los puertos de la República"** porque éste es el concepto que el Inc. 2.o del mismo artículo hace sinónimo de **cabotaje**, cuando dice que el Presidente de la República podrá conceder "el derecho de hacer **el cabotaje** en las costas de la República" en el caso que ahí se determina.

Este concepto se encuentra complementado y ampliado con el del Art. 2.o de la ley, cuando manifiesta que quedan comprendidas en él, además del acarreo de carga, **el transporte de pasajeros entre los puertos de la República y los servicios de lanchaje y muellaje con referencias a ese acarreo.**

Todo esto, sin restricción alguna, es lo que el texto de la ley designa bajo el nombre de **comercio de cabotaje** o simplemente **cabotaje**, expresiones que usa indistintamente como sinónimas.

Y si ese es el texto de la ley, su espíritu no deja lugar a la menor duda, puesto que consta en forma fehaciente que lo que quisimos fué reservar todo eso a la bandera, a los capitales y a los ciudadanos chilenos como una medida de protección de altos intereses nacionales. Esó fué especialmente el espíritu que yo tuve al redactar el proyecto y que esta H. Cámara aprobó y que fué ley.

Y aún cuando esa definición de comercio de cabotaje o cabotaje no coindidiese con el concepto general de esas expresiones, siempre habría que respetarlo con la misma escrupulosidad, ya que esa sería, en todo caso, el concepto del legislador en esta ley chilena.

Pero ese concepto fundamental sobre el comercio de cabotaje es el que tiene consagrado nuestro derecho sustantivo desde hace más de medio siglo, en el Código de Comercio.

El Art. 3.o de este Código dice que **"son actos de comercio,** ya de parte de ambos contratantes, ya de parte de uno de ellos:... 15.o: **las expediciones, transportes, depósitos o consignaciones marítimas."**

Y luego, el libro III del mismo Código, tratando especialmente sobre el comercio marítimo, reitera ese concepto de que el comercio marítimo es constituído esencialmente por el transporte de cosas o pasajeros por mar, sin ninguna restricción o distinción respecto de la propiedad de las cosas transportadas, de la consignación de éstas o de su ulterior destinación. El comercio marítimo concluye con el desembarque en el puerto de término.

En consecuencia, el comercio marítimo general, para nuestro derecho comercial, consiste sustancialmente en eso; y en consecuencia también, el comercio de cabotaje o costanero, consiste en eso mismo cuando se hace entre un puerto y otro del país.

Por lo demás, el mismo concepto es el que corresponde al sentido natural y obvio de la palabra.

"Cabotaje"! dice el Diccionario de la Lengua, "es la navegación o tráfico que se hace por las inmediaciones y a la vista de la costa del mar"; o bien "tráfico marítimo en las costas de un país determinado"; y definiendo el **tráfico**, dice que es "andar o caminar por diversas tierras."

El comercio de cabotaje o el cabotaje, consiste, pues, repito, en el transporte marítimo dentro de las costas del país. Es una rama de la industria del transporte, que se hace con el fin de todo comercio: con el fin de realizar con ello un lucro, una ganancia.

Ahora bien, el Art. 1.o del Reglamento aludido declara que el comercio de cabotaje reservado a los chilenos por el Art. 1.o de la ley es solamente "el que se efectúa entre los puertos de la República por naves destinadas **al transporte de carga por cuenta de terceros**". Impone, por consiguiente, dos importantes restricciones que no admite ni ha podido admitir la ley: no comprende en el cabotaje el transporte de **pasajeros** por mar entre los puertos chilenos, ni tampoco el transporte de **carga** cuando ésta se hace **por cuenta propia**, es decir, cuando una empresa naviera, o que ejerza también de empresa naviera, transporte cosas que son asimismo de su propiedad entre un puerto y otro de la República.

El señor ROJAS MERY.— Creo que es bastante grave la afirmación de S. S., porque la mercadería de terceros puede ser considerada como de los armadores... No creo que la Pacific Steam Navigation, por ejemplo, por el solo hecho de tener que transportar carga propia de Arica a Punta Arenas, digamos, en sus buques, deba desde luego considerarse no comprendida en las disposiciones relativas al comercio de cabotaje que ha citado el H. D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sin duda alguna, ese caso no queda comprendido en el reglamento; pero la ley lo incluye en su texto. El reglamento dice textualmente, como acabo de leerlo, tratando del comercio de cabotaje: El comercio de cabotaje "es aquel que se efectúa entre los puertos de la República por naves destinadas al transporte de carga por cuenta de terceros"; de modo que se pone en el caso de que la carga sea del mismo que hace el transporte de la nave y sea o no propietario de ésta. Por consiguiente, tiene perfecta cabida la observación que estaba formulando en orden a que este reglamento consulta exenciones que la ley no tiene.

El señor ROJAS MERY.— Insisto en que es sumamente grave el hecho que menciona S. S. si llegada a producirse; pero me imagino que jamás ocurrirá, porque la disposición legal al referirse a carga de terceros, hace una marcada distinción entre el armador, dueño del buque, y la persona que tiene que transportar mercaderías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En efecto, H. colega; el hecho es sumamente grave; pero la redacción del reglamento es explícita en el sentido que he indicado, y para completar su pensamiento agrega, en el inciso 2.o del artículo en cuestión, que "no son aplicables las disposiciones de la ley citada y del presente reglamento, que se refieren al comercio de cabotaje, **a las empresas propietarias de naves**, sean personas jurídicas o no, **y que las destinan al transporte de productos de propiedad de la misma empresa**, sin que efectúen en ningún caso, con dichas naves el comercio de cabotaje".

¿Por qué estas eliminaciones?

¿Por qué no es comercio de cabotaje, según el Reglamento, el transporte de pasajeros de un puerto a otro de la República cuando la ley lo comprende expresamente?

¿De manera que todas las naves extranjeras que han sido excluídas de los beneficios de la ley de cabotaje, pueden seguir trasladando pasajeros de un puerto a otro como antes de la ley, como si esta ley no existiera?

¿Para qué se ha dictado entonces esta ley?

¿Y por qué el Reglamento establece además que las empresas navieras no hacen comercio de cabotaje cuando transportan carga de su propiedad de un puerto a otro, siendo que la ley se refiere a todo transporte de carga sin exigir que ella sea de propiedad del mismo dueño del buque?

¿Por qué el Reglamento acuerda esta franquicia?

Según ella, una empresa extranjera de carbón, o de minerales de hierro, o de cobre o de salitre, etc., etc., puede hacer libremente el cabotaje con los productos que emanen de ella misma en naves propias; y puede también comprar productos o mercaderías ajenas de cualquiera clase que sean y hacer el cabotaje de ellas.

¿En dónde consulta la ley esta excepción que barrena por su base todos sus preceptos y su objetivo?

Vuelvo a preguntar: ¿para qué hemos dictado entonces la ley de cabotaje?

Y no se diga que ese tráfico no es cabotaje, como lo insinúa el Reglamento; porque es cabotaje por la naturaleza de las cosas y porque la ley lo comprende en el concepto de cabotaje.

Es tan cabotaje como lo es el transporte de carga o de pasajeros desde un puerto cualquiera de Chile al puerto de Antofagasta o al de Arica, sin que valga alegar, como se ha pretendido, que se trata de mercaderías o personas que van de tránsito a Bolivia, que no están destinadas a quedarse en Chile; porque, repito una vez más, la ley no contiene semejante distinción. El comercio de cabotaje lo es sin consideración a quien sea el consignatario de las mercaderías ni a su destinación posterior. El cabotaje es simplemente el transporte que se hace por vía de negocio.

Creo excusado insistir más por el momento en este asunto, cuya trascendencia es manifiesta, para demostrar que la disposición reglamentaria a que me vengo refiriendo se aparta de la ley.

La potestad reglamentaria que el artículo 73 número 2.o de la Constitución acuerda al Presidente de la República y a que alude el Reglamento es para "expedir los decretos, reglamentos o instrucciones que crea convenientes para la **ejecución de las leyes**", es decir, **para hacerlas cumplir tales cuales el Poder Legislativo las ha acordado.**

Un decreto o reglamento no tiene, pues, autoridad para modificar o derogar las leyes.

Ha habido, indudablemente, en el Reglamento que impugno una sorpresa al Gobierno o una paralogización; y espero fundadamente que el señor Ministro del ramo se apresure a salvarlos, derogando el artículo 1.o de ese Reglamento.

PROGRAMA MINISTERIAL

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). —Señor Presidente; Según la buena y vieja tradición, viene el Gabinete a expresaros su pensamiento y sus propósitos.

El Protocolo de Washington se presenta a vuestro amplio y sereno estudio. Podremos descansar si lo aprobáis en la fe cierta de que el árbitro decidirá que se realice el plebiscito imperativamente preceptuado en Ancón, puesto que sólo así se cumplirá este Tratado y sólo así la voluntad popular resolverá sus destinos por sí misma. Dos primordiales propósitos nos dominan: acentuar el concepto de que el plebiscito tendrá que conformarse con las pautas electorales de nuestro derecho público y con las bases plebiscitarias en otro tiempo acogidas con favor por la opinión de Chile; y preservar celosamente la integridad de nuestras facultades soberanas y la plenitud y efectividad de su ejercicio en el territorio controvertido.

El Ministerio declara que el Protocolo de Washington no es en ningún sentido una cuestión política, en torno de la cual puedan agitarse los partidos, sino que es asunto en que se ventilan sagrados intereses de trascendencia nacional.

Quiere por eso el Gobierno considerar todas las sugestiones de vuestra previsión y patriotismo para darles cuenta satisfacción esté a su alcance; respetar todos los pareceres; que cada cual mida con certeza las finalidades que saldrán a nuestro encuentro; y os pedirá prestéis al Protocolo vuestra alta aprobación y le concedáis al propio tiempo vuestra colaboración más asidua, más cordial y constante en todas las negociaciones supervinientes.

Excepcionalmente grave es la situación financiera.

Excluyamos resueltamente de nuestros prospectos la emergencia ruinosa y deprimente de todo nuevo empréstito, ni admitamos tampoco ningún otro método ficticio de crear recursos.

Las buenas finanzas consisten en producir mucho y gastar poco.

Mejoremos, pues, la economía nacional y reduzcamos inexorablemente los gastos públicos.

Las industrias de salitre y de carbón, señaladamente, reclaman protección decidida.

La organización salitrera admite rectificaciones que la hagan más comercial. Las relaciones del Estado con los productores del nitrato podrían establecerse sobre bases que, asociándolos mejor, favorezcan sus intereses respectivos.

Para saldar el Presupuesto en ejercicio y los venideros, es de vital necesidad y de mayor urgencia, que prestéis vuestra aprobación a las tres leyes tributarias que, sobre haberes, sobre herencia y sobre rentas, estudian en estos momentos una y otra Cámara, y al programa de reorganización de los servicios públicos que os invitaremos a considerar.

La legislación del trabajo que, asimismo, preparáis sobre la base de los varios proyectos presentados por el Ejecutivo, acrecentará la general prosperidad, regularizando la vida obrera y la condición de empresarios y capitalistas.

Señor Presidente: El mundo entero reconstituye hoy su producción y sus intercambios. Las unidades monetarias oscilan casi todas. El país que no desarrolle en estos momentos sus energías productoras, que no active su comercio, o exceda sus gastos de sus entradas, se precipita en la pobreza y en la instabilidad del circulante.

Estamos ciertos de que el Congreso nos ha de acompañar en nuestra política de estímulo al esfuerzo nacional y de inexorable reducción del Presupuesto.

Séanos permitido por esta vez llevar nuestro ruego, seguro de ser oídos, hasta las colectividades políticas de quienes la vida parlamentaria recibe sus inspiraciones, en demanda de que cooperen, por su parte, como lo quieren sus programas, con eficacia y energía, a estos patrióticos anhelos de salud pública.

No estamos en días de desgracias, pero nuestras finanzas sufren horas difíciles de aquellas que no nos permiten errores ni debilidades.

Sólo depende de nosotros mismos consolidar más y más el bienestar y la prosperidad de la República.

El señor ESCOBAR. — Son del dominio público, señor Presidente, las largas y laboriosas gestiones que dieron origen al Ministerio que se presenta en estos momentos a la consideración de la H. C.

Aquellas gestiones, difícilmente llevadas a términos, son una demostración palmaria de la situación política general del país.

Con mayorías dirigentes en las dos ramas de nuestro Parlamento, es imposible conseguir la formación de Ministerios que puedan realizar una labor de aquellas que merecen el calificativo de políticas en el estricto y buen sentido de la palabra.

El Ministerio que en estos momentos se presenta ante la H. C., tiene más bien el carácter de Ministerio de Administración.

El programa que el señor Ministro del Interior se ha servido esbozar, es un programa de pura y sana administración. Su obra política, — él lo ha dejado entender también en términos precisos, — será de respeto y de resguardo para todos los derechos.

Principalmente, ha llamado la atención, el señor Ministro del Interior, hacia dos puntos fundamentales que constituirán el eje de su acción administrativa. Es el primero de ellos, el de procurar, de modo rápido, dentro del plazo perentorio que señala el convenio, el despacho del protocolo firmado recientemente en Washington. Es el segundo punto del programa ministerial, el que se refiere a la atención que necesita, hoy más que nunca, nuestra Hacienda pública.

A este respecto debo declarar que los diputados liberales aliancistas reciben con profundo agrado, con particular complacencia, las declaraciones que el señor Ministro del Interior se ha servicio hacer, y en este sentido ofrecen a la del Gabinete, recién formado, su más amplia cooperación.

Los propósitos que él persigue en el orden internacional y en el orden económico, encontrarán en estos bancos un eco simpático, y los que los ocupan sabrán corresponder a tales propósitos en la forma que el Ministerio lo ha solicitado.

No quiero terminar sin expresar antes que los diputados liberales aliancistas lamentamos que en esta ocasión, como en el Ministerio anterior no esté representado directamente en él el Partido Radical. Los diputados liberales aliancistas procuraremos hacer todo lo que esté a nuestros alcance en el sentido de obviar esta abstención que, ahora, como antes, repito, lamentamos sinceramente.

El señor BULNES.— Señor Presidente: Los diputados liberales, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, no pueden sino manifestar su más viva complacencia ante la composición del Gabinete que hoy se presenta a esta H. Cámara. Figuran en él dos de sus colegas más distinguidos, los honorables diputados señores Claro Lastarria y Edwards Matte don Guillermo, y a su preparación y a su experiencia ha sido entregada, dentro de las Carteras de Relaciones Exteriores y de Hacienda, la conducción de los más graves negocios que preocupan a la opinión nacional.

Tendrá el uno que afrontar ante el Congreso la discusión del Protocolo últimamente celebrado en Washington, que constituye, sin duda, el acto internacional de mayor importancia que haya afectado a la República desde que nuestras armas victoriosas sellaron la paz en aquella gran contienda en que peligraba nuestra existencia misma de Nación. Esperamos de sus luces y de su patriotismo una exposición completa y clara de la situación que se nos trae y cuyos antecedentes nos son hasta ahora sustancialmente desconocidos; y abrigamos la esperanza de que, unidos todos en el común y sagrado propósito de cautelar la integridad y el honor de la República, hemos de llegar a un acuerdo, favorable o adverso a ese pacto, pero que manifieste una vez más ante el mundo que, tratándose de la conducción de sus negocios externos, no hay dentro del país sino un solo pensamiento y una sola voluntad. Si así no fuera, si dentro de la adversidad de los criterios humanos, no llegare a producirse una comunidad de apreciación en tan grave materia, hemos de emitir cada uno de los representantes del pueblo en esta Cámara, sin vinculación alguna de orden político, el voto que nos inspire nuestra honrada convicción de patriotas.

Corresponde al otro de nuestros distinguidos colegas la difícil gestión de nuestros negocios financieros. Tenemos la más plena confianza en su capacidad, y esperamos que su labor haya de ser facilitada por los rumbos ya impresos en esa Cartera por su honorable antecesor, que en los momentos más difíciles de nuestras finanzas supo desempeñarla con prudencia y con brillo reparando desaciertos que más vale no recordar en esta ocasión.

La composición general del Gabinete corresponde a la circunstancia de no existir aún una combinación política que, con mayoría en ambas ramas del Congreso, pueda asumir por sí sola las responsabilidades del Gobierno. Sensible es, señor Presidente, que esta situación perdure, pero desgraciadamente debemos contemplarla como una situación, por ahora, sin salida. Las posiciones de los partidos se mantienen aún con absoluta firmeza, agrupados,—aunque sin pactos escritos,—en dos grandes ententes a que los llevan su manera de apreciar los intereses públicos. Así puede anotarlo dentro de esta Cámara, aún el más ligero de los observadores.

Dentro de esa situación, y subsistiendo la resistencia a la composición de un Ministerio de carácter universal, no cabía otra fórmula que la presente, aunque los diputados liberales lamentamos la ausencia del Gabinete de algún representante del Partido Liberal Democrático.

Los hombres que hoy van al Gobierno son prenda segura de administración correcta y ordenada. La vida política del señor Huneeus garantiza sus futuros actos; la actuación del señor Letelier en el Gabinete que se retira, ha merecido el aplauso del país; los señores Paredes y Correa, distinguidos miembros de esta Cámara, representan dignamente a sus respectivas agrupaciones.

Vuelvo a decir, señor Presidente, que de nuestra parte ofrecemos al Gabinete nuestro más franco apoyo, nuestra cooperación más decidida.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar la primera hora hasta que termine el incidente de la recepción ministerial.

Acordado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente: El Ministerio que hoy se presenta a esta H. C. ha sido formado después de salvar diversas dificultades de orden político, en que han quedado de relieve los patrióticos esfuerzos de S. E. el Presidente de la República y el patriotismo de nuestros jefes de partidos.

El nuevo Gabinete, está presidido por el distinguido ciudadano don Antonio Huneeus, cuyos servicios públicos son de todos conocidos y sus colegas de Gabinete otros cinco distinguidos políticos que serán ante el país y para el Gobierno una garantía de orden y de sólido prestigio.

La situación del país, sigue hoy, como durante el Gabinete anterior en extremo delicada, y a los problemas de orden económico y social a que durante el actual Gobierno ha habido que hacer frente, se une hoy nuestra delicada situación internacional, cuya solución exije una especial consagración a su estudio y todos los esfuerzos de nuestro patriotismo.

Hemos oído con especial interés el hermoso programa de trabajo que el Jefe del Gabinete nos acaba de presentar; él constituye un conjunto de inspiraciones patrióticas que hará buen eco en la opinión y encontrará amplia cooperación en todos los campos de nuestra actividad política.

En pleno acuerdo con el Jefe del Gabinete estimamos como él, que no estamos en días de desgracia sino en una época de esfuerzos singulares y que una política de estímulo a los esfuerzos nacionales y una política económica y salitrera bien combinadas fácilmente nos harán salir de la postración actual.

El Partido Nacional, fiel a sus tradiciones de orden y buen Gobierno, y que cuando se trata de los intereses de la República, no reconoce otro Norte que el alto interés público, recibe con agrado el actual Ministerio, se complace en reconocer en todos sus miembros las especiales condiciones de talento y de patriotismo que la solución de los negocios actuales requiere, y agradece en nombre de los intereses públicos, el verdadero sacrificio que los miembros del nuevo Gabinete han tenido que imponerse al aceptar los puestos de sacrificio a que han sido llamados en las circunstancias difíciles actuales.

El Partido Nacional, ve también con especial satisfacción la permanencia en el Ministerio de Industria y Obras Públicas de nuestro prestigioso correligionario señor Miguel Letelier Espinola y lamenta que circunstancias de última hora hayan impedido la permanencia en este Gabinete del representante del Partido Liberal-Democrático después de haber figurado con tanto brillo en el Ministerio anterior.

Los Diputados nacionales en cuyo nombre tengo el honor de hablar, prestaremos pues nuestro concurso al Gabinete Huneeus-Claro Lastarria, y dentro de los bien entendidos intereses públicos, tendremos especial agrado en concurrir con nuestro esfuerzo a todas las obras de trabajo y de progreso que sus patrióticos anhelos nos indiquen.

El señor GUTIERREZ.— Motivo de especial satisfacción es para los representantes demócratas, presentar su saludo al nuevo Ministerio que hoy llega a este recinto con un valioso programa de trabajo de mejoramiento y de progreso.

Los Diputados demócratas estiman que las personalidades del nuevo Gabinete habrán de ser eficientes propulsores de la prosperidad nacional y la más segura garantía de respeto a nuestras instituciones y al derecho de nuestras colectividades políticas.

Contemplada la situación del país desde el punto de vista en que está colocada nuestra Agrupación, considero que, los problemas fundamentales que atenderán de preferencia los seis prestigiosos patriotas que hoy nos traen la palabra del Gobierno, son los que se relacionarán con la cuestión social, la negociación internacional y el equilibrio financiero.

Todo lo que se haga por aliviar la condición de las clases trabajadoras, por educarlas, por proporcionarles bienestar, por atenderlas en sus dolencias, por garantirles sus derechos y por armonizar sus intereses con los del capitalista, se traducirá en provecho positivo para la Nación.

El Partido Demócrata ha acogido con entusiasmo los arreglos de Washington porque estima que ellos resguardan los derechos de Chile hasta donde es posible que llegue la previsión humana y por que ellos tiendan a borrar la última sombra que en nuestro horizonte internacional nos ha impedido dedicarnos, libres de todo inquietud, a las tranquilas tareas del trabajo y al resurgimiento de nuestras industrias.

De alta importancia son también las iniciativas que la Democracia espera del nuevo Gabinete en orden a nuestra rehabilitación económica.

Los señores Ministros llegan alumbrados por la estrella feliz. Llegan juntos con la fausta noticia de que se han abierto uno de nuestros mejores mercados salitreros. Es un augurio alentador de que habrán de realizar nuestro ideal económico que exige eliminar todo gasto que no sea indispensable, ajustar nuestras necesidades a nuestros recursos ordinarios y dedicar las entradas de nuestro salitre a obras reproductivas sobre las cuales se asentará, como en pedestal de granito, la futura prosperidad nacional.

La representación Demócrata, segura de que el nuevo Gabinete atenderá estos anhelos, le ofrece su concurso cordial y sincero.

El señor MARIN PINUER.— Tengo el honor de hablar a nombre de la representación parlamentaria del Partido Conservador.

Señor Presidente: el nuevo Ministerio que se presenta ante esta Cámara, lo forman personas respetables, que han prestado dilatados servicios a la República; y sus dignos antecedentes los hacen merecedor de la confianza de los Diputados que nos sentamos en estos bancos.

Noto, y con pena, la ausencia en el actual Gabinete, de un representante del Partido Liberal-Democrático, nuestro leal amigo, después de haber actuado el prestigioso político don Roberto Sánchez García de la Huerta, que por sus bellas prendas personales y su amplia preparación, mereció el más alto aprecio no sólo en las filas de su Partido, sino además dentro de todas las colectividades políticas.

No dudo que de este sentimiento participará la entidad liberal-democrática, que tiene perfecto derecho a ser representada en el Gobierno por un ciudadano de su propio hogar.

El Ministerio actual, señor Presidente, deja sin representación directa a la mayoría de una y otra rama del Congreso, lo que es profundamente irregular.

Así lo han querido los representantes de las colectividades que constituyen la Alianza Liberal, siempre diligentes y activísimos para venir a esta Cámara y llenar sus bancos cuando se trata de distribuirse los puestos de honor; y nunca con iguales entusiasmos y concurrencia, en la hora del trabajo, en los momentos en que el país exige del Poder Legislativo la colaboración de todos sus miembros para salvarlo de la ruina general, que ya tiene a la vista en la honda cima en que se siente caer.

Los partidos de minoría de esta Cámara han prestado en todo momento el concurso de sus voluntades no sólo para dar sesiones y para el despacho de las leyes de común interés; sino también han aportado su tesonera, su constante y silenciosa labor en el seno de las comisiones parlamentarias; a tal punto que puedo decir, sin temor de apartarme en nada de la verdad, que sin ese patriótico y fecundo concurso ni aquellas leyes se habrían despachado ni esas sesiones habrían podido celebrarse por falta de quorum constitucional.

Creo, señor Presidente, que al leernos el Jefe del Gabinete su programa de trabajo, nos ha hablado con entera sinceridad y que el Ministerio que preside desea vivamente llevar a la práctica las promesas de ese programa.

Mas, en el terreno de las realidades, sus patrióticos anhelos encontrarán la eficaz colaboración que deben prestarle los partidos de mayoría de esta Cámara? ¿Le darán, a lo menos, sesiones el Partido Radical con sus 42 Diputados y el Demócrata con sus 12 representantes? ¡El tiempo nos lo dirá!

Los partidos de minoría de esta Cámara sentimos y comprendemos todo el peso de nuestra obligación cívica de llevar al país al máximo de su prosperidad; y, por tanto, prestaremos nuestro concurso al Ministerio y facilitaremos su labor.

Sobre los partidos de mayoría no sólo gravita idéntica responsabilidad sino también deben éstos no desentenderse de la especial obligación que les afecta y que arranca del hecho de haber llevado en sus propios brazos a S. E. el Presidente de la República hasta el solio en que lo han dejado. Tienen el deber ineludible de facilitar su gobierno y de cumplir las amplias promesas que el actual Primer Magistrado de la Nación, en su propio nombre y como candidato y vocero de esa misma Alianza Liberal, hizo al pueblo, promesas en que éste creyó con la buena fe del convencido.

Pero, una cara experiencia me ha llevado, señor Presidente al escepticismo. La Alianza Liberal, que en 1920 tomó el gobierno del país y consecuencialmente sus correlativas obligaciones, ha fracasado con ruidoso estrépito: no sólo no ha cumplido aquellas promesas, sino además se ha desentendido por mil medios de los más vitales intereses de la República; ni siquiera ha sabido mantenerse como una fuerza política viva, que únicamente la constituyen y sostienen la sinceridad en los propósitos y la cohesión de sus elementos; sino que ha reinado entre sus mal amalgamados componentes la mutua desconfianza, el deseo de supeditación, el espíritu de ventaja y hasta el fraccionamiento interno del partido que a su aparatoso carro le servía de aparente eje a cuyas extremidades han girado sus dos aliados, como ruedas que trabajan rudamente, pero que ignoran su ulterior destino y el lugar a que habrán de ser conducidas.

Y es así como bajo este nuevo régimen el cambio internacional ha descendido a límites que jamás conoció anteriormente la República y las finanzas ya nos acercan a una bancarrota final. La general miseria extiende sus heladas alas sobre la cabeza de nuestros conciudadanos; los empréstitos suman centenares de millones de pesos y han producido una profundísima herida en los Presupuestos de la Nación, reservándosenos a los partidos de minoría la tarea de curarla; las industrias, las fábricas, la agricultura, la minería, las fuentes todas de producción, se debaten penosamente faltas de confianza en la acción gubernativa, temerosas de la subversión del orden público, que la Alianza Liberal, más que reprimirla, la ha alentado hasta desde la alta tribuna de esta misma Honorable Cámara; el comercio vive entregado al pánico de las oscilaciones del cambio y de la restricción del crédito; la cesantía obrera ha causado penosos sacrificios de todo orden; la clase media continúa esperando la dictación de leyes que reclama premiosamente y con toda justicia para que su vida sea siquiera llevadera; y el capital se esconde, temeroso de este diluvio de males.

No es de extrañar, entonces, que el país se sienta ya verdaderamente desilusionado, que no crea en las promesas ni en los programas de gobierno, tan magníficos en sus propósitos como de bambolla en sus tristes realidades: lo que ve de cierto es el abandono y su mayor ruina, a que lo ha conducido el nuevo régimen.

Señor Presidente, el Partido Conservador, que siempre se inspiró en el bien del país, que dispuesto ha estado en todo momento y lo está a los mayores sacrificios en pro de la República, que lo constituyen tantos patriotas como hombres militan en sus filas, coadyuvará con sus mejores voluntades a la realización no sólo del programa de trabajo que nos presenta el nuevo Ministerio sino también de toda idea buena de progreso nacional. Sus armas de combate, que sabría esgrimir enérgicamente en caso necesario, las reemplazará por la fiscalización—que siempre supo usar en alta y dignísima forma—y por la prestación efectiva de su concurso que deja ofrecido a los respetables señores Ministros.

He dicho.

El señor URZUA.— Señor Presidente. La forma cómo se ha organizado el Ministerio que preside el H. señor Huneeus, no altera la posición que los Diputados del Partido Liberal Democrático ocupamos desde hace largo tiempo en esta Cámara. En consecuencia, prestaremos al actual Gabinete la misma leal, desinteresada y patriótica cooperación que prestamos a la labor administrativa del anterior Ministerio, sin renunciar, por cierto, a nuestros derechos, o más propiamente expresado, a nuestros deberes de fiscalización, que son inherentes a las funciones parlamentarias y que, por razones de lógica y de buena práctica política, corresponde ejercer en primer término a los partidos que forman la minoría en cada rama del Congreso.

Hemos visto con agrado la constitución de este Ministerio, porque en los antecedentes de las distinguidas personalidades que lo componen encontramos garantías suficientes de que en todo momento inspirarán sus actos en los sanos y eficaces principios de legalidad, de orden, de moderación y equidad política, lo que les permitirá aunar todas las voluntades para realizar la magna tarea económica y de orden internacional y social, que en estos momentos el Gabinete tiene en sus manos, y que constituye un motivo de vivísima ansiedad nacional y una fuente de constantes inquietudes.

El jefe del Gabinete marca siempre, por decirlo así, la tonalidad del Ministerio, y, en este caso, le comunica un sereno colorido de distinción y de prudencia, que nos trae recuerdo de los tiempos viejos, que parece un reflejo de esos días que pasaron, y nos permite confiar que no encontrarán eco en el Gobierno que va a dirigir las bullangueras novedades con que algunos políticos halagan a esa parte impresionable de la opinión pública, que cede y se entrega más fácilmente a los seductores que estimulan la sensibilidad y las pasiones, que a los estadistas de verdad que golpean a la puerta de la razón y guían los pueblos por la senda austera de sus verdaderas conveniencias.

El ingreso del señor Edwards Matte a la cartera de Hacienda, nos produce especial complacencia, tanto por la especial simpatía de que el señor Ministro goza en estos bancos, como por el conocimiento que toda la Cámara tiene de su recto espíritu de economías y de orden en las finanzas nacionales, y abrigamos la lisonjera esperanza de que, con su entereza de carácter, habrá de acometer el estudio definitivo de estos problemas y llegar a la resolución de ellos en forma satisfactoria para los intereses nacionales.

Deseamos que la vida del Ministerio sea larga, porque pensamos, como hemos pensado siempre, que es muy dañoso para el país que se produzcan con frecuencia crisis ministeriales; y es penoso, señor Presidente, anotar, aunque sea de paso, cómo va decayendo entre nosotros el sistema parlamentario, cómo hemos ido estropeando día por día este sistema de Gobierno por causa de la desorganización y desorientación de los partidos políticos.

Si vemos y observamos lo que pasa con este Ministerio, que casi no tiene oposición en ninguna de las dos Cámaras, que lleva en su seno la representación más o menos indirecta de la mayoría de una y otra rama del Congreso, podemos, al mismo tiempo, anotar que no se encuentran directamente representados en él,—lo que tiene especial significación para los efectos de las responsabilidades,—partidos que cuentan en sus filas a 80 Diputados, de los 118 que componen la Cámara. Enunciar sólo esta cuestión, es plantear a la consideración del Congreso y de la opinión pública un asunto grave y trascendental, muy digno de ser estudiado y debatido; pero no quiero hacerlo en estos momentos, porque, seguramente, se suscitaría un largo debate, y éste ocuparía la atención de la Cámara por muchas sesiones, entrabando así la labor del Ministerio, y deteniendo o postergando la resolución de proyectos que son de mucha urgencia, y que, estoy seguro, el Gabinete tiene interés en despachar rápidamente. Si hay una ocasión propicia, haremos este debate y realizaremos este estudio, que creo puede ser conveniente para la buena marcha del Congreso y del Gobierno, para restablecer las buenas prácticas parlamentarias; pero, repito, no quiero iniciarlo en estos momentos en que otras cuestiones revisten mayor urgencia.

Debo agradecer cumplidamente las gentiles palabras que los representantes de los partidos amigos del mío han tenido para referirse a la labor que hasta hace pocas horas desempeñó en el Gobierno, nuestro distinguido colega y amigo el señor Sánchez. El recuerdo que los señores Bulnes, Guerra y Marín Pinuer han hecho de nuestro amigo, impresiona gratamente nuestros sentimientos. Compartimos sus apreciaciones y nos complace ver que en esos partidos se aprecia la amistad que para ellos tenemos.

Para terminar, reitero nuevamente al Ministerio la adhesión de estos bancos, sincera, desinteresada e inspirada siempre en elevados propósitos de patriotismo.

CALZADO

ULTIMOS DIAS DE LA GRAN LIQUIDACION A PRECIOS IRRISORIOS

LA SUD-AMERICA :-: ESTADO 22

PRECIOS PARA CABALLEROS

BOTIN color en box-calf, el par	$	26.00
BOTIN negro en box-calf, el par	$	20.00
ZAPATON negro en box-calf o cabritilla, el par	$	19.50
ZAPATON color en box-calf, el par	$	25.00
BOTIN en gunmetal, color, 1.a, el par	$	32.00
ZAPATON id. color, 1.a, el par	$	31.00
ZAPATON box-calf color, calado, el par	$	26.00
BOTIN cabritilla, color superior, el par	$	34.50
ZAPATON cabritilla, color superior, el par	$	34.00
ZAPATON gunmetal negro, el par	$	30.00
BOTIN box-calf superior, el par	$	29.00
BOTIN y ZAPATON charol superior, desde	$	34.00

PRECIOS PARA SEÑORAS

ZAPATONES cabritilla taco suela o forrado, el par	$	14.00
ZAPATILLAS cabritilla Reina 1.a, el par	$	15.00
ZAPATILLAS charol varios modelos, el par	$	18.00
ZAPATILLAS charol o cabritilla, taco XV, el par	$	22.00
Varios modelos en ZAPATILLAS color, el par	$	19.00
ZAPATILLAS charol Reina 1.a, el par	$	18.00
ZAPATILLAS cabritilla Reina forma tango superior, el par	$	24.00
ZAPATILLAS charol, Reina forma tango superior, el par	$	25.00

Depósito general del calzadito inglés para niños en charol gamuza, lana y color desde los N.os 18-33 de la afamada marca Picó a precio de fábrica.

El más grande surtido en sandalias color y negras una o dos trabas desde los N.os 18 hasta el N.o 40 a precios sin competencia.

Visítenos y se convencerá.

LA SUD-AMERICA :-: ESTADO 22

El señor RUIZ. — El Ministerio habrá escuchado con íntima complacencia, éste que pudiera llamar coro de alabanzas, con que todos los partidos políticos han saludado su advenimiento; pero, dentro de ese coro, una voz ha habido particularmente armoniosa, no porque las palabras hayan sido escogidas, no porque los conceptos no hayan sido mortificantes, no porque haya en ellos un exceso de luz, que supera a la que es habitual en S. S., es porque esa voz, meliflua, casi acariciadora, ha puesto cierta nota de dulzura a los conceptos mortificantes, desusados, no quiero decir impertinentes, con que el H. D. ha creído de su deber, o a lo menos, de su derecho, referirse a los Ds. de estos bancos.

Parece, señor Presidente, que el Partido Conservador quiso rendir un homenaje especialísimo a los señores miembros del Gabinete, eligiendo para que lo representara en este caso, al más distinguido y más elocuente de los Ds. de sus bancos.

Los Ds. que han permanecido ya un tiempo largo en el Parlamento, que tienen una vida política más o menos extensa, no tienen interés en manifestar los ardores algo así como de neófitos, que algunos manifiestan en ocasiones absolutamente inoportunas e inadecuadas.

Yo no quiero atribuir sino a un amor a la causa, que, seguramente, se cree beneficiar con ataques al adversario, la actitud del señor D. conservador, que, repitiendo viejas cosas, ya dichas y refutadas, que aduciendo argumentos sin valor, pero que suelen producir cierto efecto entre eso que se llama el tumulto de los ciudadanos, ha venido a esgrimir el arma de su elocuencia para lanzarnos una vez más, — en esta hora en que todo reclama la armonía y la unión en los propósitos patrióticos, un poco de lodo, que no merecemos, y que no mancha el rostro de aquellos a quienes va dirigido, sino acaso la mano del que lo arroja. . .

No es costumbre, cuando se trata de un acto, casi diríamos, de cortesía política, como es la recepción de un Gabinete que se presenta a la C. con el propósito de realizar fines de interés nacional, que no viene en nombre de ninguna combinación política propiamente, que viene sólo a llenar un alto deber de interés público, cuando otros procedimientos más conformes con las prácticas parlamentarias, han fallado por circunstancias de que nadie es culpable, no es costumbre, digo, en casos como éstos, que los partidos que conviven en la lucha diaria, buscando, cada uno por su camino, el bien de sus conciudadanos, sin asperezas y con patriotismo, aprovechar esta hora para lanzar recriminaciones injustas y caldear la atmósfera de los debates que requieren tranquilidad y serenidad de espíritu.

Por esto, pido excusas a la C. si me he visto obligado a contestar, por lo que a mi partido se refiere, cargos ya repetidos, cargos injustificados, y que yo podría devolverlos acaso con ventajas.

Ya es costumbre, repetir, señor, que los bancos de la Alianza Liberal, no aparecen siempre tan repletos como los bancos de Ss. Ss.; pero yo creo que la C. puede dar testimonio de que los bancos de Ss. Ss., aparecen repletos sólo cuando se trata de defender cuestiones que atañen a los intereses que Ss. Ss. estiman fundamentales y convenientes en cierto sentido. Así cuando se trata del Presupuesto del Culto, de la defensa de las fábricas de templos, de los sueldos de los funcionarios del orden eclesiástico, etc., los bancos de Ss. Ss. han estado siempre llenos.

El señor de CASTRO. — Siempre están llenos y dispuestos al trabajo.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Y cuando se trata de atacar a esos funcionarios, también están llenos los bancos de Ss. Ss.

El señor RUIZ. — Esto no lo digo en son de crítica, lo digo solamente para señalar un hecho, para contestar al distinguido representante de Ss. Ss. que acaban de formular cargos contra nosotros, que podía haberse ahorrado.

El señor DE CASTRO. — Las verdades son amargas.

El señor PRADENAS.—Lo efectivo es que ahora no hay presentes ni la mitad de los Ds. del frente que asistían a la discusión del presupuesto del Culto.

El señor DE CASTRO.—Estamos todos.

El señor CARDENAS (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar S. S.

El señor RUIZ.—En fin, señor Presidente, el H. D. nos ha hecho gracia de algo que yo no sé a punto fijo lo que sea.

Su Señoría dijo que los representantes de su partido podían esgrimir no sé que armas, pero que se contentarían con la fiscalización.

Algo debemos agradecerle.

Los demás conceptos de S. S. no sé si obedecieron al intento de censurarnos o simplemente al de darnos buenos consejos, como aquellos con que siempre acostumbran favorecernos algunos miembros de la H. C.

Pero lo que yo digo es que nosotros cumplimos, como SS. SS. nuestro deber en la forma en que lo entendemos; que nosotros servimos el interés público, dentro de nuestro criterio y honradamente, y que así como nosotros respetamos el criterio de los demás, creemos que hay la obligación de respetar el nuestro, siquiera en estos momentos de cortesía política a que me refería hace un momento.

El Gabinete que precedió al actual, no tenía representación nuestra y no cayó por obra de nuestro partido.

El Partido Radical, como es notorio, no forma parte de este Gabinete ni está representado en él.

Un partido como el nuestro que es, ante todo, de propaganda de ideas, no aspira al poder como fin, sino como medio de realizarlas, incorporándolas a las leyes.

La composición política de las Cámaras, con mayorías divergentes, hace difícil por ahora para nuestro partido el ejercicio del poder en las condiciones que juzga indispensables. De ahí por qué nos hemos abstenido de formar parte de él; pero miramos, no con indiferencia, sino, al contrario, con interés y hasta con inquietud patriótica, la lucha de hombres, partidos o combinaciones políticas, por alcanzar un poder efímero y, a menudo, estéril para el bien del país. Porque, en el chocar de intereses de partidos, de pasiones personales o de ambiciones de predominio, se perturba con frecuencia, el concepto de los deberes cívicos y suele perderse un poco la visión clara y honesta del interés público.

El Partido Radical, que sirve al progreso y a la evolución racional y tranquila de las instituciones y de las ideas, no olvida las obligaciones que tiene para con la República, obligaciones que emanan no sólo de las necesidades de la hora que vivimos, de la multiplicidad y trascendencia de los problemas que solicitan nuestro estudio, sino también del hecho de representar en el Parlamento una porción, la más considerable, de la opinión pública.

Estos hechos nos imponen el deber que cumpliremos con independencia, pero lealmente y con agrado, de facilitar al Gabinete su labor administrativa, y de cooperar al estudio y despacho de las leyes que las necesidades del país reclaman. Estas facilidades y esta cooperación patriótica no tendrán más límites que los que nos impongan la defensa de nuestras doctrinas y el cuidado de nuestros intereses políticos, que no permitiremos en ningún caso, que sean olvidados o disminuídos.

De este modo creemos cumplir dignamente nuestros deberes; y ajenos al poder que no ambicionamos, y a sus responsabilidades que no podemos aceptar sin tener los medios de influir en los hechos o en los actos que las determinan, continuaremos sirviendo al país, y preparando el advenimiento de aquella hora en que alcancen su triunfo las ideas, las doctrinas y los ideales que informan nuestro programa, que constituyen el alma de nuestro partido, y que serán mañana, mediante nuestra acción, el fundamento sólido de una verdadera democracia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, no es usual que en ocasiones semejantes a la de hoy, hagan uso de la palabra diputados pertenecientes a partidos que ya hicieron oir sus voces por personeros autorizados, voy a hablar por cierto muy brevemente, debido a las circunstancias calificadas que la Cámara me va a oir.

En el día de ayer y hoy, más de uno de mis colegas, con voces regocijadas, cuasi sarcásticas me han manifestado sus condolencias ante el mutismo que iba a verme obligado a imponer a mi modesta acción fiscalizadora, con motivo de la presencia en el Ministerio de quien es hoy Ministro de Hacienda.

Profundo error, señor Presidente!

Siempre he condenado y siempre censuraré el que por proselitismo partidarista se silencie la voz de los diputados ante actuaciones incorrectas o inconvenientes cometidas o realizadas por el Gobierno, debido a la circunstancia de figurar en el Ministerio miembros de sus partidos.

Y lo que he dicho de los demás, condenando los errores del espíritu de partido, lo hago extensivo a mí y muy en alto proclamo que no comparto este criterio de esta obligada solidaridad que muchos creen que imperativamente debe existir entre un diputado y un Gabinete, por el hecho de que uno de sus miembros está unido al parlamentario por los estrechos vínculos de la sangre, como es el caso de hoy.

Y estoy seguro, señor Presidente, que en esta absoluta y necesaria independencia a que me he referido, habrá también absoluta reciprocidad y ciertamente para el señor Ministro de Hacienda, las opiniones del diputado por Santiago valdrán tanto o acaso menos que las de cualquiera de sus colegas.

Lo dicho anteriormente, no obsta para que en el caso actual no quiera dejar expresa constancia de mi aplauso y admiración ante el civismo de los señores Ministros, que los ha inducido a afrontar las arduas dificultades de la hora actual y además se han atrevido a ocupar esos puestos en que tan ruda y constante lucha han de librar en la defensa del régimen parlamentario, últimamente tan frecuente y deplorablemente amagado, y por desgracia, no siempre ni oportunamente bien defendido.

Y antes de terminar, señor presidente, quiero decir que por fundamentos que documentadamente expondré a la Cámara en la sesión de mañana posiblemente, a pesar de la sincera estimación que tengo por todos los señores Ministros y a pesar de la profunda confianza que cada uno de ellos me inspira, sigo siendo escéptico y desconfiado respecto a las actuaciones de la entidad Gobierno.

NAUFRAGIO DEL "ITATA". — INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

El señor URZUA JARAMILLO.—He pedido la palabra, no para prolongar el debate sobre la recepción del Ministerio, sino únicamente para hacerme eco de una desgracia nacional.

El hundimiento del vapor "Itata", en el cual han perecido alrededor de 200 de nuestros conciudadanos, ha cubierto de pena a muchos hogares y preocupado vivamente a la opinión pública.

En más de un diario de hoy se han sugerido dudas sobre los procedimientos de las autoridades marítimas, en lo que toca a estos asuntos, y se ha dicho que el vapor llevaba más carga de la que podía soportar. Se ha agregado que este vapor no estaba dotado de todos los elementos de salvataje que hoy día se usan en los barcos modernos y que es indispensable tener a bordo de las naves viejas, como lo era el vapor hundido.

Todavía se hacen en estas mismas publicaciones otros cargos o insinuaciones de la misma índole. Yo no quiero hacer cargos ni repudiarlos, pero creo indispensable que el Gobierno adelante una investigación seria y prolija sobre este particular, para llevar la tranquilidad a la opinión pública y para que, en el caso de que haya habido descuido o negligencia de parte de las autoridades marítimas, caiga sobre ellas la sanción correspondiente.

Pido, pues, al señor Ministro de Marina se sirva ordenar se hagan rápidas investigaciones sobre este suceso, y estoy cierto de que, una vez que estas investigaciones se realicen, cualesquiera que sean las consecuencias, la opinión quedará tranquila y no volverán fácilmente a repetirse hechos desgraciados como este que hoy lamentamos.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—El Gobierno se ha anticipado a la petición formulada por el H. Sr. Urzúa, pues ya se había dirigido a la Dirección General de la Armada pidiéndole que hiciera las investigaciones del caso en el menor tiempo posible, a fin de esclarecer las responsabilidades que puedan afectar a los propietarios del vapor "Itata".

El señor URZUA.—Celebro y agradezco la respuesta del señor Ministro.

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Medina:

Para que la Cámara se constituya en sesión secreta durante los últimos diez minutos de la orden del día de la presente sesión, para tratar del proyecto sobre pensión a doña Juana y doña Delfina Araneda.

—Esta indicación requiere la unanimidad.

Del señor Serrano don Luis:

Para que se asigne el segunda lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que permite al señor Jorge Yunge construir un puerto en Concepción unido a la bahía de Talcahuano.

De los señores Silva don Matías, Tagle, Correa Bravo, Serrano don Luis, Adrián y Rodríguez don Aníbal:

Para que es acuerde celebarr sesión el Viernes de 3 a 4, para tratar del proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades.

VOTACIONES

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de varios Sres. Ds. para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial el Viernes de la presente semana, de 3 a 4 de la tarde, para tratar del proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Serrano don Luis, para asignar el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto de ley que otorga una concesión al señor Yunge para construir un puerto en la ciudad de Concepción.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y qué proyecto está en primer término?

El señor PRO-SECRETARIO.—Figura en primer término el proyecto de contrato de trabajo y en segundo el que autoriza al Presidente de la República para nombrar una comisión de jurisconsultos que estudien las reformar que hay necesidad de introducir a los Códigos Civil, Penal y de Comercio.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Y el proyecto sobre la renta?

El señor PRO-SECRETARIO.—Figura en las sesiones de los días Lunes y Martes.

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —Yo acepto, siempre que quede después del proyecto de contrato de trabajo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Queda en segundo término, H. D., según la indicación.

El señor PRADENAS.—¿Qué queda para segundo término?

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor Serrano don Luis.

El señor DE LA VEGA.—Que se vote la indicación.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— En votación.

—Puesta en votación la indicación, fué aprobada por 37 votos contra 4 y 2 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor SERRANO (don Luis).—Este proyecto ha figurado en la tabla de fácil despacho; pero a pedido de un H. D. fué retirado de ella, por estimar que, a su juicio, necesita de una discusión más amplia.

Sin embargo, puedo asegurar a la H. C. que este proyecto es de una simplicidad absoluta y no va a ocasionar gasto de un solo centavo a las arcas fiscales. Las obras, además, se van a ejecutar sin que se exija la garantía del Estado.

La Playa

La casa más surtida en pescados y Mariscos.

— HOY —

LANGOSTAS
CAMARONES
CHOROS
LOCOS
JAIVAS
ERIZOS

RESTAURANT A LA CARTA

MONJITAS 826.—Teléf. 1250

¡Es lo más colosal!

LA HISTORIA DE UNA DONCELLA...

TEATRO COMEDIA

7 de SETIEMBRE

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

Tiene descompuesto su Reloj?

Llévelo a AGUSTINAS 857. Está el maestro Alvarez, el más competente e inventor del reloj de 24 horas. Precios módicos.

Caballero viudo

desea arrendar urgentemente una pieza confortable sin muebles y otra pieza chica para guardar algunos muebles.

Prefiere en casa de familia.

Dirigirse a

A. B., Casilla N.o 296

Ha sido, por último, informado favora por la Comisión respectiva.

A pesar de esto, respecto el dere ha ejercitado el H. D. al pedir el retiro proyecto de la tabla de fácil despacho, y do que la H. Cámara lo despache, pido incluya en la tabla de las sesiones ordi fin de que se le dé a la discusión de es la magnitud que convenga, en la segurid soluta de que se llegará pronto a feliz

El señor O'RYAN.— Señor Preside me opuse a que este proyecto se trata tabla de fácil despacho, porque conside muy delicado. Se trata de autorizar a u dano para construir un puerto y para que plote sesenta años...!

Me parece que la materia es demasi licada y que por el momento no podemos de lleno a discutir este asunto.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— eso se pide que se coloque en la tabla or para discutirlo con la amplitud que requ

El señor SERRANO (don Luis).— opuso a que se discutiera en la tabla d despacho y también se opone a que se el proyecto en la tabla ordinaria. El pla debe durar la concesión, si 40 o 60 años mara lo resolverá; pero esto no puede táculo para que la Cámara lo discuta.

S. S. no ha tenido, en consecuencia, alguna para oponerse.

El señor RUIZ.— Voto que sí, señor dente, porque, en realidad, las razones q H. señor O'Ryan serían valederas para se trate el proyecto en la tabla de fácil cho; pero lo que se busca es la discusió plia, como S. S. lo desea, a fin de que el yecto no vaya a causar daños que, yo no los veo, pueden ser posibles.

Se trata de un ciudadano que va a c una obra de interés general, sin menosca ra nadie, ni gasto alguno para el Erario nal. Me parece que esto no tiene inconve sino ventajas para todos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Voy tar favorablemente, porque considero que proyecto es de suma importancia.

Si bien es cierto que por medio de es yecto se va a autorizar a una persona para esta obra, no lo es menos que esta perso vertirá cerca de doce millones de pesos, traerá como consecuencia la disminución desocupados que existen hoy en gran can

Esta obra no significa ningún gra para el Fisco que ni siquiera se compr garantizar el capital, y tiene la ventaja una vez terminada, el constructor explo puerto con una utilidad máxima limitada por ciento.

Si el Estado no tiene dinero para e esta clase de obras públicas, yo no com cómo se puede desechar esta oportunidad los particulares los lleven a efecto, cuand los capitalistas los únicos que en esta pueden hacerlos.

Voto con ardiente fe y con verdader do afirmativamente, la preferencia que para este proyecto que ya debía haberse chado.

El señor BULNES.— Voto afirmativam porque no veo ninguno de los peligros q aludido el H. señor O'Ryan.

El artículo 5 del proyecto reserva al G no el derecho de otorgar otras concesion emprender por su cuenta la construcció obras de puerto en la misma zona, no c yendo la presente concesión monopolio d guna especie.

De manera, que yo no veo ninguna en las razones que ha hecho valer el H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Luis).— Voy a votar afirmativamente, juicio de que se vuelva a colocar el proye la tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL(don Joaqu Voto afirmativamente, lamentando que el deseo de la H. C. sea aleatorio, pues esta terminará con la actual legislatura ordinar

El señor PRO - SECRETARIO.— H llegado a la Mesa el Mensaje por el cual rrogan las sesiones ordinarias del Congre un plazo de treinta días.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaqu Pero la tabla no está acordada.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Ha el Mensaje por el cual se prorrogan las nes ordinarias, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO. — Sí, H. pero no lo había hecho presente a la H. mara porque llegó después de leída la c

El señor IRARRAZAVAL (don Joaqu Entonces no he dicho nada.

El señor PRO-SECRETARIO. — S votar la renuncia que hacen del cargo de bros de la Comisión de Obras Públicas ñores Durán, Labarca, Sierra y Dunalde.

El señor CARDENAS (Vice-President Si le parece a la H. C. se darán por tadas.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— mi voto en contra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Q den por desechadas.

El señor CARDENAS (Vice-President Si a la H. C. le parece, se darán por de das.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — El Medina ha formulado indicación para q Cámara se constituya en sesión secreta d los diez últimos minutos de la presente para tratar del proyecto sobre pensión Juana y doña Delfina Araneda.

El señor CARDENAS (Vice-President Prevengo a la H. C. que esta indicació quiere el asentimiento unánime.

El señor de la VEGA. — Yo voy a el sentimiento de oponerme, porque no despachado las solicitudes que otorgan pe a las familias de los obreros.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El Presidente anuncia para la tabla de fácil pacho de la próxima sesión, los siguientes yectos:

Moción de los señores Tagle Ruiz y don Matías, que concede nuevos recursos Municipalidades;

Mensaje que eleva el impuesto que se por el beneficio de animales en el Matadero

Proyecto del Senado que aumenta el pe de la Redacción de Sesiones de esa Cámar

Mensaje sobre marcas de animales;

Proyecto del Senado que modifica el cionamiento de la Corte Suprema;

Mensaje que aumenta los derechos oficiales del Registro Civil;

Proyecto sobre abovedamiento del can San Miguel;

Proyecto que establece un impuesto los boletos de entrada a los espectáculos cos para continuar el embellecimiento del que del Cerro San Cristóbal.

El señor CORREA BRAVO. — Pido ñor Presidente que no anuncie los dos proyectos.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente) Muy bien, H. D., no quedan anunciados.

INTERPELACION. — JUICIO FISCAL CO SALITRERA LASTENIA

El señor CARDENAS (Vice-Presidente Dentro de la orden del día corresponde oc se de la interpelación pendiente.

Tiene la palabra el señor Leckie.

El señor LECKIE. — Señor Presi sobre esta interpelación voy a ocupar la ción de la H. C. sólo por breves momentos.

Debo sí, decir, respecto de la situació Directorio de la Sociedad Lastenia, que no tan mis observaciones al personal del actual rectorio, con excepción de un miembro de guo Directorio, que tuvo intervención en chos que voy a calificar en esta interpela

Como digo, las condiciones de hono dad que rodean al personal del Directorio tual, hacen que no le puedan alcanzar las ticas que merece el Directorio anterior.

H. Cámara, entro a este debate insp solamente en el propósito de velar por los tereses fiscales, sin que me guíe ningún fi político o partidarista.

Hace tiempo solicité que se oficiara ñor Ministro de Hacienda...

El señor CARDENAS (Vice-Presidente No hay número, H. D.

—Después de cinco minutos:

El señor CARDENAS (Vice-Presidente Se ha llamado durante el tiempo reglame rio.

Como no hay número en la Sala, se ta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesió encontraban presentes en la Sala los sig señores Diputados:

Cárdenas, Cruz, Chanks, Edwards don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, zález Cortés, Guerra, Gutiérrez, Herrera Leckie, Marín Pinuer, Montecinos, Ocampo, O'Ryan, Paredes, Pouchucq, Prad Ramírez Frías, Ruiz, Salas Romo, Serrano Luis, Sierra, Silva Somarriva, Urzúa, de la ga e Yrarrázaval Larraín.

El raid Santiago - Rio de Janeiro

LOS CAPITANES ARACENA Y BARAHONA APLAZARON AYER LA CONTINUACION DE SU VIAJE, CON EL OBJETO DE REVISAR PROLIJAMENTE SUS MAQUINAS

Las condiciones atmosféricas no eran favorables para el vuelo

Las autoridades y sociedad de Mendoza prodigan a los aviadores afectuosas atenciones

La prensa suramericàna comenta elogiosamente la empresa acometida por los aviadores chilenos, y hace votos por su feliz consumación

Los aviadores están resueltos a reanudar hoy su vuelo hacia el Atlántico

Ha continuado preocupando vivamente al público el gran raid emprendido en la madrugada de anteayer de Santiago a Río de Janeiro por los capitanes Aracena y Barahona, oficiales de nuestra Escuela de Aviación.

La primera etapa, como saben nuestros lectores por las informaciones amplias y detalladas insertadas en nuestra edición pasada, tuvo un feliz éxito, y en estos momentos los pilotos esperan un momento propicio para continuar su gran vuelo con rumbo al Atlántico.

El público ha inquirido con ansiedad en las oficinas de nuestro diario informaciones sobre los últimos acontecimientos, y se ha mantenido en espera de las noticias enviadas desde Mendoza con la mayor expectación, aguardando de un momento a otro la sorpresa de que los audaces pilotos han cubierto una nueva etapa de su esforzado viaje aéreo.

EN LA INSPECCION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION

La Inspección de los servicios aeronáuticos del Ejército recibió ayer las siguientes comunicaciones:

MENDOZA, 30.— Es muy probable que los aviadores suspendan su viaje a Buenos Aires, porque hay un fuerte temporal en Río Cuarto. Se avisará si toman otra determinación.

SAN LUIS 30.—Enrique Monreal, Dirección de la Aviación.— Felicito a mi coronel. Le ruego activar la remesa.—Ried.

MENDOZA, 30.— 17.5.— Coronel Monreal.— A consecuencia de la baja temperatura en la cordillera, aproximadamente de veinte grados bajo cero, los motores trabajaron en malas condiciones, congelándose parte del aceite. Se hará una revisión prolija en los motores antes de continuar el raid. Avisaré oportunamente la partida. —Capitán Aracena.

LA INICIACION DE LA SEGUNDA ETAPA

TELEGRAFO DEL ESTADO. — Comunicaciones llegadas de Mendoza dicen que los aviadores han postergado su salida hacia San Luis, por congelación del aceite de sus máquinas y también por el fuerte temporal reinante en Río Cuarto. Dicen que partirán mañana.

MENDOZA, 30.— Los aviadores están en Tamarindos sin novedad. No han podido partir a causa del mal tiempo.— **Jefe de la oficina del Telégrafo.**

LOS AVIADORES REVISAN SUS MAQUINAS EN MENDOZA
(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MENDOZA, 30.— A consecuencia de la baja temperatura reinante en la cordillera, durante la travesía de los aviadores Aracena y Barahona, se les congeló el aceite del estanque.

Por este motivo los aviadores deben permanecer todo el día de hoy en esta ciudad, recorriendo las máquinas y reparando los efectos que la congelación del combustible haya podido tener sobre los motores.

Los capitanes chilenos han continuado siendo objeto de solícitas atenciones de parte de las autoridades, las cuales les han ofrecido toda suerte de facilidades.

Los chilenos residentes se han esmerado también en proporcionarles cuantos elementos han estado a su alcance para el mejor resultado de sus tareas. Familias mendocinas han agasajado cariñosamente a los huéspedes.

Anoche los aviadores asistieron a un banquete organizado en su honor por el residente chileno don Luis Stoppel, con asistencia del Gobernador y otras autoridades.

Con gentil solicitud, el jefe de policía ha proporcionado fuerza montada para la custodia de los aparatos en el campo de Tamarindos. Este funcionario se ha hecho acreedor a la gratitud del Gobierno y pueblo chilenos por las atenciones afectuosas que ha prodigado siempre a los huéspedes chilenos. La Embajada que recientemente pasó en viaje a Río, las delegaciones deportivas y la municipal fueron también objeto de especiales atenciones de parte del jefe de policía.

LA HOSPITALIDAD ARGENTINA

El mayor señor Illanes ha recibido del director del diario "Los Debates", de San Juan, el siguiente afectuoso telegrama:

"El diario "Los Debates", que se honra en dar su hospitalidad al capitán Barahona, después del notable vuelo que acaba de realizar, felicita al noble Ejército chileno, al Gobierno y a su pueblo tan vinculado al nuestro por sus tradiciones de glorias y cariño".

EN ESPERA DE BUEN TIEMPO

BUENOS AIRES 30. —6.55 P. M. — La Oficina Meteorológica informa que un temporal de viento frío y lluvia reina en todo el país, excepto en Mendoza, San Juan, San Luis y Santiago. Se supone que los aviadores chilenos esperarán la bonanza y el restablecimiento de Barahona para reiniciar el raid en forma de llegar el mismo día al Aeródromo del Palomar.

"De San Juan comunican que Barahona ha declarado que en mitad del vuelo, cuando se encontraba a 6,000 metros de altura, le falló el motor y tuvo que seguir a media marcha hasta aterrizar allí.

Al partir para ir a reunirse con Aracena en Mendoza, se reunió numeroso público, entre el cual se destacaban el coronel Portine, el mayor San Román, el teniente López, y la mayor parte de los residentes chilenos. Al largar el biplano, se oyeron vivas al Presidente Alessandri, a Chile y a Barahona.

COMENTARIOS DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

"La Prensa" comenta el vuelo, diciendo que esta empresa de los chilenos es el vuelo de mayor distancia intentado en Sur América, con un recorrido de 3,500 kilómetros. Agrega que las enormes dificultades del cruce de los Andes, las regiones boscosas, y de los accidentados desiertos para el caso de descensos forzosos, da mayor realce a la hazaña.

Se calcula que el vuelo que intentará el aviador señor Teodoro Fells, acompañado del redactor de "La Nación", de Buenos Aires, señor Jorge Piacentini, se realizará simultáneamente con los chilenos en las últimas etapas de su raid.— El Corresponsal.

EL CAPITAN BARAHONA SE ENFERMA

BUENOS AIRES 30, (a las 6.50) —Comunican desde Mendoza que los aviadores chilenos habían anunciado su partida hoy. Siete u ocho horas después llegaron los mecánicos diciendo que el vuelo se había suspendido debido a que el capitán Barahona se encontraba enfermo por la congelación de cuatro dedos del pie derecho, lo cual lo había molestado toda la noche. Hoy fué visitado por el doctor Metraux, quien le prestó sus servicios profesionales. El jefe del distrito de Correos y Telégrafos se puso a las órdenes de los aviadores comunicándoles que tenían franquicias telegráficas. — **El Corresponsal.**

COMENTARIOS Y CONJETURAS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 30.—Los aviadores chilenos, capitanes Aracena y Barahona, aplazaron por hoy su partida de Tamarindos hacia el Este, debido a que las condiciones atmosféricas no eran favorables.

En los círculos aeronáuticos de la capital reina gran expectación alrededor de los resultados del gran vuelo.

Los diarios elogian a los intrépidos y valerosos aviadores.

En los círculos aeronáuticos se considera que esta empresa es una verdadera hazaña, no sólo por el recorrido de más de 3,500 kilómetros, y que sería el mayor efectuado en Sur-América, sino por las pésimas condiciones climatéricas para la travesía de los Andes en la época actual. —(Havas).

EL RECORRIDO COMPLETO DE LA PRIMERA ETAPA

Por las informaciones publicadas en nuestra edición de ayer, nuestros lectores saben que los aviadores aterrizaron, obligados por el mal tiempo, en puntos cercanos a Mendoza, sin alcanzar a llegar a San Luis, sitio fijado en el recorrido como el primer descenso del viaje.

En la carta geográfica aparecida en nuestra edición pasada, nuestros lectores pueden observar que la distancia que separa a los aviadores de San Luis, es muy pequeña y que la cubrirán indudablemente en cortos instantes al iniciar la segunda etapa del vuelo.

Según las noticias enviadas ayer por nuestros corresponsales en Mendoza, los aviadores tratarán de hacer de un sólo vuelo el recorrido que los separa de San Rufino, sin detenerse en San Luis.

UNA EXPOSICION DEL CORONEL MONREAL

Según hemos sido informados, el jefe de los servicios de Aviación, coronel Monreal, tiene el propósito de redactar un informe al Gobierno en el que explicará la forma en que se hicieron los preparativos del viaje que se realiza. Prepara asimismo un parte oficial para la Superioridad, dándole cuenta del raid y de los acontecimientos que se han producido a su alrededor, conocidos ya del público.

El jefe de estos servicios ha informado entretanto personalmente a la Superioridad Militar sobre la realización de la prueba y de las noticias que le han enviado los pilotos desde Mendoza.

Tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el coronel Monreal, quien nos expresó que abrigaba entera confianza en el éxito de la empresa que se ha iniciado ya tan felizmente.

LA IMPRESION EN EL PUBLICO

El público, como decíamos ayer, desde los primeros momentos ha apreciado la trascendencia que tiene para la aviación nacional, el raid de los capitanes Barahona y Aracena.

La hazaña, como se sabe, constituye un esfuerzo extraordinario en la historia de la aeronáutica suramericana y reconociéndolo el país, ha aplaudido sin reservas y lleno de júbilo la empresa que han realizado nuestros aviadores terminando la etapa más difícil del vuelo con el éxito que todos conocen y que significa un augurio de feliz término.

El sentimiento público se ha manifestado en todo momento confiado y lleno de fe en los valientes pilotos que llevan al Brasil el mensaje de cariño y amistad de los chilenos, coronen su empresa con toda felicidad. Se confía en que los capitanes Barahona y Aracena son dos oficiales muy preparados, jóvenes y entusiastas.

VIDA ESTUDIANTIL

DENEGACION DEL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

LOS UNIVERSITARIOS ACUERDAN PROTESTAR DE ESTA DETERMINACION DEL CONSEJO, Y LANZAN UN MANIFIESTO

Reunida anoche la Federación de Estudiantes de Chile, acuerda hacer suyas las protestas de los estudiantes de Derecho y Farmacia

Hemos informado ya al público de las incidencias que han tenido lugar entre los estudiantes de Farmacia de la Universidad de Chile y el Consejo de Instrucción Pública. Como se recordará, los estudiantes de esa Escuela deseaban tributar una manifestación de aprecio a su profesor señor don Francisco Servat, quien ha cumplido 30 años en el ejercicio de su cargo.

El presidente del Centro de Farmacia, señor Juan Ibáñez, presentó una solicitud al Consejo de Instrucción Pública, en la cual se solicitaba el Salón de Honor de la Universidad, local que se había escogido para realizar dicha manifestación. El Consejo, teniendo en cuenta acuerdos anteriores, rechazó la petición que se le hacía.

Los estudiantes de Derecho se han visto colocados frente al mismo caso, pues pensaban tributar al señor don Juan Antonio Iribarren una velada en el Salón de Honor y ofrecerle un té en el hall de la Casa Universitaria, con motivo de su alejamiento del puesto de director de la Escuela de Leyes, que hasta hace poco servía.

Esta petición dice así:

"Honorable Consejo de Instrucción Pública: Los estudiantes de Derecho tenemos el propósito de ofrecer a nuestro profesor, señor don Juan Antonio Iribarren, una velada en el Salón de Honor de la Universidad y un té en el hall de la Casa Universitaria.

Pedidos estos locales al señor Pro-Rector, se sirvió manifestarnos que ellos debían solicitarse a ese Honorable Consejo.

En consecuencia, solicitamos a Sus Señorías se nos concedan los dos locales a que hemos aludido, para el objeto ya indicado.

Por los estudiantes de Leyes.— **Galia Díaz, Aurora Guzmán e Isaura Sanhueza.**"

Esta petición fué asimismo rechazada por el Consejo de Instrucción Pública. Sobre este asunto se reunió extraordinariamente el directorio del Centro de Derecho, acordando lanzar un manifiesto en que se explique la actitud de los estudiantes frente al Consejo de Instrucción Pública.

A continuación reproducimos en parte este manifiesto:

"Continúa el Consejo de Instrucción Pública encastillado en su terca hostilidad hacia los estudiantes. Ayer no más los universitarios de la Facultad de Farmacia solicitaron respetuosamente el salón central de la Universidad para rendir un homenaje de admiración y cariño al profesor don Francisco Servat, que acababa de cumplir 30 años de magisterio; y su solicitud fué proveída desfavorablemente sin ninguna razón atendible. Hoy se ha hecho igual cosa con nosotros al formular una petición semejante con el objeto de ofrecer una velada de despedida al ex-Director de la Escuela de Derecho, don Juan Antonio Iribarren. Y nótese que el local de la Universidad es al mismo tiempo de la Escuela de Leyes y que ya en otra ocasión se nos concedió este mismo salón central para dar una fiesta en honor de don Galvarino Gallardo Font, ex-profesor de Derecho Penal.

Ante esta actitud inconcebible de las autoridades universitarias, sólo nos resta denunciarla al país para que se vea cómo el Consejo de Instrucción Pública parece empeñado en ahogar toda iniciativa estudiantil, por elevada que ella sea.

Primero resistió indignado nuestros justos anhelos de reforma universitaria, pretendiendo acallar nuestra voz pura y libre con medidas inquisitoriales unánimemente condenadas por la opinión. Y ahora trata de destruir nuestros sentimientos de gratitud y cariño hacia algunos maestros que por su preparación, su bondad y su entereza moral han sabido captarse con justicia el aprecio de sus discípulos.

. . . .

Porque cuando se ponen diques, cuando se cierran los horizontes a una corriente poderosa, algún día los moldes tienen que romperse. ¡Y los romperemos!—**Jorge B. Jiles P.**, presidente en ejercicio del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile.

Sobre este mismo asunto hemos recogido en los círculos estudiantiles la idea de algunos estudiantes de Farmacia y de Derecho, que consistiría en ofrecer una manifestación a ambos profesores, los señores Iribarren y Servat. Esta manifestación tendría el carácter de un desagravio por lo sucedido y se llevaría a efecto próximamente en un local que en su oportunidad anunciaremos.

ACUERDOS DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Anoche se reunió ordinariamente el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile y se ocupó extensamente del asunto que hemos relatado.

Por asentimiento unánime se comisionó a la Mesa directiva para redactar un voto de protesta, que quedó concebido en los siguientes términos:

"La Federación de Estudiantes de Chile, considerando:

1.o Que la actitud actual del Consejo de Instrucción Pública es una consecuencia necesaria del temperamento asumido por ese cuerpo frente a la agitación estudiantil;

2.o Que con ella no hace sino comprobar la imperativa necesidad de una reforma total de la Universidad en su organización y en sus orientaciones; y

3.o Que dado el prestigio y la simpatía unánime de que gozan los señores Juan Antonio Iribarren y Francisco Servat entre los estudiantes, este desaire reviste caracteres especialmente lamentables, acuerda:

1.o Manifestar una vez más que las autoridades universitarias no responden a los anhelos de los estudiantes de Chile y que no los liga a ellos ninguna vinculación efectiva;

2.o Que los estudiantes organizados continúan y continuarán trabajando por todos los medios a su alcance por la consecución de la reforma, cuyos principios básicos se establecieron en el último movimiento y en torno a los cuales existe ya, robusteciéndolos, una fuerte opinión pública; y

3.o Manifestar a los señores Juan Antonio Iribarren y Francisco Servat su simpatía cordial y el aplauso que le merece su actuación como profesores dignos y comprensivos del espíritu estudiantil."

DOS DISTINGUIDOS MEDICOS FRANCESES LLEGARAN ESTA NOCHE A SANTIAGO

LOS PROFESORES FAURE Y DEANE, DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DARAN CONFERENCIAS EN NUESTRA CAPITAL

Por la combinación del transandino de esta noche llegan a Santiago dos ilustres sabios franceses: los profesores Faure y Deaue, de la Universidad de París.

El primero, profesor de enfermedades de señoras en la Facultad de Medicina de aquella capital, es suficientemente conocido de muchos de nuestros profesionales. Es uno de los grandes especialistas de aquella célebre Corporación; con su palabra, su habilidad operatoria y maestría en el arte de escribir ha conquistado una reputación mundial.

Deaue es uno de los colaboradores científicos de mayor talento y sagacidad de experimentador de que se haya rodeado aquella Facultad.

Sabemos que la Facultad dee Medicina de Chile se prepara para recibir dignamente a estos hombres de gran prestigio y reputación. Ellos, a su vez, en conferencias públicas, desean evidenciar algunos de los últimos progresos realizados en la patria de Pasteur.

LA EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMATICO

LA MARCHA DE ESTE TERRIBLE FLAGELO

En una reunión con el Ministro del Interior, se consideran los avances de la epidemia, y se proponen algunas medidas conducentes y cambatir el tifus

El reglamento del tránsito

Puede decirse que el avance de la epidemia de tifus exantemático continúa en forma que si bien es cierto no es en grandes proporciones, sin embargo es lo suficiente para que produzca en la población una justificada inquietud y que por otra parte deja de manifiesto la necesidad de que los Poderes Públicos arbitren los medios que ha menester para combatirla sin tardanza.

LA REUNION EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

A las 10 de la mañana de ayer conferenciaron con el Ministro del Interior el Director de Sanidad y el Comandante del Cuerpo de Carabineros, sobre el desarrollo que va tomando la epidemia de tifus exantemático en los diferentes albergues que existen en la capital.

Se estuvo de acuerdo sobre la imperiosa necesidad que existe en proceder a una total limpieza y desinfección de estos establecimientos que se consideraron sumamente peligrosos para la sanidad de la capital y que en el concepto del Comandante señor Ewing, deberían ser desalojados enviando a los albergados a provincias.

En el curso de esta conferencia se hizo presente que de los veinte mil albergados que formaba la población desocupada en la capital, se habían ido ya al Norte más o menos unos once mil quedando una fracción actualmente en la ciudad que fluctúa alrededor de los nueve mil.

Se agregó que un veinte por ciento de la población de los albergues está atacada de la epidemia reinante y que de la población de la ciudad, en un total de quinientos mil, sólo estaban atacados de tifus un ocho por ciento.

Sobre el punto principal de la reunión se llegaron a algunas conclusiones, que como se puede calcular, se refieren a la limpieza y desinfección general de los albergues, conclusiones que se llevarán a la práctica a la mayor brevedad.

EL REGLAMENTO DEL TRANSITO

Ayer se reunieron en la Alcaldía, el segundo Alcalde señor Diego Escanilla y los regidores para ocuparse de la nota que el Director de Sanidad ha enviado a esa Corporación pidiendo el cumplimiento del reglamento del tránsito para contribuir con las disposiciones en él contempladas a combatir la epidemia de tifus exantemático que viene azotando a la capital.

Sobre el particular se cambiaron algunas ideas sin llegar a producirse un acuerdo definitivo; en vista de esto la Corporación edilicia resolvió que tan pronto se produzca el acuerdo en cuestión, llamar al jefe del Tránsito, para resolver en definitiva esta importante cuestión.

EL MOVIMIENTO DE TIFOSOS

Damos a continuación el movimiento de tifosos habido en el día de ayer:

Existencia anterior	111
Entrados	9
Salidos	5
Fallecido	1
Convalescientes	20
Enfermos en cama	94
Existencia actual	114

Los empleados públicos serán pagados con fondos

FACILITADOS POR EL BANCO ESPAÑOL

AUNQUE NO SE HA FIJADO LA FECHA, EN POCOS DIAS MAS SE INICIARA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

Las gestiones iniciadas por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, y proseguidas por don Guillermo Edwards Matte, obtienen completo éxito

Existiría el peligro de que los decretos con cargo a los gastos variables del Presupuesto, agotaran los fondos que se están reservando para el pago de los sueldos insolutos

Las gestiones para la colocación del empréstito

En no pocas ocasiones hemos informado a nuestros lectores de las gestiones que se han estado haciendo para poder pagar al personal de la Administración Pública.

Como se recordará, el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria aún estando el Gabinete en carácter de dimisionario, gestionó y obtuvo la colocación de 30 millones de pesos del empréstito de 135 autorizado últimamente, con el objeto de poder atender al pago del personal de la Administración, de sus sueldos insolutos de Mayo y Junio.

Como el pago del mes de Julio no se pudo hacer conjuntamente con los meses antes citados, debido a que no se encontraba despachada la Ley de Presupuestos, se esperó hacerlo junto con el mes de Agosto que ha terminado hoy.

LA FALTA DE FONDOS IMPEDIRIA LA CANCELACION DE LOS SUELDOS

Como dijimos, el Ministro de Hacienda había colocado solamente 30 millones de pesos, cantidad ésta que alcanza para dos meses, quedando un saldo que se destinó para los pagos del mes de Julio.

A este saldo se ha unido lo que las Tesorerías Fiscales de la República han percibido por entradas ordinarias de la Nación, estando en consecuencia el Erario Nacional en situación de poder cancelar los sueldos correspondiente al mes de Julio.

LAS GESTIONES PARA OBTENER FONDOS PARA EL PAGO DEL MES DE AGOSTO

Como el mes de Agosto se encontrara ya en su término, el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, prosiguió las gestiones para colocar parte del resto del empréstito y que asciende en la actualidad a 105 millones, o bien, para obtener de alguna institución bancaria las sumas indispensables para el pago del mes de Agosto y proceder, de esta manera, a la cancelación de los dos meses.

El Presidente de la República y el señor Claro Lastarria solicitaron del Banco Español de Chile se facilitara la cantidad de catorce millones que se estima suficiente para atender a esta premiosa necesidad.

Inmediatamente, el Gerente de esa institución, señor don José Ureta Echazarreta, en atención a las razones de urgencia hechas valer por el Gobierno, accedió a la petición que se le hacía.

En esta situación las cosas, el señor Claro Lastarria pasó a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores.

EL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL EN LA MONEDA

Una vez que el señor Guillermo Edwards Matte se hizo cargo del Ministerio de Hacienda, el Gerente del Banco Español pasó a conferenciar con él.

Lo impuso del ofrecimiento que había hecho al Presidente de la República y al señor Claro Lastarria y le manifestó que esperaba solamente que se le avisara el momento para depositar en arcas fiscales la cantidad de catorce millones de pesos que se estimó como suficiente para el pago de los empleados de la Administración Pública correspondiente al mes de Agosto.

Impuesto de los antecedentes, el señor Edwards Matte, accedió al espontáneo ofrecimiento del Gerente del Banco Español y quedó de comunicarle el día en que podría esa institución hacer el depósito correspondiente, conviniéndose en que la devolución de este préstamo se haría tan pronto cómo el Fisco coloque el saldo de 105 millones del empréstito autorizado recientemente.

UN PELIGRO DE QUE SE AGOTEN LOS FONDOS RESERVADOS PARA EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Como dijimos anteriormente, el sobrante de los 30 millones de pesos, después de pagado el personal de la Administración Pública de sus sueldos de Mayo y Junio, se habría destinado para pagar el mes de Julio, más lo que se ha recolectado en todas las Tesorerías Fiscales, por entradas ordinarias de la Nación.

Pues, bien, se nos ha informado que, con la aprobación de la Ley de Presupuestos, los diversos Ministerios han estado expidiendo numerosos decretos de pago, con cargo a las diversas partidas de gastos variables.

Como en arcas fiscales no hay fondos, los decretos que son despachados, han sido pagados ya con los fondos sobrantes del empréstito o con las escasas entradas ordinarias de Tesorerías, que también se habían destinado al pago de empleados públicos, disminuyendo, como es natural, considerablemente las reservas que habían con este objeto.

Ante esta situación, nos ha dicho un alto funcionario de la Administración, podrá llegar el momento en que se tenga los 14 millones que ha ofrecido prestar el Banco Español de Chile, para el pago del mes de Agosto, pero, no habrá con qué atender al del mes de Julio.

LAS GESTIONES PARA LA COLOCACION DEL EMPRESTITO

Cuando el señor Claro Lastarria dió término a sus gestiones para colocar los 30 millones del empréstito, estudiaba diversas proposiciones de Bancos extranjeros y nacionales radicados en el país y también en el extranjero para tomar los 105 millones restantes.

Estas gestiones el señor Claro Lastarria hubo de suspenderlas debido a que el Gabinete se encontraba en el carácter de dimisionario.

Inmediatamente de recibirse de su puesto el nuevo Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, ha comenzado a estudiar los diversos antecedentes relacionados con esta materia y llegar cuanto antes a dar término a las gestiones ya iniciadas.

En la tarde de ayer, el señor Claro Lastarria sostuvo una larga conferencia con el señor Edwards Matte, en la que, entre otros asuntos, trató extensamente de la colocación del empréstito, imponiéndolo detenidamente de las gestiones que estaban pendientes.

En esta misma reunión, y como que se sabe, está íntimamente ligado a los cálculos hechos sobre el posible déficit con que se cerrará el año financiero de 1922, el señor Claro Lastarria dió a conocer las gestiones y los acuerdos adoptados en los diversos Consejos de Gabinete, sobre las economías que hay que introducir en los gastos públicos, especialmente en la inversión de las partidas de variables del presupuesto.

Desde luego, podemos adelantar que entre las instituciones bancarias que han ofrecido suscribir parte del empréstito, se encontraría el Banco Español, quien, por su parte, estudia la manera de tomar una fuerte cantidad, a pesar de tener ya facilitado al Estado 80 millones, que agregados a los 14 que dentro de pocos días más facilitará, suman 94 millones de pesos en poder del Fisco.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Conferencia de esta tarde del doctor Krassa

A las 6 de la tarde de hoy se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la tercera Conferencia de Extensión auspiciada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de Minas.

Se ha elaborado un selecto programa, con la cooperación de distinguidos artistas de la capital. La conferencia estará a cargo del profesor alemán, Dr. Paul Krassa, cuya sola personalidad es una garantía de éxito.

Damos a continuación algunos rasgos biográficos del distinguido catedrático:

El Dr. Krassa es ingeniero químico titulado en Viena y doctor en ciencias químicas de Karlsruhe, en cuya Universidad fué ayudante del renombrado sabio Haber.

Trabajó durante doce años en su país natal en la industria química. Cuando fué contratado por la Universidad de Chile, desempeñaba el cargo de jefe técnico de la Casa Michall y Cía.

Actualmente es profesor de Física y Química Industrial en la Facultad de Matemáticas.

Ecos de las incidencias estudiantiles

Como recordarán nuestros lectores, las incidencias estudiantiles que se suscitaron con motivo de la reforma universitaria, tuvieron su epílogo con la expulsión de algunos estudiantes dictada por el Consejo de Instrucción Pública el 3 de Julio del año en curso.

Los universitarios desarrollaron diversas iniciativas en favor de sus compañeros, tendiendo con sus esfuerzos a facilitar el viaje al extranjero de los expulsados con el objeto de que pudiesen continuar en otras Universidades sus estudios interrumpidos.

El comité que tuvo a su cargo la organización de la colecta realizada el 21 del mes pasado y distribuyó las listas de erogaciones individuales a toda la República, nos ha anunciado que podrá dar a la publicidad en nuestra edición de mañana un estado de todo el dinero recolectado con el objeto antes indicado.

Para facilitar este trabajo y poder rogar a todas las personas que han recibido listas de erogaciones, las devuelvan en cualquier estado que se encuentren a nombre del señor Roberto Meza Fuentes, Agustinas 632, Santiago.

MUNICIPALIDAD

CLAUSURA DEL TEATRO UNION CENTRAL.—Por disposición de la Inspección de Higiene, se procedió a clausurar en la mañana de ayer el Teatro Unión Central, ubicado en la calle Ahumada.

Esta clausura se hizo en vista de que el local no se encontraba conforme con las disposiciones exigidas en los reglamentos correspondientes.

La clausura se hizo con la fuerza pública.

PARQUE COUSIÑO.—En la oficina de patentes para vehículos se encuentran a disposición de los contribuyentes, la patente de automóviles y coches para la entrada al Parque Cousiño. Los valores son de 60 pesos para los primeros y 30 para los segundos.

MUEBLES Y OBJETOS EXCLUIDOS DEL SERVICIO MUNICIPAL.—Anunciamos ayer que por ese día debía efectuarse por subasta pública, el remate de los muebles y objetos excluidos del servicio municipal; pero, por otra disposición expedida por el Alcalde en funciones, señor Escanilla, se fijó el día 29 de Setiembre próximo, a las dos y media de la tarde, para que se realice dicha subasta.

LOS KIOSCOS PUBLICOS.—Hoy deberá efectuarse en la sala de la Alcaldía, el remate público de arriendo de los diversos kioscos ubicados en los paseos y avenidas, que son de propiedad de la Municipalidad.

El acto se efectuará en presencia del Alcalde en funciones y del tesorero municipal.

CHAUFFEURS INFRACTORES A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.—Por disposición de la Oficina del Tránsito, ha suspendido a varios chauffeurs por infractores a los reglamentos municipales, en especial al reglamento del tránsito.

Universidad Popular Lastarria

Clase de hoy:
Cátedra de Historia y Geografía.
II Ciclo: Roma.
Segunda conferencia:
1).—Estado de Roma al emprender la conquista del mundo.
2).—Cómo se hizo la conquista.
3).—Consecuencias: Primeros movimientos sociales y políticos.
4).—La gran revolución proletaria de la antigüedad.
Profesor: don Juan Gómez Millas.
Local: Universidad de Chile.
Hora: 9 P. M.
Prosecretario, don Juan Farías.

El gran baile universitario del Sábado próximo

LA COMISION ORGANIZADORA ACTIVA LOS PREPARATIVOS PARA ESTA REUNION SOCIAL

Los estudiantes han organizado para este Sábado un gran baile universitario, tercero y último de la temporada de invierno, que se celebrará, como los anteriores, en los amplios salones del Skating Palace, ubicado en la calle de Huérfanos, número 1059.

Los organizadores de esta simpática reunión social, para la cual se han hecho extraordinarios preparativos que auguran el más completo éxito a la fiesta, no han omitido esfuerzo a fin de ofrecer al público de Santiago un espectáculo agradable.

Este baile que será amenizado por diversas bandas y orquestas, contará con un buen servicio de buffet, atendido por una casa especialista en el ramo, y las entradas valen tres pesos para los caballeros y dos para las señoritas.

Baile en el Circulo Helvético

El Domingo 3 de Setiembre se llevará a efecto el baile que prepara el Centro de Excursionistas Roosevelt.

Recepciones en la Cancillería

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Samuel Claro Lastarria, recibirá hoy al Cuerpo Diplomático.

Para las recepciones semanales, ha fijado los Jueves de 3 a 4 de la tarde.

Defunciones

Agosto 30.— Julia Quinteros, de 83 años; Roavski Maxnell, de 22; Doralisa Orellana, de 38; Gaetano Ruddoff, de 59; Marta Biechert, de 25; Eleodoro Morales, de 41; Ana Espinosa, de 14; Carmen Zamorano, de 40; Luis Barrera, de 39; Carlos Torres, de 25; Marta Navarro, de 19; Tomasa Gómez, de 75; Francisco Montenegro, de 40; Juana Vivanco, de 75; Pedro Castillo, de 76; Isavel Avilés, de 1; María Navarro, de 2; y diez menores de un año.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED P

LA TENSION NERVIOSA EN LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS EUROPEOS HACE RECORDAR LA SITUACION EXISTENTE A MEDIADOS DEL AÑO 1

EL PUNTO DE IGNICION SERIA EL AUSTRIA, EN CUYAS FRONTERAS CONCENTRAN TROPAS ITALIA Y SURESLAVIA

LA COMISION DE REPARACIONES AUN NO RESUELVE RESPECTO DE LA CONCESION DE UNA MORATORIA A ALEMANIA

M. Poincaré se mantiene firme en su actitud de rechazar la moratoria si no está acompañada de garantías productivas

GRAN BRETAÑA

CARPENTIER SE RETIRA DEFINITIVAMENTE DEL RING

LONDRES 30. — J. S. Stuart Blackton anuncia que Carpentier ha resuelto retirarse definitivamente del ring dentro de un año, dedicándose exclusivamente, en el porvenir, al cinematógrafo.

Blackton ha contratado a Carpentier por tres años. — (U. P.)

TURQUIA

LA RETIRADA GRIEGA DE AFIUNKARAHISSAR

SE EFECTUO ORDENADAMENTE

ATENAS, 30.— Se dice que la retirada griega de Afiunkarahissar se llevó a cabo ordenadamente, agregándose que el éxito de los turcos se debió al secreto con que prepararon su ataque a dicha posición.

Los griegos envían refuerzos al frente, y los turcos continúan marchando al Oeste.

Disponen de abundantes provisiones, aeroplanos, automóviles, municiones y ametralladoras, todo de procedencia francesa.—(U. P.)

POSIBLES CONSECUENCIAS DEL DERRUMBE DE AUSTRIA

Su hundimiento provocaría tal vez una nueva guerra europea

Quien controle al Austria controlará a los Balkanes

Viena, por su situación geográfica, política y económica, domina a la Europa Central

LONDRES, 30.— De fuente autorizada se anuncia que el derrumbe de Austria, que, según parece la Liga de las Naciones es la única que ahora puede evitarlo, precipitaría la crisis en los Balkanes, originando probablemente una guerra en la que se verían sucesivamente envueltas Hungría, Checoeslovaquia, Sureslavia, Italia, probablemente Rumania y posiblemente Francia.

Se hace notar que Viena, tanto desde el punto de vista geográfico, como político y económico, domina en los Balkanes y que quien controle el Austria controlara toda la Europa Central, a pesar de la desesperada situación del país.

Viena es el centro de los ferrocarriles y de la navegación centro-europea, así como de casi toda la vida económica de los Balkanes, pues en ella están radicadas las oficinas centrales de la mayoría de los comerciantes recordándose que una de las causas de la guerra mundial fueron las mismas razones que ahora inspiran a sus otros vecinos, primeramente a obtener el control del país y, en segundo lugar, a resistir los esfuerzos similares de otros países.

Austria es considerada como un punto peligroso para el mundo, debido a que a ella convergen las ambiciones y rivalidades de los países balkánicos.

En el caso de una catástrofe en Austria, cuyas consecuencias posibles serían el desorden, la anarquía y posiblemente el maximalismo, se considera probable que Hungría, que aún no acepta la pérdida de Burgenland, lo invadiría con el pretexto de combatir allí al maximalismo, obligando a Checoeslovaquia a intervenir lo que, a su vez, provocaría una ayuda para los checos, de parte de Sureslavia.

La ambición italiana de controlar los Balkanes, unida a su actual sentimiento potente de nacionalismo y a la mala voluntad que tiene a Sureslavia, harían que Italia ayudara a Hungría.

Francia y Rumania permanecen como factores dudosos; ambas están interesadas y es poco probable que permanecieran inactivas aún cuando se manifestarían tal vez, extraoficialmente neutrales.

Se anuncia aquí que, sea lo que fuere lo que sucediere, Gran Bretaña no intervendría, pues, sólo le serviría para manifestar cómo cunde en el país el sentimiento en favor de la prescindencia de los asuntos del Continente. — CHARLES M. MAC CANN (U. P.).

AUTOMOVILISTAS
EN NUESTRO DEPTO. DE
AUTOMOVILES OFRECEMOS

PARA-CHOQUES de distintas formas
MOTOMETERS de varias clases
FIGURAS para radiador
TRAJES para mecánicos
GENEROS para fundas
VIDRIOS para faros delanteros
ALICATES, MACETAS de goma y MARTILLOS
BOMBAS y GATAS
ACEITE "Serolene" Grueso, Medio y Delgado
ESPONJAS para lavar autos, ZUECAS, etc.

MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

VEA NUESTRA EXPOSICION

De los nuevos modelos de ANAFES, CAFETERAS, CALENTADORES DE AGUA, PLANCHAS y TOSTADORES para 110 y 220 volts.

Apropiados para regalos, que llegaron donde

CARR & HAYNES
AGUSTINAS 1041
Teléfono 3606 :-: Casilla 2769
Se atienden pedidos de provincia.

HA RENUNCIADO EL COMISIONADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS, GENERAL BURGUETE

Se anuncia, en forma semi-oficial, la posible postergación o suspensión de la proyectada Conferencia de Venecia

El señor Jaimes Freyre acepta el cargo de Ministro de Bolivia en Chile

ASIA MENOR

LOS GRIEGOS PREPARARIAN UNA CONTRAOFENSIVA

ATENAS, 30. — Se dice que los griegos emprenderán muy pronto una contraofensiva dirigida hacia Constantinopla. Los kemalistas avanzan hacia Brussa, tratando de cortar la línea griega del norte del frente.—(U. P.)

LA CABALLERIA TURCA HABRIA OCUPADO A ESKICHIER

ADANA 30. — Se rumorea que la caballería turca habría ocupado a Eskicheir, después de una encarnizada batalla con los griegos.

Continúa el avance de las fuerzas turcas, la que ha alcanzado a un máximo de 70 kilómetros. — (Havas).

FRANCIA

LAS EMPRESAS DE ZEPELINES DE EUROPA A BUENOS AIRES

PARIS, 30. — "Le Petit Journal" comentando el establecimiento de una línea de zepelines entre Europa y Buenos Aires, se muestra contrario a la creación del establecimiento en la estación de Casablanca y que a pesar de la participación de los franceses en la empresa, traería la extensión de las líneas aéreas de Berlín a París. El diario dice que es dudoso que los franceses interesados colaboren en empresas de zepelines, puntualizando el hecho de que la mayoría de los capitales españoles y alemanes no arriesgan nada y aprovechan mucho.—(U. P.).

GRAVEDAD DE LA SITUACION EUROPEA

Italia y Sureslavia concentran tropas en la frontera austriaca

Italia habría sondeado a Francia para saber si favorecería o, por lo menos, no se opondría, a la ocupación italiana de Austria

Una situación que hace recordar a la de 1914

LONDRES 30. — Se anuncia que tanto los italianos como los sureslavos concentran tropas en la frontera de Austria y los avisos que se reciben en esta capital expresan el temor de que la menor provocación o movimiento de una de las partes de origen a un avance a través de la frontera.

El representante de la "United Press" ha sido informado en ésta, de fuente diplomática, que Italia ha dado pasos extra-oficiales ante el Gobierno francés a fin de sondear la opinión de este último, e imponerse, de si, en caso de que Italia apoye la política francesa referente a las reparaciones, Francia ayudaría, o, por lo menos no se opondría, a la ocupación italiana de Austria.

El Ministerio de Relaciones no confirma este rumor, pero la noticia, que tiene todos los caracteres de veracidad, es un indicio de la gravedad de la situación.

Se nota, en todas las cancillerías, europeas, gran nerviosidad y los informes confidenciales que llegan a Londres, reflejan en el Continente una atmósfera de intrigas que hacen recordar a las del año 1914.

Los diplomáticos reconocen que la situación que se está formando es peligrosísima y el cielo de Europa está oscurecido por las cuestiones de Oriente, de las Reparaciones y otros imbroglios.

RALPH H. TURNER (U. P.)

M. POINCARE MATIENE SU POSICION

Insiste en no conceder moratoria a Alemania si no está acompañada de garantías productivas

Si la Comisión de Reparaciones concede la moratoria sin este requisito, Francia obrará aisladamente

PARIS, 30. — De fuente autorizada se anuncia que M. Poincaré, apoyado por el Gabinete, se opone inalteradamente a un compromiso referente a las reparaciones, insistiendo en su negativa para conceder una moratoria a Alemania, a menos de que sea acompañada de garantías productivas.

El representante de la "United Press" ha sido informado, de excelente fuente, de que en el caso de que la Comisión de Reparaciones conceda la moratoria sin las salvaguardias pedidas por Francia, M. Poincaré no la aceptará y llevará a cabo inmediatamente, una acción aislada, sosteniendo que Alemania, deliberadamente, se ha puesto en situación de bancarrota.

Alemania ha solicitado anoche que se le conceda un pequeño plazo para que sus delegados se encuentren con los miembros de la Comisión de Reparaciones, a fin de que Schroeder pueda presentarles una proposición detallada.

Es probable que Schroeder llegue hoy a mediodía a esta capital, lo que hace improbable una decisión de la Comisión de Reparaciones antes del Jueves, reuniéndose entonces el Gabinete francés en Consejo, el Viernes por la mañana.

JOHN O'BRIEN (U. P.)

ESPAÑA

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS PRESENTA SU DIMISION

MADRID, 30. — El Alto Comisario General en Marruecos presentó su dimisión, la que fué aceptada por el Premier, señor Sánchez Guerra.—(U. P.)

ITALIA

EL EMPRESTITO A AUSTRIA

ROMA 30.—En los círculos políticos se estima que el Consejo de Gabinete ha autorizado al señor Paratore a llevar a cabo el empréstito a Austria, entregando inmediatamente veinte millones de liras y los otros cincuenta millones el 10 de Setiembre.—(U. P.)

POSIBLE POSTERGACION O SUSPENSION DE LA CONFERENCIA DE VENECIA

PARIS, 30. — Se anuncia semioficialmente que, debido a la situación grego-turca, la Conferencia de Venecia puede ser postergada o suspendida.—(U. P.)

Mr. LLOYD GEORGE ASISTIRA A LA SESION DE LA ASAMBLEA

DE LA LIGA DE LAS NACIONES EN QUE SE TRATE EL DESARME

PARIS 30.—Un despacho recibido de Ginebra por "Le Petit Parisien" anuncia que Mr. Lloyd George asistirá a la sesión de la Asamblea de la Liga de las Naciones en que se trate del problema del desarme.—(U. P.)

ALEMANIA

EL GOBIERNO DECIDE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES ENVIADAS DESDE PARIS

BERLIN, 30.— Los jefes del Gobierno, en una sesión celebrada esta mañana, acordaron rechazar las proposiciones de compromiso procedentes de París y enviadas por la Comisión de Reparaciones, resolviendo esperar la decisión que ésta adopte, manifestándose un sentimiento de pesimismo en vista de que Francia insiste en sus exigencias originales de garantías productivas.

Se cree que Bélgica aceptaría los contratos de entregas de carbón y madera, siempre que se hiciera un depósito en oro para responder de su cumplimiento, lo cual, a juicio de los miembros del Gobierno alemán es tan imposible como acceder a las peticiones de Francia.—(U. P.).

AUSTRIA

AUSTRIA SOLICITA LA AYUDA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

VIENA 30. — Austria ha dirigido un llamado de Ginebra, solicitando una rápida ayuda de la Liga de las Naciones, y manifestando que, para la fecha en que terminen las discusiones e investigaciones iniciadas, el derrumbe de Austria será un hecho consumado, agregando que, a menos de un auxilio inmediato, la paz de la Europa Central correrá serios peligros. — (U. P.)

SALVITAE

Entre los buenos medicamentos conocidos, merece mencionarse, por sus cualidades curativas, en todos los casos para que sirve, el famoso preparado de la American Apothecaries Company, Salvitae, la cual limpia inmediatamente toda materia irritante contenida en la vía intestinal, y como es un antiséptico poderoso, conserva los intestinos limpios y en perfectas condiciones de salud.

Además, se indica especialmente en los casos de flatulencia, dispepsia, indigestiones gástricas e intestinales, como también para el tratamiento de la torpeza hepática, asociada con jaqueca, estreñimiento, complexión lívida, pérdida del apetito y depresión mental, debida a los abusos en las comidas, excesos alcohólicos, vida sedentaria y hábitos extravagantes, y en todas las afecciones motivadas por el ácido úrico.

JAPON

HUNDIMIENTO DEL CRUCERO "NIITAKA"

PERECEN TRESCIENTOS HOMBRES DE SU TRIPULACION

NUEVA YORK, 30. — El corresponsal de la "Associated Press" en Tokio, comunica que el crucero "Niitaka" se fué a pique, pereciendo 300 hombres de su tripulación.

Hasta este momento se ignoran las causas del accidente, cuya noticia ha producido honda consternación en los círculos
en el público en general,
vas).

(Nota). — El crucero
de 3,420 toneladas de despl
to, medía 235 1|2 piés
44 de ancho y 16 1|2 de ca
lanzado el año 1902 en lo
ros de Yokosuka y ter
año 1905. Con máquinas de
tencia de 10,000 caballos
za, podía desarrollar una
de 20 nudos, siendo su ar
formado por seis cañones
pulgadas y 10 de tres pul
tripulación completa era de
dividuos.—(N. de R.).

SE CONFIRMA EL MIENTO DEL CRUC "NIITAKA"

LONDRES, 30.— La E
japonesa confirma que el
japonés "Niitaka" se hun
la mayor parte de su trip
—(U. P.).

EN LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTA

Se aprueba, por unanimidad, un voto de a decimiento a la política pacifista de Chile

VIENA, 30. — La Conferencia Inter-Parlamentaria aprobó un voto en el sentido de que se respeten los tratados firmados entre los países.

Aprobó también un voto de adhesión a los trabajos de la Conferencia de Washington.

El delegado chileno, señor Villegas, al emitir su voto, recordó que Chile había dado numerosas pruebas de pacifismo. Expresó que su país había recurrido frecuentemente al arbitraje. Citó el Tratado de 1902 entre Chile y la Argentina, que fué el primer tratado de l
ción voluntaria de arma
Estas palabras del señ
llegas fuerón recibidas con
des aplausos.

El señor Villegas agreg
Chile había hecho inscrib
el programa de la Confer
Pan-Americana, un proyec
bre limitación de armam
que confía ha de ser acept
La Asamblea aprobó por
nimidad un voto en que se
dec en Chile tales inicia
su deseo de colaborar a la r
zación de la paz. (Havas).

LAS GESTIONES ENTRE LA COMISION DE REPARACION Y LOS DELEGADOS ALEMANES

Ayer se suspendió la sesión sin llegar a cisión alguna

La Comisión se reunirá nuevamente ho

PARIS 30.—Los delegados del Gobierno alemán, Bergmann y Schroeder se presentaron esta mañana ante la Comisión de Reparaciones, para tratar nuevamente de la concesión de una moratoria a Alemania, exponiendo que Alemania ofrece, como garantías, entregas de carbón y maderas.

Se anuncia que, a pesar de todos los esfuerzos conciliatorios, las actitudes de Francia y Gran Bretaña mantienen la situación sin salida respecto de la moratoria, temiéndose de que, a menos de que en el día surja algún compromiso, la ruptura sea segura.—(U. P.)

PARIS 30.—Después de la sesión celebrada en la mañana de hoy, Sir John Bradbury declaró al representante de la "United Press" que los alemanes habían renovado las proposiciones que habían hecho anteriormente en Berlín, haciendo notar las dificultades con que se tropezaba para comprar monedas extranjeras, con el marco sin valor.

La Comisión de Reparaciones volverá a reunirse en la tarde.—(U. P.)

PARIS 30.—La Comisión de Reparaciones suspendió su sesión, a las 5.30 de la tarde sin llegar a decisión alguna respecto de la concesión de una moratoria a Alemania.

Volverá a reunirse mañana.—(U. P.)

PARIS, 30.— En la sesión de la tarde de la Comisión de Reparaciones, un delegado, interrogado por un corresponsal de "United Press", le dijo: "Le aconsejo lea el artículo publicado en Louvre. En el artículo en referencia, del cual se dice que es autor un alto funcionario de Quay d'Orsay, se declara que la Comisión de Reparaciones se halla hipnotizada, creyendo llegar a una decisión unánime. En tal artículo se dice que Francia se ve compelida a consentir nuevas concesiones, pero el Gobierno no aceptará este temperamento, porque todavía ex
esperanza de que la Comis
Reparaciones apoye la
francesa, aún rechazando l
ratoria. En caso contrario,
bierno no se considerará o
a separarse de ella".

Después de tres horas de
exposiciones de los delegad
manes, se suspendió la se
la Comisión de Reparacion
intentar un voto.

Los delegados de Alema
cibieron nuevas instruccione
sometieron a la Comisión.

Schroeder expuso extensa
la situación de Alemania, ale
la necesidad de una morator
tensa.— (U. P.).

The New-Engla
DELICI
2933
LA CASA
HACE
TERNOS
SANTIA
por
su econ
y buen
hechur
Por ver
precios
se pier
Venta de Casimires por me

CIGARRILLOS
CAPSTAN
$ 1.80
BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda.)

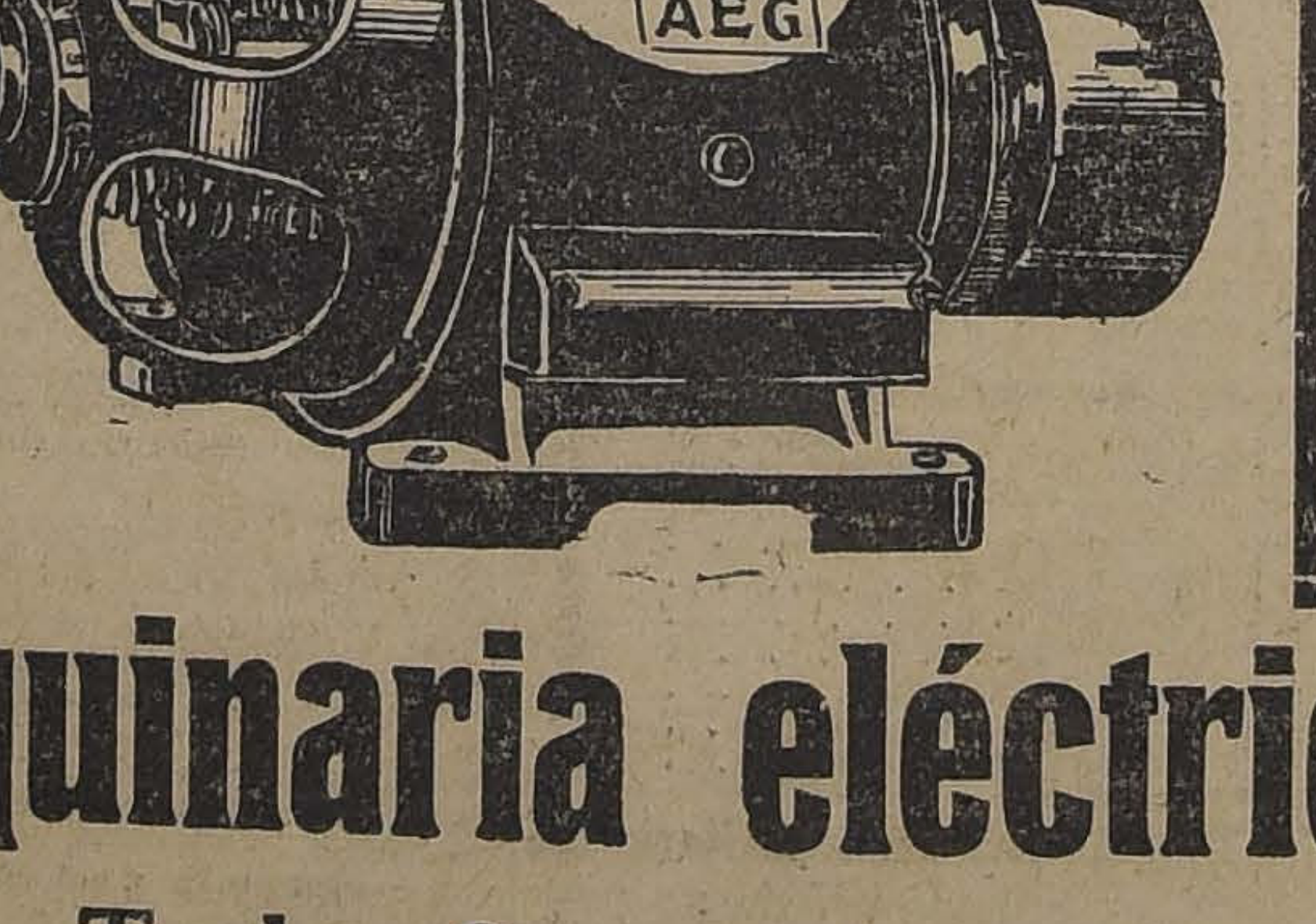

Maquinaria eléctrica
Dinamos
Electro-motores
Turbo-Generadores
Convertidores
Transformadores
AEG Cía. Sudamericana de Electricidad
BANDERA ESQ. STO. DOMINGO -:- CASILLA 110-D

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

La Embajada Subercaseaux en Rio de Janeiro

El vapor "Andes" fondeó en la bahía en la madrugada de ayer

Representantes del Gobierno brasileño, el personal de la Embajada de Chile y las delegaciones deportistas acuden a bordo a recibirla

Atenciones oficiales y sociales prodigadas a los enviados chilenos

LA LLEGADA

RIO DE JANEIRO, 30. — Después de un viaje realizado sin novedad, fondeó hoy en este puerto el transantlántico "Andes", que conducía a su bordo a la Embajada Especial de Chile al Centenario brasileño.

El buque entró al puerto apenas amanecido. No obstante lo prematuro de la hora, aguardaban ya a la Embajada funcionarios de la Cancillerías, el personal de la Embajada de Chile, los deportistas chilenos y los ayudantes militares y navales que el Gobierno ha designado al Embajador Subercaseaux.

Todas estas personas subieron a bordo del "Andes" para dar la bienvenida al Embajador y sus acompañantes.

Después de algunos momentos de conversación, se verificó el desembarco. El Embajador Subercaseaux fué acompañado por los funcionarios de la Cancillería y sus ayudantes hasta el Hotel Gloria, que el Gobierno ha puesto a disposición de las Embajadas especiales.

EL SALUDO DE LA PRENSA FLUMINENSE

Todos los diarios dedican efusivos editoriales de bienvenida a la Embajada chilena, a propósito de cuyo arribo formulan afectuosos votos por su feliz permanencia en el Brasil y por el afianzamiento de las buenas relaciones chileno-brasileñas.

Todos rivalizan en dar a las informaciones sobre la Embajada chilena el mayor relieve y lucimiento. Publican retratos y biografías del Embajador, representantes del Parlamento senador Bañados y diputados Maza y Silva Campo, y de las instituciones armadas de Chile, general Brieba y almirante Fontaine.

VISITAS DE CORTESIA

Durante toda la tarde el Embajador y sus acompañantes han estado recibiendo la visita de personalidades sociales, diplomáticas, políticas, militares y navales brasileñas.

Los periodistas de la capital enviaron a un representante a saludar a los periodistas santiaguinos que vienen agregados a la Embajada, y a los cuales el visitante invitó a recorrer las redacciones y las instituciones sociales periodísticas.

El Embajador Subercaseaux se manifiesta sumamente complacido por las delicadas atenciones de que ha sido objeto la Embajada.

LA RECEPCION PRESIDENCIAL

Conforme a lo establecido en el programa oficial preparado por el Gobierno, corresponde a la Embajada chilena concurrir a su recepción oficial por el Presidente de la República, Excmo. señor Pessoa, el 6 de Setiembre próximo.

Según anuncian los diarios, los regimientos de la guarnición rendirán honores especiales a la Embajada, abriendo calle en los alrededores del Palacio Catette, y el coche del Embajador será escoltado por un regimiento de caballería desde su alojamiento hasta el palacio presidencial.

TERMINA LA HUELGA CARBONERA

EN LA PENNSYLVANIA OCCIDENTAL

PITTSBURG, 30. — La huelga de los mineros de carbón bituminoso de Pennsylvania Occidental ha terminado, accediendo la Pittsburg Coal Company a reabrir 54 de sus minas, de acuerdo con el convenio alcanzado en la Conferencia de Cleveland.—(U. P.)

EL CONGRESO NO APROBARIA LA CONFISCACION DE LAS MINAS Y FERROCARRILES

WASHINGTON, 30. — Un escrutinio informal de los votos del Congreso demuestra que no aprobará la Legislación de Emergencia que establece la confiscación de las minas de carbón y de los ferrocarriles, que pretende Mr. Harding, a menos de que surja una crisis absoluta, que no existe por ahora.—(U. P.).

AMUDSEN NO IRA AL POLO EN AEROPLANO

NOME (Alaska) 30. — El explorador Amundsen desistió definitivamente de efectuar este año su anunciado viaje al polo en aeroplano, pero cree poder efectuarlo en la primavera próxima. — (Havas).

FILADELFIA, 30.—**Llamado a la Guardia Nacional.**—El Gobernador Mr. Sproul, ha empezado a llamar a la Guardia Nacional a un mes de servicio activo.—**(U. P.).**

NUEVA YORK, 30.—**Alianza de dos compañías cablegráficas.** — "La Postal Telegraph Comercial Cable System" y la "All American Cables", han formado una alianza que abarca cincuenta mil millas de cables submarinos.

El presidente de la primera de las compañías nombradas, Mr. Clarence Mac Kay declaró que esto hará época en la historia de las comunicaciones.—**(U. P.).**

BRASIL

EL ORDEN EN QUE SE REALIZARAN LOS PARTIDOS DE WATER POLO

RIO DE JANEIRO, 30. — El programa oficial de los partidos de water polo, se realizará en este orden: Argentina versus Brasil, Chile versus Argentina, Brasil versus Chile. Algunos delegados han propuesto efectuar partidos de desquite. Se dejó para otra reunión la cuestión de si las partidas se realizarán de día y de noche.—(Especial).

ARGENTINA

FESTEJOS A LOS EDILES CHILENOS

BUENOS AIRES, 30.—Los ediles chilenos concurrieron a una recepción ofrecida en el Jockey Club. Las fiestas en su honor han alcanzado lucidas proporciones. La recepción a los ediles por el Presidente de la República ha sido fijada para mañana.—(Especial).

EL MINISTRO EN SANTIAGO DON CARLOS NOEL, SERA DESIGNADO EMBAJADOR EN CHILE

BUENOS AIRES, 30.— El Ejecutivo enviará mañana un mensaje al Senado solicitando el nombramiento del señor Carlos Noel, como Embajador en Chile.— (Havas).

Los primeros Juegos Olímpicos Latino Americanos

Declaraciones del presidente de la delegación uruguaya

Los foot-ballistas argentinos llegan a Río de Janeiro. — La composición del equipo brasileño

No hay divergencias entre la Federación de Box argentina y la Confederación de Deportes de ese mismo país

Detalles de una reunión habida ayer

LOS FOOTBALLISTAS ARGENTINOS LLEGAN A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO 30. —A bordo del vapor "Andes" llegaron los footballistas argentinos presididos por el señor Dosreis. Se alojarán en la isla Nichteroy para asegurar su espléndido entrenamiento.

El señor Dosreis expresó, para "La Nación" que su equipo está en condiciones de hacer buen papel en los torneos.— (El corresponsal especial).

EL EQUIPO BRASILEÑO DE FOOTBALL

RIO DE JANEIRO 30.—El equipo brasileño de football está formado por los señores Kunz, Palamone, Bartho, Amilcar, Fortes, Formiga, Neco, Freifenreich, Tatu y Rodríguez. Los diarios opinan que es el equipo más fuerte que se ha seleccionado hasta la fecha en el Brasil.— (El corresponsal especial).

LOS ENCUENTROS DE FOOTBALL

RIO DE JANEIRO 30.— Como el estadio Fluminense estará ocupado por las pruebas de atletismo hasta el 15 de Setiembre, el primer encuentro de football ha sido fijado oficialmente para el Domingo 17.

Fanta aceptó el pedido del Brasil y de la Argentnia, de servir de árbitro en el encuentro por la Copa Rocca, encuentro que constituirá un acontecimiento, pues los técnicos opinan que se trata de los dos cuadros más fuertes que intervendrán en los encuentros olímpicos.— (El corresponsal especial).

DESMENTIDO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE BOX ARGENTINA

RIO DE JANEIRO 30.— El Congreso suramericano de box se reunió y, después de una amplia discusión, resolvió aplazar el campeonato suramericano para que se verifique en Buenos Aires, el año próximo y dejar en libertad a los países afiliados para que intervengan en los encuentros de box de los juegos olímpicos latino americano de Río de Janeiro.

El señor Nazario Anchorena, presidente de la Federación de Box argentina desmintió categóricamente los rumores, según los cuales existirían divergencias con la Confederación Argentina de Deportes, agregando, que, sin conocer los términos de la invitación brasileña había acompañado a la Federación de Box de Chile, solicitando desde Buenos Aires que se efectuara el campeonato suramericano.

Como la invitación era a concursos latino-americanos, anula aquella petición y acompaña a los brasileños, uruguayos y chilenos que aceptaron el aplazamiento.

Los concursos serán por puntos y el competidor de una categoría se medirá con los de igual categoría de todos los otros países.

Los atletas y boxeadores chilenos tomarán el 20 de Setiembre el vapor de regreso a Chile. Como el calendario de box es muy extenso deberá anticiparse la fecha de los encuentros.— (Corresponsal especial).

DETALLES DE LA SESION DE AYER

RIO DE JANEIRO, 30.— La reunión de hoy de los delegados duró cuatro horas. Betteley solicitó la aplicación estricta de los reglamentos internacionales.

Los argentinos y uruguayos expresaron que en Cross Country, en la prueba de 3,000 metros. sólo se deberían computar los puntos por equipo. Chile sostuvo que dichas pruebas deberían puntos colectivos e individuales. Brasil expresó que no votaría, pues, deseaba siempre confraternizar con todos los países.

Betteley dejó constancia de que lamentaba sinceramente el no cumplimiento de los reglamentos internacionales, y que sólo como una deferencia especial al Brasil, Chile participaría en dichas pruebas, pues, ilegalmente se le quitaban puntos individuales, lo que significaba que Chile perdería más de 20 puntos.

En cada prueba individual se asignarán 5 puntos al primero, 3 al segundo, 2 al tercero y 1 al cuarto.

En postas de 400 y postas de 1,600 metros, se asignarán 10 puntos al equipo vencedor, 6 al segundo, 4 al tercero. En el pentatlón, se adjudicarán 10 puntos al vencedor, 6 al segundo, 4 al tercero y 2 al cuarto. El total de puntos de la Olimpiada de atletismo es de 286.

Los tenistas argentinos están hospedados en el Club Fluminense. La fecha para la prueba del pentatlón ha sido confiramada para el 14 de Setiembre en la mañana.— (Enviado especial).

DECLARACIONES DEL DELEGADO DE BOLIVIA, SR. DIEZ DE MEDINA

Presentará una moción reivindicacionista a la Conferencia de Derecho Internacional. — "Trataremos de obtener un puerto por medios pacíficos, y si no es posible, por otros medios".

BUENOS AIRES, 30. — Entrevistado el delegado boliviano a la Conferencia Internacional de Derecho, señor Alberto Díez de Medina, ha manifestado que presentará a la Conferencia una moción reivindicatoria de los derechos de Bolivia para obtener una salida al mar, como único medio de atender su desenvolvimiento comercial e industrial. Agregó: espero encontrar apoyo en las delegaciones del Uruguay y de la Argentina. La imperiosa necesidad de obtener una salida al mar es impostergable; es cuestión de vida o muerte para Bolivia. Trataremos de continuar las gestiones diplomáticas en este sentido hasta agotar los medios pacíficos, pero, si por desgracia es imposible, habremos de obtenerla por otros medios.

Preguntado sobre el tratado chileno-peruano dijo que a pesar de todos los arreglos no será posible que lleguen al fin propuesto; si Chile y el Perú de común acuerdo concedieran a Bolivia una salida al mar por Arica, tendría beneficiosos resultados. Dijo que la organización del ejército de Bolivia progresa, contándose en la actualidad con elementos de primer orden y soldados ejercitados y una oficialidad capaz. Bolivia debe organizarse para cualquier eventualidad y dice que considera que la Argentina será en el futuro el país más vinculado con Bolivia.—(Havas).

ESTADOS UNIDOS

LA SITUACION ECONOMICA DE CHILE

ALEMANIA NEGOCIARIA LA COMPRA DE 600 MIL TONELADAS DE SALITRE

NUEVA YORK, 30.— D. O. W. Jones publica un extenso boletín, en que declara que el aumento de las exportaciones mensuales de salitre, las grandes ventas para entregas futuras y el rumor de que Alemania está negociando la compra de seiscientas mil toneladas de salitre para hacer frente a la escasez de producción del producto sintético, unidos al pronunciado mejoramiento del cambio chileno, bastan para indicar la situación económica de Chile.—(U. P.)

EN LA CONFERENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL

Asuntos tratados en la sesión plenaria de ayer

Rechazo de una indicación del delegado boliviano, señor Diez de Medina, relacionada con las aspiraciones de Bolivia

BUENOS AIRES, 30.—En la sesión plenaria celebrada por la Conferencia de Derecho Internacional, presidida por Simons, se leyó un trabajo del delegado señor Borris Monar, sobre la denominación "derecho internacional privado", quien propuso que en adelante se designara a esta rama del derecho "Derecho connacional" o "connational Law".

Considerándose inoportunas las discusiones sobre terminología, se pasó a otro asunto.

El delegado norteamericano señor Kuhn presentó un informe del doctor Chevey Hyde, sobre negociación de empréstitos externos con los Gobiernos extranjeros, resolviéndose pasarlo a comisión.

A continuación la asamblea consideró el trabajo de don Estanislao Zeballos, sobre sistema argentino de Derecho Internacional, aprobándose por unanimidad sus conclusiones en la forma siguiente: "La Asociación de Derecho Internacional resuelve nombrar una comisión encargada de estudiar el sistema argentino de Derecho Internacional privado. La comisión presentará un informe a la Conferencia que se reunirá en 1923".

Un voto expresa que la Asociación de Derecho Internacional tiene interés en la paz y prosperidad de las Repúblicas suramericanas, y emite la esperanza de que se realicen acuerdos tendientes a limitar los armamentos, que aseguren en forma ininterrumpida una éra de trabajo y bienestar.

El delegado de Bolivia, señor Diez de Medina, presentó un proyecto para que la Conferencia formulara un voto para que en la solución del pleito del Pacífico se tomaran en cuenta las aspiraciones de Bolivia de recuperar su soberanía marítima, a fin de que así se afianzara una definitiva paz y cordialidad en Sur América.

El delegado boliviano fué interrumpido por el presidente, quien le hizo ver que no podía dar cabida a asuntos como ese, que no estuvieran relacionados con la Conferencia, ni incluidos en la orden del día.

Después se pasó a tratar del informe de la comisión especial sobre Liga de las Naciones. El presidente de ella, capitán Elliot, declaró que sólo había podido producirse un informe de minoría. Con este motivo se suscitó un desordenado debate. Numerosos delegados, entre ellos el de Austria, señor Hoffmansthal, negaron valor a tal informe, el que no llegó a votarse. Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.— (Especial).

Informaciones del Interior

VALPARAISO

Movimiento marítimo

Ayer salieron:

El Imperial para Panamá y Cristóbal.

El Angsir para Corral.

El Inca para Puerto Montt.

El Ultima Esperanza para Antofagasta.

Hoy saldrán:

El Italia para Talcahuano.

El Delrosa para Balboa y San Francisco.

Mañana saldrán:

El Lautaro para Arica.

El Antofagasta para Punta Arenas.

El Sábado saldrán:

El Florencia para Iquique.

El Teja para Corral y Valdivia.

Mercado salitrero

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER

Vendido en Londres, 5,080 quintales métricos, ley 96 por ciento, entrega en Octubre 1.o, a 20|9.

Vendido en Londres, 52,832 quintales métricos, ley 95 por ciento, entrega en Octubre 15, a 20|.

Vendido en Valparaíso, 7,620 quintales métricos, ley 95 por ciento, entrega en Octubre 15, a 20|.

Total de quintales métricos vendidos: 65,532.

TALCA

Clausura de propiedades

TALCA.—A petición de la administración del agua potable, la Alcaldía ha procedido a clausurar numerosas propiedades cuyos propietarios han sido declarado morosos.

VALDIVIA

La celebración de las fiestas patrias

VALDIVIA.—Con toda actividad se prepara el programa con que el vecindario de esta ciudad celebrará este año las fiestas patrias.

Entre los números del programa, se consulta la realización de una gran parada militar, la que se llevará a efecto el día 19. También se realizará el concurso hípico, cuyo producido será a beneficio del Cuerpo de Bomberos.

BOLIVIA

JAIMES FREYRE ACEPTA LA LEGACION EN CHILE

LA PAZ, 30.— El señor Jaime Freyre ha aceptado el cargo de Ministro en Chile.— (Havas).

BOLIVIA Y LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LA PAZ, 30. — Se reunió una Junta de Notables en el Palacio de Gobierno, con el objeto de considerar la actitud de Bolivia ante la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Se acordó que Bolivia enviara sus delegados a la Asamblea. — (Havas).

PERU

VOTO DE APLAUSO AL GOBIERNO

POR SU ACTITUD EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LIMA, 30. — La Sociedad Regional Tacna y Arica aprobó un voto de aplauso al Gobierno por su actitud en las negociaciones de Washington.—(Havas).

LA EXPOSICION DEL SEÑOR PORRAS

ANTE LAS COMISIONES DIPLOMATICAS DEL CONGRESO

LIMA, 30. — Según informaciones particulares, la exposición hecha ayer ante las comisiones diplomáticas del Congreso por el señor Melitón Porras, dejó satisfechos a los miembros de dichas comisiones, especialmente a los señores Rada y Palma, que interrogaron al señor Porras sobre varias cuestiones relacionadas con la solución a que se llegó en la Conferencia de Washington.—(Havas).

EL EMBAJADOR DEL BRASIL EN SANTIAGO

VIAJA A BORDO DEL "SANTA ELISA"

LIMA 30.— A bordo del "Santa Elisa" viajan a Valparaíso, además del Embajador del Brasil en Chile, doctor Amaral, la señora Bielich de Bernales. — (Havas).

URUGUAY

LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA A RIO DE JANEIRO

MONTEVIDEO, 30. —Por un decreto del Ejecutivo se ha nombrado Embajador Extraordinario en el Brasil al señor Asdrubal. Integran la Embajada, el Sub-secretario de Relaciones, señor Alvaro Saralegui, en calidad de Ministro Plenipotenciario, el general Eduardo Dacosta y el capitán de la Marina, don Tomás Rodríguez. Van como secretario los señores Horacio Quiroga y Fortunato Auroastegui.—(Especial).

Mueblería Traiguen
CALLE MONEDA N.o 952
MUEBLES FINOS, los mejores, fabricados en Traiguen. Grandes rebajas en los precios.
Liquidamos a precios de costo, una buena partida de muebles tapizados.
s-3

INAUGURACION DEL NUEVO CABLE DIRECTO A LOS ESTADOS UNIDOS, CANADA, ETC.
The West Coast of America Telegraph Limited and The Pacific and European Telegraph Co. Ltd.
Cable "West Coast"
VIA WESTERN UNION
Tenemos el honor de participar a nuestra clientela que desde esta fecha ha quedado entregado al servicio nuestra nueva ruta directa a los Estados Unidos, etc.
VIA WESTERN UNION
Tarifa a Nueva York: 50 cts. por palabra, oro de 50 peniques.
Santiago, 29 de Agosto de 1922.
HUERFANOS 944
LA EMPRESA.
1.o-S

TE - a $ 6.00, $ 7.00, $ 8.00, $ 9.00, $ 12.00 - TE
ALFREDO BLANCHARD. CALLE LA BOLSA 33

Tiene Descompuesto su Reloj
Llévelo a AGUSTINAS 857. Está el maestro Alvarez, el más competente e inventor del reloj de 24 horas. Precios módicos.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

M·A·N
Maschinen Fabrik Augsburg -- Nurnberg A G
MAQUINARIA PARA IMPRENTAS
Prensas de dos carreras
Prensas cromotipográficas
Máquinas rotativas de ilustración
Prensas tipográficas "TERNO"
Máquinas rotativas para diarios
Máquinas rotativas "OFFSET"
Instalaciones de fundición
Automática de moldes
construidas por la M. A. N. sobresalen por su
SOLIDEZ
SENCILLEZ
SEGURIDAD
ACABADO PERFECTO
CONSTRUCCION MODERNA
MAS DE 16,000 MAQUINAS "M. A. N." EN USO EN TODO EL MUNDO
AGENTES GENERALES
Saavedra Benard & Cía.
SANTIAGO
VALPARAISO, CONCEPCION Y VALDIVIA

CRONICA POLICIAL

EL JUEZ DON LUIS M. CONCHA DEJA AYER FIRMADA LA SENTENCIA RECAIDA EN EL PROCESO POR MUERTE DE DON JULIO COVARRUBIAS

EN ELLA SE ABSUELVE A LOS OBREROS VIDAL Y ALARCON

HECTOR ALARCON

ISIDRO VIDAL

En nuestra edición de ayer informamos que el juez subrogante del primer Juzgado del Crimen, señor Luis Malaquías Concha, que ha servido con todo entusiasmo el puesto, se había dedicado con preferencia a estudiar el proceso por muerte del joven don Julio Covarrubias Freire.

Como se recordará, en el mes de Julio de 1920, el día 21, se preparó una manifestación patriótica organizada por uno de los bandos que aspiraba la Presidencia de la República, y que se inició frente al Club Militar, situado en ese entonces en la calle Estado a unos cuantos pasos de la Plaza de Armas.

A esa misma hora se desarrollaba otra manifestación del bando adverso y el choque se produjo.

Unos cuantos disparos se dejaron oír y en esos mismos momentos caía mortalmente herido el joven don Julio Covarrubias Freire. Otras personas eran también heridas; pero sin consecuencias graves.

Las investigaciones iniciadas en esos días inculparon a dos obreros como autores de esa muerte: Isidro Vidal y Héctor Alarcón.

Pero, a pesar de todas las pesquisas, el sumario no arrojó pruebas fehacientes en contra de estos obreros. Por otra parte, ellos negaron insistentemente su culpabilidad, y su defensa habría dejado comprobada en autos la absoluta inocencia de los detenidos.

Sin embargo, el fiscal pedía ciertas penas en contra de Vidal y Alarcón.

Estos obreros han permanecido desde esa fecha en la Cárcel, esperando que la justicia los absuelva y los devuelva al seno de sus familias.

El juez, señor Concha, que ha tenido oportunidad de imponerse detenidamente del sumario, redactó ayer la sentencia y la dejó firmada, y hoy serán notificados los reos de su contenido.

Según las informaciones que nosotros hemos podido obtener, la sentencia absuelve a Alarcón y Vidal de la ocusación del fiscal en todas sus partes.

En nuestra edición de mañana daremos detalles completos acerca del fin de este ruidoso proceso.

Ayer tuvimos oportunidad de hablar con Vidal quien nos expresó que por fin un juez había podido informarse de la verdad y administrar justicia recta imparcial.

* * *

Robo en el Coliseo Nacional

Luis Farías Herrera y Manuel Vergara Encina fueron detenidos por el ayudante don Eleuterio Castillo y sobre los cuales recaen sospechas de que sean los autores de un robo hecho en el Coliseo Nacional.

OBRA INHUMANA.— La Sección de Seguridad denunció al juez del crimen de turno que en una casa de la calle Molina esquina de Gay, se maltrataba inhumanamente a una joven llamada Rosa González.

LAS ESTAFAS A LA LAVANDERIA LA HIGIENE.— El secretario del 2.o Juzgado ruega a las personas que han sido estafadas en la Lavandería "La Higiene", se sirvan venir al Juzgado el 31 del presente, a las 12.30 P. M. en punto, a reconocer sus ropas que se hallan en los almacenes del Juzgado.

Se da el presente aviso para evitar equivocaciones en la entrega de ellas.

Sin Mayor Gasto

Ud. puede aumentar el alumbrado de su casa usando en todas sus habitaciones únicamente lamparillas

"PHILIPS"

Cuestan lo mismo que otras lamparillas y son las más económicas, resistentes y durables.
En venta en todos los almacenes eléctricos.

IMPORTADORES:
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago
SUB-AGENTES:
Raab, Rochette, Rocca y Cía.
SANTIAGO :-: ESTADO 235

EL JUEZ DEL 1er. JUZGADO HABRIA DEJADO AYER REDACTADA Y FIRMADA LA SENTENCIA RECAIDA EN EL PROCESO POR MUERTE DE DON JULIO COVARRUBIAS

Hoy se notificará a los reos

El destacamento de Carabineros de Yungay aprehende a una partida de malhechores

La partida fué puesta ayer a disposición del Juzgado del Crimen

El autor de un cuantioso robo de alhajas obtiene su libertad bajo fianza

El proceso por los sucesos de Maipú pasa a conocimiento del juez de San Bernardo

Se sobresee respecto de una estafa denunciada por la Casa Fratelli Castagneto

Un guardián de la 6.a Comisaría es detenido por ser autor del robo de un reloj

Un guardián que se apropia de lo ajeno

Un señor, por ciertas diligencias, se vió obligado a acudir a la 6.a Comisaría.

En el trayecto se le desapareció su reloj acompañado de su cadena respectiva.

Al notar esta desaparición, dió cuenta del hecho y se empezaron inmediatamente las investigaciones.

El inspector de la Sección, señor Palacios, hábilmente secundado por el agente don Arturo Cerda, descubrieron el misterio del reloj.

Y ese misterio estaba en el guardián de la 6.a, Feliciano Donoso, quien, con toda habilidad, había levantado el reloj al caballero.

El guardián Donoso se encuentra en la Sección de Seguridad y será puesto a disposición de la justicia en el día de hoy.

Hoy, a las 9 A. M., se llevará a efecto en el cuartel de la 3.a Comisaría la expulsión del guardián 3.o de la 6.a, Feliciano Donoso González, por el delito de que damos cuenta.

De orden de la Prefectura, presenciarán esta expulsión un jefe, un oficial y diez guardianes de cada Comisaría y de la Sección de Seguridad y el personal franco de todas las reparticiones.

LOS CARABINEROS DE YUNGAY APREHENDEN A UNA CUADRILLA DE MALHECHORES

LOS INDIVIDUOS QUE COMPONIAN LA PARTIDA DE MALHECHORES

En estos últimos tiempos ha estado merodeando en la Comuna de Yungay una partida de malhechores que no ha dejado barbaridad por cometer.

Los asaltos han estado en esa comuna a la orden del día.

Don Pedro Muñoz fué víctima de una agresión y conducido a la Asistencia Pública en estado agónico.

Don Manuel Briso y don Pedro Gallardo, domiciliados en Germán Riesco 4322 y Barbosa 62, respectivamente, fueron agredidos y despojados de cuanto llevaban encima.

La tenencia de carabineros que presta sus servicios en Yungay encargó al vice-1.o don José 2.o Rodríguez, que iniciara las pesquisas necesarias con el objeto de aprehender a esos malhechores.

El 1.o Rodríguez, acompañado del cabo 1.o Manuel Gómez y del agente José Fuentes, después de una afortunada investigación, lograron aprehender a Luis A. González, alias El Chute, a Segundo Pino, alias el Bombilla a Ramón Mella, alias El Climeol; a Luis Ibarra, alias El Flaco; a Ernesto Pérez, alias El Rucio, y a Samuel Canales, alias El Cabro Samuel, que formaban la citada cuadrilla.

Estos individuos fueron puestos ayer a disposición de la justicia.

LOS APREHENSORES

SALE EN LIBERTAD EL AUTOR DE CUANTIOSO ROBO DE ALHAJAS

Hace como diez meses, más o menos, la señora Lucrecia Gana de Garcés, fué víctima de un robo de alhajas por valor de $ 80,000.

El robo se cometió en circunstancias que una de sus empleadas le sacó las llaves de la caja de fondos.

Esta empleada tenía un hermano, quien se aprovechó de las llaves para efectuar el robo.

Francisco Moreno Peñaloza, que es el individuo a que nos referimos, y que conocía mucho el interior de la casa de la señora Gana de Garcés, penetró por una ventana en circunstancias que los moradores se encontraban en una procesión religiosa.

Moreno abrió la caja de fondos con las llaves y se sustrajo todas las joyas, las que escondió desp el cerro Santa Lucía.

Las investigaciones que s ciaron inmediatamente, lo descubrir al verdadero ladrón éste, después de haber perm siete días incomunicado, conf culpabilidad e indicó el sitio estaban ocultas las joyas, la fueron recuperadas por la S de Seguridad.

Moreno se encontraba procesado por falsificación ques a la misma señora.

Este individuo, que se halla tenido en la cárcel, fué pues libertad bajo fianza de mil nominales por el juez don quías Concha, teniendo prese Moreno cuando cometió el era menor de 18 años.

Sobreseimiento en una querella por estafa

En el año de 1921, la Casa Fratelli Castagneto hizo un denuncio a la justicia por estafa.

Como presuntos autores de este delito se aprehendió en Los Andes a los comerciantes turcos Atala Docmac y Salvador Salomón Dihmes.

Sustanciado el juicio, el juez del 2.o juzgado del crimen, señor Soro Barriga, dictó auto de sobreseimiento en favor de los inculpados.

El juez señor Soro Barriga dirigió exhorto a Los Andes a fin de que ese juzgado se impusiera del sobreseimiento.

Hizo la defensa de los señores Salomón y Docmac el abogado don Alfredo Villalón.

Los sucesos de Maipú

El público se ha impuesto proceso que se sigue en el juzgado del crimen contra las ridades de Maipú por varios que actualmente se están ven do.

El juez señor Malaquías C nos expuso que el tribunal bía declarado incompetente pa guir conociendo en él, pues juzgado de San Bernardo exis proceso contra uno de los re ciado útimamente por el deli estafa.

En conformidad a la ley es competente para conocer de los procesos el de aquel de mento en que se comete el delito y en este caso lo es el del departamnto d la Victoria.

ARRENDAMOS
CASA DE RESIDENCIA
en Compañía esquina Riquelme, altos lujosos con numeros
piezas, dependencias, garage, etc.
$ 1,600.00
Tratar: Augier Benavides y Co.
BANDERA 180. — CASILLA 3992

$ 150.- ¡QUEMAZON! $ 150.-
Ternos de rico casimir, corte inglés y americano.
SASTRERIA S. PARRA Y Cía.
Agustinas 979. Teléfono Ing. 1244, casi esq. Ahumada

Maquinaria para Lavandería
A VAPOR
OFRECEMOS:
Máquinas LAVADORAS.
Máquinas PLANCHADORAS.
Máquinas ESTRUJADORAS.
CALDEROS A VAPOR.
Nos encargamos de la instalación.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176|3177

Una Oferta Especial de Calzado para Señoras
HACE HOY GATH & CHAVES EN SU DEPARTAMENTO DEL 3.er PISO.
SE REPITEN LAS RECLAMES DE BLANCO, BLUSAS Y BATAS, LENCERIA NIÑAS Y LAYETTES. PRECIOS MUY LLAMATIVOS.

En Zapatería Señoras:
CALZADO MARCA "SOL" fabricado exclusivamente para nuestra Casa, en diferentes modelos con taco Luis XV o francés:
ZAPATON O ZAPATILLA, con hebilla, de charol y de gum metal negro, a
$ 29.50 y $ 27.90
Con el objeto de dar a conocer nuestra marca de CALZADO "ELITE", cuyos materiales son de primera calidad, todo hecho a mano, con taco Luis XV, en diversidad de estilos, en cabritilla negra, charolada y gum metal negro. (Saldo de medidas), desde
$ 36.50 y 29.50

En Blanco:
FUNDAS de lienzo lavado, con vainilla, largo 10 ctms., c|u. $ 2.95
FUNDAS de lienzo lavado con vainilla, para almohadón, c|u. $ 3.95
COLCHAS de piqué, blancas, lindos dibujos, tamaño 170 por 230, c|u. $ 30.00
COLCHAS de piqué blancas, lindos dibujos, para catrecitos, cada una $ 11.00
JUEGOS de cama en crea especial, con deshilados a mano, varios tamaños; el juego, a $ 145.00, $ 120.00 y $ 95.00
SABANAS de rica crea, con deshilados a mano, tamaño 220 por 290, c|u. $ 65.00
FUNDAS para almohadas con deshilados a mano, tamaño 120 ctms., c|u., $ 21.00 y $ 15.00
FUNDAS para almohadón con deshilados a mano, 65 por 65, a $ 23.00 y $ 18.00
SABANAS de crea en medio hilo, vainilladas y bordadas a mano, tamaño 200 por 295, c|u., a $ 150.00 y $ 135.00

JUEGOS de cama en crea especial, con vainilla y bordados a mano, varios tamaños; el juego, a $ 190.00, $ 180.00 y $ 175.00
COLCHAS de piqué, blancas, festoneadas, tamaño 220 por 265, c|u. $ 80.00
COLCHAS de piqué blancas, festoneadas, tamaño para cuna, cada una $ 16.00

En Blusas y Batas:
ENAGUAS en rico percal francés de fantasía, tonos muy variados, desde $ 10.90
BLUSAS en muselina de algodón, colores de fantasía y unidos, desde $ 12.00
BLUSAS en velo u organdí blanco o en colores con bordados hechos a mano, hechuras muy variadas, desde $ 22.50
BLUSAS en buen género de lana, blanco y colores, artículo apropiado para media estación, a $ 29.50
DELANTALES en percal francés de color, con mangas largas, a $ 19.90
BLUSAS en crepé de China, seda, blancas y en colores, tonos de moda, desde $ 52.00
DELANTALES de cintura, en género blanco, artículo muy práctico, desde $ 4.90
BATAS en rico género de lana, artículo de media estación, a $ 75.00

En Lencería Niñas:
CALZONES en moletón, blanco, rosa y celeste, adornados de festones, para niñitas de 10 a 12 años, a $ 7.90; para años 3 a 5, a $ 5.90
CALZONES en moletón, festoneados a mano, para jovencitas de 13 a 18 años, a $ 11.50
CALZONES en bombasi grueso, adornados de festones y broderie, para años 8 a 10, a $ 11.50; para 5 a 7, a $ 8.50

MAMELUCOS en bombasi y moletón, para años 4 a 6, a $ 14.50 y $ 13.50
CAMISONES en moletón blanco y colores, festoneados y con alforcitas, para años 13 a 18, a $ 22.50; para años 8 a 12, a $ 19.80; y para 4 a 7, a $ 13.50
CAMISOLAS en moletón blanco, rosa y cielo, festoneados, para años 12 a 18, a $ 12.50
CAMISOLAS en franela, adornadas de broderie, para niñitas de 3 a 4 años, a $ 8.50
CAMISAS en nansú, adornadas de puntillas, para niñitas de 8 a 10 años, a $ 8.50; para años 5 a 7, a $ 6.90; y de 3 a 4, a $ 5.90
REFAJOS en bombasí festoneado, para niñitas de 6 a 8 años, a $ 16.50; para 3 a 5, a $ 10.00

En Layettes:
MANTILLAS en moletón blanco, rosa y celeste, a $ 4.90
CUBRE-MANTILLA en piqué afranelado, adornado de broderie, a $ 19.80
CORPIÑOS en bombasi, para bebés hasta de 4 años, a $ 3.50
BOMBACHAS en bombasi con puntilla, a $ 5.50
TRIANGULOS en piqué, con puntilla, a $ 5.00
CHAMBRITAS en piqué afranelado, con broderie, a $ 5.90
GORRITAS en piqué con puntilla, para primera edad, a $ 2.60
CORPIÑOS en jersey de lana, acolchados, varios tamaños, a $ 5.50
ESCARPINES en hilo mercerizado, varios gustos, a $ 2.80
CHAMBRITAS en hilo mercerizado, para bebés, desde $ 5.50
CAPAS en moletón de los Pirineos, adornadas de borlas, en blanco, desde $ 26.50
VESTIDOS de lana tricot, varios modelos, para bebés hasta de 2 años, desde $ 26.50
PALETOS en lana tejidos, en blanco, variedad de modelos, para bebés hasta de 1 año, desde $ 22.80
GORRITAS en hilo mercerizado, adornadas de cintas, para bebés hasta de 10 meses, desde $ 4.25

GATH & CHAVES

LAS ECONOMIAS EN LOS GASTOS FISCALES

ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE NO SE PROSEGUIRAN

Otras partidas del presupuesto que quedarán sin inversión

En ediciones pasadas hemos publicado las notas cambiadas entre el Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, y el de Hacienda, con motivo del plan de estricta economía que se ha trazado el Gobierno para hacer frente a la aguda crisis económica que abate las finanzas del Estado.

Como se recordará el Ministro de Industria en una de las comunicaciones dirigidas al de Hacienda, hacía presente que en el presupuesto de su departamento había logrado economizar la suma de 2.247,450 pesos, dejando sin invertir algunas de las partidas del presupuesto y postergando la ejecución de algunas obras fiscales.

Entre las partidas suprimidas figuran la destinada a comisiones de estudios; adquisición de materiales de enseñanza para la Escuela de Minas y Salitre, creación de un curso de tejido de la Escuela Profesional de Punta Arenas; para los estudios del futuro Ferrocarril Transandino por Pucon; apertura de nuevos caminos y prosecución del ferrocarril de Pedegua a Petorca.

Fuera de las partidas que dejamos apuntadas se han suprimido varias otras de igual importancia a las enumeradas, especialmente en ferrocarriles que ya estaban proyectados o en vías de serlo.

EL SERVICIO DE CAMINOS

Condiciones que se exigirán a los camineros mayores

El Director de Obras Públicas, en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Caminos y teniendo en vista la necesidad que existe de que el personal de camineros mayores posean los conocimientos necesarios para que puedan servir de verdaderos auxiliadores de los ingenieros de provincia, ha dispuesto que para optar al cargo de caminero mayor, a falta del título de conductor de obras, deberán rendirse un examen ante una comisión de ingenieros nombrada por la Inspección General de Caminos.

En el decreto respectivo se establecen las materias que servirán de base para el examen a que nos referimos.

Ya son muchas las personas

que usan y recomiendan el "The Vergel" después de haber comprobado su maravillosa eficacia. Las personas que sufren de los riñones y la vejiga están expuestas a sufrir dolor de cintura, espalda o caderas, hidropesía, reumatismo o ciática, incontinencia de la orina, dolor o ardor en el caño al pasar las aguas, asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido, imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo, empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor, debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas, frialdad de pies y manos, hinchazón de pies y pantorrillas, cansancio y flogedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc., y deben de tomar sin pérdida de tiempo el "The Vergel" de los laboratorios del "The Vergel de París, que se vende en todas las buenas Botivas y Droguerías del país.

Gran Sastrería
A. y R. Falabella
AHUMADA, ESQUINA MONEDA
(EDIFICIO PROPIO)

Avisamos a nuestra distinguida clientela que ya hemos recibido el más selecto surtido de casimires, para la presente estación, que personalmente ha escogido en INGLATERRA el señor ARNALDO FALABELLA.

Nuestros precios, como de costumbre, no admiten competencia.

NOTA.--Esta antigua y acreditada Casa no tiene sucursal.

VAPOR NACIONAL
"GALVARINO"

Pídense propuestas cerradas para adquirir la propiedad del vapor nacional "GALVARINO", hundido en la bahía de Huasco a menos de diez metros bajo aguas tranquilas y sobre fondo de arena.

La mayor parte de su armamento y materiales, en buen estado, susceptibles de ser salvados en buenas condiciones, habiendo ya una parte de ellos en tierra, justificado con el informe pericial de un buzo.

Las propuestas serán abiertas ante Notario e interesados que concurran, el día Viernes 1.o de Setiembre próximo, a las tres de la tarde, en la Oficina de los liquidadores SANCHEZ, CIFUENTES Y Co.

Se reservan los vendedores el derecho de rechazar todas las propuestas o aceptar la más conveniente, y en este caso, el adjudicatario deberá depositar en concepto de garantía, el diez por ciento del valor de su proposición hasta el completo pago que será hecho al firmar la escritura de adjudicación.

ANTECEDENTES Y DETALLES COMPLETOS

EN LA OFICINA DE LIQUIDACIONES

COCHRANE 791 — ESCRITORIO 28. — VALPARAISO

El Gobierno aleman suspende la prohibición para la internación DEL SALITRE CHILENO

IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA MEDIDA PARA EL MAS RAPIDO RESURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA SALITRERA

Abierto el puerto de Hamburgo para el salitre chileno, los países centrales de la Europa, como antes de la guerra europea, serán fuertes y seguros consumidores

Las consignaciones de salitre en el extranjero por cuenta directa de los productores y los nuevos mercados de las potencias centrales de la Europa, aseguran un rápido resurgimiento

En el Gobierno se recibe confirmación oficial de esta noticia

El abono chileno se encuentra incluído entre las mercaderías que pueden introducirse en Estados Unidos exentas de impuesto

La prolongada y aguda crisis por que ha atravesado nuestra principal industria, el salitre, ha inducido a los Poderes Públicos a preocuparse de arbitrar las medidas que la urgencia del caso requería, a fin de procurar el abaratamiento de los precios, y de abrirle nuevos mercados, pues aunque solicitado el abono chileno en algunas partes del mundo, no se atendía a las demandas reiteradas de los consumidores, dejando abierto campo a la competencia de los abonos sintéticos.

El general estancamiento de los mercados en el mundo entero, contribuyó primero a que nuestra principal fuente de producción se resintiera a tal extremo, que, como nuestros lectores lo recordarán, hubo necesidad de que las salitreras suspendieran sus trabajos y trajeran, como consecuencia lógica, la desocupación de miles de operarios que fueron en seguida a llenar los albergues repartidos por toda la República.

LAS MEDIDAS PROTECCIONISTAS DE ALGUNOS GOBIERNOS

La gran escasez de fletes que vino como derivación de la guerra, y la indispensable necesidad del uso de los abonos, hizo que los abonos sintéticos se abrieran campo en los mercados mundiales y los gobiernos extranjeros dictaran disposiciones proteccionistas, para el salitre sintético.

Algunas circunstancias que nos fueron favorables, contribuyeron en forma muy directa a que el salitre chileno fuera desplazando a los abonos sintéticos y fuera recuperando, aunque en forma paulatina, pero segura, el lugar que siempre tuvo en el mercado de las naciones.

Entre otros Alemania, uno de los mercados más fuertes de la Europa, desde la Guerra Europea, con motivo de que hubo de abastecerse por sí sola, comenzó a elaborar salitre sintético, generalizándose su empleo a tal punto, que el Gobierno dictó disposiciones proteccionistas a esta industria alemana, proteccionismo éste que se tradujo en medidas prohibicionistas para la internación del salitre chileno.

LA ACCION DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS DE LA INDUSTRIA SALITRERA

Ante la difícil situación por que atravesaba la industria del salitre chileno el Gobierno, inició una serie de gestiones tendientes a obtener una rebaja en los precios de venta, como también para estimular en los mercados del mundo el uso de nuestro abono.

El ex-Ministro de Hacienda, señor Samuel Claro Lastarria, después de no pocas gestiones, obtuvo una rebaja en el precio del abono chileno, habiéndose notado, desde esa fecha, una marcada reacción, cuyos beneficios se comenzaron a ver muy pronto.

El mismo funcionario, ante las medidas adoptadas por el Gobierno alemán, procuró que nuestro Ministro en esa República, señor Alfredo Irarrázaval, procurara la derogación de las leyes proteccionistas al salitre sintético alemán que, como ya lo hemos dicho, eran prohibicionistas para la introducción del salitre chileno.

Por su parte, aquí en Santiago, el ex-Ministro de Hacienda señor Claro Lastarria sostuvo varias reuniones con el Ministro de Alemania, habiendo quedado en statu quo durante muchos días las gestiones.

LA CONSIGNACION DE SALITRE EN EL EXTRANJERO POR CUENTA DE LOS PRODUCTORES

La venta del salitre chileno se hace en la actualidad por intermedio de fuertes casas extranjeras, algunas establecidas en el país y otras en Europa y que llevan este abono a los puertos de países donde tienen mayor y rápida salida, para venderlo inmediatamente o distribuirlo entre firmas consignatarias.

Las casas exportadoras adquieren el nitrato de los productores y éstos, antes de embarcarlo, tienen que pagar al Fisco los derechos de exportación y las sumas que el Estado les facilitó, con prenda del mismo salitre elaborado.

Debido a la poca salida de nuestro salitre, los productores se han visto en la generalidad de los casos, materialmente imposibilitados para poder embarcar el nitrato, teniendo que cancelar antes los derechos de exportación y devolver conjuntamente los auxilios salitreros.

Esta circunstancia ha servido para que las casas exportadoras puedan llevar el nitrato por su cuenta a los puertos de Europa para venderlo y dejarlo en consignación, procurándose, como es natural, un interés al capital invertido y una utilidad conveniente.

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, considerando que este sistema de intermediarios lleva necesariamente al encarecimiento del precio del salitre chileno en el extranjero, facilitando la competencia del abono sintético, como lo dijimos en nuestra edición del Jueves 24 del mes en curso, sometió a la consideración del Consejo de Estado un proyecto de ley tendiente a facilitar las consignaciones de salitre en el extranjero, postergando el pago de los derechos de exportación y de los auxilios fiscales hasta dieciocho meses después del embarque en los puertos de la República.

LAS COMPAÑIAS PRODUCTORAS ANTE ESTA NUEVA DISPOSICION CHILENA

Esta nueva ley, que está llamada a revolucionar el comercio del salitre, ha despertado en algunas Compañías productoras mucho interés, ya que permitirá que ellas formen por su cuenta stocks en el extranjero y de esta manera puedan vender el abono directamente a los consumidores, evitándose así los intermediarios que contribuían a encarecer los precios.

Algunas firmas alemanas inmediatamente de conocer este proyecto habrían manifestado que ellas llevarían a Alemania grandes cargamentos del nitrato chileno, pero éstas han debido tropezar con el grave inconveniente de las medidas adoptadas por el Gobierno de ese país, que establecía prohibiciones de importación al nitrato chileno a fin de proteger la industria del abono sintético.

EL GOBIERNO ALEMAN DEROGA LA PROHIBICION DE INTERNACION DEL SALITRE CHILENO

Un cable recibido de nuestro corresponsal en Berlín anunció que ayer el Gobierno alemán, como resultado de las gestiones que ha venido haciendo nuestro Ministro señor Alfredo Irarrázaval, suspendió las medidas prohibicionistas dictadas contra el salitre chileno, permitiendo su internación al territorio de Alemania.

La misma información de procedencia alemana, dice que desde luego se internarán 200 mil toneladas de nuestro nitrato.

UN CABLE RECIBIDO EN EL BANCO DE CHILE

En las oficinas del Banco de Chile, se recibió en la tarde de ayer, un cable procedente de Europa, en que se confirma en todas sus partes la noticia de que el Gobierno de Alemania había levantado la prohibición para la internación a su territorio del salitre chileno.

EL GOBIERNO RECIBE UNA COMUNICACION OFICIAL

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones un cablegrama oficial de nuestro Ministro en Alemania, por el que se hace saber al Gobierno, que ha quedado derogada la prohibición para internar el nitrato chileno a ese territorio.

El Ministro de Alemania acreditado en Chile, señor vonEckers, estuvo ayer en la Moneda y comunicó también oficialmente la resolución última de su Gobierno.

EL SALITRE EN LOS ESTADOS UNIDOS

En la Cancillería se ha recibido un cable del Embajador de Chile en Washington, haciendo presente que es inexacto todo cuanto se ha dicho referente a que en ese país se han impuesto fuertes impuestos al salitre chileno.

Por el contrario, dice, el nitrato de Chile se encuentra incluído entre las mercaderías que están exentas de impuestos.

La Embajada chilena de paso por Mendoza

Damos una fotografía de la Embajada de Chile que va a las fiestas centenarias del Brasil y la cual fué tomada en su paso por Mendoza por el señor Isaac Crinstein, que posee un taller de fotograbados en la ciudad indicada.

La fotografía fué tomada en los momentos que la Embajada se encontraba en la Estación del Ferrocarril Argentino del Pacífico.

Queda Ud. Invitado
A la Gran
REALIZACION
de todas las Mercaderías que sólo tienen un pequeño VALOR para no OFENDER su SUSCEPTIBILIDAD en su Gran "REGALO"
LA CORBATINERA
ESTADO 266 - AHUMADA 324
2-S

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149 — Teléfono 1830 — Casilla 832.— Droguería Daube, — Boticas principales

LUIS LOWE

EL CANAL DE TIPAUME

Han sido aprobados los planos para su construcción

Han sido aprobados por el Consejo de Obras Públicas los planos para la construcción del canal de regadío de Tipaume, en el departamento de Caupolicán.

La importancia de esta obra es innegable, y ella vendrá a regar una rica extensión, cuya superficie alcanza a 1,585 hectáreas.

Su presupuesto suma 167,000 pesos y en esta obra se consideran todos los adelantos alcanzados por esta clase de construcciones. Su capacidad se ha calculado para 2,130 litros de agua por segundo.

Reglamento de obras de concreto armado

Ha sido nombrado secretario de la comisión que estudia el nuevo reglamento de obras de concreto armado el señor Desiderio García. Este puesto será atendido ad-honorem.

Reglamento de pesca

Se ha prorrogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para entrar en vigencia el artículo primero del Reglamento de Pesca de choros y cholguas.

Atender al cuidado regular de la boca con Odol, es la primera condición para mantenerla aseada y conservar sanos los dientes.

Ahora, junto al dentífrico líquido, hemos introducido la Pasta dentífrica Odol, que en primer lugar sirve para la limpieza mecánica de los dientes, impidiendo la declaración de la carie, deteniendo el proceso de la ya declarada y protegiendo los dientes con su empleo diario, contra la fea coloración que los ennegrece y evitando también la formación del sarro.

LA GRAN EXPOSICION DEL IMPERIO BRITANICO

SE REALIZARA ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL PROXIMO AÑO EN WEMBLEI PARK, MIDDLESEX

Desde la Exposición de Indias y Colonias, celebrada en 1886, en South Kensington, no se celebra un torneo semejante

En vista del tiempo trascurrido desde la Exposición India y de las Colonias Inglesas, que tuvo lugar en South Kensington, en 1886 y el notable y creciente desarrollo de las actividades del Imperio Británico, el Gobierno de este país ha estimado conveniente la celebración de una exposición en que se ofrecerá la oportunidad para una revista de los recursos y múltiples actividades del Imperio en una escala que no se ha intentado hasta la fecha.

La exposición de 1886 parece que fué de un carácter representativo en lo referente a los Estados de Ultramar, habiendo tomado parte todas las principales colonias y dependencias que nombraron comitées especiales para organizar sus respectivas exhibiciones. Sin embargo, en esta exposición no se incluyeron productos del Reino Unido, razón ésta, también para que se haya pensado en una Exposición del Imperio Británico, para el año 1923, que se celebrará en Wembley Park, Middlesex, desde los meses de Abril a Octubre, y en que estarán adecuadamente representadas las manufacturas del Reino Unido y las posesiones de Ultramar.

CRECIMIENTO DEL IMPERIO

Durante el período de 35 años que han pasado desde la anterior exposición, se ha podido presenciar un enorme crecimiento en el área, en la población y en el comercio del Imperio.

Por ejemplo, el área, incluyendo el Reino Unido, en 1886, era de 9.080,000 y en la actualidad, incluyendo las colonias ex-alemanas, pero, excluyendo la Mesopotamia y la Palestina, es de 13 millones 620,000.

La población, incluyendo el Reino Unido, en 1886, era de 320 millones de habitantes, y en 1920, fué de 450.000,000.

Las exportaciones de productos y manufacturas, a otras partes del Imperio Británico, en 1886 fué de £ 75.671,400 y en el año 1920 fué, según las estadísticas, de £ 501.482,760.

Las importaciones, en el año 1886, fueron de £ 81.884,043 y en 1920, alcanzó a la cifra de £ 560 millones 731,252.

El tonelaje registrado en todo el Imperio Británico, incluyendo el Reino Unido, en el año 1886, fué de 11.165,092 y en 1920, alcanzó a 20.582,652 toneladas.

En vista del gran aumento, en todas sus actividades, el año 1913, Lord Strathcona, lanzó la idea de hacer una nueva exposición, pero sus gestiones debieron quedar paralizadas debido a la guerra europea, que estalló a mediados del año 1914.

Mas al cese de las hostilidades, se reanudó el proyecto en cuestión y últimamente en una reunión celebrada en el British Empire Club, bajo los auspicios de la British Empire League, en que asistieron Ministros, comisionados y agentes generales de las posesiones de Ultramar, se acordó unánimemente la celebración de una gran exposición para el año 1923.

Esta idea cuenta ya con el apoyo moral y material del Rey de Inglaterra y el Príncipe de Gales, ha accedido actuar como Presidente del Comité General organizador.

Para este efecto, se han enviado ya las invitaciones del caso a los gobiernos de la India, los dominios de Ultramar y Colonias, para que participen en la Exposición.

A los Alcaldes de las principales ciudades y pueblos del Reino Unido, el Príncipe de Gales, en su carácter de Presidente del Comité General de organización, ha enviado cartas, invitando a la formación de comitées locales, para dar mayor brillo al torneo que se proyecta y con el objeto de que haya uniformidad de criterio para apreciar la importancia de la Exposición.

MATERIALES para TRASMISION

EJES DE ACERO COMPRIMIDO.
CONSOLAS. SILLAS.
POLEAS, MACHONES, DESCANSOS
ANILLOS DE PRESION.
Ofrecemos a bajo precio.

RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.
SUCESORES DE
Raab, Bellet y Cía.
FUNDICION DE "LAS ROSAS"
Estado 235, Santiago —
— Brasil 264, Valparaíso

Criadero de Sementales del Ejército
CASILLA 105.—SAN BERNARDO.—TELEFONO 29
TEMPORADA DE MONTAS 1922-1923

Desde el 15 de Setiembre próximo hasta el 31 de Diciembre, se recibirán yeguas particulares para las montas de los siguientes potros, y a los precios que se indican:

Belgas y percherones importados	$ 50.00
Percherones importados de Argentina	$ 30.00
Chilenos	$ 20.00

INGLESES

Maupassant, Jack's Green y Gran Oriente	$ 150.00
Music Master y Fauso	$ 200.00

Se suministrará forraje sin cargo para los primeros ocho días, cobrándose $ 1 diario por cada día de exceso.

Para los efectos del pago, se harán directamente al Criadero, ya sea personalmente o por letra bancaria.

A fin de dar facilidades a los agricultores de la Zona Sur del país, se establecerán estaciones de montas en Curicó, Retiro, Angol y Osorno.

Los interesados pueden dirigirse al señor Jefe del Criadero de Sementales San Bernardo, Casilla 105.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Mañana se reune la comisión designada para informar sobre su marcha

En ediciones pasadas dimos la lista completa de la comisión designada por el Gobierno para estudiar la situación económica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reorganización de estos servicios del año 14.

Dicha comisión efectuará su reunión preliminar mañana a las 5 P. M., en la sub-secretaría del Ministerio de Ferrocarriles.

Canalización de los ríos

El Ministro de Chile en Suiza ha comunicado al Gobierno que se hacen importantes obras para restablecer el servicio de lanchones entre Basilea y el mar, siguiendo el curso del río.

Para darle mayor amplitud a estas obras se ha solicitado la cooperación de algunos técnicos extranjeros.

Con tal motivo, agrega el funcionario indicado, se están haciendo estudios en Francia sobre canalización de ríos fluviales.

Agrega que tales estudios tienen una importancia incalculable para esta misma clase de obras en los ríos del Sur de nuestro país, por lo cual estima necesario el envío de algún ingeniero chileno a Francia a fin de que conozca estas importantes materias.

CONSUL EN ZURICH

Se nombra a don Oscar Garcés Silva

Acaba de ser nombrado Cónsul de Chile en Zurich (Suiza) el señor don Oscar Garcés Silva, persona joven y de talento que pasa a ocupar este cargo después de haber desarrollado sus actividades en el comercio de nuestro país con éxito.

Al fundarse "La Nación" el señor Garcés Silva entró a pertenecer a su personal administrativo, puesto que desempeñó durante los tres primeros años de existencia de nuestro diario, con corrección y acierto.

El señor Garcés se inicia muy joven en la carrera consular y dadas las buenas cualidades de que es poseedor, será, a no dudarlo, un valioso colaborador en el intercambio comercial de Suiza y Chile.

EL PUERTO DE VALPARAISO

Se nombra Director interino de las obras, al señor Javier Herreros

Solucionadas las diversas dificultades que se habían presentado, el Administrador del Puerto de Valparaíso, señor Javier Herreros, retiró la renuncia que había presentado en los primeros días de la semana en curso.

Mientras se designa la persona que ha de servir en propiedad el puesto de Director Fiscal de las Obras del Puerto, vacante por el fallecimiento del señor don José Ramón Nieto, el señor Herreros desempeñará interinamente ese cargo.

Se nos informa que en algunos días más, se nombrará al señor Gustavo Quezada para el cargo de Director Fiscal de las obras del Puerto de Valparaíso.

Director de las obras del puerto de Antofagasta, se nombrará a don Aurelio Núñez, y de San Antonio a don David Frías Mira.

Boletín de Correos y Telégrafos

Ha aparecido el número 8 de esta revista mensual, cuyo sumario es el siguiente:

1. La renovación de la Ordenanza (Editorial). — 2. Giros sin firma o sin timbre. — 3. Obligación de enviar los boletines de Verificación. — 4. Servicios con reembolsos. — 5. Transporte de correspondencia a cargo de los carabineros. — 6. Obligación de contestar por escrito las reclamaciones hechas en igual forma. —7. Peso de los sacos para transportar por Correo. — 8. Cambio de giros postales de servicio entre las oficinas telegráficas. — 9. Suma que se permite en Caja para el servicio de giros. — 10. — Creación de Agencia Postal en Quechereguas. — 11. Autoriza servicio giros en oficinas. —"6-Valparaíso-6" y en Los Vilos. —12. Creación Sucursal "17-Santiago-17". — Creación Sucursal "2-Valdivia-2". — 14. Denominación y ubicación de las oficinas de Santiago. — (14 Bis) Medalla al mérito postal y telegráfico. — 15, 16 y 17.— Obras nacionales. Autoriza el expendio de las que se indican. —18. Resoluciones publicadas en el Boletín obligan a los empleados que lo reciben por razón de su cargo (Permanente). — 19. Las bases de la telegrafía sin hilos, por Januario Espinosa. — 20. Interrupciones telegráficas intencionales, por Venancio Villouta. — 21. Aptitudes de mando, por Miguel A. Mena R. — 22. Nuestro servicio directo con Valparaíso, por Sofanor Candia. — 23. Una medalla que se hace desear, por M. Varas Calvo. — 24. Correos y telégrafos, por Arturo Calderón S. — 25. Asociación médico-quirúrgica en los correos y telégrafos de España. — 26. Medidas disciplinarias. — 27. Crónica administrativa.

Somatose
Somatose
Aperitivo y reconstituyente poderoso.
BAYER

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO DE LA GUERRA RECIBE A LOS GENERALES Y JEFES DE ESTE DEPARTAMENTO

EL DIRECTOR DE LA ARMADA SALUDA AL NUEVO MINISTRO

Un invento útil para la aviación

Designación de comandantes para algunos cuerpos militares

Movimientos en la Armada

El Ministro de la Guerra

En la tarde de ayer los generales de la Guarnición pasaron a saludar al nuevo Ministro de la Guerra señor Correa Roberts.

El señor Correa Roberts departió algunos momentos con estos jefes, sobre asuntos generales relacionados con el Ejército, manifestándoles sus propósitos de mejoramiento y contribuir en lo posible al progreso de la enseñanza militar.

Después de la conferencia de los generales con el señor Ministro, éste recibió a los demás jefes del Ministerio.

El Director de la Armada

El almirante señor Nef, Director de la Armada, vino ayer a la capital a fin de cumplimentar al nuevo Ministro de Marina señor Correa Robert.

Navegación aérea

El Gobierno teniendo en cuenta lo que significa para el progreso de la Nación el invento del señor Urzúa, de un modelo de hélice para propulsión aérea, ha nombrado una comisión formada por los capitanes señores Armando Urzúa, Diego Aracena y Federico Barahona.

Además esta misma comisión deberá informar al Gobierno sobre las ventajas que para la aviación significa el invento del señor Urzúa.

Batallón de Tren N.o 1

El mayor señor Prado Jiménez ha sido designado comandante del Batallón de Tren N.o 1.

Regimiento Lanceros

El mayor señor Pedro Jiménez ha sido designado comandante del Regimiento Lanceros.

Batallón de Explotación

Ayer se efectuó en el Batallón de Explotación la revista del material técnico del Cuerpo.

Dicha revista fué pasada por el inspector de Ingenieros, general señor Herrera.

ESCUELA DE MARISCALES. — Por tres meses más ha sido prorrogado el curso de alumnos de la Escuela de Mariscales que funciona en la Escuela de Caballería.

DESTINACIONES. — Se han decretado las siguientes designaciones: Capitanes: señores Félix Navia, al Chiloé; Julio Carvallo, a la Dirección del Material de Guerra; Antolín Lobos al Yungay y Enrique Pérez a la Inspección General de Aviación; y los tenientes, señores Belisario Bruce, al Esmeralda; Juan Hormazával, al Telégrafo; Osvaldo Jarpa, al Húsares; Eduardo Meza, al Cazadores; Alfredo Espinoza, al Carampangue; Julio Marín, al Cazadores, y Enrique López al Tucapel.

ASCENSO EN EL EJERCITO. — El teniente señor Eduardo Cristi E., ha sido ascendido al grado de capitán.

DISPONIBLES. — En disponibilidad a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, han sido puesto los tenientes señores Luis Olivares y Carlos Armijo, y a las órdenes de la de Concepción el teniente señor Antonio Arriagada.

REGIMIENTO TACNA. — La revista de batería desatalajada del Regimiento de Tacna se efectuará el Sábado próximo.

ASCENSO A CAPITAN DE CORBETA. — El teniente 1.o señor Ma fredo Becerra ha sido ascendido capitán de corbeta.

RETIRO DE LA ARMADA. — capitán de corbeta, señor Ricardo la Carrera se le ha concedido su retiro absoluto de la Armada.

CALIFICACION DE SERVICIOS. El teniente señor Enrique Mosella ha sido llamado a calificar servicios.

CIRUJANO DE EJERCITO. — señor Aliro Pérez ha sido nombrado cirujano 2.o de Ejército.

ESCUELA DE INGENIEROS DE LA ARMADA. — Los señores Arces Morales, Carlos Ríos, han sido nombrado profesor de matemáticas de la Escuela de Ingenieros, el primero, y de inglés el segundo.

BRIGADA COMBINADA. — Se ha mandado pagar el 30 por ciento de la gratificación que le corresponde percibir al personal de la Brigada Combinada de Guarnición en Tacna.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente señor Joaquín Guitart.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

Potrones y Caballos Cocheros
DE LA HACIENDA PULLALLY
SE REMATARAN
Mañana Viernes 1.o a las 2 P. M.
En nuestro local de Huérfanos 2855
DE LA HACIENDA PULLALLY:
18 Potrones de raza cochera, mansos de cabrestos y se venderán en parejas.
LLEGADAS DE LOS ANDES:
18 VACAS DURHAM y HOLANDESAS PARIDAS, con terneros de 15 días; todas buenas lecheras, dando 8 y 10 litros diarios; se recomiendan por su calidad y procedencia lechera.
LLEGADAS DE PUENTE ALTO:
15 Vaquillas Durham de dos años, cubiertas y de muy buena procedencia lechera.
Un lote de caballos de silla, de servicio y de arado.
EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855

CUERPO DE BOMBEROS

LA RENUNCIA DEL PRIMER COMANDANTE SEÑOR LUIS PHILLIPS

Es aprobada en la última sesión del Directorio

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de la renuncia que por motivos de salud había presentado en su carácter de tal el primer comandante del Cuerpo de Bomberos de esta capital, señor Luis Phillips.

Esta renuncia fué tratada en una de sus últimas sesiones celebradas por esta institución, y después de un pequeño debate, se pasó a aprobar dicha renuncia en vista del estado de salud en que se encuentra el señor Phillips.

Con este motivo, el Secretario General del Cuerpo, señor Manuel Torres B., ha dirigido recientemente al señor Phillips, la siguiente comunicación:

"Santiago, 27 de Agosto de 1922. —Estimado compañero: La renuncia presentada por usted del cargo de Comandante, ha sido aceptada por el Directorio, en sesión de 25 de los corrientes.

El Directorio se vió en la dolorosa obligación de complacer a usted, aceptándole la renuncia, debido a que la enfermedad que usted ha tenido lo ha dejado delicado de salud y no puede obligarlo a sacrificios superiores a sus fuerzas.

Como usted ha de comprender, no solamente el Directorio sino que todas las Compañías del Cuerpo, lamentan esta resolución; pues, los servicios prestados por Ud. son inapreciables y los progresos alcanzados por el Cuerpo bajo su acertada dirección hacen que su ausencia del servicio activo sea doblemente sentida y lamentada.

En el acta de la sesión en que se aceptó su renuncia, se ha dejado constancia de estos sentimientos, que son sinceros, como asimismo, de que usted no omitió sacrificios por desempeñar el puesto en la forma brillante e irreprochable de todos conocida, sacrificando su salud y sus asuntos particulares por servir con tanta abnegación y altruismo.

Al transmitir a usted estos sentimientos séame permitido rogarle que los acepte y que cuente siempre con su amigo afectísimo que lo aprecia y distingue.—(Firmado): Manuel Torres B., Secretario General".

LA CHILENA
Zapatería de Lujo
SAN DIEGO 1103, ESQ. AVENIDA MATTA
VENDE BARATO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, oficina 25, de 4 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10--11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados.— Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 572.

RUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Apelaciones, Suprema, Bandera 154. Regresó.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio. Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 2-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1014.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 315. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONNMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 815.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-12; Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3632. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario, Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología, San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6, Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5 .Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología, Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerchofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, Innalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico, Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, Inyecciones Intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON L.
CIRUJANO
Compañía 1909, de 1-3. Teléf. 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 2361.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Rosas 1353. De 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 40. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina Interna, Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1709. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna, Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DOCTOR VIVADO ORSINI
Providencia 969.—Sanatorio especial para morfinómanos, alcohólicos en Avenida Manuel Montt 1304.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 3859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 2 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras, Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1002. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, Sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245. Piorrea. Compañía 1594.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-médico Director Sanatorio San José para enfermos del pulmón. Puente 557, de 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

PEDRO MELENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1016. Teléfono 1697.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

DR. ALFONSO LENG E.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental Especialista puentes, coronas 2 a 4. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

DR. F. DE PETRIS F.
Cirujano-Dentista. Galería Alessandri 25. Extracciones difíciles sin dolor. "Electroconización".

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista, Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 7 Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Compañía 1053.

QUIMICO-FARMACEUTICOS

LABORATORIO QUIMICO
Recoleta 701
Análisis químicos microscópicos orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas).

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO
Nataniel 588
Partos, Inyecciones; Pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1111.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALES
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Terno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, Inyecciones. Curaciones internas. Atendido consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 7 Masajes, gimnasia médica.

B O X

ESTA NOCHE EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE SE DISPUTARAN TRES CAMPEONATOS OFICIALES PARA PROFESIONALES

LAS ACADEMIAS DE HOY EN LOS CENTROS BENJAMIN TALLMANN Y FELIPE ZUÑIGA

Quintín Romero y Gumboat Smith se batirán el próximo Sábado en el Hippodrome Circo

El beneficio de la Federación Escolar de Box

Citaciones. — Desafíos. — Otras noticias

A los Centros de Box y empresarios

Comunicamos a todos los Centros de Box de Santiago y empresarios, por última vez, de que no se publicarán aquellas noticias que lleguen a nuestro casillero, después de las 6 de la tarde.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. Las academias de esta noche.—on las peleas de esta noche, la stitución deportiva de la calle an Francisco 685, inicia su temporada de primavera, presentándonos teresantes academias, en que actuarán muchos de los mejores alumnos de don Juan Budinich, el inligente profesor a cuyo cargo está la enseñanza pugilística de los ocios de este Centro.

La velada ha sido especialmente rganizada, con el objeto de colectar algunos fondos y remitirlos a u representante en el Brasil, don mtaciano Villalóbos, que mereció r designado por la Asociación de entros de Box su representante, en categoría peso medio pesado.

El programa es el siguiente:

Manuel C. Vásquez y José E. astro, 4 rounds.

Luis Gaete y Segundo Vargas, 3 ounds.

Eduardo Galdámes y Alfredo Mona, 3 rounds.

Alberto Navarro y Marcos Salías, 4 rounds.

Pedro Martínez y Abraham Leiva el Guerrilleros, boxearán 4 rounds.

Las peleas empezarán a las 9 1|2 . M.

TEATRO CONDELL (Avenida ondell, entre Santa Victoria y San Isabel.—Hoy se efectuará la velada boxeril en honor y beneficio del sforzado campeón de la Asociación el Centro de Box de Chile, Mamerto eiva, que tan lucida actuación le upo en la eliminatoria de aficioados como socio del Centro Ursus rco Iris, en la que tomarán parte el mejor elemento aficionado de ste barrio.

El programa es el siguiente:

Match a 5 rounds, Alberto Ruz 3 kilos con Rodolfo Ahumada, 53 ilos.

Academia, 3 rounds, Raúl Díaz on Luis González, ambos del Girardi B. C.

Match con decisión a 5 rounds, scar Morales, 55 kilos con Segundo Mesa, 54 kilos.

Academia a 3 rounds, Honorio epúlveda con José S. Lagos.

Match semi-fondo a 6 rounds, entre los conocidos aficionados Wallon igueroa, 54 kilos con Gilberto Romero, 54 kilos.

Match de fondo a 6 rounds, Custodio Pino de 86 kilos con Ignacio asterrica, 75 kilos.

CENTRO "EL GUANTE" B. C.—l Sábado 2 de Setiembre próximo e llevará a efecto en el ring de ste Centro, un match a 6 rounds ntre los señores Alfredo Molina on Francisco Nieto.

Se disputarán de premio un hermoso reloj donado por El Guante" . C.

INGLATERRA BOXING CLUB. -Cita a sesión para hoy Jueves, en u secretaría, Avenida Inglaterra 081, a la hora de costumbre.

Se encarece la asistencia por haer asuntos de suma importancia ue tratar.

LOS CAMPEONATOS DE CHILE PARA PROFESIONALES

Tres magníficos encuentros se efectuarán hoy en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile

Entusiasmo que reina por concurrir a esta velada pugilística en que se medirán conocidos profesionales

La Federación de Box de Chile en su deseo de establecer cuanto antes cuáles son los campeones de Chile en las diversas categorías, ha resuelto organizar semanalmente, en su cómodo Gimnasio de la calle Arturo Prat N.o 38, encuentros por campeonatos oficiales. Así las cosas, hoy se llevará a efecto una fiesta pugilística en la que tomarán parte, conocidos profesionales, todos aspirantes a los campeonatos de Chile.

A las 9 1|2 P. M., se dará comienzo a esta fiesta; el primer match que se efectuará será entre Guillermo Thompson y Hugo Gárate. Esta pelea es sumamente interesante, pues ambos pugilistas se merecen y están entrenados en forma que hace difícil pronosticar su desenlace.

En segundo lugar, se realizará un match por el campeonato de Chile también, a cargo de los boxeadores Oscar Gana y Nicolás Flores. Esta pelea no es menos interesante que la anterior. Los dos pugilistas son lo suficientemente conocidos para que hagamos una nueva relación de sus cualidades boxeriles.

A manera de match de fondo se efectuará un encuentro entre los prestigiosos profesionales Humberto Valenzuela y Amador Pérez. El primero ha tenido una lucida actuación como aficionado, primero, y como profesional, después; y el segundo, en los entrenamientos de Juan Beiza, en que ha secundado al pequeño coloso en forma encomiástica, dejando la mejor impresión.

En suma: se trata de tres peleas que seguramente van a resultar interesantes, lo que nos mueve a creer que el Gimnasio de la Federación de Box, ha de verse hoy muy concurrido.

La Comisión de Box, encargada de llevar a efecto estas peleas, nos avisa que la función comenzará a las 9 1|2 P. M., en punto, y que el valor de la entrada general se ha fijado en $ 3.

◆

A DOS DIAS DE UN INTERESANTE MATCH ENTRE PESOS PESADOS

Gumboat Smith contra Quintín Romero, en 12 rounds

Luis Gómez y Carlos Jara, se medirán en 10 vueltas por el peso pluma de Chile

Por el campeonato semi-medio de Chile, y en 10 rounds, pelearán José Portella y Eliecer Ortega

Hoy es el último día de trabajos forzados que resistirán los contendores del pugilato que se llevará a efecto el próximo Sábado en el Hippodro Circo, local que ha sido completamente refaccionado.

Como se ha dicho en ediciones anteriores en un match revancha dirimirán superioridad dos de nuestros más sobresalientes pugilistas del gran peso, nos referimos a los profesionales Quintín Romero y Gumboat Smith, con el objeto de aclarar debidamente el resultado del encuentro anterior que se prestó a diversos comentarios.

Estos pugilistas se han dedicado con entusiasmo a un severo entrenamiento que hoy termina.

Campeonato peso pluma de Chile

Por este título oficial y en 10 rounds dirimirán superioridad dos de nuestros mejores pesos ligeros que forman la vanguardia de la nueva generación y que en otras ocasiones han desarrollado pugilatos que les han valido entusiastas aplausos; ellos son Luis Gómez, aventajado pupilo de Bersac contra el valiente peleador del Centro Tallman, Carlos Jara.

Campeonato semi-medio de Chile

Merece especial recomendación la contienda semi-fondo que sostendrán por el título de esta categoría los conocidos rivales de Manuel Carvajal, Eliecer Ortega y José Portella, muchachos que ambicionan medirse con aquél, para lo cual tratarán en esta oportunidad de obtener el triunfo que los deje con esa opción.

Estos combates son por campeonatos oficiales de Chile debidamente controlados por la dirigente del boxeo.

El match de fondo

Sin lugar a dudas la gran contienda del Sábado que desarrollarán los más representativos pugilistas del peso pesado Quintín Romero y Gumboat Smith, logrará atraer un público numeroso al local elegido para este objeto. La demanda de entradas es motivo suficiente para augurar un éxito completo a esta gran reunión donde se desarrollarán 32 rounds de combates entre los mejores pugilistas en su categoría.

Smith en el Skating Ring

Como se ha dicho, esta noche este profesional hará una exhibición para demostrar el estado de su preparación para el combate que sostendrá contra el campeón nortino.

La presentación será a las 9 P. M., y la hará con un profesional de prestigio y en actual training.

◆

FELIPE ZUÑIGA B. C.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., se efectuará la velada boxeril en honor de nuestro campeón tranviario, señor Humberto Rojas.

Se desarrollará el siguiente programa:

Gregorio Riquelme con el hombre de acero, 4 rounds.

Armando Ortiz con Custodio Faúndes, 5 rounds.

Claudio Fuentealba con H. Rojas, 4 rounds.

Felipe Duartes con Manuel Lagos, el hombre de los K. O.

El match de fondo estará a cargo de los conocidos aficionados Oscar Olivares con Juan Ojeda, 6 rounds.

Local de este Centro: Victoria N.o 617.

Alberto Downey y Luis Vicentini se exhibirán el día 9 de Setiembre en el Hippodrome Circo

Nuestros aficionados recibirán con entusiasmo la noticia de que el recordado profesional Alberto Downey, que, como se sabe, volverá nuevamente al ring, y Luis Vicentini, el rival de Beiza, se exhibirán en el Hippodrome Circo el día 9 de Setiembre.

Junto con la presentación de estos dos conocidos boxeadores, se realizará esa misma noche un match a 10 rounds, entre Manuel Abarca, excelente peleador y el vencedor del match de esta noche, entre Valenzuela y Pérez.

Esa noche se pondrán imponer nuestros amateurs de las excelentes condiciones en que se encuentran Downey y Vicentini. El primero de estos boxeadores se medirá muy luego con el mejor hombre de la categoría peso medio.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

FEDERACION ESCOLAR DE BOX DE CHILE.—El beneficio del 7.—Las eliminatorias se harán el Viernes.—Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para el beneficio que viene preparando la Federación Escolar de Box de Chile para el 7 de Setiembre y que se dará en honor de la República hermana del Brasil.

En ediciones anteriores dimos algunos detalles de esta fiesta de caridad, que por los preparativos que se hace, promete resultar todo un éxito.

En el programa figuran algunas competencias a cargo de conocidos profesionales y se hacen las diligencias para conseguir con Vicentini que haga una presentación de puchin-ball.

Las eliminatorias de las academias inter-escolares se harán el Viernes, a las 5 de la tarde. A esa hora se reunirá la comisión encargada de confeccionar el programa de la fiesta en honor del Brasil.

MORO-SOTO, EN SAN FERNANDO.—Han firmado contrato los profesionales Carlos Soto y Kid Moró para efectuar un match de 10 rounds en San Fernando el Sábado 2 del presente.

Hay mucho interés en ese pueblo entre los aficionados por presenciar este encuentro.

Soto partirá de la capital el Viernes próximo.

Exposición de la habitación económica

CONCURSO DE PLANOS DE HABITACIONES PARA EMPLEADOS

Se llama a concurso de planos tipos de **CASAS PARA EMPLEADOS**, conforme a las bases que se pueden solicitar en la Oficina de la Secretaría de la Exposición, Compañía 1069.

Habrá un premio de 7 mil pesos y otro de un mil pesos, ofrecidos por la Caja de Crédito Hipotecario, y por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, respectivamente.

El concurso se cerrará el 21 de Setiembre entrante, a las 4 P. M., y los planos deben presentarse en la Oficina de la Exposición en el Palacio de Bellas Artes.

EL DIRECTOR

2-S

Exposición Industrial

DE

SETIEMBRE PROXIMO

Bases de admisión

1.o **Inauguración.** — La Exposición Industrial y Feria de Productos se abrirá oficialmente en Santiago el Sábado 16 de Setiembre de 1922 y permanecerá abierta hasta el 15 de Noviembre.

2.o **Pabellones.**—Para las exhibiciones se habilitarán los Pabellones de la Quinta Normal, en que se han celebrado las últimas exposiciones.

3.o **Admisión.**—Tendrán admisión como exponentes todos los productores nacionales.

4.o **Maquinarias extranjeras.**—En el ramo de máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas para la agricultura, la minería, las industrias y los transportes, se admitirán también muestrarios de fabricación extranjera, fuera de concurso.

5.o **Vitrinas.**—La construcción, instalación y arreglo de las vitrinas serán de cuenta del exponente, pero la Exposición podrá encargarse por cuenta del exponente, de la construcción, instalación y arreglos de vitrinas para las exhibiciones que lo requieran.

6.o **Empleados.** — Todo exponente podrá mantener en el local de su exhibición los empleados que estime necesarios para atender al público y para repartir folletos, circulares, muestras, obsequios, etc.

7.o **Premios.**—Los productores nacionales tendrán opción a premios.

8.o **Jurados.**—Los Jurados para la designación de los premios se formarán con cinco miembros propietarios y con dos suplentes. Dos Jurados propietarios y un suplente serán designados de la lista de candidatos propuestos por los mismos exponentes.

9.o **Ventas.** — Los exponentes podrán vender, a voluntad, sus productos en el local de la Exposición y retirar los productos vendidos para reemplazarlos por otros.

10. **Derecho de piso.**—El exponente pagará por una sola vez y anticipado un derecho de piso, conforme a la tarifa respectiva.

11. **Reserva del local.**—El local elegido por el exponente le quedará reservado solamente desde el momento en que pagan al contado su valor.

12. **Comisión de venta.**—El exponente pagará también una comisión de ocho a diez por ciento sobre el producto de las ventas que se verificaren en el lugar de la Exposición o en las Ferias de Productos que se organicen.

13. **Fletes.**—Los productos que vinieren a la Exposición desde las provincias tendrán una rebaja de 50 por ciento en los fletes de los Ferrocarriles del Estado.

14. **Guía.**—Los productos destinados a la Exposición Industrial y que vengan desde provincias o desde el extranjero, traerán dentro del bulto una Guía detallada con el número, el nombre y el precio de cada clase de artículos. Un duplicado de esta Guía se enviará por correo al Comisario de la Exposición.

15. **Leyenda.** — Los productos que vengan desde las provincias o desde el extranjero traerán en lugar visible, la siguiente leyenda: "Exposición Industrial.—Desvío Quinta Normal. — Santiago (Chile)".

16. **Retiro de exhibiciones.** — Los exponentes deberán retirar sus exhibiciones dentro de los 10 días siguientes a la clausura de la Exposición. En caso contrario abonarán un derecho de movilización y almacenaje de un peso por día y por metro cuadrado de sus exhibiciones.

17. **Pagos.**—Todos los pagos se harán en letra de Banco a la vista o en cheque a la orden de don Pedro Luis González, borrando siempre en el cheque las palabras "o al portador".

18. **Reglamentos.**—La Dirección de la Exposición dictará oportunamente los reglamentos necesarios para los diferentes servicios dependientes de ella.

19. **Catálogo.** — La Exposición hará un catálogo con los nombres de los exponentes por Pabellones con sus correspondientes índices.

20. **Electricidad.** — Los exponentes podrán disponer de la energía eléctrica que necesiten para mover sus máquinas, aparatos o herramientas, pagando el valor de su consumo.

21. **Correspondencia.** — Toda la correspondencia relacionada con la Exposición Industrial será dirigida a **don Pedro Luis González, Casilla 3970, Santiago.**

22. **Visitas.**—Los Pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M., para elegir los locales, en donde los interesados serán atendidos por el secretario general, don Raúl Castañer.

23. **Secretaría.**— La secretaría de la Exposición está en el Centro en: Bandera 131, Oficina 15. Teléfono 2139, Casilla 3970. Santiago.

2-S

HARAS
San Miguel
de propiedad de don
Benjamín F. Bernstein
El remate de la producción de 1920, se efectuará en el LOCAL DE LA EXPOSICION DE LA QUINTA NORMAL,
Mañana Viernes 1.o de Setiembre
Vendrán a las ventas 16 PRODUCTOS PURA SANGRE DE CARRERA.
14 HIJOS DE LAST REASON, en Chulita, Margot II, Coqueta IV, Santonina, Age D'Or, Best Girl, Oroya, Meridiana, Elza, Miss Silvers, La Nonita, Cachucha, Kosima y Cautelosa.
1 DE ETOLO, en Captivante; y 1 DE MUSTAFA, en Kost.
LOS PRODUCTOS ESTAN EN EXHIBICION
PEDRO DONOSO Y CIA.
HUERFANOS 1225 :-: TELEFONO 3451 :-: CASILLA 521
1.o-S

PAPELES PINTADOS
Ofrecemos un gran surtido recién llegado, al bajo precio de
99 Centavos Rollo
MERCERIA Y PAPELERIA "SAN ROQUE"
PUENTE N.o 662 (entre Rosas y Santo Domingo)

MAQUINAS DE ESCRIBIR "MERCEDES"
PRENSAS de copiar de todos tamaños
ESCRITORIOS de Cortina
ARCHIVADORES
REFRIGERADORES
de varios tamaños.
CON FACILIDADES DE PAGO
BANDERA 110

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO SABADO EN EL CLUB HIPICO Y PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

SABADO 2

1.a Carrera, a la 1 1|2 P. M.

Premio CARAHUE. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Forfar	58	Alava	52
Agosto	57	Rodrigo	52
Bilanz	57	Muro	50
Iriarte	57	Pillullo	50
Singoala	56	Morocha	49
Tande	56	Hasty Girl	48
Ferrocarrilero	54	Infanta	48
Náutico	54		

2.a Carrera

Premio NUEVA IMPERIAL. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio 4,000 pesos al 1.o.

Deschanel	56	Jorquera	56
Gentilhomme	56	Quilipín	56
Camposanto	56	Sirsac	56
Farrucho	56	Xanrof	56
Grampian	56	La Prensa	54
Guante Rojo	56	Pitimini	54
Guardia Rojo	56	Tartana	54
Harpagón	56	Vista Alegre	54

3.a Carrera

Premio FREIRE. — 1,400 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Alta Ley	60	Antilla	51
Jaramago	59	Injuria	51
Vendimia	59	Prontitud	51
Bismuto	57	Charlatán	50
Frangollo	56	Foca	50
Alavy	55	Gallión	50
Fumarola	55	La Alegría	49
Pavlowa	54	Hircania	48
Finisterre	52	Soplona	48

4.a Carrera

Premio Curacautín.—1,100 metros. Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 4,000. — Peso: 52 kilos. — Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 2 de Abril de 1922. — Inscripción: $ 30. —Premios: $ 3,000 al 1.o.

Fagra	59	Espronceda	52
Asturiano	58	Gallión	52
Detonación	55	Kerensky	52
Náutico	55	Mulato	52
Octubre	55	Verderón	52
Márida	53	Ice	50
Melinine	53	Siciliana	50
Veldora	53	Wisconsin	50
Albaicín	52	Xerosis	50
Barsaquito	52	Xylene	50

5.a Carrera

Premio. — TEMUCO. — 2,000 metros. — Para caballos ganadores. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

M. Garden	59	Clavileño	43
Gloriola	58	Papamoscas	40
Electrón	51	Walpurgis	40
Ever	48		

6.a Carrera

Premio LLAIMA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Infiesto	58	Jadil	46
Ladrillo	56	Jitanillo	46
Puff	54	Hyrcanie	46
Slogan	53	Kansas	45
Shackleton	50	Turista	45
Iron Duke	47	Poruña	44

7.a Carrera

Premio CAUTIN. — 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Duque de El	61	Paimpolaise	53
Atento	59	Toldilla	51
Provenza	54	Virgilio	49

DOMINGO 3

Primera carrera

A la 1 1|2 P. M.

Premio ALMENDRINA. — 2.600 metros m|m.—Vallas.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado en saltos.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Bromuro	72	Pagano	72
Campoamor	72	Perdigail	72
Don Floro	72	Tártaro	72
Falsete	72	Fideline	70
Fierabrás	72	Graciosa	70
Florentino	72	Titita II	70

Segunda carrera

Premio DESTROYER.—1.600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Camposanto	56	Negro	56
Eudón	56	Nunca Visto	56
Farrucho	56	Peyuco	56
Guante Rojo	56	Sirsac	56
G. Roja	56	Xanrof	56
Gentilhomme	56	Vista Alegre	54

Tercera carrera

Premio DUCKENFIELD.—1.400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. —Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Carbón	59	Emily	51
Go Lady	56	Papagayo	50
St. George	55	Paradox	50
Kiss-Mé	53	Chacolí	49
Predilecta	53	Verderón	47
Fósforo	52	Wintergreen	46

Cuarta carrera

Premio POLLA DE POTRANCAS (reglamentaria).—1.600 metros.—Para potrancas de 3 años nacidas en el país.—Peso: 53 kilos.—Inscripción: $ 150, en cuatro cuotas: de $ 10 el Lunes 14 de Marzo de 1921, de $ 20 el 1.o de Julio de 1921, de $ 40 el 6 de Marzo de 1922, y de $ 80 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 20,000 a la 1.a, $ 4,000 a la 2.a y $ 2,000 a la 3.a—Además cada potranca que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 o|o a la 1.a, 30 o|o a la 2.a, y 20 o|o, a la 3.a (Inscripciones cerradas).

Guadalupe	54	Xirgú	54
Honoria	54	Ximena	54
Juerga	54	Xanthia	54

Quinta carrera

Premio DONCASTER II.—2.400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. —El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o

Cachivache	58	Velada	50
Electrón	55	Boa	46
Ficticio	51	Samaniego	44

Sexta carrera

Premio DONNETTA.—1.100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10.000.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Ofensivo	58	Farrutín	50
Filoche	56	Forfar	50
Provenza	56	Molibdeno	50
Toldilla	56	Kilimanjaro	50
Copayapu	54	Rocler	50
Kerensky	54	Aceituna	48
Pegote	54	Fumarola	48
Fugitiva	52	Márida	48
La Nuez	52	Telilla	48
Arrás	50		

Sétima carrera

Premio DOLOR.—1.400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Duque de El	60	Camueso	50
Pochochingue	55	Picacho	50
		King's Ferry	49
Rabudo	52	Rentería	47

Octava carrera

Premio DUNE SITE.—1.100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso, 58 kilos.—Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Mariaiva	56	San Miguel	50
Shimosa	56	Asturiano	54
Cara-Carmen	55	Yelcho	50
Mormón	54	Comunera	48
Willibrodo	54	Gentille	48
Emily	52	Hasty Girl	48
Pega-Pega	52	Maryland	48
Predilecta	52	Rapita	48
Náutico	50		

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 8.45 A. M.

Premio KAPI.—1,100 metros.

Alejo II	62	Espinuda	48
Rondín	53	Espadaña	47
Naveta	53	Thunder Clap	46
Pispirita	52	José Gener	45
Insula	51	Roulotte	44
Mamadeira	50	Santa Ana	43
Fomina	50	Lacombe	42
Soplona	49	Djenana	40
Madamo	48		

2.a carrera

Premio KALIBAN.—1,100 metros.

Náutico	56	Asiático	50
Carillón	56	Exhalación	49
Mulato	55	Prothos	49
Sensation	54	Brasilera	48
Oliveto	52	Xois	47
Never	52	Farrutilla	47
Hara Kari	52	Find Out	45
Tigris	51	Chufleta	44
Retorta	50		

3.a carrera

Premio KAIMAN.—1,400 metros.

Pintura	58	Holgazán	47
Loto	56	Abrantes	47
Hila	53	Charlatán	46
Westminster	50	Soplona	45
Liverpool	49	Sardónica	43
Petirrojo	48	Lacombe	41
Pillullo	47	Gil Blas	40

4.a carrera

Premio KAN.—1,100 metros.

Fatalist	58	Taglioni	48
Corpaucho	54	Alicahue	48
Rime	53	Palpito	47
Aceituna	53	Burguesa	47
Arrás	52	Herodoto	46
Aralar	51	Flanders	45
Marida	50	Costo	44
Galopa	49	Pepa de oro	43

5.a carrera

Premio KALIFA.—1,400 metros.

Shackleton	55	Singoala	48
Wintergreen	54	Vendimia	46
Agua Va	53	Himalaya	44
Chichí	52	Glaneuse	44
Agosto	52	Ferrocarrilero	43
Pilín	50	Rezongona	42
Tangola	50	Cocharquina	42
Arrás	49	Masanielo	40

6.a carrera

Premio KIRK.—1,100 metros.

Papirote	58	Wisconsin	51
Molibdeno	53	Veldora	50
Hesperia	53	Hipócrates	50
Variable	52	Melusine	50
Willibrodo	52	Pavlowa	49
Boulevard	51	Carbonero	47
Antilla	51	Costino	46

7.a carrera

Premio KIRSCH.—1,400 metros.

Carbón	55	Telilla	50
Tiránica	55	Xaragua	50
Dover	54	Ch. Gontier	49
War Paint	52	Alavy	47
La Nuez	50	Iriarte	45

ECZEMATOL
Remedio soberano contra eczemas, seborrea, picazones y toda enfermedad de la piel.
En venta en todas las boticas.
Depósito General
Botica Francia
ESTADO 154

NOTICIAS DIVERSAS

EL REMATE DEL HARAS "SAN MIGUEL"

Muy concurrido se ha visto durante la semana el antiguo local de la Exposición en la Quinta Normal, donde se efectuará mañana Viernes, a las 4 P. M., el remate de los productos nacidos en 1920 en el Haras San Miguel, propiedad del señor Benjamín F. Bernstein.

Los 16 productos, hijos de los reproductores Last Reason, Mustafá y Etolo, serán rematados por los martilleros señores Pedro Donoso y Cía.

SOCIEDAD HIPICA "LUIS COUSIÑO"

Se cita a junta general para hoy Jueves en el local de costumbre, pues se trata de elegir nuevo Directorio.

EL SECRETARIO.

SUSPENSION DEL JINETE PEDRO COSTA

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta del ataque que por parte del jinete Pedro Costa, fué víctima el Sábado pasado en la cancha del Club Hípico, uno de nuestros redactores de turf y propietario de "La Huasca", el señor Bernardo Zegers A.

El público esperaba una sanción severa contra Costa, cuyo procedimiento ha sido unánimemente condenado; pero el Directorio del Club Hípico, ha suspendido sólo hasta el 1.o de Enero al citado profesional, pues, según se nos informa, Costa atenuó su falta, a juicio de los señores directores, manifestando no saber que el señor Zegers era accionista.

El Directorio del Club Hípico, ha sido en este caso muy benévolo, pues existen ya precedentes en que actos como estos han sido seriamente castigados. Un propietario de Stud fué agredido en su oficina por un jinete, y el profesional fué suspendido a perpetuidad.

En el caso presente, parece que las mismas influencias que han servido para no tomar una medida severa, fueron las que en el hecho que citamos anteriormente, consiguieron el máximum de la pena.

Ahora la agresión ha sucedido en la misma cancha, en la propiedad de los accionistas, y sin embargo, el Directorio ha suspendido sólo por seis meses al culpable.

No dudamos de la entera imparcialidad con que los señores directores hayan conocido de este asunto; pero sí diremos que la sanción impuesta por ellos, ha causado una profunda descepción en el público, que esperaba enérgicas medidas disciplinarias.

PROXIMOS SORTEOS
Bonos de $ 1 Bonos de $ 5 Bonos de $ 2
5 DE Setiembre
15 DE Setiembre
25 DE Setiembre
Con OCHO PESOS puede tomar parte en los tres Sorteos del mes.
Cuando vaya a malgastar su dinero, acuérdese de "LA PODEROSA", que ha llevado la fortuna y la felicidad a tantos hogares.
¿Por qué no la puede llevar también al suyo?
"LA PODEROSA" — TEATINOS 333
GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

LA CASA MAZZARELLI
Avisa a su distinguida clientela que antes de hacer sus compras no deje de pasar por ella. Tiene listo un stock de provisiones a precios nunca vistos.
Abarrotes en general, conservas importadas y del país, fiambres los más finos, frutas, mantequillas, licores importados y del país.
Vinos de Lontué especial para familia en damajuanas de 5, 10, 17 1|2 litros, a precios de Viña.
Casa José Mazzarelli
SUCESOR DE JUAN PODESTA
ALAMEDA 847.—TELEFONO 5104. — DESPACHO RAPIDO A DOMICILIO

DEPORTES

FOOT-BALL

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

A las 3 1|2 P. M. jugarán los seleccionados de la Liga Santiago y de la Liga López Maqueira de Calera

El preliminar a cargo de los Clubs Brigada Central y Arco Iris, por la Copa República

El Domingo próximo se desarrollará en la cancha Independencia N.o 1 una interesante reunión deportiva con motivo del intercity que sostendrán los cuadros seleccionados de la Liga de Football de Santiago y la Liga López Maqueira, de Calera, en competencia por la copa "Cemento El Melón", donada por el señor Rafael Urrejola.

El lance promete tener un lucido desarrollo atendiendo a los antecedentes de ambos contendores. En efecto, por el equipo visitante veremos actuar a Egidio Herrera, eje de la línea media, que ha sido compañero del popular Catalán en Antofagasta; Heriberto González, centro delantero que ha intervenido por el Bellavista F. C., de Taltal; Armando Garay, ex-jugador seleccionado de la Liga Escolar de Santiago; Enrique Leiva, inter-derecho, a quien llaman el "émulo de Domínguez".

Entre las performances más sobresalientes del elenco de Calera figura su reciente empate a dos tantos con el cuadro internacional chileno, lo que nos ahorra mayores comentarios sobre la eficacia del eleven.

Por su parte el cuadro de la Liga Santiago se ha entrenado con todo entusiasmo y todo hace presumir que hará un digno papel ante su caballeroso y aguerrido rival.

La contienda se iniciará a las 3 y media P. M. ante el árbitro señor Alberto Parodi.

Completará la importancia de la reunión el preliminar, que estará a cargo de los primeros cuadros de los clubs Brigada Central y Arco Iris, en competencia por la copa "República" de la Asociación Santiago.

Asociación de Foot-ball de Santiago

La sesión de directorio que debía verificarse hoy Jueves, ha sido postergada para el Jueves de la próxima semana.

El directorio sesionará ordinariamente el Lunes próximo.

—En Huérfanos 1062, tercer piso, continúa abierto el registro de accionistas para la sociedad anónima que se está formando con el objeto de adquirir un terreno para cancha.

Liga Bancaria de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el Sábado:

Copa Watherspoon.—Banco Español con Banco Anglo Sud Americano. Cancha Badminton. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Juan B. Macdonald. Director de cancha, señor Alberto Schram.

Morrison y Cía. con The Chili Telephone Co. Cancha Santiago, Av. Panteón. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor V. Montalba.

Huth y Cía. con Banco de Chile. Cancha Independencia Núm. 1. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor R. Barrueto.

Copa Silo Brooks.—Banco Alemán con Caja Hipotecaria. Cancha Independencia Núm. 2. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Eduardo Huidobro. Director para la cancha de Independencia, señor Bertossi.

A los Clubs de la Comuna Quinta Normal

Cítase para el Domingo próximo, de 10 a 12 M., en la Municipalidad de Quinta Normal, a los siguientes clubs de football: Capitán Prat, Sportivo Ecuador, Unión de Caldereros, Campos de Batalla de Maipú, Tricolor Royal, Yungay, Unión Cordillera y Santa Corina.

La reunión está destinada a tratar del próximo campeonato organizado por la Corporación edilicia de esta comuna.

Liga Arrieta

Partidas para el Domingo 3 de Setiembre en la cancha Peñalolén:

Tercera serie.—Luis Arrieta con Valparaíso; premio, "Pedro Ríos"; hora, 1 1|2; referée, señor G. Berríos.

Segunda serie. — Guindos con Iris; trofeo, "Manuel Muñoz Tapia"; hora, 2.45; referée, señor V. Valdovinos.

Primera serie.—Seleccionado con Valparaíso I; hora, 4 P. M.; referée, señor Berríos.

Director de cancha, don Demetrio Danús.

Consejo Local de Foot-ball de Santiago

Este organismo se reunirá a las 9 P. M. de mañana, en los salones de este diario.

VENDEDOR

Para la Plaza de Santiago con buenas recomendaciones y entendido en el ramo de paquetería

NECESITAN

STAUDT & Cía.

BANDERA 745

Augier, Benavides & Cía.

CORREDORES

REPRESENTANTES DE FABRICAS NACIONALES
DESPACHADORES DE ADUANA

Agentes en Santiago de la

Sd. Anm. Com. Braun y Blanchard

Trasladaron sus oficinas a Bandera 180, donde atenderán a su clientela desde esta fecha

31-A

CAMBIO DE LOCAL.

La Semillera Du Belloy & Lahaye

que atendía en la calle Monjitas 861, se trasladó a su nuevo amplio local, en la calle del

PUENTE N.o 563 — (Al lado del Correo)

y avisa a su distinguida clientela que es la mejor época para proveerse de Semillas y hacer sus siembras, lo mismo que las pulverizaciones de las arboledas frutales, aplicación de abonos, etc., cuyos detalles se encuentran en el

Catálogo General Ilustrado N.o 2 — Valor $ 1.00

Se atienden pedidos de cualquier punto de la República.

31-A

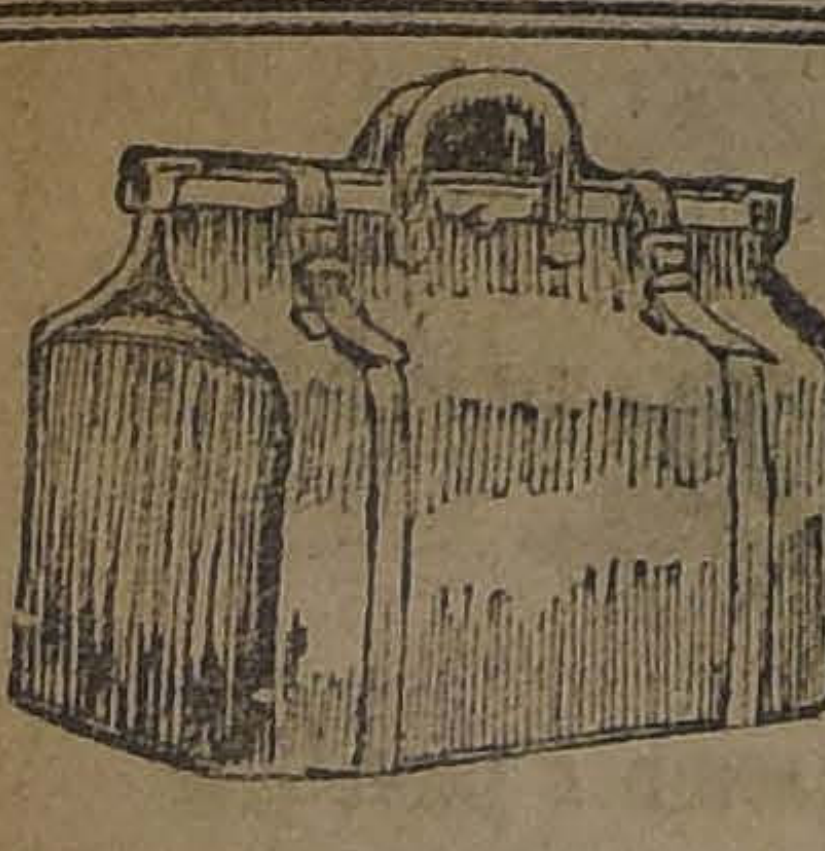

REALIZACION de las MERCADERIAS

AVERIADAS EN LA INUNDACION DE NUESTRO ALMACEN, DE ESTADO 74

Maletas y baúles por la 4.a parte de su valor.
BILLETERAS de 8 a 45 pesos, desde . . . . $ 3.00
CINTURONES de más de 8 pesos, por . . . . $ 2.50
Maletines para señoras, carteritas, chaucheras, etc., etc., a precios bajísimos.

MALETERIA EL FARO - Estado 74

HACIA EL FOMENTO DE LA CULTURA FISICA EN LA MUJER

UNA INTERESANTE COMPETENCIA DE GIMNASIA Y ATLETISMO ENTRE LAS ALUMNAS DE LOS LICEOS DE APLICACION Y ROSARIO ORREGO

Se verificará próximamente en los Campos de Sports de Ñuñoa

Trascendencia educacional de esta hermosa iniciativa

Las profesoras de Educación Física señoritas Claudina Herrera Prieto, Zulema Molina y Berta Arce, rodeadas de algunas alumnas que participarán en el torneo

Está próximo a realizarse en esta capital un torneo deportivo de caracteres muy simpáticos y de proyecciones halagadoras para el porvenir de la cultura física entre el elemento femenino de nuestro país.

El Jueves 7 de Setiembre, en homenaje al Brasil, que ese día celebra el Centenario de su Independencia, se desarrollará en los Campos de Sports de Ñuñoa un concurso de gimnasia y juegos deportivos entre las alumnas del Liceo de Aplicación y las del Liceo de Niñas "Rosario Orrego".

Se ha elaborado un interesante programa de atletismo y otros ejercicios elegidos con toda escrupulosidad, de acuerdo con la edad y condiciones físicas de las niñas que en ellos van a intervenir, por las profesoras de gimnasia de estos establecimientos educacionales, señoritas Zulema Molina, Victoria Caviedes, Berta Arce y Claudina Herrera Prieto.

Se constituirá un jurado, en el que figuran desde luego la sub-directora del primero de estos planteles, señorita Marta Sudy; la directora del Liceo "Rosario Orrego", señora Amanda Labarca Hubertson, y algunos conocidos profesores de educación física.

Las distinguidas educacionistas nombradas han dado en los Liceos a que pertenecen toda la importancia que se puede dar a la designación de gimnasia dentro de la estrechez de los programas, lo que evidencia que están bien posesionadas de que la cultura física es al cuerpo lo que la cultura intelectual es al espíritu.

Es de congratularse que una competencia de esta índole, debida al celo y entusiasmo de estas profesoras, venga a señalar nuevos rumbos en esta faz de la preparación de la mujer, que ha sido demasiado descuidada por más que las profesoras del ramo están convencidas de la poderosa influencia que ejerce en las funciones y en el desarrollo armónico del organismo este sistema o conjunto de ejercicios que se llama cultura física, y por más que ellas pongan de su parte no sólo su celo profesional, sino también los esfuerzos de su iniciativa privada. El profesonado de los Liceos que nos proporcionará la reunión al aire libre del día 7 habrá de sentirse, por su parte, muy satisfecho de que a ellos haya correspondido dar este primer paso adelante hacia el mejoramiento de las condiciones en que hoy día se encuentra una de las asignaturas más importantes, ya que debemos suponer que surtirá sus efectos esta especie de discreto llamado a la autoridad respectiva.

Entretanto, sería de desear que siguieran efectuándose concursos análogos entre las alumnas de los distintos colegios de niñas, hasta que esta práctica llegue a influir en la vida nacional con los mismos benéficos resultados que obtuvo Suecia, donde, al decir de un médico que la visitó, "a juzgar por la belleza de las formas, el aire marcial, la estatura alta y erguida de sus muchachas, se hizo la ilusión de que se encontraba no en un país de la vieja Europa, sino que, lejos de la tierra, tal vez en otro de los muchos mundos habitados". Pero allí, agrega, "no se concibe que uno de sus habitantes adultos no haya pasado por los gimnasios, y sería raro encontrar un sueco, de cualquiera categoría o condición social, hombre o mujer, joven o anciano, que no practique al menos un poco de gimnasia o algún deporte al aire libre".

Ojalá que entre nosotros pudiéramos decir otro tanto de aquí a algún tiempo. Por lo menos es halagador constatar que hay voluntad y buenos propósitos y un ambiente propicio para alcanzar éxito no sólo en esta primera tentativa, sino que también en el amplio plan de labor a que seguramente dará origen la presentación de alumnas en los Campos de Sport de Ñuñoa. Oportunamente daremos a conocer el programa.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera división. — Maestranza con Dublín, cancha Metropolitana, hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Carlos Aguirre.

División Intermedia. — Maestranza II con Miraflores. Cancha Metropolitana. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Segunda división.—Juan Frías con Unión Cordillera. Cancha Maestranza. Hora, 2.15 P. M. Arbitro, señor José M. Fernández.

Jorge V. con Mc. Kay. Cancha Maestranza. Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Vicente Montalva.

Los Carreras con Universal. Cancha Tocornal. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Tobías Guzmán.

Gold Cross II con República II. Cancha Metropolitana. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Juan B. Macdonald.

Small Star II con Unión II. Cancha S. Filomena. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, señor Juan Meyer.

Tercera división.—Unión Argentina II con Wellington. Cancha S. Filomena. Hora, 2.15 P. M. Arbitro, señor Ernesto Romero.

Molina Lackington con Alfredo Rossi. Cancha S. Filomena. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Juan Jiménez.

Unión S. Isabel II con Ma-Kay II. Cancha Maestranza. Hora, a las 10.45 A. M. Arbitro, señor Vicente Montalva.

Jorge V II con Capitán Prat II. Cancha Maestranza. Hora, 9.30 A. M. Arbitro, señor Jorge Chartier.

Miraflores III con Los Carreras II. Cancha Metropolitana. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Juan Mackenney.

Directores de cancha: Metropolitana en la mañana, señor Seisdedos; en la tarde señor Contreras. Maestranza, en la mañana, señor Gacitúa; en la tarde, señor Serra. Santa Filomena, en la mañana señor Díaz; en la tarde, señores Díaz y Zapata. Tocornal, señor Jeria.

LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LAS LIGAS METROPOLITANA Y FERROVIARIA SOSTENDRAN UN ENCUENTRO EL SABADO PROXIMO A LAS 3.30 P. M. EN LA CANCHA MAESTRANZA.— En la cómoda cancha que posee el Mestranza Atlético situada al final de la Av. Exposición, se efectuará el próximo Sábado, a las 3.30 P. M., el importante encuentro entre los seleccionados de la Liga Metropolitana con Liga Ferroviaria. El anuncio de este encuentro causará en nuestros aficionados una grata sorpresa, pues son demasiado conocidas las excelentes cualidades del cuadro de la Metropolitana. Por su parte el elenco de la Ferroviaria en nada desmerece a su contendor por cuanto figuran jugadores de la talla de Paredes, Baeza, Arellano y Morales, que en más de una ocasión han tenido a su cargo la defensa de los colores de las distintas instituciones de esta capital. Arbitro del encuentro ha sido designado de común acuerdo el señor Francisco Viveros.

Los equipos han quedado formados así:

Liga Metropolitana: Rivera (Z.) Del Solar (G. C.), Núñez (U. A.); Quezada (Gold C.), Tapia (E. de A.), Agüero (E. de A.); Alarcón (E. de A.); Urzúa (G. C.), Garrido (Z.), Grijalba (Gold C.), Vergas (S. S.).

Ruiz Córdova
Ortega, Morales, Calvo,
Rosales, Baeza (Cap.) Arellano
Acuña, Muñoz
Paredes
Liga Ferroviaria

Reservas de la Liga Metropolitana: Ramírez (Gold C.), Adasme (E. de A.), Miranda (S. N.), Moya (U. A.), Pizarro (M. K.) y Rojas (C. P.).

CONTRA LA TOS!

Véase Almanaque 18, páginas 40 y 180.

Manifestación

Con motivo de ser hoy el onomástico del entusiasta deportista y presidente del Gold Cross F. C. señor Ramón L. Hernández, los miembros de esta institución lo festejarán esta noche con una comida que se llevará a efecto en una hermosa quinta ubicada en Av. Italia N.o 1797.

Dado el número de adhesiones recibidas y las simpatías de que goza el señor Hernández entre los miembros del Gold Cross, no dudamos que será ésta una hermosa manifestación.

AUTOMOVILISMO

LOS CAMPEONATOS DEL KILOMETRO

Se realizarán el Domingo próximo en la Avenida Beauche

Entusiasmo que existe por presenciar estas pruebas

A medida que se acerca la fecha señalada para esta magna prueba a efectuarse por primera vez en Chile, se acentúa el entusiasmo de los concursantes y público amante del deporte mecánico, por ser testigos de las proesas de los pilotos inscritos.

La pista para la prueba, Avenida Beaucheff desde su comienzo hasta el final, está siendo repasada prolijamente a fin de que preste las mejores seguridades a concursantes y público.

El organizador señor Arturo Calvo Mackenna no descuida detalle para que ese día no sufran ningún percance las máquinas, ordenando todo lo que sea menester en persona.

Los altos fines que persigue el señor Calvo al organizar estas carreras de automóviles merecen las alabanzas del público, y es de desear que el mejor éxito corone sus esfuerzos. Como se sabe, el tr cido será destinado por mitad terminación definitiva de la A da Beaucheff y para la co ción del estadio policial.

Diariamente se ve a num pilotos conduciendo máquin gran velocidad por la Aveni que prueba el entusiasmo qu na al efecto.

Los trofeos obsequiados p rotativos "El Diario Ilustrado" Mercurio" y "La Nación", el cido por el señor Calvo Mack y el de los vecinos de la Ave Beaucheff se exhiben desde en la Casa Gath y Chaves.

Se nos pide rogar a los jue a los que forman el jurado, curran hoy a las 2 P. M. a la cha, a fin de tomar las últimas posiciones para el mejor cont las carreras. El señor Blurton del control, les dará las instru nes del caso.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 centavos

Compañía Inglesa de Tabacos

Liga Obrera

Partidas para el Domingo próximo:

Primera serie.—Tomás Edison I con Bernal (suspendida); U. Camilo Henríquez I con Londres I.; cancha, U. A.; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Barrueto.

Segunda serie. — Guardi I con Almirante Simpson II (suspendida). 18 de Setiembre I con Constitución I; cancha, Constitución; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Bermúdez.

U. Camilo Henríquez II con Tomás Edison II; cancha, U. A.; árbitro, señor A. Silva.

Orompello I con Bernal II; cancha, N.o 2; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor A. Olivares.

S. Lincoyán I con Chile Atlético I (suspendida).

Tercera serie.— Constitución II con Bernal III; cancha, Constitución; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Canales.

Tricolor Royal I con Orompello II; cancha, N.o 2; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Juan Huerta.

S. Lincoyán II con 18 de Setiembre II; cancha, N.o 1; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor O. Olivares.

Directores de cancha: N.o 1, señor Olivares; N.o 2, señores Opazo y Medina; U. Americ., señores Barrueto y Aravena; Constitución, señores Acuña y Garín.

—Los directores que tengan en su poder álbum o carnet de los jugadores se les ruega los lleven a la cancha.

CICLISMO

Royal Club Ciclista

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

El Domingo se llevarán a efecto las carreras del Royal, que con motivo de las eliminatorias, han sido tantas veces postergadas.

El programa consta de ocho interesantes pruebas para las distintas categorías. En estas carreras habrá innovaciones en cuanto al desarrollo de cada prueba, en las cuales será ganador final el corredor que más pasadas haga por la meta.

Las inscripciones siguen abiertas hasta mañana, a las 4 P. M., en casa Julliet Hnos., Esmeralda 813.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.— juego anunciado para el Sába próximo se ha suspendido por ber carreras en el Club Hípico mismo día.

—Cita a reunión al direct para hoy, en el local y a la h de costumbre.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA SANTIAGO.— Cita al direct para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

INSTITUTO NACIONAL ATL TICO.— Mañana, a las 2 P. M. efectuará en los Campos de Sp de Ñuñoa el campeonato atl organizado por los alumnos de de los cursos superiores de plantel (sección externos), en que participarán sus mejores at tas.

CITACIONES

Viajante F. C.— Junta gene para hoy, a las 8.30 P. M., Colón 1296.

Universal F. C.— Junta gene para hoy, a las 8 P. M., en el cal de costumbre.

Miraflores F. C.— Junta gene para hoy, a las 8 P. M., en C dito 488.

Unión Obrera Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las P. M., en León Prado 104.

Zenteno F. C.— Junta gene para hoy, a las 8.30 P. M., en D meyko 2070.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las P. M., en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para mañana, a las 9 de la noche, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Orompello F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Wellington F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Pío IX 50.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en San Diego 1254.

Benjamín Dávila F. C.— Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en Grajales 1746.

1.o de Mayo Juvenil F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en la calle Carlos N 1655.

PARA VIVIR Y COMER BIEN

VISITE Ud. LA RESIDENCIAL CONFORT ORQUESTA

Se reciben pensionistas. 143 — AHUMADA — 143 DIARIAMENTE

Los dolores y las enfermedades son una barrera entre Ud. y su felicidad. ¡Destrúyala! La ciencia moderna ha puesto a su alcance la fuerza necesaria para ello perfeccionando la Aspirina hasta convertirla en un analgésico absolutamente seguro: la **Cafiaspirina,** o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína (identificadas por la Cruz Bayer) Con dos Tabletas de **Cafiaspirina** puede Ud. destruir en pocos instantes el sufrimiento causado por los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; las neuralgias; las jaquecas; los resfriados, etc., y devolverle la energía y el bienestar a su organismo,

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	31.30	31.60	31.30	31.50	31.30	31.60	31.30	31.60	31.30	31.60	31.30	31.60	31.30	31.60
PARIS	Franco	25.22	57.56	0.54¼	0.54¾	0.53½	0.54⅛	0.54½	0.55	......	0.54¾	......	0.54¾	0.54¼	0.54½	0.53½	0.54⅛
HAMBURGO	Marco	20.43	5096.77	0.006	0.0062	......	0.0065	......	......	......	......	......	0.006	......	......	......	0.006
N. YORK	Dólar	4.86	4.468	......	7.07¼	......	7.04	......	7.08½	......	7.06	......	7.08	......	7.09½	......	7.06
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.72	1.09	1.10	......	1.09	......	1.10⅝	......	1.10⅛	......	1.10½	......	1.10¾	......	1.11
ITALIA	Lira	25.22	101.28	0.31	0.31¼	......	0.30⅞	......	0.31⅜	......	0.31¼	......	0.31½	......	0.31½	......	0.31¼
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.27	......	2.57½	......	2.55	......	2.56⅜	......	2.55¼	......	2.56	......	2.56¾	......	2.55½
AMBERES	Franco	25.22	61.71	......	0.51¼	......	051 1|5	......	0.52	......	0.51⅞	......	......	......	0.52	......	0.53
SUIZA	Franco	25.22	23.37	......	1.35¼	......	1.34	......	1.35⅝	......	1.35⅛	......	1.35½	......	1.35¾	......	1.35¾
HOLANDA	Florín	12.107	11.36	......	2.78	......	2.74	......	2.78⅜	......	2.76½	......	2.78	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.65	......	......	......	......	......	1.89¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	15.02	......	......	......	2 10½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.15

CAMBIO BANCARIO: $ 31.30; COMERCIAL: $ 31.

1 dólar: $ 7.07¼; 1 franco: 0.54¼; 1 marco: 0.006; 1 peseta: 1.09; 1 lira: 0 31; 1 nacional argentino: 2.57½

PREMIO DEL ORO: 151%; Un peso papel vale 7 21 32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

No hubo gran diferencia en el movimiento desarrollado ayer en la Bolsa comparado con el del día anterior, pues tarto en éste como en aquél el mercado de valores se vió regularmente activo.

Los bonos hipotecarios tuvieron menor número de adjudicaciones, y por lo que respecta a sus precios, la tendencia se demostró flojá.

En cuanto a los títulos de sociedades, sus cotizaciones revelaron también la misma característica de los bonos, quedando solamente cinco con alzas de los diecisiete que variaron.

He aquí el detalle de las fluctuaciones:

SUBIERON: Caja 6-1, 1|2; Hipotecario 7-1, 1; Araca, 3|4; Espino de Petorca, 1|8; Gatico, 7|8; San José de Oruro (S. B.), 1|2; San Bartolo, 1|8; y Cemento Melón, 1|4.

BAJARON: Caja 7|1, 1|2; 8-1|2, 1|8; 8-2, 1; Garantizador 8, 1|2; Caylloma, 1|4; Lebu, 1|2; Minera e Industrial, 1|4; Nueva de Elqui, 1|4; Santo Cristo, 1|8; Antofagasta, 1|4; Galicia, 1|2; Lastenia, 1|4; Gente Grande, 1; Refinería de Penco, 1|4; Tattersall, 2, y Rafaelitas, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

34000 Caja 8-1 a 100 1|2.
20000 Hip. 8-1 a 100.
100 Banco Nacional a 86.
100 Viña a 39 1|2.
500 Viña, Set. 7, a 39 1|2.
300 S. J. Oruro, S. B. Set. 21 a 7
800 Huanuni, id. id. a 84.
500 Caja 8-1 a 101.
197 Gente Grande a 31.
70000 Caja 6-1 a 92 1|2.
100 Cacheuta a 3 1|4.
700 Huanuni, Set. 7 a 84.
700 Santo Cristo, id. id. a 5 1|4
200 Cemento, id. 21 a 30.
100 Cemento, id. 7 a 29 3|4.
300 Santo Cristo, id. 21 a 5 1|4.
100 Lastenia a 34 1|8.
7 Electricidad a 87.
100 Disputada, Set. 7, a 48.
4200 Espino Petorca, id. 21 a 5 1|4
200 San Bartolo id. id. a 9 1|4
20000 Caja 8-1|2 a 101 3|4.

SEGUNDA RUEDA

333 N. Elqui, Set. 7, a 24 3|8.
700 Vacas id. id. a 6 3|4.

100 Bco. Nacional, id. id. a 86.
3000 Hip. 7-1 a 95.
50 Tattersall a 100.
600 Condoriaco, Set. 21, a 32 1|4
500 Antofagasta, id 7, a 53.
70 Telégrafo a 49.
5000 Caja 8-1 a 100 1|2.
12 Antofagasta a 52 1|2.
4500 Munic. 8, Priv. Dic. a 91.
1300 Arauco a 2.
13000 Caja 8-1|2 a 101 7|8.
1000 Garantizador 8 a 84.
300 Rafaelitas, Set. 21 a 13 1|2
200 Condoriaco, id. id. a 32 1|2.
1500 Cacheuta, id. id. a 3 1|4.
500 N. Elqui, id. 7. a 24 1|2.
200 Viña a 39 1|2.
600 Caja 8-1 a 100.
500 Caja 7-2 a 99.
500 Caja 8-1|2 a 102.
100 Minera a 39.
15000 Caja 7-1 a 94 1|2.
2000 Caja 8-1|2 a 101 3|4.
100 Disputada, Set. 21, a 48.
200 Lebu, id. 7, a 76 3|4.
300 Lebu, id. 21 a 77.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	2,000	94½	....	....
Caja 8-1|2	14,000	101¾	12,000	101⅞
Caja 8-1	10,000	100¼	10,000	100½
Caja 8-2	....	....	4,000	100
Garantizador 8	5,000	84	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	3,000	95
Hipotecario 7-2	20,000	96	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	20,000	100
BANCOS				
Chile	100	205½	20	206
Español de Chile	....	....	100	154
Hipotecario de Chile	8	660	....	....
Nacional	100	85	100	86
MINERAS				
Araca, Setiembre 7	....	....	200	85
Araca, Setiembre 21	200	83¾	....	....
Arauco	1,000	2	....	....
Caylloma, Setiembre 7	....	....	200	2
Colquirí, Setiembre 21	500	1⅜	500	1½
Condoriaco, Setiembre 21	200	32	....	....
Disputada, Setiembre 7	300	47¾	....	....
Espino de Petorca	500	5⅛	500	5⅜
Gatico	200	9	....	....
Huanuni, Setiembre 7	....	....	200	84
Huanuni, Setiembre 21	200	84	....	....
Llallagua, Setiembre 21	200	300½	....	....
Minera e Industrial, Setm. 21	200	39	300	39¼
Nueva de Elqui, Setiembre 7	500	24½	300	24¾
Oploca	....	....	54	65
Santo Cristo, Setiembre 7	200	5⅛	....	....
Santo Cristo, Setiembre 21	200	5¼	500	5⅜
San Bartolo, Setiembre 21	200	9¼	200	9½
San José Oruro S. A., Set. 7	200	7¼	....	....
San José Oruro S. B., Set. 21	400	7⅛	....	....
Santa Rita, Setiembre 7	....	....	100	7½
Tocopilla, Setiembre 21	500	79½	200	81
Tres Puntas, Setiembre 21	....	....	100	15
Vacas, Setiembre 21	200	6¾	200	7
SALITRERAS				
Antofagasta, Setiembre 7	200	53	200	53¼
Antofagasta, Setiembre 21	300	53¼	....	....
Boquete	....	....	500	3½
Chilena, Setiembre 21	....	....	200	15½
Dones, Setiembre 21	500	20	....	....
Dones, Setiembre 7	....	....	500	20½
Galicia, Setiembre 21	....	....	200	39
Galicia	200	38	....	....
Lastenia, Setiembre 7	500	34	....	....
Lastenia	....	....	200	34⅛
La Unión, Setiembre 21	100	12	....	....
Tocopilla, Setiembre 7	....	....	100	250
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Setiembre 7	....	....	200	31
Ñuble y Rupanco	....	....	500	20
Tierra del Fuego, Setiembre 21	....	....	100	80
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	200	18
La Chilena Consolidada	24	82	....	....
La Providencia	....	....	200	16
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Setiembre 21	200	29¾	200	30
Chilena de Fósforos	10	122	30	125
Electricidad Industrial	45	87	100	87
Gas de Santiago	7	45	50	46
Refinería de Penco	....	....	500	47½
Viña del Mar, Setiembre 7	....	....	200	39½
Viña del Mar, Setiembre 21	....	....	200	40
DIVERSAS				
Feria Izquierdo	....	....	100	140
Tattersall	50	100	....	....
Telégrafo Comercial	8	49	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Setiembre 21	500	3¼	....	....
Caupolicán, Setiembre 7	200	4½	....	....
Nacional, Setiembre 21	....	....	1,000	0.45
Rafaelitas, Setiembre 21	200	13½	300	13⅝
Rafaelitas, Setiembre 7	200	13⅜	500	13½
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	31	....	31.20
Oro	....	151.00	....	151.50
Libras por oro	....	12.30	....	12.40
Araca, Setiembre 7	....	84¾	....	....
Disputada, Setiembre 21	....	48	....	....
Condoriaco, Setiembre 21	....	31½	....	....
Gatico, Setiembre 21	....	9¼	....	....
Llallagua, Setiembre 21	....	300	....	....
Huanuni, Set. 21, transacción	....	84	....	....
San Bartolo, Setiembre 7	....	9⅝	....	....
S. José Oruro S. B., Set. 21, trans.	....	7¼	....	....
Lastenia, Set. 7, transacción	....	34¼	....	....
Cacheuta, Setiembre 21	....	3¼	....	....
Caupolican, Setiembre 21	....	....	....	5
Rafaelitas, Setiembre 21	....	13½	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana se venderán al mejor postor: 40 Cervecerías, 12 Fuegos, 17 Tattersall, 26 Monte Blanco, 250 Totoral, 50 Tocopilla y 20 Schwager.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Viñas, Set. 21, 39 3|4.
500 Dones, Set. 21, 20 1|2.
100 Viñas, id. 7, 39 3|4.
4,400 Huanuni, id. 7, 84.
200 S. José S. A., 7 1|4.
300 Huanuni, id. id., 84 1|4.

SEGUNDA RUEDA

200 Esmeralda, Set. 7, 19.
300 Minera, Set. 21, 39.
200 Lebu, Set. 7, 77.
1,000 Hip. 8-1, 100 1|4.
1,000 Lastenia, Set. 7, 34 3|8.
300 Gatico, id. 21, 9 3|8.
400 id., id. 7, 9 1|4.
400 Galicia, id. 21, 38 1|4.
300 Antofagasta, id. 7, 53.
300 Lebu, id. id., 77.
100 id., id. id., 76 1|2.
1,300 Gaticos, id. 21, 9 1|4.
2 Tabacos, 80.
2 id., 81.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 31.20 y comprador a 31.

Segunda rueda. — Vendedor a 31.20 y comprador a 31.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 152 y comprador a 151.50.

Segunda rueda. — Vendedor a 151.50 y comprador a 151.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.40 y comprador a 12.30.

Segunda rueda. — Vendedor a 12.40 y comprador a 12.30.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hermanos, Corredores en Frutos y Productos del país.—Huérfanos 1183.—Casilla 1683.— Teléfono 1125

Trigo

Trigo blanco, oregón y florence, las 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 40.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 42.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 40 pesos.

Harina

Harina flor de primera, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 28, a $ 28.50.

Harina candeal de primera, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 28.50.

Cebada

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, $ 36, en Santiago.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 21.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en San Antonio o Valparaíso, $ 23.50.

Cbeada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20.

Frejoles

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 39.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 39.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 37.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 37.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 48.

Semillas

Semilla alfalfa del Huasco, purificada, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 280.

Semilla trébol rosado, purificado, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 110.

Semilla trébol rosado, tipo exportación, los 46 kilos, con saco, nominal, $ 95.

Sacos

Trigueros nuevos, en Santiago, $ 2.05.

Cebaderos nuevos, en Santiago, $ 1.55.

Salitreros nuevos, en Santiago, $ 1.

Varios

Afrecho, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 30.

Carbón de espinò, el saco, en Santiago, según clase, $ 8, a $ 10.

Carbón blanco, el saco, $ 5 a $ 6.

Cera, los 46 kilos, en Valparaíso, $ 170.

Carbanzos regulares, los 100 kilos, con saco, en Valparaíso, $ 65.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 22.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 21.

Miel de abejas, los 46 kilos, con 10 por ciento de tara, en Valparaíso, sin transacción.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con 10 por ciento tolerancia, en Valparaíso, $ 170.

Papas amarillas, los 100 kilos, con saco en estaciones, $ 12.

Abonos

Salitre ordinario, de 95 por ciento de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.

Salitre ordinario, 95 por ciento de ley, los 46 kilos, con saco, en Talcahuano, $ 14.80, puesto sobre carro.

Salitre potásico, los 46 kilos, con saco, sobre carro Valparaíso,. $ 18.50.

Yeso, los 46 kilos sin saco, en bodega, Santiago, $ 3.80.

Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro Valparaíso, $ 20.

Santiago, Agosto 30 de 1922.

Nota.— Cebada del país, tipo exportación, precio en Londres, c. f. y s., vale 52 sh., las 448 libras, o sea $ 40, los 100 kilos.

Cebada chevalier, precio en Londres, c. f. y s., vale 39 sh., las 443 libras, o sea $ 30 los 100 kilos.

EGUIGUREN HNOS.

Corredores de la Bolsa de Productos.— Huérfanos 1183.— Casilla 1683.— Teléfono 1125

Sociedades Anónimas

Compañía Sud Americana de Vapores

Por acuerdo del Consejo Directivo, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 11 de Setiembre próximo, a las dos de la tarde, en el edificio de la Compañía, calle Blanco N.o 895, para tratar del aumento del capital social, acogiéndose a lo establecido en el art. 4.o de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Viernes 1.o hasta el Lunes 11 de Setiembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, 18 de Agosto de 1922.

EL GERENTE.

11-S

Sociedad Carbonífera de Máfil

En conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, calle Compañía N.o 1289.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy al 31, ambas fechas inclusives.

Santiago, 21 de Agosto de 1922.

EL DIRECTORIO.

31-A

Carro-Cajón

DE 30 TONELADAS

se vende. Tratar:

Bodegas Comerciales

DELICIAS 3311

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 146

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 1 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 14 de Setiembre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del actual, hasta el 14 de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 26 de Agosto de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

14-S

Sociedad Carbonífera de Máfil

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M. en la Oficina de la Sociedad, calle Compañía N.o 1289.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy al 31, ambas fechas inclusives.

Santiago, 21 de Agosto de 1922.

EL DIRECTORIO.

31-A

LA HISPANO AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 40 de los Estatutos, se cierra el libro de Transferencias de Acciones desde esta fecha al 29 de Setiembre próximo.

Santiago, 29 Agosto 1922.

MANUEL GUERERO N.,
Director-Gerente.

31-A

ALAMBRE!!

Negro, galvanizado y del país

ENTREGA INMEDIATA:

OSCAR SPOERER & Cía.

BANDERA 24 :-: CASILLA 7560

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.462
Anglo Sud-Americano	4.46½
Francés de Chile	4.46⅛
Londres y Río de la Plata	4.46
National City Bank	4.46½

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

900 Aconcagua, Set. 7, 9 3|8.
90 Marta, 4 7|8.
1,500 Espino, Set. 21, 5 1|4.
200 Sto. Cristo, id. 7, 5 1|4.
1,500 F. de Colquirí, 0.30.
2,600 Caupolicán, Set. 7, 4 3|4.
2,200 Sto. Cristo, id. 21, 5 3|8.
100 Caupolicán, id. id., 4 7|8.

SEGUNDA RUEDA

500 Garantizador 8-907, 88.
800 Fafaelitas, Set. 21, 13 1|2.
80 Marta, 4 7|8.
10,000 Hip. 8-1, 100.
100 Rafaelitas, Set. 7, 13 1|2.
1,000 Yaco, 3.
486 Marta, 5.
1,800 Sto. Cristo, Set. 7, 5 3|8.
100 id. id., id. id., 5 1|2.
500 id., id. 21, 5 1|2.
2,000 Hip. 8-1, 99 7|8.
4,000 Sto. Cristo, Set. 7, 5 1|4.
1,100 id., id. 21, 5 1|4.

Cigarrillos CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 160.7.6 al contado y 160.12.6 a plazo. Subió 0.17.6 al contado y 0.17.6 a plazo.

Cobre standard: £ 62.17.6 al contado y 63.2.6 a plazo. Subió 0.7.6 al contado y a plazo.

Plata: 35 1|8d. No varió.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	59	Corderos	480
Vacas	120	Cerdos	211
Novillos	122	Terneros	29
En vara	61		
Total	362	Total	920

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.40	a	1.48
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.40	a	1.48
Id. id	3.a	0.70	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.53	a	1.57
Id. id.	2.a	1.44	a	1.50
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne cordero	1.a	2.40	a	2.50
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.80
Carne oveja	1.a	1.60	a	1.80
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno macho		1.10	a	1.30
Id. id. hembra		1.30		
Id. de ovejuno pesos docena		36.—	a	48.—

$ 69; 98 y $ 130

Regios amoblados comuetos y con mesa de centro, realiza la GRAN FABRICA INGLESA de MUEBLES — DE MIMBRE —

San Isidro 261

23-A

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

—Don **ENRIQUE BRIEBA**, por "Un sistema de instalaciones para cauces de desagüe, que evita el depósito de arenas y detritus que pudieran obstruirlos."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

VENDO

Lindas casas de ocasión, nuevas entre los carros Lira y Maestranza, a 7 cuadras de Alameda, con facilidades de pago.

$ 32,000.—Copiapó N.o 353.
$ 32,000.—Copiapó N.o 363.
$ 34,000.—Madrid N.o 794.
$ 35,000.—Madrid N.o 790.
$ 42,000.—Madrid N.o 786.
$ 43,000.—Madrid N.o 800.

Verlas a toda hora y tratar con su dueño, en

MADRID 790

31-A

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 30 DE AGOSTO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala. — No funcionó por falta de número.

Segunda sala. — 1 Alejandro Huneeus y otros con Hernán Joglar Rojas y otros, pendiente; 2 Alberto Eberbach con Rafael Acevedo Olivares, trámite; 4 Sociedad Salitrera Unión de Taltal con el Fisco; 5 Lucinda Delgado v. de R. y otros con Germán A. Duhalde y otro, trámite; 6 Carmen Morales v. de López con Pedro P. López, trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don José Luis Cornejo, por el recurso y don Maximiliano Roldán, contra el recurso, y quedó pendiente en la primera.

Examen de abogado:

El señor Luiz Bórquez Ascencio, que rindió su examen el 26 del presente, prestó hoy el juramento legal; su memoria versó sobre "Estudio sobre el aborto".

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Señor Varas Olea.

1 Caja de Crédito Hipotecario con Arturo Izquierdo, Guillermo Ariztía y Virginia Izquierdo de Ariztía, en acuerdo; 2 Sucesión de Ruperto Mancilla con Justo Pastor Ubilla, trámite; 3 Estanislao Correa con Bolsa Comercial de Chile, confirmada; 4 Ismael Rodríguez con Andrés Valenzuela, suspendida; 5 Estanislao Correa con Bolsa Comercial de Chile, id.; 6 Manuel Fernández con Julián Montero, trámite; 7 José D. González con Roubaudi Fils y Cía. confirmada; 8 Pastoriza Zúñiga con Miguel Zañartu, son partes don Juan Manríquez R., Pastoriza del Tránsito y María Ester Zúñiga C., suspendida; 9 Nicolás Atala con Stand y Cía., id.; 10 Crisólogo León con Luis Jaramillo, confirmada; 11 Judith y Juan José Molina L. con Gálmez Hnos., revocada; 13 Alberto Valdés, su síndico, dación de copia, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Washington Bannen con don Alberto Pizarro y don Carlos Schurmann, en la 1.a; don Ambrosio Montt W. con don Santiago Lazo, en la 3.a; don Ra. Rossel, en la 7.a, y don David Urzúa por la revocación en la 11.a

Segunda sala. — Señor Gutiérrez.

1 Ramón Luis Barba con Luis A. Molina, sin tribunal; 2 José Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 3 Pedro Bannen con José María Valderrama, improcedente, apelación; 4 María Sanz con Fernando San Martín, confirmada; 6 Emilio Schulz con Alberto Riesco, mal anunciada; 7 Moisés García Huidobro con Pedro González, suspendida; 8 Santiago Baeza con Suc. de Arturo Prado, confirmada; 9 Francisco Montané con Fisco, suspendida; 11 Guillermo I. Edwards con Francisco Méndez, suspendida; 13 Guillermo I. Edwards con Francisco Méndez, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis A. Miranda con don Tito V. Lisoni.

En la 3.a, don Washington Bannen con Germán Hidalgo R.

En la 5.a, don Agustín Cervantes, confirmando.

En la 8.a, don Santiago Baeza con don Humberto Yáñez.

En la continuación de la 3.a, don Alfredo Urzúa con don Luis Bermúdez.

En la continuación de la 4.a, don Luis Benavides con Alfredo Urzúa.

En la continuación de la 5.a, don Teófilo Ruiz Rubio con don Luis Benavides.

Tercera sala. — Señor Orrego F.

1 Natalia, Lucía y Roberto Wormald B. con Julio César Wormald, confirmada; 2 Rosa Fuentevilla de A. con Elicerio Quiroga, suspendida; 3 José M. Acevedo con Alberto Salas y Sara Winfied, trámite; 4 Juan O. Figueroa con Zoila Manríquez, revocada; 5 Empresa de los Ferrocarriles del Estado con Municipalidad de Limache; 6 Empresa de los Ferrocarriles del Estado con Municipalidad de Limache, id.; 9 The London Nitrate Cía. Ltd. y Otero con Fisco, id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ambrosio Montt R. por la revocación, en la 1.a; don Carlos León con don Carlos Manríquez, en la 4.a

Fallada de acuerdo.—Impuestos con Ugarte.

Cuarta sala. — Señor Mac-Iver.

1 Sutil y Berstein con José Miguel Serrano, suspendida; 2 César Camaggio con Nicomedes Costemay, sin lugar; 3 Cía. de Transportes Unidos con FF. CC. del Estado, confirmada; 4 Juan Andrés Maluenda con Rosa Contreras, suspendida; 5 Schacht y Cía. con Luis Valdivieso, suspendida; 6 Elena Díaz Muñoz con Ricardo Díaz Valdés, suspendida; 7 Patricio Vicuña con Juan Miguel Etchepare, suspendida; 8 Cía. de Seguros La Sud América con Carlos Mascaró, susp. efectos; 9 Santiago de Toro Herrera con FF. CC. del Estado, suspendida; 11 Luis Torrealba con Juan Bautista Farfán, trámite; 12 y 13 Concurso de Cornelio 2.o Aravena, trámite; 14 Canal Juan Molina, desistida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Trabucco con Bianchi.

Sociedad Chilena Productores de Frutas con Ferrocarriles del Estado, sin lugar.

Acuerdo después de terminados los alegatos: Luis Cousiño y otros con Fisco, pendiente de ayer.

Alegaron:

En la 3.a, don Ricardo Cabieses, confirmando.

En la 3.a, don Roberto Meneses, por suspensión efectos.

En la continuación de la N.o 4 de ayer, don Carlos Estevez con O. Dávila.

Fallada agregada: Contra María Luisa Carreño, revocada.

5.a sala. — Señor González Campos.

1 Recurso de queja de Lizardo Canales en los autos de Albina Bavestrello v. de U. con Juana Poblete v. de C., confirmada; 4 Juan Covacich con Guadalupe Mella, suspendida; 5 Augusto Polastri con Fisco, id.; 7 Junta de Alcaldes de Tacna con Fisco, id.; 11 Elvira Beniscelli con Mateo Guin art. trámite.

La N.o 10 del Martes, Piñeiro con Santis, suspendidos efectos.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Gumercindo Barrientos con don Lucio Parada, en la 1.a; don Francisco Delpiano Valdivieso y don Pedro Silva Fernández con don Alfredo Egaña Pinto, en la continuación.

El Patronato Nacional de la Infancia atiende anualmente a ocho mil niños menores de dos años

Feria Ureta y Cía.

DELICIAS 3410

HOY JUEVES, remate de 1½ a 6 P. M.

DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Fuera de otros artículos, se rematarán los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON BLANCO
CARBON DE ESPINO
CEBADA del país e inglesa.
FREJOLES de todas clases.

LEÑA por sacos y por cargas.
MAIZ amarillo y colorado.
PAJA larga y capotillo.
PAPAS por saco y por 100 ks.
PASTO 1.o y 2.o cortes.
SAL DE COSTA DE 1.a, 2.a y 4.a clase.
TRIGO de todas clases.

QUESOS Y MANTEQUILLA

De las más acreditadas marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
GERENTE.

31-A

VIDA OBRERA

EL CONSEJO DE TRANVIARIOS SE OCUPARA ESTA NOCHE DE UN POSIBLE PARO

ESTE SERIA MOTIVADO POR LA SEPARACION DE VARIOS OBREROS DE LA EMPRESA

La conferencia de esta noche en el hogar de los obreros de imprenta, sobre la cuestión internacional

Hoy se reune el Directorio de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

La Estudiantina La Armonía elige su nueva Mesa Directiva

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO. — Hoy a las 9 y media P. M. se seguirá tratando y para que se impongan los dos personales de la indicación, en la que se pide un paro en señal de protesta por las suspensiones de nuevo personal de la Empresa. Este paro sería por 24 horas.

Mañana se tratará este mismo asunto en la Sección Victoria, en el salón de esa Sección. Se encarece la asistencia de todas las secciones.

El Sábado próximo se efectuará una función de biógrafo en beneficio del federado Pedro Donoso, que se encuentra sin trabajos desde más de cinco meses.

SECCION ELECTRICISTAS DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION. — Se cita para mañana a asamblea ordinaria de directorio.

Encontrándose acéfalo el puesto de vocal, por no haber cumplido el federado Alberto Velozo, toca reemplazarlo al actual secretario de la Comisión de Propaganda; en consecuencia, se recomienda la asistencia del secretario general señor Pablo Ortiz Cano, secretario de actas, señor Ernesto Yáñez G.; tesorero, señor Luis Rodríguez; subtesorero, señor Luis Cruz y al señor Norberto Limonge.

—A los electricistas, que se encuentren sin trabajo, se ruega, pasar a inscribirse, a la secretaría, San Pablo N.o 1636 de 6 y media a 7 y media, todas las noches, con el objeto de proporcionarles trabajo cuanto antes, pues hay numerosos pedidos de maestros y oficiales, debido a que numerosas casas instaladoras han tomado la norma de solicitar operarios directamente de la organización; para así evitarse toda clase de molestias el tener que tomar individuos que no sean organizados.

A la comisión revisora de cuentas se le cita para hoy a las 7 P. M. para terminar con la revisión del balance, el tesorero estará a esta hora con los libros.

Se pone en conocimiento del gremio y muy especialmente al personal de Raab, Rochette, Roca y Cía., que debido a la cruel y larga enfermedad que sufre el federado señor Emilio Méndez, la familia de éste, se encuentra en la mayor indigencia. Sería bueno que ese personal, al cual pertenece, el señor Méndez, y donde es muy apreciado, asistiera el próximo Domingo a la asamblea y así todos reunidos poder llegar a un acuerdo tendiente a aliviar la situación de esta familia.

—El Sábado próximo se llevará a efecto la velada literario-musical a beneficio del federado señor Primitivo Videla, en el Salón Teatro La Universal, ubicado en Arturo Prat N.o 1242.

El programa es bastante interesante y en él figuran conocidos aficionados al teatro y al box; además tomará parte el Conjunto Artístico Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros. El valor de la entrada ha sido fijado en 1 peso con derecho a llevar señoritas.

Procedente de Concepción se encuentra en ésta el prestigioso luchador obrero y miembro de esta Sección, señor Luis Rojas Berríos.

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY

El presidente de esta corporación, nos encarga citar a una importante reunión a todos los delegados de los distintos centros afiliados, para hoy a las 6.30 de la tarde, con el objeto de pronunciarse sobre asuntos que necesitan su resolución y en especial, sobre la participación que le corresponderá a la Federación en el programa que se está preparando para celebrar el Centenario brasileño.

Se ruega la asistencia de los siguientes delegados señores: Emilio Zapata, Jacob Efraín Cortés, Miguel Cabezas, José Astorga, Armando Peña, Antonio Gutiérrez, Juan Silva, Gustavo Castillo, Julio Figueroa, Carlos Gamboa, Armando Garrido, Miguel Ortiz, delegados del Unión de Metalúrgicos, y Santiago Watt.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ Y SU UNION CON LA ESTUDIANTINA VITAL AZA

Hoy a las 9 P. M. en el salón social de la Estudiantina se celebrará la solemne ratificación del pacto entre estas dos instituciones y la recepción del nuevo Directorio de la Estudiantina.

Con este motivo, se ha elaborado un interesante programa literario-musical.

La velada del próximo Sábado.— El próximo Sábado, en el salón de la Sociedad Igualdad y Trabajo, se efectuará la velada pro-fondos de la Cruz Roja del Centro Excursionistas Galvarino, y cuyo programa literario está a cargo de este cuadro.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA —Este cuadro saluda afectuosamente a sus socios señores Ramón Delmas y Ramón Nuñez en el día de su onomástico, deseándoles muchas felicidades.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Cítase a ensayo general para hoy a las 8.30 P. M.

Se encarece la asistencia a todos los socios, especialmente a las señoritas.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA. — Cítase para esta noche a las 9 P. M., a los componentes de este cuadro, con el fin de repasar la última obra que hay en repaso.

Muy en especial se cita a las señoritas Alba Cifuentes, Aída Aguilera, Rebeca Zúñiga, Yolanda Virano y a los señores H. Cáceres, Abarca, Meza, Medina y Aguilera.

Fiestas sociales

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Matucana, esquina Rosas.—Hoy, a las 8.30 P. M., hasta las 10, clases instructivas, para después seguir con un baile familiar.

Se invita a las instituciones congéneres y familias del barrio.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".—Este Centro con el fin de poder desarrollar la labor en que está empeñada su actual Directorio ha acordado llevar a efecto un beneficio a favor de sus fondos sociales, en el Salón-Teatro de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme 859, el 10 del próximo mes de Setiembre.

Las entradas están a disposición del público en las siguientes partes: Bandera 846; San Pablo, 1139 (Sastrería Chile); Rosas 1874, y en el Salón Social.

SOCORROS MUTUOS HOJALATEROS Y GASFITERS.—Esta institución saluda atentamente en el día de su onomástico a sus entusiastas consocios señores Ramón L. Torrealba y Ramón Colombo M., presidente y tesorero, respectivamente.

Centro Recreativo Artes Gráficas

Con motivo de haber obsequiado el señor Walter E. Kaiser 30 entradas para el gran recital Margherita Taylor, el que se llevará a efecto hoy, a las 6.30 P. M., en el Teatro Unión Central, se recomienda a las familias de los asociados que se les hizo entrega de este obsequio, asistan en su totalidad.

El programa es muy interesante.

—Los entusiastas jóvenes socios de los diversos diarios de la capital, llevarán a efecto hoy, de 2 1|2 a 5 de la tarde, en el local social de este Centro, las acostumbradas clases de baile, a las que tenemos encargo de invitar a las señoritas socias y vecinas del barrio.

Se ha preparado un excelente buffet.

ACADEMIA ARTISTICA DEL CENTRO SANTIAGO.—La comisión de fiestas de esta institución, sigue en los preparativos para la realización del programa que debe desarrollarse mañana en el salón-teatro de esta Sociedad, a las 9 P. M., San Pablo 1276, en la fiesta en honor del señor Pepe Ruiz, presidente de esta colectividad.

EN LA ESTUDIANTINA LA ARMONIA

ELECCION DE SU NUEVO DIRECTORIO

El 25 del presente, celebró sesión con la asistencia de su actual Directorio, y de un numeroso grupo de sus asociados, y después de tratar varios asuntos importantes, se eligió el nuevo Directorio que regirá desde el 31 del presente hasta el 31 de Agosto de 1923.

Efectuada la votación, resultaron elegidos por unanimidad los siguientes socios para los cargos que se indican:

Presidente, señor Rigoberto Arévalo; vicepresidente, señor Zenoblo Pino; secretario, señor Guillermo Castillo; tesorero, señor Abdón Navarro C.; Directores: señores Augusto Ponce, Santiago Leiva y Manuel Riveros.

Al dar a conocer el presidente, señor Francisco Alvial Gómez el resultado de la votación, fueron motivo de una cariñosa manifestación de simpatía. El presidente del cuadro artístico "Pepe Martínez", señor Miguel Ortiz, que en ese momento lo visitaba en compañía de varios miembros del cuadro aludido, pidió la palabra para manifestar el alto placer que le causaba la elección efectuada, y augurando un feliz y próspero período para la institución que iban a dirigir y a la cual los unía una estrecha amistad. Contestó el presidente, señor Alvial, agradeciendo este acto de franca simpatía de parte de la institución visitante y asegurándoles que en la misma forma eran correspondidos y que vería con mucho agrado que marcharan siempre unidas estas instituciones dignas de un porvenir por demás floreciente.

Con motivo de ser su primer aniversario y ratificación del pacto con el Centro Pepe Martínez, se llevará a efecto una velada literario-musical hoy, a las 9 P. M.

LA MESA DIRECTIVA DE LA ESTUDIANTINA

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

LA CONFERENCIA DE HOY LA DICTARA EL DIPUTADO DON SANTIAGO LABARCA

Como lo hemos anunciado, hoy se efectuará la 17.a velada-conferencia de este Centro de Estudios Sociales, en el local, Eleuterio Ramírez 1357, a las 8.30 de la noche.

El Diputado don Santiago Labarca L., disertará sobre un tema de gran actualidad, y que tiene preocupados a legisladores y gobernadores del país, cual es el problema de Tacna y Arica, el Protocolo de Washington.

La entrada a esta velada, es completamente libre y se invita a los obreros de todos los gremios, estudiantes, empleados y a toda persona amante de la cultura obrera.

El programa literario-musical, confeccionado por el Grupo Artístico Fecundidad, de este mismo Centro, es el siguiente:

1.a Parte

1. Obertura al piano.
2.o Disertación, por Manuel García.
3.o "La Marsellesa", coro infantil por los hermanitos Jara.
4.o "El herrero", poesía recitada por el señor Guillermo Jara.
5.o Conferencia dictada por el diputado don Santiago Labarca L., titulada: "El protocolo de Washington es la peor solución, en caso de ser una solución".

2.a Parte

1.o Obertura al piano.
2.o Declamación, por José Bugueño.
3.o Romanza, por el tenor gráfico José Villavicencio.
4.o "La Maquinita", por Mr. Machucca.
5.o Couplets, por la aplaudida tonadillera infantil La Estrellita.

LAS MUJERES TAMBIEN SUFREN

La vida moderna es muy difícil y las mujeres también sufren sus consecuencias. Muchas de ellas se encuentran en una posición tan angustiosa que se ven obligadas o a soportar el quebranto de su salud o a abandonar el trabajo de que viven.

Sufren vértigos y dolores de espalda, síntomas inequívocos de desórdenes renales.

Necesitan en este caso abandonar el trabajo, buscar el descanso, el aire fresco, el sol y la alegría, reanimar su organismo y tomar una medicina que vigorice sus riñones, y regularice y normalice sus funciones.

El excesivo trabajo trastorna y obstaculiza el cumplimiento de las necesidades de la mujer y muy amenudo trastorna también sus funciones renales.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones son un poderoso auxiliar de la naturaleza, fortalecen los riñones débiles y contribuyen a la purificación de la sangre, tan necesaria para la buena salud.

Las Píldoras de Foster ayudan a la mujer en sus momentos críticos, le comunican fuerza y tranquilidad y hacen desaparecer los síntomas de las enfermedades renales tales como dolores de espalda, desórdenes urinarios, hinchazones hidrópicas, dolores reumáticos y tensión nerviosa.

Las Píldoras de Foster han dado un resultado admirable en las enfermedades más graves de los riñones; las inflamaciones de la vejiga y de los riñones mismos, el lumbago, la hidropesía en grado superlativo, la ciática, las arenillas y piedras y otras dolencias terribles han desaparecido con el uso de esta maravillosa medicina que se llama *Píldoras de Foster*.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

ACADEMIA IRIS (Recoleta 163). —Hoy se dará principio a las clases instructivas de 8 1|2 a 10 para después seguir con un baile familiar.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS. — Esta noche, de 9 a 12, habrá baile social amenizado por la orquesta Arizona, en el local social, Avenida La Paz N.o 8.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO.—Policlínica de la I. W. W.—El Comité Sanitario llevará a efecto el Domingo próximo una gran matinée cuyo producto es para comprar los útiles de cirugía. El doctor jefe de esta sección, dictará una conferencia, y el cuadro Alborada, pondrá en escena la obra social intitulada: "Lo que son capaces los hombres".

La entrada general ha sido fijada en $ 0.50.

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL".—El próximo 14 de Setiembre esta Sociedad llevará a cabo en el Circo Very Strong una función a beneficio de sus fondos sociales. La Compañía que actúa en este Circo prepara un sobresaliente programa.

Los socios pueden pasar a retirar las localidad al local social: Arturo Prat N.o 1242.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Con entusiasmo la comisión de fiestas ha preparado para hoy, a las 9 1|4 P. M., un festival de baile a toda orquesta, dedicada en honor de todos los Centros Recreativos

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — (Baquedano 765).— Hoy, a las 9 P. M., habrá baile social, el que será en honor de las señoritas socias de este Centro. Se invita a las instituciones amigas y a las familias del barrio.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— Hoy, a las 9.30 P. M., se efectuará el segundo Jueves de moda en honor de la institución amiga El Despertar.

Amenizará el baile una orquesta.

GRAN BAILE EN EL SALON DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— El Sábado próximo, se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Artesanos La Unión, un gran baile social organizado por la Brigada Benjamín Franklin, a beneficio de los niños pobres.

El valor de las entradas se ha fijado en un peso cincuenta centavos para caballeros y gratis para señoritas.

CENTRO "BENNY LEONARD".— Muy buena acogida ha tenido por parte del personal de la Sección Motores Alternos, oficina dependiente de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., la idea del actual presidente de este Centro, señor Humberto Vásquez M., en hacer circular notas para reorganizar la institución por empleados u operarios de dicho departamento. Esta asamblea se llevará a efecto el próximo Domingo, a las 9 de la mañana, en el Teatro Colón, ubicado en San Pablo, esquina Teatinos, cuyo local es facilitado por su representante, señor Luis A. Montes de Oca.

En el Centro Instructiva Obrera

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Entusiasmo se nota entre los miembros de esta institución, por asistir esta noche al quinto Jueves de moda, cuyo baile era en honor del director señor Miguel Cobos.

SEÑOR MIGUEL COBOS,

en cuyo honor se da un baile esta noche.

El baile será amenizado por una excelente orquesta e intercalado con números de variedades.

Se nos encarga invitar a todas las relaciones sociales.

Acuerdos sociales

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— En su última sesión, esta organización acordó: Nombrar una comisión para que procure la terminación de las mejoras de la escuela. Autorizar a su mesa para que efectúe el contrato de arriendo con el interesado, tomando como base un período de tres años desde el día que tomó el local. Rechazar la renuncia del secretario, señor López, por no haber motivos para ella. Dar por aceptadas las renuncias de los miembros de la mesa con los cargos de primer vice y de secretario, y en la sesión del Viernes 1.o, nombrarles reemplazantes. Esperar hasta el primero la contestación del señor Parrao, a fin de saber su última resolución para tomar los acuerdos del caso.

Después de solucionar otros acuerdos de importancia, se levantó la sesión acordándose reunirse el próximo Viernes.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Se ha citado a sesión de Directorio para el Domingo, a las 3 de la tarde. Se encarece la asistencia, en especial a los directores que no han concurrido a las últimas sesiones, pues hay asuntos importantes que resolver.

—A los aspirantes a socios cuyas solicitudes han sido aceptadas por el Directorio, se les ruega pasen a firmar los registros sociales.

—El tesorero ruega a los recaudadores pasen a dar cuenta de la cotización en los talleres.

—La Comisión de Contabilidad se reunirá a las 2 de la tarde, en la secretaría, a fin de seguir revisando el balance presentado por el tesorero, correspondiente al primer semestre del año en curso. Esta Comisión la componen los señores Federico Martínez, Santiago Campos Valdés y José del C. Poblete.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. —En sesión celebrada por la Unión Local de la I. W. W., el Lunes último, se acordó efectuar la asamblea plena el Domingo 4 de Setiembre a las 9 A. M., por cuyo motivo se pone en conocimiento de los parlamentos dependientes de esta junta y de los trabajadores en general, que deben asistir a esta asamblea. Se tratarán los siguientes puntos: Balance del periódico "Acción Directa" y tesorería. ¿Conviene o no estar en el Hogar Común? Comité Pro-Presos por cuestiones sociales.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — (Sección Santiago). — (Versión oficial). — Basada la secretaría general en el artículo 8.o (inciso 6); que dice: "Las asambleas extraordinarias se efectuarán cada vez que las circunstancias lo exijan", convócase a los federados a una importante asamblea para hoy a las 8 P. M. con el objeto de conocer el conflicto producido en "La Unión", de Concepción; y que por telegrama enviado por el secretario general de la sección de esa ciudad, deberá merecer toda la atención de la colectividad esta huelga organizada.

El telegrama dice así:

"Movimiento sigue mismo estado". "La Unión", salió impresa en "El Sur", Tengo promesa formal gerente de "El Sur", no prestar ninguna ayuda a "La Unión". Solicitamos ayer ayuda para sostener personal.— Saludos. — Lamilla".

De este telegrama se desprende que Vivanco, que estaba trabajando en "La República", que estaba en huelga, se fué a Concepción por el nocturno del Lunes, a seguir su obra disociadora en este otro movimiento.

La asamblea se efectuará antes de la velada-conferencia que se celebra hoy; para este movimiento se recomienda la más puntual asistencia, como lo mismo la llegada.

—Ayer se efectuaron los funerales del señor Miguel H. Araya. Concurrió buen número de amigos y federados. El personal de La Chile se hizo representar por una comisión. La administración de este taller costeó en gran parte los gastos de la sepultación, lo que se considera muy justo hacerlo llegar a conocimiento del gremio.

—Por el Sábado, a las 4 P. M., se convoca a asamblea especial a fin de discutir los reglamentos, que bastante falta hace, que estén en vigencia, especialmente en lo relacionado a la mejor atención que establece en casos de enfermedad.

—El gremio no debe olvidar que esta organización tiene acordada el boycott al taller "La República", en atención a que su propietario no respeta el tarifado y además, trata muy mal a los operarios.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Hoy corresponde amenizar la velada que a las 9.30 dará en el Instituto Pegagógico, Alameda esquina San Miguel, el Ateneo Federico Rannsen.

El Sábado, al Centro de Excursionistas Galvarino, a las 9 P. M., en La Igualdad y Trabajo, Andes 3068. Para el Domingo 10 de Setiembre ha pedido el concurso el Centro Royal.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "18 DE SETIEMBRE".—El Directorio de esta Sociedad en su última sesión, acordó designar la siguiente comisión especial, que tendrá a su cargo la elaboración del programa con que la Sociedad inaugurará su local propio: Presidente, señor Vicente Adrián; tesorero, señor Perfecto Robles; socio, señor Rigoberto Arévalo; señor José Cordero y Luis A. Godoy.

Esta comisión queda citada para hoy.

Una presentación de apremio para el actual Directorio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos

Ayer se ha hecho la siguiente presentación al señor Eugenio Silva Ponce:

"Santiago, Agosto 29 de 1922.— Señor presidente de la Sociedad Unión de los Tipógrafos. — Presente. — Muy señor nuestro:

Los abajo firmados, socios de esta institución, en vista de que no se ha citado a sesión de junta general que prescribe el artículo 63 de los estatutos (para el 3.er Domingo de Julio), viene en solicitar a usted se sirva dar cumplimiento al artículo citado, convocando a la mayor brevedad a sesión de asamblea.

Saludamos Atte. a Ud. S. S. — L. Baillón. — Uberlindo Muñoz F. — Juan Grez E. — Marcial Barrera. — L. E. Machuca. — Florencio Rosas O. — P. O. Golcolea. — I. O. Goycolea. — H. Valverde. — P. Carvallo L. —Generoso Hernández. — Abraham Gutiérrez N. —Eusebio Ruiz. — J. L. Pacheco. — H. Martínez M. —A. Zúñiga A. — Carlos A. Ríos. — Julio Valiente. — Eduardo Zorrilla. — Rogerio Rosas. — F. Naranjo. — Alfredo Sánchez A. — Guillermo Escobar E. — Carlos Sánchez A. —Julio E. Cuevas Q. — A. Salcedo V.— Liborio Baltierra. — Vicente Rojas R. — Luis A. Soza C. —Demetrio Silva. — Eduardo Piña. — Roberto González M. — Alfredo Tiraferri Tatti. — F. Céspedes. — Francisco Vargas T. — Gregorio R. Ramírez. —Adrián González Z. — Manuel A. Céspedes. — M. Gutiérrez. — Luis A. Real. — Petronila v. de S. — José Barros M. Luis Pizzani Catalán. "

FALLECIMIENTO DE UN RO — En la mañana de ayer existir en esta capital obrero y antiguo y prestigi bro del Partido Demócrata tán Vega Nilo, después de enfermedad.

Durante su existencia, el ga Nilo prestó innumerables cios a las clases trabajadoras tro de las cuales gozaba de les simpatías.

Sus funerales se efectuarán a las cuatro de la tarde, par cortejo desde su casa ubicada en la calle Dardig 337.

CENTRO DE TAPICEROS. biendo dejado de existir el ñor Luis Boniche, se ruega cios y amigos, se sirvan a sus funerales que se hoy, a las 4 P. M., partiendo tejo desde su casa habitación tínez de Rozas 4801.

Citaciones

Sociedad Bernardo O'Hi Para hoy, a todos los miem componen las diferentes Junto con las comisiones rá la mesa directiva, a las en Salas 208.

Sociedad de S. M. "Juan vila B."—A sesión ordinaria rectorio para hoy, a las M., en la Secretaría, San co 668.

Estudiantina "La Unión" cuadro de ejecutantes para a las 9 P. M., en el Teatro cho, con el objeto de amen velada de beneficio.

Se pone en conocimiento socios y relaciones sociales Secretaría de esta Estudian sido trasladada a Coquimbo sa N.o 1.

Sociedad Unión de Carro Al Directorio a sesión para las 8 P. M. También se todos los socios jubilados la misma sesión.

Local: calle Esperanza N.

Sociedad "Unión Teatral" corros Mutuos.—A junta ordinaria para el Lunes tiembre, a las 6 P. M., para la elección del nuevo Direc

Por ser tercera sesión, nará con el número que

Sindicato de Estucadores y Similares. — A sesión de ju neral para hoy a las 7 P. M.

Conjunto de Sainetes y Va Javier Rebolledo. — Para hoy 9.45 P. M. a asamblea gener

Círculo Social del Patrona Ramón. — A sesión de Dir para hoy a las 8 P. M., en tronato San Ramón.

Sindicato Obrero de Fábri Espejos, Vidrieros y Ramos res. — A junta de Directorio hoy a las 6 P. M.

GRAN RECLAME

CALZADO

muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".

HEBILLAS

de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".

CORSES

completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.

31-A

A $ 21.80

GRAN LIQUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

31-A

$ 120.- Le costará solamente un magnífico terno de casimir con forros de primera calidad. Confeccionado a la última moda, en hechura yankee o inglesa.

$ 25.- Es el valor de un lindo Pantalón de fantasía sobre medida.

Estas gangas las ofrece la

Sastrería Blanco y Negro

SAN DIEGO 412

NOTA.—Todas nuestras mercaderías en Sastrería, Camisería y Sombrerería las encontrará en esta casa con un 25 o|o más bajo que en las del centro, debido a la baja del cambio.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

¡DOCTORES!

Actualmente sólo existe un LEGITIMO ACEITE YODADO único

QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola;

QUE no consiste en *yodhidrinas instables*, sencillamente disueltas en aceite;

QUE no contiene *derivados clóreos*, verdaderas impurezas químicas;

QUE contiene *más de 50%* de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés del Doctor L. LAFAY, de PARIS conocido bajo el nombre de

LIPIODOL

QUE, en peso, contiene *54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos*;

QUE es inyectable *"sin dolor, sin riesgos, sin yodismo"* (Dr Bellencontre), en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;

QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.

QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.

EL DOCTOR L. LAFAY

Farmacéutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia: Expreparador de los trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapeútica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc.,

ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapeútica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el

LIPIODOL

y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones

NOTA.— La *inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapeútica pero se emplean también CÁPSULAS Y EMULSIÓN. EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias

Depósito general para la Exportación

LECZINSKI y Cía. 67, r. de la Victoire, París (9e)

¡Certificado!

"Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año a tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

DEPOSITO

DE

CASIMIRES

621-Bandera-62

Esta acreditada

casa

acaba de reci

el nuevo

surtido de casimi

de

alta novedad

para la

presente estació

Precio fuera

de

competencia.

621-Bandera-62

F. Espósito y C

GRAN MALETERIA FRANCESA

DE S. A. MANSUY

(Antigua Casa de P. Batmale, fundada el año 1890)

AVENDA BRASIL 533, E
TRE CATEDRAL Y SAN
DOMINGO
Teléfono Inglés 1990
Casilla 10

Gran surtido en Male Maletines, Cajas Mun Baúles, Sombrereras, N cessaires, Carteras, Bille ras, etc.

Se hace toda clase trabajos finos.

Hechuras y composturas

PRECIOS DE FABRICA AL DETALLE

HORMIN masculino y femenino tabletas y ampolletas

contra

Neurastenia y Debilidad sexual
Envejecimiento prematuro
Dismenorrea, Almenorrea

Consulte su médico.—En venta en las Boticas.

REP. GÜTTMANN, MAURER & Co.—Santiago

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.— Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DESEA ARRENDAR CASA 8 A 10 piezas para 1.o Octubre, familia extranjera. Dirigirse con datos. Casilla 843. 31-a

NECESITO CASA GRANDE PARA industria y habitaciones con altos o bajos solos. Casilla 6050, Correo 5. 1.o S.

BODEGA DESEA ARRENDAR SECtor Matucana-Plaza Italia; Alameda-Mapocho, con habitación pequeña, patio para carretela, casa comercial. Tratar: Ahumada 368. 31-A

DESEO ARRENDAR RESTAUrant y cantina, con todo su menaje. Ofertas: Gálvez 886.— E. M. 31-A.

CABALLERO EXTRANJERO DEsea arrendar pieza amoblada, baño caliente anexo. Casilla 2774. 31-A

TOMO CONVENTILLOS EN arriendo. Doy garantías. Gálvez 1001. 2-S

CITEES, CASITAS Y TODA CLAse de propiedades tomo en arriendo o administración, doy buenas garantías. San Diego 2050. Casita 45. S-5

NECESITO ARRENDAR CITEES, conventillo. Sotomayor 9. 31-A.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDANSE COMODAS CASItas. San Ignacio 1565. 1.o-S

SE ARRIENDAN OFICINAS PARA profesionales o modista. Ahumada 364. A-31

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas, cocina. Pedregal 12 A. 31-a

SE ARRIENDA UNA CASA CON luz eléctrica. Maipú N.o 1309. 31-A

$ 150-170, CASA 6 PIEZAS NUEvas. Esperanza 455. 1.o-Set.

$ 115-150, CASAS 5 PIEZAS, NUEvas. Rosas 2203. 10-Set.

$ 90, CASAS 5 PIEZAS ALTOS: Santa Rosa 1496. 1.o-Set.

$ 10, SEMANAL, CASITAS, CALLE 2 piezas. Santa Rosa 1496. 1.o-Set.

$ 7, SEMANAL, CASITAS ENTAbladas, empapeladas. Santa Rosa 1865. 1.o-Set.

VENDO O ARRIENDO ALMACEN poco capital. Brasil 748. a-31

$ 300 ARRIENDO DOS COMODAS casas nuevas. Irarrázaval 230-234. 31-A

PIEZAS AMOBLADAS, PASAJE Balmaceda 2. 31-a

$ 9, 13, 16 SEMANALES, ARRIENDO casitas, Chiloé 1740. 23-s

SE ARRIENDA LOCAL AMPLIO para oficina. Tratar: Bandera 574. 1.o-s

PROFESIONALES, ARRIENDASE local apropiado, canon: bajo. Huérfanos 1616. 31-a

$ 80 ARRIENDO CASA TRES grandes piezas; luz eléctrica, cocina, baños, patio. Esperanza 1230. Cité Mallorca. 31-A

$ 100 ARRIENDASE DEPARTAmento tres piezas, con derecho a luz y agua. Carrera 654. 31-A

PLAZA YUNGAY. SOTOMAYOR 655, espléndida casa arriendo $ 360. 31-A

ARRIENDO PIEZA GRANDE A LA calle, O'Higgins 1715. 31-A

ARRIENDO CASA PARA NEGOCIO —Esperanza 26.

OFICINAS ARRIENDO DOS 40 PEsos, otra grande $ 80. Huérfanos 1328. 2-S

$ 90 CASA CUATRO PIEZAS. PRAT 2197, esquina Bío-Bío. 3-S

$ 50 ARRIENDO CASITAS HIGIEnicas nuevas, dos piezas grandes, patio. Agua Potable, luz eléctrica. Vicuña Mackenna 1477. 2-S

$ 250 ARRIENDASE PARA EL 1.o Setiembre casa chalet. Camilo Henríquez 1070. Tratar: Independencia 2876. 1-S

ARRIENDO LOCAL FUERZA eléctrica, precio 200 pesos. Alameda 1829. 1.o-S.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas. Delicias 24-A.

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANdes, casa familia seria. Lira 176. 1.o-S.

$ 200 ARRIENDO AMPLIA Y COmoda casa, siete departamentos y dependencias, dos patios. Verla: Maule 531. 4-S.

ARRIENDASE BUENOS ALTOS, esquina, toilette, aire y sol; gas y electricidad. Tratar: Carrera 311. 2-S.

CHALET ÑUÑOA, $ 300, JARDIN, arboleda, casa cuidador. Tratar: Irarrázaval 1801. 1.o-S.

DOS PIEZAS ARRIENDO, PROVIdencia. Avenida Pedro Valdivia 47.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para talleres, bodega, garage. Miraflores 260. Tratar: Cochrane 434. 1.o-S.

ARRIENDASE LOCAL DE DOS piezas, apropiado negocito abarrotes. Diez de Julio 219. 1.o-S.

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS, con departamentos, cité. Chacabuco 711.

ARRIENDANSE DEPARTAMENtos cómodos, centrales. A. Prat 227. 1.o-s

SE ARRIENDAN DOS O CUATRO piezas a profesional. Teatinos 50. 1.o-s

$ 60 ARRIENDO TRES PIEZAS cocina, huerto, luz eléctrica. Edison 4064 cerca iglesia Lourdes.

$ 100 ARRIENDO CUATRO PIEzas recién empapeladas, cocina, baño, huerto, luz eléctrica. Edison 4064, cerca San Pablo.

GRAN CASA BAJOS CON 22 PIEzas casi todas a la calle, fuera dependencias, especial para casa residencial, arriéndase. Delicias 1312, esquina Nataniel. Llaves Nataniel 30 y Estado 67.

$ 250 ARRIENDASE CASA MODERna dos patios 5 piezas fuera dependencias, luz eléctrica, Carros 13, 28, 33. Cuevas 933. 1.o-s

ARRIENDASE CHALET CONFORtable, 11 habitaciones, fuera dependencias, quinta frutal escogida. Av. Manuel Montt 1005. S-4

225 INMEJORABLE CASA, DOS grandes patios, 10 piezas, luz eléctrica, carro 6. Sevilla 285. 31-A.

CASITAS NUEVAS, ARRIENDASE $ 75, dos bonitas piezas, todo servicio. Cité: Aldunate 1071. 31-A

ARRIENDASE PIEZA Y DEPARTAmento, vista calle. Recíbense alojados provincias. San Diego 287. 31-A

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de 3 piezas, contando, servicio independiente, luz y demás servicios: Ñuble 716. 31-A

$ 450, ARRIENDASE CASA ALTOS, 8 piezas, dependencias. Monjitas 451 31-A

ARRIENDO CASAS RECIEN CONStruídas, modernas, esq. altos y bajos, todo confort, asoleadas centrales. Verlas, tratar: con su dueño. Rosas 1717. 3-Set.

$ 520 ARRIENDASE CASA BAJOS, espléndida, extensa, lista. Lira 188. 31-A.

ARRIENDO QUINTA 3,500 METROS superficie, a propósito industria. Av. Irarrázaval (Ñuñoa). Serrano 327. 31-A

ARRIENDO PARA NEGOCIO U Oficina departamento independiente, con habitación. San Martín 60. 1.os

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, puerta independiente. Ramírez 347. 31-A

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruída (Recoleta), calle Schlac, tratar: Vera 483. 31-A

LOCAL CENTRAL PARA GARAges o industria arriendo, carros puerta. Panteón 1181. 31-A

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento sin niños. Santa Rosa 449. 1.o-S

SE ARRIENDA ALMACEN ESQUIna con habitación, $ 280. Rosas 2186. S-1

SE ARRIENDA UNA CASA EN CAlle Santa Rosa 955. Canon, $ 470. Tratar en la misma casa de 9 a 12 y 2 a 5. S-2

$ 400 ARRIENDO CASA OCHO piezas, servicios, dos patios. Serrano 420. 1.o-S

$ 250 ARRIENDASE CASA ALTOS. Matucana 36. Tratar: Bulnes 60. 31-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, casa extranjera. Puente 637. 2-S

ARRIENDO SALON Y PIEZAS A matrimonio o jóvenes solos. San Diego 291. 1.o-S

$ 120 CUATRO PIEZAS, COCINA, altos. Interior Brasil 280. Tratar: 268. 31-A

CASA SIETE PIEZAS ARRIENDAse barato, calle Lacunza. Tratar:

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle, cuatro piezas. Lira 693.

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada con recomendaciones, buen sueldo. Bandera esquina Rosas N.o 1090. S-1

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio o industria: San Alfonso 63. 31-A

$ 140 DEPARTAMENTO FLAMANte, higiénico, central. Ramírez. — Maestranza 197. 31-A.

ARRIENDO SALONCITO $ 30. Av. La Paz 583. 1.o-s

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEblada caballero. Huérfanos 709, casa extranjera. 1.o-s

PIEZA BALCON, AMOBLADA, Prat, Eleuterio Ramírez 946. 31-A.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, puertas independiente. Bellavista 149, frente tennis. 31-A.

ARRIENDASE CASA ALTOS, 7 PIEzas, fuera servidumbre, 1|2 cuadra Alameda. Cerro 40.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CINco piezas en bajo, para corta familia. Compañía 1826.

ARRENDARIA EL SITIO, GALVEZ 1525.—Avenida Matta 1160. 31-A.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Nataniel 1376. 31-A

FAMILIA EXTRANJER AARRIENda 2 piezas a personas solas. San Francisco 221. 31-A

SE ARRIENDAN COMODAS CASAS de 6 y 7 piezas: Alameda 2542 A. Administración. 1.o-S

$ 30. — ARRIENDO PIEZAS Grandes: Rosario 906.

SE ARRIENDAN OFICINAS, COMpañía 1053. 31-A

CHALET EN CONSTRUCCION EN Los Leones, Avenida San Luis, se arrienda con o sin muebles para el 1.o de Noviembre. Tratar: Bolsa de Comercio 321 o Avenida Constanza 390. 31-A.

ARRIENDO PIEZAS CON SIN MUEbles, caballeros. Carmen 177. 31-A.

ARRIENDO GALPON, CASA-HABItación. Andés 2736. Tratar: Delicias 2221. 1.o-S.

CASITAS, PIEZAS, BARATAS, Avenida Seminario 336 (cerca Marín). 1.o-S.

180 ARRIENDO CASA SEIS HABItaciones, dependencias, luz eléctrica. García Reyes 333. 31-A.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA balcones, luz. Maipú 185.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — Santa Victoria 376. Familia honorable. 3-S.

ARRIENDASE COMODA PIEZA, amoblada con ventana a la calle.— Maipú 419. 31-A.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda. Amunátegui 1050. 31-A

$ 240, ARRIENDASE ALMACEN Y casa, tres buenas piezas, aseadas: San Pablo 2282. Luz eléctrica.

ARRIENDASE CASA ALTOS, CINco piezas, $ 160, electricidad. Esperanza 373; otra en Cité 4 piezas, $ 100. Catedral 2258; otra en Gálvez, próxima Matta, $ 280. Tratar: L. Morandé. Bandera 175—4 a 5.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, balcón, caballero solo. Nataniel 56. 31-A

$ 90 ARRIENDASE DEPARTAMENto tres piezas, cocina, electricidad. Diez de Julio 724. 31-A.

PIEZAS AMOBLADAS, LUZ ELECtrica, desde $ 55 arriendo. Esmeralda 636. 3-S

ARRIENDANSE DOS PIEZAS. MOlina 11. 3-S

ARRIENDO COMODA CASA SIETE piezas decoradas fuera dependencias, patio mosaico. Tratar: Lira 981. 1.o-S

CUMMING 372, ENTRE HUERFAnos y Compañía, piezas amobladas, luz eléctrica. 31-A

ARRIENDO CASA QUINTA LOS Guindos. Tratar, Madrid 1326. 31-A.

AVICULTURA Y CULTIVOS

PARRAS ALTAS PARA PARRONES, limoneros, naranjos, ofrece Criadero Corrial, Bandera 130. 3-s

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

JOVEN CON $ 10,000 FIANZA PAra cobrador.—A. U., casilla 294.

JOVEN $ 1,000 GARANTIA OFREce desempeñar puesto cobrador.— Sargento Aldea 983.

SEÑORITA INGLESA, HONORAble, ofrécese para dama de compañía. Casilla 81 D.

OFRECESE BARNIZADOR COMpetente en pianos y muebles. Gálvez 917.

OFREZCOME COMO MOZO EMbalador y encerador, cualquiera ocupación. Cruz 1770. L. M.

CONTADOR COMPETENTE, TRAbajos oficina, certificados, fianza, ofrécese. Lea. Olivares 1674.

OFRECESE SEÑORA FORMAL llavera de casa, ropera Hotel. Brasil 960. Mercedes v. de A.

VIAJERO CONOCEDOR NORTE solicita muestras a comisión. Santa Filomena 161.

SEÑORITA PARA OFICINA OFREcese. Excelente redacción, ortografía y escritura a máquina. Recomendada. Correo 2. Livia E. R.

JOVEN PARA TRABAJOS OFICIna u ocupación decente, ofrécese.— Correo Central, Omar.

SE OFRECE JOVENCITO PARA cualquier puesto decente de oficina. J. F. M., Correo 7.

JOVEN RECOMENDADO OFRECEse ocuparse. M. M., Santo Domingo 1774.

OFREZCOME PARA LA COCINA, entiendo bien el oficio. San Diego 1446.

SEÑORITA HONORABLE OFREcese para acompañar señora. — L. B. W. Correo Central.

SEÑORITA INDEPENDIENTE Ofrécese para ocupación decente. — A. A. Santo Domingo 645. Pieza 7.

OFRECESE COMO CHAUFFUERS José Domingo Gomingo González. Independencia 1380.

JOVEN DECENTE OFRECESE PAra cualquiera ocupación. Toesca 2774. — L. R. J.

OFRECESE JOVENCITO, SIN PREtensiones, aprendiz electricista. Bellavista 465.

JOVEN PRACTICO EN EL RECEtario ofrécese. Sazié 2547.

OFREZCOME LLAVERO DE FUNdo o mayordomo, Casilla 81 D., Eduardo Fgueroa.

JOVEN PARA OFICINA Y ESCRItura a máquna, ofrécese, Omar. Correo Central.

JOVEN DESEA CUALQUIERA Ocupación. H. V. V. (Correo Central).

ADMINISTRADOR PROPIEDADES renta. Ofrécese con fianza. Matucana 1333. Casa 5.

JOVEN BUENAS RECOMENDACIOnes, desea cualquier ocupación decente. — A. H. R. — Correo Central.

SEÑORITA RECOMENDADA PARA costurera ofrécese. N. S. E. Correo Central.

SEÑORITA OFRECESE PARA CIgarrería, pastelería o paquetería. — Correo N.o 3. A. L. S.

VIUDA OFRECESE ADMINISTRAR negocio. Calle Valparaíso 1462.

JOVEN DESEA CUALQUIERA ocupación. H. V. V. Correo Central.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, hija de Provence, que no se hiela, vendo Adolfo Rillón. Morandé 720. 28-s

HUEVOS PARA INCUBAR ORpington amarillas, Leghorn blancas, Rhode-Island, Plymonuth, Minorca, etc., vendo constantemente por docenas y cientos. San Martín 64. 2-S.

HUEVOS PARA INCUBAR, VENdo. Tocornal 435. 31-A

AVES FINAS, ANIMALES DOMEStícos, consignación recibo. Nueva York 90.

CANARIOS CRESPOS Y HAMBURgueses, cantores, vende. Nueva York 90.

8,000 ALAMOS DE EXPLOTACION muy desarrollados, sanos y lisos, vendo en mi fundo cerca de estación Bulnes. Dirigirse: Compañía 1509 o Concepción, casilla 805. 2-s

LLEGARON GALLINETAS, GANzos, gallinas Leghorn, trintres, francolinas, etc. García Reyes 676. 1.o-S

PALTOS VENDO CUATRO. ROSArio 906.

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA, SALITRES. Encárgome vender, comprar, acciones. Aldunate, Casilla 773. 31-a

ACCIONES PETROLIFERA CAMbridge compro, buen precio.—R. Río. Correo Central. 3-S

TRANSFIERO POLIZA "LA PROvidencia", buenas garantías. Tocornal 285.

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 6-S.

ACCIONES COMPAÑIAS SEGUROS "La Resguardo" y "La Hormiga". Acciones "Nueva Elqui", "Vicuña", "Petrolíferas" y muchas otras, vendo. M. E. Gómez. Bandera 441.

ALHAJAS

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional, Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 15-S

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 Y 14 quilátes, ofrece, Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780-782. 19-s

COMPRO JOYAS, ARTICULOS DE plaqué y objetos de arte. San Diego 460. H. Aguila. 20-S.

ANIMALES

COMPRO PAREJAS DE YEGUAS O caballos para silla y tiro sólo, Av. Matta 638. 31-a

LINDO CA[illegible]LO COLORADO TIro solo, ele[illegible] para victoria, vendo. Víctor Manuel 1560. 31-A

FOX-TERRIER BLANCO CON CAbeza amarilla, perdido el 29 del presente, se gratificará a quien lo entregue en Catedral 1019. 31-A

COMPRO CABALLO NUEVO TIRO solo, a prueba. San Diego 1435. 31-A.

OCASION VENDO VACA BUENA lechera, cría chica. Villa Moderna, Pedro Montt 16.

COMPRO CABALLO NUEVO, TIPO percherón grande, tiro solo, a prueba. Serrano 302. S-2

VENDO CABALLOS DE TIRO. SEminario 345.

VACAS PARIDAS, RECIEN DESembarcadas, de ternero chico, mestizas y muy buenas lecheras, vendo de 1 a 40 Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta.

VENDO BONITA PAREJA DE CAballos negros, percherones, nuevos, sanos, diestros de tiro solo y pareja, apropiados para las pompas fúnebres, bodega de vino o tiro pesado. Rogelio Ugarte 1396. 31-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MECANICOS Y CHOFERES: Aprovecharán tiempo y dinero, encontrando numeroso surtido repuestos Ford, accesorios, artículos eléctricos. Acudid: San Pablo 3236. Hago descuentos. 19-s

AUTOMOVIL P. 2262, BIEN PREsentado, se arrienda a precios muy convenientes: dos o más horas consecutivas en varios días del mes a $ 8 en días ordinarios y $ 10 hora en días Domingo y festivos. Otras condiciones y pedidos, dirigirse: Garage Oakland, Monjitas 841, Teléfono inglés 1034. 3-S.

VENDO AUTOMOVIL HUPMOBIles, turismo, en perfecto estado. Serrano 598. 31-A

PATENTE AUTOMOVIL PARTIcular compro. Santa Rosa 682. 31-A.

DODGE PARTICULAR EN PERfecto estado, vendo. Independencia 894. 2-Set.

VENDO COCHE AMERICANO CON arneses. Verlo y tratar de 2 a 4 P. M. en República 96. 1.o-S

CHASSI FORD, VENDO REGALAdo. Vicuña Mackenna 386. 1.o-S.

NEUMATICOS 35 POR 412, SIN pestaña, compro ocasión. Serrano 518. 31-A.

AUTOMOVIL RENAULT; CABRIOlet, de lujo, se vende. Tratar: Erasmo Escala 2185. 31-A

DUEÑOS DE GARAGE Y MECANIcos.— En venta de ocasión: tornillos, mecánicos, bancos, bigornia, tecle, pescante giratorio, llaves de tubos, tarrajas americanas y muchas herramientas y útiles de garage. Depósitos de bencina y aceite. Medidas y embudos. — Echaurren 590. 1-S

AUTOMOVIL FRANCES LEON Bollée, Landaulet, Limousine, garantido, económico. Repuestos, piezas principales, recién llegadas por conducto Casa Arditi, Santiago. Se vende o se permuta por Dodge turismo. Estado 136, de 2 a 3. 1-S

VENDO AUTO FORD, DOS ASIENtos, seis ruedas de alambres, equipado, garantido. Morandé 612. S-2

AUTO STUDEBAKER, TURISMO 5 asientos se vende. Bristol Hotel.

BUICK 6 CILINDROS, PERFECTO estado vendo. Garage Buick. — San Diego 230. 3-S

AUTOMOVILISTAS. VENDO CArrocería turismo Ford, $ 100; carrocería Maxwell, $ 100; tela capota Hudson, amarilla, extra-fuerte, por metros. San Miguel 46. 1.o-S.

VENDO AUTOMOVIL "OVERland" buen estado. Dueño, Matucana 289. 1.o-s

ABRAZADERAS FORD, NUEVAS, realizo $ 1.20, Chacabuco 63. 31-A.

BREAK NUEVO CUATRO RUEDAS vendo ocasión. San Pablo 3555. 1.o-S

COMPRO COCHE DOS RUEDAS En buen estado, datos: Correo N.o 2, casilla 4672. 31-a

REPARTO DE VINOS CON BUENA clientela, carretón caballos y bodega propia, se vende. Utilidades comprobadas, Cochrane 1378. 31-A.

COMPRO CAP-TONEAU DE CUAtro ruedas en buen estado. Av. Matta 638. 31-a

OCASION VENDO BUENA CARREtela y una parada de ruedas. Santa Rosa 2290. 1.o-S.

SE VENDE UNA CARRETELA, Manuel Tompson 3430. Barrio Chuchunco. Tratar, de 11 a 1. 1-S

SE VENDE UNA CARRETELA DE ocasión. Gálvez 1348. 1-S.

VENDESE COCHE DOS RUEDAS, llanta goma y carretelas. San Ignacio 1854. 2-S

SE VENDE UNA CARRETELA, ARneses y caballo. San Diego 1307. 31-A

COMPRA-VENTA VARIAS

CALENTADORES, [illegible]ÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 2[illegible]5. 31-Set.

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. 19-S

CAJAS DE FONDO 8 TAMAÑOS, Bandera 82. 23-s

ACEITE DE LINAZA DE TODOS precios, ofrece la fábrica. Avenida Inglaterra 1176. 6-S.

MAESTROS ZAPATEROS. — LA suelería que vende más barato es "La Porteña", San Diego 937. Set. 19

CARBON ESPINO, DE TALLO, madera verde, granado y bien ensacado, compro. Castro 439. 31-A.

LIQUIDACIONES, COMPRAS Y ventas de negocios establecidos tramítanse rápidamente. M. E. Gómez. Bandera 441. 31-A

MAESTROS ZAPATEROS: NO SE olviden al hacer sus compras visitar "El Cóndor", que es la única suelería que por su extenso surtido, la buena calidad de sus artículos y sus precios equitativos satisface el gusto más exigente. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 31-A.

CARBON DE ESPINO DE TALLO madera verde, granado y bien ensacado, compro. Castro 349. 2-Set.

CARBON: REALIZO 40 SACOS, $ 5.50 con saco. Bilbao 73. 2-S.

REALIZO UNA PARTIDA DE miel. Irarrázaval 102. Teléfono 51, Santa Elena. 31-A.

COMPRO ROMANA PLATAFORma, 300 a 500 kilos. San Diego 2158. 31-a

VENDO SACOS HARINEROS, COcina económica grande. Ecuador 4098. 1.o-S

SE VENDE CARBURO EN PASTA para blanqueo, 30 kilo. Agustinas 1447. 2-S

VENDO COCINA GAS, CUATRO platos, horno grande, ochenta pesos. calle Manuel Montt 2137. 31-A

VENDO BILLAR, CARAMBOLAS, completo, perfecto estado. Irarrázaval 116. S-1

RAMA CURAGUILLA, VENDE constantemente, por grandes, pequeñas partidas. Campo Marte 184. 31-A.

VENDO COCINA ECONOMICA, CAtres con colchones y varios muebles. Loreto N.o 359. 3-S.

DOS VIDRIERAS, ESTANTERIA en perfecto estado, vendo de ocasión. Bandera 165. 3-S.

FABRICA DE TABACOS DESEA comprar tabaco rubio de las mejores clases del país. Diríjanse ofertas casilla 33, Valparaíso. A-31.

BICICLETA FRANCESA, VENDO. Santo Domingo N.o 1077. 31-A

COMPRO SILLAS DE MONTAR INglesas y chilenas. Inútil ofrecerlas si no están en muy buen estado. Av. Matta 638. 31-a

VENDO 6 TARROS LECHEROS. Errázuriz 897, esquina O'Higgins. 31-A.

FABRICA CHILENA DE CALZAdo, Gálvez 1043. Vendemos series hormas, con y sin llantas para calzado señora. 31-A.

CAJA VENDO PARA VICTORIAS, calle Erasmo Escala N.o 2935. 31-A

COMPRO TODA CLASE DE PApel. Morandé 935. 1.o-S

COMPRO TIERRA PARA ADObes. La Paz, esquina Centenario. 2-S

COKE, $ 9.50 QUINTAL; PAPAS amarillas consumo, $ 15.50 los 100 kilos; leñas secas desde $ 2.20; cochayuyo, $ 4.50 fardo; carbón espino primera, garantido, $ 12.50; frejoles, granzas, maíz, curagüilla, etc., ofrece a domicilio: Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 2-S

CILINDRO PARA JOYERO VENdo. V. Mackenna 13. 31-A.

COMPRO VENTILADOR Y MOTOR de 1|4 HP. eléctrico. Catedral 3335-A 31-A

BILLAR, REGALO EN $ 600. CARnot 46. Llano Subercaseaux. 1.o-S.

VENDO INSTALACION NEGOCIO, traspaso arriendo. San Diego 909. 31-A

COMPRO TODA CLASE SACOS. — Paduras 553. 31-A

ORPINGTON NEGRAS VENDO, Av. Manuel Montt 2043. 1.o-S

POR CAMBIO DE LOCAL VENDO varios muebles: artístico catre de bronce para niño 2 a 8 años, baño zinc, gran tostadora de café, vasijas y varias cosas más. Exposición 442. 31-A

ESTUCHE CUCHILLERIA, CUAdros, jarrón, pañuelo antiguo, véndese. Verlo de 1 a 4. Dominica 450. 1.o-S

GOLONDRINA CON ARNESES, 400 vendo, Avenida La Paz 2. 1.o-s

ESTANTERIA VENDESE. MORANdé 627.

DE OCASION SE VENDE UNA COcina para hotel o restaurant de tres platos, con bistequera, y caldero de cobre. Maipú 1171.

VENDO DE OCASION ESCOPETAS dos cañones y cocinas a gas importada, cuatro platos, 2 hornos. San Diego 2050. Casita 45. S-5

VENDO 400 SACOS ENTRE CARboneros, paperos, leñeros y trigueros. Verlo y tratar de 11 a 1. Marín 388.

BICICLETA MODERNA COMPRO de ocasión. Toesca 1728.

REALIZO UTILES DE CARNICEría, verlos y tratar: San Francisco 627. 1-S

OCASION, SERVICIO PARA TE plaqué fino, vendo. San Antonio 110.

VENDESE COCINA ECONOMICA de dos platos en $ 70, y una estufa planchadora. Cerro 53.

$ 250 REGALO UTILES DE CHANchería. Jofré 105.

$ 90 VENDO COCINA GAS, 6 PLAtos, horno grande, casi nueva. Jofré 105.

CARBURO PARA BLANQUEO, venden $ 0.25 kilo. Exposición 1140.

SE VENDE UN LETRERO, VIdriera para cigarrería y estantería de pastelería. Martínez de Rozas N.o 2719. 4-S.

ORQUESTON ELECTRICO REGAla. Miranda, Gálvez 565.

FURGANTE ZORONDO VENDO. Avenida La Paz 583. 1.o-s

ROMANA HOWE, 500 HASTA 800 kilos, vendo. Seminario 345.

50 PESOS ROMANA, MOSTRADOR, vendo. Seminario 345.

COCINA ECONOMICA, VENDO ocasión, $ 140. Tratar: Moneda 1312.

COMPRO DE OCASION UTILES de carnicería. Calle Paz 1095, esquina Mapocho. 1.o-S.

$ 148 TERNOS FINOS, OFRECE Cooperative. Sastrería. Agustinas 877. 4-S.

BALANZA DE PLATILLO DE 5 KIlos, compro. Recoleta 405. 1-S.

PESO MOSTRADOR VENDO. HUEmul 1550. 1-S.

LEÑA EUCALIPTUS SECA, $ 5.00 quintal, desde una carretonada vende Luis Barahona. Desvío Banco República. 31-A

CAUTIN PARA SOLDAR, ELECtrico o bencina, compro. Gorbea 2524.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

BOTICA VENDO POR AUSENTARme. Espléndido negocio.— L. Casilla 605. Valparaíso. 2-S

VENDESE CASA CENA "EL FARO", sin gravamen, buena situación. San Pablo 2384. A-31

OCASION VENDEMOS NEGOCIO sastrería y máquina aplanchadora y limpiadora marca Hofmann, estilo moderno. Teniendo deseo liquidar, el precio es baratísimo de la venta. Bandera 771. Bedirinio y Cía. A-31

POR VIAJE VENDO BAR Y RESTaurantaurant con derecho a casa. Esperanza 28. 31-a

POR VIAJE URGENTE, VENDO antigua pastelería, acreditada, poco capital. Delicias 217. 31-A

VENDO RESTAURANT-BAR 2.a CAtegoría. Baquedano 898. 31-A

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes, por no poder atender. San Ignacio 718. 31-A

VENDO CARNICERIA, AVENIDA Matta 795 esquina San Francisco. 4-S.

SE VENDE NEGOCITO ABARROtes, poco capital, muy buena situación. Dardignac 501. 1.o-Set.

VENDO BAR-RESTAURANT Y BIllar, libre de los 200 metros. Por enfermedad del dueño. Mapocho 2502. a-31

POR NO PODER ATENDER VENDO negocio abarrotes poco capital. Gálvez N.o 165. 31-A

POR VIAJE URGENTE, VENDESE lucrativa industria, poco capital. Maestranza 1270. 10-Set.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, situación inmejorable, esquina cité. Víctor Manuel 1493. 31-A.

OCASION VENDO BODEGA FRUtos del país, frente estación, buena clientela, casa para familia, capital, sobre $ 50,000. Más detalles, casilla 828. — G. D. 31-a

POCO CAPITAL VENDO DEPOSIto de licores, situación central. Tratar: Maestranza 502. 3-S

CASA PENSION VENDO. SANTA Mónica 1945. A-31

VENDO PASTELERIA BUENA SItuación, por no poder atender, con casa habitación. Independencia 936. S-2

SE VENDE BUENA CARNICERIA, barrio muy comercial. San Diego N.o 1688. S-1

VENDO BUEN BAR-RESTAURANT bien situado, venta diaria $ 200, o se da a prueba. Tratar: Morandé número 783. A-31

VENDO PELUQUERIA. SAN DIEgo 120. 1.o-S.

SE VENDE UNA CARNICERIA. — Precio conveniente. Maestranza 306. 1.o S.

VENDO PENSION CON CANTINA. San Pablo N.o 1219. 2-S.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo carnicería. Rivera 1506. 2-S.

COMPRO CARROCERIA AUTO Ford, en buen estado. Eyzaguirre 1131. 31-A

TALLER, CON SIERRA HUINCHA, y motor eléctrico se desea comprar. Tratar: Gálvez 886. 31-A

CARNICERIA VENDO. TRATAR: Gálvez N.o 916. 1.o-Set.

VENDO PELUQUERIA DE OCAsión por no ser de la profesión. Conferencia 378. 31-A

NEGOCIO PLENO CENTRO, BUEna utilidad, véndese, por ausentarse localidad. Dirigirse: M. C. F., Casilla 4548. 2-S.

ALMACEN ABARROTES, VENDO. San Francisco 849 y máquina aparadora. 31-A.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS con depósito licores, poco capital. Huemul 876. 2-S.

TENGO ORDEN DE VENDER otro negocio poco capital con muy buena venta, arriendo barato, verse con: Bernardino Canales. Independencia 352. 1-S

POR VIAJE AL NORTE VENDO hotel - restaurant, segunda categoría, y acreditada pastelería y varios útiles. Dirigirse por carta: Casilla 4538. 1-S

VENDO CIGARRERIA, LUSTRIN. San Diego 879. S-4

POR NO PODER ATENDERLA vendo barato acreditada carnicería, buenas ventas. Maestranza 664. S-1

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes con buen local, y útiles para carnicería y casa habitación, en muy buena situación, por no poderlo atender su dueño. Santa Rosa 1867. 2-S

SE VENDEN LOS UTILES DE UN pequeño negocio. Santa Filomena 246. 1-S

NEGOCIO DE FRUTERIA Y VArios, con muy buena venta. Regalo en $ 2,000, por no poder atender. Detalles. Agustinas 1060, departamento 6. 2-S.

SE VENDE BAR RESTAURANT. Tratar: Mapocho 884, de 11 a 12.

LIBRERIA POCO CAPITAL VENdo. San Diego 139. S-1

COMPRO ALMACEN TENGA EXtensa casa. Matucana 506. S-1

VENDO CAFETERIA, PASTELEría, con mucho porvenir. San Diego 872. 3-S.

OCASION: EN CALLE BANDERA 880 véndese cigarrería en $ 300.— Tratar, de 11 a 12. 1-S.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio menestras, situado Víctor Manuel 1493, de Vicente Prado, no respondo por cuentas pasados tres días.—Manuel Fajardo. Santiago, 31 Agosto 1922. 2-S

OCASION VENDO ACREDITADA bodega carbón y leñas. San Alfonso N.o 67. 31-A

DIVERSOS

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, 4.o piso, ascensor. 6-Set.

TALLER DE PINTURAS, HACE Toda clase de trabajos en pinturas. Temple cal, carburo y óleos. San Diego 222. 8-s

PIDA PRECIOS INSTALACIONES eléctricas propuestas gratis. Casa Arnaldo Masden, San Antonio 516. Set. 17

ASOCIACION I E FABRICANTES en calzado. Cítase a junta general extraordinaria de socios para el 2 de Setiembre a las 4 P. M., en Bandera N.o 166, para tratar un proyecto sobre reclamos. — El presidente. 1.o-s

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales. Usados. Arturo Prat 515. 2-s

SEÑOR SORDO, VIAJERO AL SUR, sírvase pasar por Agustinas 1109. 37-A

AL CHAUFFEUR SANTIAGO JARpa Ahumada, se le necesita por asunto que le interesa. Ahumada 25. Estudio de Luis Benavides R. 5-S.

NOVEDADES. TARJETAS, CHIches para bautizo. Azahares para novias. Impresión gratis. Bandera 814. 31-A.

¡BLANQUOS! CAL VIVA Y APAgada, carburo en pasta, alquitrán ofrece barato: "Mercería Suiza". 31-A

CEMENTO MELON, YESO BLANco y negro: "Mercería Suiza". Santa Rosa 488. 31-A

ARRIENDO, VENDO O ACEPTO socio con $ 5,000 para dar mayor impulso a Bar Restaurant muy bien situado, calle de gran movimiento, buena venta diaria, arriendo ventajoso. Detalles, Agustinas 1060, Departamento 6. 1-S.

MARCOS, CUADROS, TRABAJOS, baratísimos. Realizamos todo. San Pablo 1352.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB número 8, sorteo N.o 6, salió favorecido el número 62, perteneciente al señor Mardonio Céspedes. 31-A.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 705 15-Set.

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105, 20-Set.

"ZIG-ZAG", VENDO DE OCASION, colección completa, empastada, casi toda. Por precios y otros datos, didirigirse a J. R. V. Casilla 1400. 31-A.

COMPRO LIBROS, REVISTAS, Estampillas. San Diego 143. 1.o-s

LIQUIDACION PERMANENTE DE libros. San Diego 1449. 2-S

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS BALCON CALLE CON O sin muebles, pensión módica, se arriendan. Santa Rosa 250. 7-S.

EN CASA RESIDENCIAL, SE DA pensión, con piezas con y sin muebles. Familia seria. Lira 176. 31-a

PIEZAS CON PENSION, CON O sin muebles arriéndase en Gálvez 216. 31-A.

ESPLENDIDA PENSION CON Piezas cómodas, para matrimonios o personas solas, ofrécese en Olivos 1468. 31-A.

CASA RESPETABLE ARRIENDA magníficas piezas con pensión. Maestranza 156. A-31

ATENCION! DESDE $ 2.50 PIEzas amobladas comida comida con vino $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 20-Set.

CASA PARTICULAR ACEPTARIA señora o señorita pieza, pensión. Olivos 1167, esquina Independencia. 31-A

ARRIENDANSE PIEZAS, BALCON calle, con sin pensión. Santa Victoria 479. 31-A.

MATRIMONIO O JOVENES, arriéndanse piezas con excelente pensión. Doy pensión mesa. San Francisco 151. 31-A.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 6-S

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA arriéndase con pensión. Estado 141. 31-a

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 66. 31-a

ARRIENDASE PIEZAS, PENSION familia. Santa Rosa 229. 31-a

CATEDRAL 2429. — FAMILIA Ofrece, buenas piezas, balcones, calle, pensión. 31-a

SEÑORA VIUDA OFRECE UNA O o dos piezas amobladas con pensión personas serias. Santo Domingo 2128. 31A

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios, excelente comida, baños. Teléfono 3705. Matrimonios, caballeros distinguidos 31-a

POR TENER QUE IRME DE SANtiago, vendo pensión lado circo.— Artesanos 865. 31A.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con o sin muebles, con pensión, central. Prat 440. 31-A.

CARMEN 79 OFRECESE ESPLENdidas piezas con pensión. 2-S.

DOY REGIA PENSION CON PIEza, $ 100. San Pablo 1906. 2-S.

ARRIENDASE LINDA PIEZA CON sin muebles, pensión familia honorable. Puente 644. 31-A.

ESPLENDIDO DORMITORIO CAballero o matrimonio con, sin pensión, ofrezco. Brasil 33. 31-A.

LINDAS PIEZAS CON PENSION A matrimonios, ofrece. Delicias 1385. 2-S.

TEATINOS 863. CASA FAMILIA, piezas amobladas pensión. 31-A

EN CASA FAMILIA HONORABLE, sin pensionistas, se ofrece pieza amoblada con pensión, a matrimonio. Se prefiere extranjero. Santa Isabel N.o 334. 1.o-S

ARRIENDO PIEZA PENSION, MAtrimonio, señoras. Brasil 545, cerca Catedral. 31-A

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza amoblada, con sin pensión. Monjitas 306. 1.o-S

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA balcón calle, con sin muebles, con pensión; casa familia. Brasil 54. 1.o-S

ARRIENDASE PIEZA CON, SIN pensión, persona honorable. Juárez 697. S-1

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmentos, balcón calle, con o sin pensión. Diez de Julio 1345. A-31

PIEZA CON PENSION $ 120, CAtedral 1838. A-31

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE dos piezas, bien amobladas, estilo inglés. Con o sin pensión. Rosas 1615. Casilla 12. 1.o-S

FAMILIA ARRIENDA MUY BArato, dos piezas amuebladas, con pensión. Matucana 30. 1.o-S.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles. Recoleta 934. 31-A.

DEPARTAMENTO, PIEZAS AMOblados, buena pensión; precios módicos. San Diego 35. 31-A

ESPLENDIDA PENSION, CON SIN muebles, ofrece casa honorable. Santo Domingo 1219. 31-A

CON MUEBLES Y PENSION Arriendo pieza calle. Santo Domingo 2406. 31-A

ARRIENDO PIEZA PENSION. Santa Filomena 119. S-2

MATRIMONIOS, PIEZAS AMOBLAdas con pensión, $ 6 diarios, persona, por meses, precios módicos. Maestranza 543. S-1

PRAT 187, REGIA CASA MODERna, dos cuadras Ahumada, piezas pensión todo confort. Precios bajos. Residencia familia. S-2

EN TENDERINI N.o 147 ARRIENdase piezas a caballeros, con sin pensión.

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión en Lastarria 47. S-2

PIEZAS BIEN AMOBLADAS, BUEna pensión. Precio módico. Serrano 580. 31-A

PIEZAS ESPLENDIDAS, BALCON, baño, con sin muebles, pensión ofrece familia honorable. Riquelme 751. 2-s

CASA EXTRANJERA OFRECE Habitaciones con pensión. Especial para familias y pasajeros. Confort. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 2-s

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, matrimonio, caballero. Chacabuco 569, entre Catedral; Santo Domingo. 1-S

MAGNIFICA PENSION, PIEZA con o sin muebles, balcón calle. San Francisco 158. 1.o-S

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE con pensión. Bulnes 29. 31-A

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA y se da pensión de mesa. Matucana 39-A. 2-S.

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, días, meses. San Diego 165.

CASA SERIA DA PENSION DE mesa. Precios módicos. Cerro 67. 1.o-S.

MERCED 366. FAMILIA ARRIENDA pieza central con pensión, baño anexo. 1.o-s

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión, precio módico. Moneda 1422.

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se arrienda pieza amoblada con pensión, a caballeros o joven responsable. Nataniel 560. 1.o-s

LINDA PIEZA CON PENSION PARA matrimonio, balcón calle, se arrienda. Agustinas 982. S-2

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. Santo Domingo 588.

PIEZAS AMOBLADAS, CON SIN pensión, arriendo. Santa Rosa 236 (altos). 1.o-S.

ARRIENDASE PIEZA PENSION, García Reyes 578. 31-A

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Carmen 135.

LINDA PIEZA CON SIN PENSION arriendo. San Diego 1242. 1-S.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 2-S.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. García Reyes 80. 31-A.

¡¡PENSION HONORABLE!!, RECIBE familias provincias. Casilla 3892. 31-A

ARRIENDO BUENA PIEZA, PENSION. Cueto 336. 31-A

PENSION DE MESA, 4 PLATOS, 70 pesos. Rosas 1050.

PENSION PIEZA GRANDE Arriendo. Prat 212.

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO. GALVEZ 139. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Recibe alumnos externos, medio-pupilos, internos todo el año. Preparación exámenes asegurando éxito con excelente profesorado. Cursos colectivos, canto, declamación, piano, violín, dibujo artístico, pintura. Precios módicos. 12-s

COMPARESE ENSEÑANZA: ACADEMIA "Pitmann", Taquigrafía, Mecanografía, Tacto. Profesorado titulado, competente. Maule 1075. S-2

INSTITUTO SAN MARTIN, SAN Martín 64. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 1-Set.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEUR Mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 4-Set.

ESCUELA INTERNACIONAL DE idiomas y comercio. Enseña por correspondencia contabilidad y taquigrafía. Pida informaciones. Berlitz School. Ahumada 35, Casilla 1158. 31-A

INGLES EN TRES MESES! ENSEÑANZA esmerada. Pronunciación perfecta. Profesor Londinense, 46 Claras 46. 31-A.

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239.

HACESE CLASES PIANO, PLAN Conservatorio. Castro 640. 2-S

PROFESORA DOS PIANO HACE clases particulares. E. S. Dirigir cartas. Correo N.o 6. 2-S

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina por tacto. Bandera 682. 4-S.

CURSOS MIXTOS COMERCIALES Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente de 6 a 8 - 9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídanse prospectos Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139. 19-s

EXAMENES INGLES, BACHILLERATO, prepara estudiante Pedagogía. Casilla 1714. 31-A.

INSTITUTO PINOCHET LE BRUN. —Huérfanos 1657. — Contabilidad, mecanografía, inglés, vendedor, propaganda. 1-O.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTA REMIENDO SEPA IMPRIMIR prensa pedal, necesito. Merced 813. 31-A.

HOJALATEROS, GASFITERS, aprendices, necesito. Bascuñán 34. 31-A.

GALVANIZADOR EN CALIENTE, necesito. Vicuña Mackenna 1698. 31-A.

NECESITO DOS CORTADORES PARA tapa corona. Ibáñez 211. 31-A

EMPLEADO MUY COMPETENTE en la venta de fiambrería al detalle o en el ramo de almacén necesito, pago buen sueldo. Merced 791, de 1 a 2 o de 8 a 9 P. M. 31-A

CONFITERO COMPETENTE NECESITO. Andes esquina Lourdes. 1.o-S

NECESITO EMPLEADO HOMBRE formal para el campo, sirviente de mano con recomendaciones. República N.o 41. 31-A

MODELISTA NECESITA FUNDICIÓN Victoria. Pasaje Baltra 25, por Libertad. A-31

FOTOGRABADOR, ESPECIALISTA en negativos, necesita taller de clichées. Santo Domingo 3574 31-A

APRENDIZ SASTRE ADELANTADO, necesito. Eyzaguirre 1146. 31-A.

PINTOR ORTIZ QUE TRABAJABA en San Diego 378 se le necesita urgentemente en Bandera 832. 1-S.

CARPINTEROS Y ALBAÑILES, SE necesita. Avenida Caña 676. 31-A

MECANICO PARA ARMAR MAQUINAS, Jones, se necesita. San Antonio 61. 31-A

JOVEN LIJADOR Y AYUDANTE rematador, se necesita para calzado. Santa Victoria 324. 31-A

NECESITO PINTORES DE CARRUAJES. Garage de I. Martín. Blanco Encalada 1635. 31-S

NECESITO BUENOS CARPINTEROS y oficiales al día. Salir con herramientas mañana temprano. Irarrázaval 3456. 31-A

NECESITO ZAPATEROS OBRA clavada. Madrid 1386. 1-S.

NECESITO COMPETENTES MAESTRAS en modas. Buenos Aires 281. 31-A

TALLADORES NECESITO. MAESTRANZA 750. 2-S.

VENDEDORES COMPETENTES, necesito, frutos del país, precios bajos, altas comisiones. Presentarse: San Diego 911. 4-S.

SE NECESITAN DOS MAESTROS zapateros. Franklin 825. 31-A.

TALLADORES, NECESITO. CHILOÉ 1450. 31-A.

ZAPATEROS NECESITO, SOTOMAYOR 56. 31-A

MAQUINISTAS COMPETENTES para fábrica de puertas y elaboración de maderas, necesito. Erasmo Escala 2967. 1-S

NECESITO MAESTROS ALCANTARILLADO. Patricio Lynch 812.

SE NECESITA EMPLEADO ABARROTES, con buenas recomendaciones. Providencia 1370. S-1

ZAPATEROS DE HOMBRE NECESITO. Santa Rosa 73. S-2

NECESITO BUENOS OPERARIOS zapateros. Bandera N.o 826.

SE NECESITA UN CORTADOR sastre. San Diego 1356. S-2

TRABAJADOR QUE SEPA ALGO de albañil, recomendado, necesito. Dávila 759. 31-A

PICADOR TABACO NECESITO, INDEPENDENCIA 1870. 1.o-s

NECESITO UN MAESTRO GASFITER competente. Lacunza 1479.

NECESITO AL TORNERO JOAQUÍN Miguel. Agustinas 1778. 1-S

TORNERO EN MADERA NECESITO. Agustinas 1778.

PODADOR PARA PARRON NECESITO. Copiapó 325.

ZAPATEROS LUIS QUINCEROS Y plantilleros necesito. Arturo Prat 102.

NECESITO COLOCADOR DE BALDOSAS. Sevilla N.o 1476.

BARNIZADORES, MAESTROS Y oficiales, necesito. Santa Isabel 115. 1.o-S.

CICLISTAS CON BICICLETA, combinaciones biógrafo, necesítanse 10. Tratar: Cine Alhambre, de 6 y media a 7 y media P. M. Monjitas, esquina San Antonio. 1.o-S.

VENDEDORES NECESITO, QUE sepan vender paquetería. Santo Domingo 1125, dos a 6. 2-S.

AGENTES ACTIVOS CON $ 50 fianza, ganarán 10, 20 pesos diarios, necesítanse. Ahumada 46. 1.o-S.

ADORNADORAS COMPETENTES y aprendiza de sombreros para hombres, preciso. San Pablo 1183, de 8 A. M. a 12.30 y de 2.30 P. M. a 7 1.o-s

NECESITO AYUDANTES VESTONES. Fariña 578. 1.o-s

DOY TRABAJO DE BORDADO A máquina y costura para llevar a sus casas a señoritas competentes en el ramo. Taller particular Echáurren 654. 1.o-s

CORTADOR COMPETENTE PARA carnicería, San Pablo y ayudante necesito. Tratar: Castro 701.

NECESITO AGENTES POLICIA. San Antonio. Certificados. Sueldo: 140 pesos. Casilla 97.

PELUQUERO NECESITO. MAESTRANZA N.o 425. 1.o-S.

RAYADOR COMPETENTE Y FORMAL, encontrará trabajo firme. Santa Rosa 364.

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO. San Pablo 1030.

PINTOR DE LETRAS, MUY HABIL necesita. Núñez Allende. Matucana 48-A| 31-A

ZAPATERO BLACK Y COMPOSTURERO necesito. San Pablo 2944. 31-A

CARRETONERO NECESITO. AV. Matta 1460. 31-A.

PELUQUERO NECESITO; PAGO 55 o|o. San Diego 1895. 31-A

REPARTIDOR PARA CERVEZA Y bebidas gaseosas necesito, buena comisión, Huemul 1175. 31-A

NECESITO MOZO CARRETELERO de puertas adentro, con buenos informes. Tratar: de 9 a 10. San Diego 1440. A-31

NIÑO GRANDE PARA SERVICIO, necesito. San Diego 79. 31-A.

MOZO PARA EL COMEDOR, NECESITO. Erasmo Escala 2185. 31-A

NECESITO NIÑO DE 15 A 17 AÑOS para mozo almacén. Puertas adentro. Catedral 1993. 31-A

SE NECESITA UN MUCHACHO para los mandados. Bascuñán 525. 31-A.

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS NECESITO para la cocina. San Antonio 52.

MUCHACHO PARA EL ASEO Y mandados se necesita con recomendaciones. Agustinas 982. S-1

DESEO OCUPAR NIÑO DE EDAD de 14 años. Dirigirse Correo 12 A. D. A. 31-A

NECESITO MUCHACHO HAYA REPARTIDO leche en carretela, viva cerquita. Rosas 2282.

SE NECESITA NIÑO PARA LOS mandados y el aseo, con recomendación. Esmeralda 847.

NIÑO PARA LUSTRAR. MAESTRANZA 96. 1.o-S.

NIÑOS APRENDICES, PASTELERÍA, necesito. Av. Manuel Montt 418.

MOZO DE COMEDOR, RECOMENDADO y soltero. Huérfanos 1865. 1.o-S.

MUCHACHO 15 AÑOS, RECOMENDADO, servicio casa, necesito. Catedral 2439. 1.o-S

NIÑO PARA MANDADOS Y ASEO se necesita. Compañía 1849.

NIÑOS PARA ASEO Y REPARTO necesito. Teatro Delicias.

NECESITO PELUQUERO. EYZAGUIRRE 773. 31-A

MOZO NECESITA BOTICA, SEPA encerar. Delicias 2620. 31-A

NECESITO MUCHACHO PUERTAS afuera para aseo galería y escala. Delicias 2590.

PREPARADORA DE SOMBREROS, necesito. Huérfanos 724. 2-Set.

SEÑORITA ENTENDIDA EN ECONOMÍA doméstica, trabajos de telar y cestería, se necesita para un fundo del Sur. Dirigirse a Casilla 3564, Santiago. 1.o-S.

NECESITO COSTURERA PARA LA moda. Bulnes 650. a-31

CAMISERA BUENA NECESITA Lavandería "France". San Diego 232. 21-A.

NECESITO VESTONERAS, TIENEN trabajo todo el año. Prieto 1285. 31-A

COSTURERAS NECESITO FABRICA ropa blanca señoras. Bascuñán Guerrero 401. 3-S

AYUDANTES COSTURERAS EN trajes de señoras necesito. Olivares 1439 31-A

COSTURERA NECESITO, CARMEN 292; casa 1. 31-A

FRANCESA CATOLICA RECOMENDADA, que desee vivir seis meses en el campo, el invierno en Santiago, para educar tres niños. Buen sueldo. Tratar: de 1 a 3 en Huérfanos 1438. 1.o-S

FARMACEUTICA PARA PROVINCIA se necesita. Referencias. Delicias 2236. A-31

NECESITO AYUDANTA Y APRENDIZA chalequera. Sama 1238. Casita 9. 1.o-S

COSTURERA ROPA BLANCA, prefiérese Escuela Profesional. Arturo Prat 309. 31-A

BUENA COSTURERA NECESITASE. Huérfanos 1744. 31-A

PIANISTA NECESITA, ESPERANZA 4. 31-A

LAVANDERIA CRUZ BLANCA necesita buenas lavanderas. Urgente. Pago bien. Huérfanos 2210. S-1

PERSONA ACTIVA, DE BUENA presentación, hablando inglés o alemán, bien relacionado con colonia extranjera, necesítase. Santo Domingo 1253. 31-A

SEÑORITAS QUE DESEAN GANAR 15 a 20 pesos diarios, artículo fácil venta. Presentarse con garantía de 9 1|2 a 10 1|2. San Diego 381. 31-A

EMPLEADA RECOMENDADA, Competente, entienda contabilidad, buena letra, sepa escribir a máquina. Necesito. Dirigirse: por carta a Chiloé 1844. Aída. 3-s

SE NECESITAN COSTURERAS Sastres. García Reyes 742. 1.o-s

SEÑORITA SEPA CONTABILIDAD, buenos informes, necesito. Maestranza 6.

PANTALONERA AYUDANTA NECESITO. Andes 2325, casita N.o 1. 1.o-S.

MODISTA EN BATAS ELEGANTES sepa cortar, necesito. Bandera 620 of. 16. 1.o-s

CAJERA PARA CARNICERIA, NECESITO. Castro 701.

PIANISTA NECESITO. PUENTE 880.

SE NECESITA BUENA APLANCHADORA trajes que sepa coser. Dardignac 484. 31-A.

APARADORAS NECESITO, ANDES 2826. 31-A

COSTURERAS DELANTERAS Y guarda polveras necesita la Fábrica ropa blanca. Monjitas 865.

BUENAS PALETOCERAS, CORPIFERAS, necesito. Rosas 3246. 31-A.

SEÑORITAS ACTIVAS, RECOMENDADAS, inteligentes, necesitamos. Buen sueldo. Bascuñán Guerro 542. 31-A

VENDEDORA COMPETENTE PARA casa de modas, necesito. Estado 15.

APLANCHADORAS DE DOBLEZ Y fino necesito. Delicias 2733. 1.o-S

PANTALONERAS, CHALEQUERAS, vestoneras muy competente necesito. Delicias 2865. 31-A

NECESITO BUENA PREPARADORA sombreros. Delicias 2347. 31-A

MUCHACHA JOVEN NECESITO, para cuidar guagua. Miraflores 130. 31-a

NIÑERA NECESITA MATRIMONIO extranjero. Bilbao 67. 31-A.

SIRVIENTA NECESITO, NATANIEL 268. 31-A

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio, que entienda cocina. Bandera 809. 31-a

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO necesita empleada todo servicio, tenga buenas referencias, sea joven, para empezar, cincuenta pesos. Jofré 423. A-31

EMPLEADA DE LA MANO NECESÍTASE. San Antonio 844. A-31

CUIDADORA DE CASA QUE SEPA cocinar, de respeto, con muy buenas recomendaciones. Tratar: Compañía 2471. S-2

SIRVIENTA FORMAL CON BUENA recomendación, para el comedor, se necesita. Castro 6. 31-A.

RESTAURANT UNIVERSO, NECESITO empleada para las mesas. Vicuña Mackenna 816. 1.o-S.

SIRVIENTE SE NECESITA: AGUSTINAS 1141. 31-A

SIRVIENTA MANO RECOMENDADA, matrimonio solo, cama adentro, necesito. Caupolicán 991, Independencia. 1.o S.

EMPLEADA DE PIEZAS QUE ENTIENDA algo de costuras. Tratar de 12 a 3. Catedral 3271. 31-A

EMPLEADO DE COMEDOR, CATEDRAL 3271. Tratar de 12 a 3. 31-A

NECESITO NIÑA PARA TODO SERVICIO 286. Merced. 31-A

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEHACERES casa, necesito, con recomendaciones y cama adentro. San Martín 64. 31-A

NIÑA PARA LA COCINA, CON buenas recomendaciones, poca familia, buen sueldo. Chiloé esquina Arauco. Panadería. 31-A.

SIRVIENTA PIEZAS NECESITA con recomendaciones, muy buen sueldo. Alameda 2179. 31-A

NECESITO EMPLEADA. SAN DIEGO 569. 31-A.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO, necesito. Prat 1676. 31-A.

NIÑA AGIL PARA AYUDAR QUEHACERES necesito. Pensión San Alfonso 26. 31-A.

NECESITO DOS EMPLEADAS PARA piezas. Matucana 16. 31-A

NECESITO NIÑA PARA LA MANO Santo Domingo 1215. 31-A

CABALLERO EXTRANJERO NECESITA empleada independiente para quehaceres de casa (quinta). Dirigirse A. M. Correo Central. 31-A

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad, se necesita. Vicuña Mackenna 615. Buen sueldo. 3-S

NIÑA PARA LA MANO NECESÍTASE. Mosqueto 463. 2-S 2-S

EMPLEADA PARA AYUDAR LOS quehaceres de casa se necesita. Recoleta 827.

EMPLEADA NECESITO, MATURANA 720. 2-s

CUIDADORA DE NIÑOS, CON buenas recomendaciones, necesítase en Avenida Vicuña Mackenna 272. Tratar de 2 a 4 P. M. 1-S

SIRVIENTA MANO, NIÑO MANDADOS, trece años, necesito. Santo Domingo 1245.

NECESITO UNA NIÑA DE 12 A 14 años, exijo recomendación. Tratar: Galería Alessandri 26-A. 3.er piso. 3-S

SIRVIENTA JOVEN, PARA POCA familia, necesito. Granado 581.

EMPLEADA PARA NEGOCIO CON buenas recomendaciones, necesito. Independencia 1147.

NECESITO SEÑORITAS QUE ENTIENDAN algo en restaurant. Morandé 870. 1.o-S.

AMA CON ABUNDANTE LECHE, de cuatro o siete meses, necesito. Independencia 149, altos. 1.o-S.

NECESITO NIÑA PARA DOS PERSONAS, 13 años. Gálvez 145. 2-S.

NECESITO EMPLEADA PARA COMEDOR, con recomendaciones. Catedral 2245. Casa 11. S-1

SE NECESITA SEÑORA O NIÑA para la cocina, sin niño. Marín 50. S-2

NECESITO EMPLEADA JOVEN para la mano; prefiérese sepa cosinar. La Salvación del Pueblo. Plaza Italia. 31-A.

NIÑA PARA CUIDAR NIÑOS NECESITO. Moneda 875.

EMPLEADA COMEDOR, BUEN sueldo. Molina 50. 31-A

EMPLEADA DE COCINA NECESITO. Rosas 1050.

NIÑA SEPA COCINA: AVENIDA España 16. 31-A

NECESITO BUENA COCINERA, EMPLEADA de pieza recomendada, casa pensión. Moneda 913.

NECESITO COCINERA, SIRVIENTE mano, solas; sueldo: 50, 40, respectivamente. Infante 1880. Ñuñoa, paradero Escuela Caballería. 31-A.

SALAS 252. SE NECESITA COCINERA y ayudanta cocina. A-3

NECESITO COCINERA SIN NIÑO, Alameda 228. 1.oS

NECESITO COCINERA Y NIÑO para los mandados. Pérez Valenzuela 301. Providencia. 31-A

NECESITO COCINERA RECOMENDADA, buen sueldo. Casa extranjera. Santa Rosa 878. 31-A

NECESITO BUENA COCINERA con informes. Las Rosas 1175. (Altos) 3-S

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Brasil 567. 1.o-S

COCINERA COMPETENTE, RECOMENDADA necesito. San Ignacio 1298. 31-A.

COCINERA PARA POCA FAMILIA, con recomendación, necesito. Compañía 1731. 31-A

COCINERA COMPETENTE, CON recomendación, neecsito. Ejército 384. 31-A

COCINERA RECOMENDADA PARA matrimonio solo, necesito. Catedral 1420. Tratar: de 1 a 4. 31-A.

COCINERA SE NECESITA, RECOMENDADA. Compañía 2495. S-4

COCINERA NECESITO, DELICIAS 64-B. 1.o-S

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Riquelme 1016. 1.o-S.

COCINERA SE NECESITA. RECOMENDACIONES. Buen sueldo. Tratar, Maestranza 701. 1-S.

COCINERA, NECESITO URGENTE: "Mercado Central 50". 31-A

COCINERA COMPETENTE, NECESITO. Sueldo: $ 50. Catedral 1476. 31-A

COCINERA NECESITO. EYZAGUIRRE 1020. 1.o-S.

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU oficio. Poca familia. Cincuenta pesos. Avenida España 375. 1.o-S

COCINERA COMPETENTE PARA poca familia se necesita. Sueldo: 50 pesos. Inútil presentarse sin saber bien su oficio. Chacabuco 433. S-2

COCINERA Y AYUDANTE, RECOMENDADA necesito. Cochrane 104. 31-A

COCINERA NECESITASE PARA 4 personas, cocina a gas. Sueldo 35 a 40, con buenos informes. San Diego 356. 2-S

COCINERA, BUEN SUELDO. MOLINA 50. 31-A

COCINERA PARA TODO SERVICIO, de dos personas, necesita. Carmen 842. 1.o-S.

COCINERA Y NIÑA 12 AÑOS puertas adentro, necesito. Madrid 1386. S-1

COCINERA CON RECOMENDACIÓN necesito; sueldo: $ 60. Santo Domingo 2267. 1.o-S.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS madre con hija, buenos sueldos, necesita: San Diego 206. 31-A.

COCINERA, 4 PERSONAS NECESITO con informes. Brasil 29.

COCINERA, NIÑAS PIEZAS, COMEDOR, chiquillo necesito. Pensión, Rosas 1022. 31-A.

COCINERA COMPETENTE, NECESITO. Delicias 2921. Hotel. 31-A

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito. Magníficas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA NECESITO, 10 DE JULIO 1525. 31-A

COCINERA SOLA, RECOMENDADA, necesito para dos personas. García Reyes 676. 31-A

OBJETOS PERDIDOS

RUEGASE ENVIAR ESCUELA MEDICINA libreta matrícula extraviada en calle Bandera o imperial carro Providencia. 1.o-S

GRATIFICACION DARE A QUIEN entregue hoy a portero Ministerio Instrucción libro y papeles olvidados anteayer auto de arriendo.

MAQUINARIAS

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, Bandera 82. 23-s

TALLER PARA COMPONER Y limpiar cajas registradoras, máquinas escribir y calcular. 23-s

MAQUINAS HELADERAS VENDE la antigua calderería San Pablo 1441, entre Amunátegui y San Martín. 2-S

DOS TRIEURS PARA MOLINOS, véndense, ocasión. Cumming 861. 3-S.

MOTOR A BENCINA O PARAFINA, de 7 u 8 HP., buen estado, de ocasión, compro; ofertas: Huérfanos 1797. 31-A

MAQUINA REVOLVEDORA 9 quintales, vendo de ocasión. Víctor Manuel 1560. 31-A

VENDO AMOBLADO COMEDOR. Jofré 458. 31-a

VENDO MAQUINA SINGER DE pie, poco uso, y sillas de Viena. Nataniel 849. 1.o-S

VENDO TORNO PARA MADERA, transmisión con poleas y descanso y un molde para copitas de helado. Independencia 1157. 1.o-S

MAQUINA LAVAR N.o 4 1|2 Y aplanchadora rodillos de goma, véndense de ocasión. General Bustamante 80. 1.o-S.

MOTOR ELECTRICO PARA PIANO, compro. Dirigirse, casilla 3116. 1-S.

MAQUINAS DE COSER, AL CONTADO y facilidades. Casa Falconi. Estado 48. 1.a-S

COMPOSTURAS DE MAQUINAS DE coser, tejer. Casa Falconi. Estado 48. 1.o-S

AGUJAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS de coser. Casa Falconi. Estado 48. 1.o-S

COMPRO TORNILLO PARA BANCO mecánico. Morandé 935. 1.o-S

VENDO CONTADOR MECANICO grande en perfecto estado y aceptado por la Inspección de Impuestos Internos. Luis Noguera. Talca. S-4

MAQUINA ESCRIBIR, ROYAL Standart, perfecto estado, ocasión. Morandé 627.

TORNOS PARA MADERA COMPRO dos de ocasión. E. P. Casilla N.o 2646.

MAQUINA ESCRIBIR FLAMANTE, moderna, vendemos ocasión. Castro 506. 2-S

MAQUINA BIOGRAFO, VENDO DE ocasión. Bandera 657. 1.o-s

MAQUINISTA PARA COSER SOMBREROS de paja necesito. Delicias 2517. 31-A

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO UNA PUERTA DE PASADIZO completa, y una vidriera parada. Matucana 966. S-1

ZINC CASI NUEVO REALIZO. GAY 2751. 1.o-S.

TRES PUERTAS 0,80 x 3; CINCO ventanas, 1.20 x 2.30; dos de 1.20 x 2.75, completas; cinco rejas 1.20 x 2.30, véndense de ocasión. Delicias 711. 1.o-Set.

TRES PUERTAS MADERAS, DOS hojas y ventana completa, véndese, ocasión, $ 80 todo. San Vicente 1454. 31-A

SE VENDE UNA PARTIDA DE pernos de todas dimensiones. Dardignac 145. 31-A.

MARMOL ROSADO COMPRO UNA plancha. Castro 485.

RAULI MUY SECO, AUNQUE SEA usado, compro. Bandera 556.

SE VENDE DOS REJAS DE FIERRO una de ventana y otra de balcón. Dardignac N.o 217.

1.60 VENDO 3 MIL LISTONES rauli, 1.a, 2.a, 1 por 4 y media, machihembrado. Infante 1880, Ñuñoa, paradero Escuela Caballería. 31-A.

PUERTAS, VENTANAS FIERRO, canales, vendo: Rosario 906.

TEJAS USADAS VENDO TRES MIL doy puestas domicilio. Matucana 961. 31-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

CUALQUIERA MANCHA DESAPARECE definitivamente sea en trajes de seda, lana, cortinas, alfombras, guantes, zapatos blancos, abanicos, pieles, etc. Todo limpiado en seco, trabajos garantidos. Atendemos trabajos de provincia. Renovación química, edificio Ariztía, Nueva York 66. Dardignac 484. 3-S

LIQUIDACION: CORONAS, REPUESTOS legítimos, 25 por ciento descuento; accesorios, 35 por ciento.— Morandé esquina Rosas. 8-S.

MODISTA CONFECCIONA TODA clase de trajes. Santa Rosa 428. 1.o-S

MUEBLES

POR VIAJE VENDESE VICTROLA Víctor, amoblado salón, comedor, dormitorio, instalación completa baño. Huérfanos 634. 31-A

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Ingles 147. (Matadero).

FABRICA DE MUEBLES Y MARCOS dorados, Almirante Barroso 337. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7-S

COMPRO MENAJES DE CASA, PIANOS y muebles sueltos. Teléfono inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. 10-S

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, escritorio, salón, variedades de sillas, todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta, Serrano 398. 18-s

FAMILIA INGLESA VENDE POR viaje rico menaje. Claras 237. 31-a

NECESITO ARRENDAR PIANO por meses. Tratar, Ruiz Tagle 347. 31-A.

VENDO BARATO PIANO ALEMAN estudio. Molina 114. 31-A

VENDO ESCRITORIO CORTINA roble americano, recién concluído. Urrutia 570. 2-S.

MEDIO AMOBLADO SEDA, GRANATE, flamante, vendo. Gálvez 557 31-A

RICA VICTROLA, PEINADOR mármol, cuna bronce, ropero, dos baúles, etc., vendo por viaje. San Francisco 242-13. 1.o-S.

BUENA ALFOMBRA BARATA, vendo. Irarrázaval 232, casa 1. 31-A.

PIANO DE COLA "HENRI HERZ" nuevo, costó $ 22,000, véndese 6,000 pesos. Casilla 2530. S-3

POR CAMBIO DOMICILIO VENDESE amoblado salita, comedor, dormitorio, alfombras, varias plantas; verlos de 1 a 4. Domínica 450. 1.o-S

JUEGO COMEDOR CON MARMOLES $ 200; dos trinches con espejos, $ 90; pieza comedor $ 30; 2 catres fierro bronce $ 90; ropero $ 40; peinador grande $ 90; chico $ 50; diván felpa $ 60; sofá seda $ 60; 2 sillones felpa $ 40; escritorio jacarandá tallado $ 120; otro, $ 80; estante $ 30; amoblado nogal, cachemira $ 120; baño $ 20; mesa juego, $ 30. Morandé 820.

ALFOMBRADO CENTRO DOS marquesas matrimonio, chiffonier mármol, sillones "Morris", vendo: Eyzaguirre 541.

VENDO PEINADORES CON MARMOL y luna fina, a $ 115, catre, sommier, a $ 14 y 25; mesas de comedor, a $ 12; colchones lana vegetal, a $ 15. Castro 528. 9-S.

AMOBLADO COMEDOR VENDO completo. Sazié 1947. 2-s

VICTROLAS CHICAS Y GRAMOFONOS, transformo en muebles grandes, quedando muy sonoras. Bilbao 21, Portal Granello. 2-S.

POR VIAJE EUROPA: VENDO RICO piano, amoblado comedor, instalación, baño, caja fondos, varios otros muebles. Avenida Matta 555.

MUEBLES FINOS TODOS ESTILOS. La London. Prat 358.

VICTROLAS VENDO. PAGO MENSUAL. Indique domicilio D. D., casilla 3862. 31-A.

AMOBLADO COMEDOR, SERVICIOS, salón, autopiano flamante, una Bergere, mesa, sofá Luis XVI, dormitorio roble americano, pareja catres bronce, sillón tornillo marroquí y escritorio roble americano importados, baño enlozado, lavatorio, desagüe, amoblado mimbre para hall, cocina económica y otros véndese de ocasión. Agustinas 927. 31-A.

VENDO CATRE FIERRO, CUMMING 1181. 1.o-S

MUEBLES COLONIALES, ESPECIALIDAD, La London. Prat 353.

JOVEN HONORABLE DESEA arrendar buen piano. Esperanza 65. 31-A.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS: Sotomayor 45. 31-A

MEDICINA

GONORREA, POR ANTIGUA Y REBELDE que sea, sana radicalmente con "Mitrinco Vegetal" N.o 2. Reumatismo crónico, muscular o deformante, es curado con "Mitrinco vegetal" N.o 1. Lo vende toda botica. Farmacia "Otero". Merced 387. 3-Septiembre

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. S-13

¡!DECONFIE DE INYECCIONES baratas colocadas por personas que desean aprender!! Acuda al Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3, 6, 9 11 P. M.); aquí atienden con higiene, asepsia y reserva. Teléfono 3983. 22-Set

NEO ALEMAN, AL PRECIO MAS bajo de plaza. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. Enviamos a provincias. S-3

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. 12-Set.

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades particulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. 1.o-s

PRACTICANTE COMPETENTE COLOCA toda clase inyecciones 0.50; curaciones, $ 1. De 1.30-8 P. M., Garcías Reyes 768. 31-A

GONORREAS E IMPOTENCIAS, (debilidad vitad), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637, casilla N.o 2756. Informes sobre precios, usos, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo de 10 a 12. Clínica y Laboratorio médico del doctor Julio Lefevre. 31-a

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, gran remedio. Cerebrol.— Daube, Botica.

DEBILIDAD PULMON, BRONQUITIS, toses, asma. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas.

GONORREAS, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Daube. Boticas.

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades particulares.

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIATO obtienen usando Pomada Cadun, comprueban los miles facultativos. 31-a

¡GONORREA, BLENORRAGIA! GARANTIZO curación radical, segura, rápida, infalible de estas afecciones, aún crónicas con el específico Gonorrolina. Facilidades pago. San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". 31-A

PROPIEDADES

VENDESE CONFORTABLE CASA-HABITACIÓN, recién concluida, para poca familia. Avenida Rosario 685. 1.o-S

CASITA COMPRO CONTADO, VALOR hasta diez mil pesos.— G. Casilla 2581. 1.o-S

CASA COMPRO HASTA 60,000 PESOS. J. Eyzaguirre, San Ignacio 184. 1.o-S

$ 75,000 VENDO CITE SIN INTERMEDIARIOS. Doce por ciento asegurado. Datos: M. Rodríguez 761, de 10 a 12 M. 1.o-S

BARATISIMA VENDO POR ENFERMEDAD en Buin, propiedad esquina con rica arboleda y jardín; facilidades pago. Para más datos, tratar, Avenida Italia 1234. S-1

$ 400,000 EN PROPIEDADES URBANAS en Santiago, de residencia y renta, permuto por buen fundo entre Santiago, San Felipe y Valparaíso. Sin intermediarios. —J. V. B., Correo 2. A-31

QUINTA, CERCA CARROS, NO INFORMA edificio, compro. Detalles, a M. C., Casilla 3548. 31-A.

COMPRO CASA ALREDEDOR, $ 15,000.—A. de Gabriele. Correo. 31-A

$ 260,000, CASA HABITACION, Central, se vende, sin agentes. Tratar: Tratar: Estado 136, de 2 a 3. 1-S

VENDO SANTA ROSA AFUERA, cerca carros, gran quinta muchos árboles frutales, plantaciones diversas, parrón, casa chica, nueva. Tratar misma calle 845. 10 a 2. S-1

PROPIEDAD DE RENTA COMPUESTA de doce casitas, vendo en calle de Pérez de Valenzuela, a media cuadra carros Providencia. Precio: $ 100,000. Debe $ 42,000 al Banco Garantizador. Facilidades de pago. Calle La Bolsa 27-B. 31-A

EN LOS LEONES VENDO DOS CASITAS a $ 21,000 cada una, y otra en $ 40,000 calle La Bolsa 27 B. 31-A

COMPRO VARIAS CASAS DE $ 25,000 a $ 50,000 al contado con preferencia entre Alameda y Matta. Bandera 84. Oficina 25.

$ 20,000 VENDO PROPIEDAD EN Ñuñoa, o arriéndase a comerciante. Bandera 84. Oficina 25.

EN PROVIDENCIA, LOS LEONES, Av. Lyon, se venden unos sitios en espléndida situación, de 1,000 hasta 1500 metros cuadrados. Precio, $ 12 metro cuadrados. Detalles: Morandé 450. Oficina 34. 31-A

$ 52,000, VENDO CASA SANTO DOMINGO 2128, al contado $ 35,000, resto facilidades pago. 31-A

PRESTAMOS DE DINERO

A. BAJO INTERES FACILITO DINERO sobre pianos. Casilla 2224. R. G. 31-A

CONTADOR COMPETENTE DISPONGA $ 10,000 efectivo, necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 31-A.

DINERO: TENGO ENCARGO DE colocar varias partidas al 12 o|o, con garantía hipotecaria. Bandera 84, Oficina 25. 10 a 11, 4 a 5.

PARA RANCAGUA NECES... cio con $ 10,000 pesos pa... hotel, en la mejor situa... ciudad más datos en A... 373 a cualquiera hora.

SOCIO CON 12,000 PESO... sito, para dar impulso a... establecida. Correo 3.— M...

¡¡DINERO!! FACILITO, ... ciantes, industriales, est... Bajo interés. Lira 693.

CAPITALISTA: NEGOCIO ... ja 50 por ciento utilidad ... da, necesito. San Francis...

DINERO, INTERES BAJO ... a comerciantes establecido... C., San Ignacio 56.

¡¡SOCIO $ 1,500 ESTABLE... tablo!!, necesito. Lira 279, ...

¡OJO!: COMPRO CASA, ... refacción; prefiero con ren... a 100,000. García Reyes 58.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— ... ble zurcidor japonés. Esp... único. Especialidad en ... composturas, transformacio... perfectas. San Diego 221. ... Inglés 667.

CONDOR 1158, GALVEZ ... sas antiguas, únicas esp... zurcidos invisibles, viradu... churas, transformaciones ... das.

ZURCIDOS JAPONESES ... bles. Viro ternos, recibo to... composturas. San Diego 211.

ZURCIDOS INVISIBLES, ... sobretodos, ternos, hechura... formaciones. Nueva York 1...

(MODISTAS). — BORDADOS ... bleados, acordeón, calados, ... botones, fabricamos, entrega ... Moletto Hnos. Catedral 23...

DENIS CHARALAMBY, ING... ro arquitecto. Construcción... ción edificios. Especialidad ... Precios módicos. Catedral 24...

ABOGADO SANTANDER, ... tos civiles, criminales. Ca... Consultas gratuitas. Huérfan...

MODISTA RECIEN INSTA... ofrece al público su trabajo ... $ 15; traje sastre, $ 25; ... $ 30. Se garantiza hechura ... gal 255.

LEONOR HERNANDEZ, MOD... Confección esmerada de toda ... de vestidos, trajes sastre. Ma... 720.

LETRAS PROTESTADAS Y ... documentos, recibo en cobranza ... E. Gómez. Bandera 441. Te... 765.

REMATES

REMATE, HOY, NEGOCIO ... rrotes, mejoras y varios ... Benavente 621, 2 P. M. Hay ... planchas zinc, cantidad ... nuevas y usadas, puertas, ve... bastidores, surtido abarrotes, ... talería, servicio, paquetería, ... bronce, aparador, trinches, ... para hall, veladores, mesas, ... cuadros, catres, colchones, ... res, espejos, cocina económi... portada, armazón, mostrador, ... drieras, frascos, balanzas, ... 80 sacos carbón leña.—Julio ... gas.—Ordenes, Sotomayor 9.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.— ... 6 de Setiembre, a las tres y ... P. M., procederé en la Secretaría ... Cuarto Juzgado Civil de esta c... a practicar el inventario solem... los bienes de los menores ... do y Alfonso Ugarte Errá... José A. Alfonso, Secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— ... 6 de Setiembre, a las tres y ... P. M., procederá en la sec... del Cuarto Juzgado Civil de ... ciudad a practicar el inventario ... lemne de los bienes de los me... Alfredo y Alfonso Ugarte Err... —José A. Alfonso, Secretario.

POR DECRETO DE FECHA ... Agosto, del tercer Juzgado ... se ha señalado el remate de ... na Elena, para el 18 de Oc... próximo, a las 3 P. M., ubica... la comuna de Tiltil.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado Civil se ha fijado el ... Setiembre próximo, a la 1 ... M., para el remate de la pro... N.o 627 (571 antiguo) de la ... Maule de esta ciudad. Mín... $ 3,600. Antecedentes: Juicio ... con Alvarez.— El secretario.

QUIEBRA A. ALBERTO PAC... y Gregorio Noriega.— Por a... 30 de Agosto, del juez letrado ... Fernando Santa María, se ha ... pliado el auto de quiebra de ... Agosto de 1914 de la Sociedad ... mercial A. Alberto Pacheco ... socios, señores A. Alberto Pa... y Gregorio Noriega. Se nombr... dico al mismo que lo era, do... tiniano Guezalaga y se fijó ... junta de acreedores el 6 de Oc... próximo, a las 3 P. M.— El s... rio.

CONVENIO CARLOS A. BIND... En la solicitud de don Carlos ... dis, en que pedía se tuviera ... finitivamente aprobado el con... el señor Juez del Tercer J... proveyó: Santiago, 29 de Agosto ... 1922.— Con el mérito de los ... cedentes, como se pide.— A. ... zalida.— E. Guzmán, secretario.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES ... llo 694, ofrece en baratura ... ambos, paletoes, pantalones, ... breros, calzado, todo desinfect...

ROPERIA ANDRES BELLO ... 601 esquina Recoleta, ofrece ... paletoes, ambos, pantalones, ... de niños, sombreros, calzado, ... cios baratísimos, todo desinfec...

ROPERIA LA CASA VERDE, ... meralda 817, en ... 21 de Mayo. Realiza ternos, ... paletoes, todo de casimires ... jeros, corte correcto, sombreros, ... zado. Visítenos casero, apro... nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRI... esquina San Pablo, ofrece en ... tura ternos ambos, paletoes, ... lones, todos de ricos casimires, ... tido colores, para todas ... sombreros, calzado, desinfecta...

ROPERIA "LA ... IA" ... Diego 236. Realizo ternos, ... pantalones, calzado nuevo, usa...

BOMBAS

4me. COMPAÑIA (Pompe Fran... Reunion du Conseil Vendredi ... Septembre a 6 h. 30 du soir. ... cretaire.